

# REVISTA HISTORIA AUTÓNOMA

REVISTA MULTIDISCIPLINAR  
DE LA  
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID

SEPTIEMBRE 2014  
Nº 5  
e-ISSN: 2254-8726

**UA**   
 **EDICIONES**

REVISTA HISTORIA AUTÓNOMA  
REVISTA MULTIDISCIPLINAR  
DE LA  
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID

Número 5.

Septiembre 2014.

e-ISSN: 2254-8726.

**Dirección:** Juan Carlos Merino y Marcos Marina.

**Asesoría Editorial:** Yolanda Sánchez.

**Comité de Redacción:** Ainhoa Gilarranz, Blanca Santos, Cristina León, Iris Rodríguez, Javier Sebastián, Laura Bazaga, Lidia Mateo, Pilar Loranca, Sharon Vilches, Víctor Úbeda.

**Comité Asesor:** Agustín Ramón Rodríguez (Real Academia de la Historia), Agustín Sánchez Andrés (Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo), Alfredo Mederos (Universidad Autónoma de Madrid), Andrés Adroher (Universidad de Granada), Ángel Alloza (Consejo Superior de Investigaciones Científicas), Antonio Duplá (Universidad del País Vasco), Carlos Ayala (Universidad Autónoma de Madrid), Carmen del Cerro (Universidad Autónoma de Madrid), Darina Martykanova (Consejo Superior de Investigaciones Científicas), David Moriente (Universidad Pompeu Fabra), Dolores Fernández (Universidad Complutense de Madrid), Eduardo Sánchez Moreno (Universidad Autónoma de Madrid), Felipe Pereda (Universidad Johns Hopkins), Félix Labrador (Universidad Rey Juan Carlos), Fermín Miranda (Universidad Autónoma de Madrid), Fernando Andrés (Universidad Autónoma de Madrid), Fernando Hernández Sánchez (Universidad Autónoma de Madrid), Fernando Negrodo (Universidad Complutense de Madrid), Fernando Quesada (Universidad Autónoma de Madrid), Fernando Valdés (Universidad Autónoma de Madrid), Guillermo Carrascón (Università di Torino), Isabel Rubio (Universidad Autónoma de Madrid), Jaime Vizcaíno (Universidad de Murcia), Javier García Rodríguez (Universidad de Oviedo), José Antonio Rodríguez Marcos (Universidad de Burgos), José Luis de los Reyes (Universidad Autónoma de Madrid), José Yravedra (Universidad Complutense de Madrid), Juan Carlos Pereira (Universidad Complutense de Madrid), Juan Francisco Blanco (Universidad Autónoma de Madrid), Juan Manuel Martín García (Universidad de Granada), Lola Pons (Universidad de Sevilla), Margarita Vallejo (Universidad de Alcalá de Henares), Mariela Insúa (Universidad de Navarra), Martín Ríos (Universidad Nacional Autónoma de México), Miguel Cabañas (Consejo Superior de Investigaciones Científicas), Pilar Toboso (Universidad Autónoma de Madrid), Raquel Torres (Universidad de Castilla-La Mancha), Santiago Martínez (Universidad Complutense de Madrid), Soledad Milán (Universidad Autónoma de Madrid), Thomas Schuhmacher (Universidad Autónoma de Madrid), Wilfredo Rincón (Consejo Superior de Investigaciones Científicas), Yolanda Guerrero (Universidad Autónoma de Madrid)

**Corrección de Estilo:** Fernando Espejel, Santiago Aguirre y Natalia Fernández.

**Diseño de portada, edición y maquetación:** Tipo Servicios Editoriales.

Tipo

Servicios Editoriales



# ÍNDICE

## Historiadores en movimiento

### Relación de autores

### Artículos

Las identidades de la religión castreña: propuesta de estudio  
*Alberto Santos Cancelas*

Los túrdulos del occidente peninsular  
*Pablo Paniago Díaz*

La primera laus urbs occidental en América: la descripción de la ciudad de México-Tenochtitlan de Hernán Cortés  
*Víctor Manuel Sanchis Amat*

La Revolución Americana: una revuelta desde y contra Inglaterra. Un ensayo sobre sus orígenes ideológicos  
*Laura García Portela*

Comportamientos colectivos y asociacionismo religioso en Palencia: la Cofradía de San Franco de Sena (1797-1851)  
*Carlos Lozano Ruiz*

Las elecciones locales de 1979 y la dimensión urbana de la Unión del Pueblo Canario  
*Domingo Garí*

Is the Taliban regime best characterized as a movement of global Islamism or as a Pashtun ethno-nationalist group?  
*Alejandro Salamanca Rodríguez*

Propaganda y opinión pública: “September Dossier”  
*Maira García De Frutos*

Despertar la voz dormida de las vencidas. Análisis sobre la narradora singular y protagonistas plurales en La voz dormida de Dulce Chacón  
*Yun Lu*

Breve historia del movimiento social de ex braceros en México  
*Abel Astorga Morales*

## **Reseñas**

Pasatiempos de ayer y hoy: tableros de juego en Portugal

*Cristina Jiménez Cano*

Espanoles en el destierro

*Alexandre Dupont*

Isidro Gomá al detalle. Figuras históricas bajo nuevas perspectivas  
investigadoras

*Ángela Pérez Del Puerto*

Las legitimidades –racional, carismática y tradicional– del peronismo

*Carolina Cerrano*

El final del simulacro y la “serena rebelión cívica” de Muñoz Molina

*Miguel Ángel Giménez Martínez*

## **Crónicas**

Congreso Internacional de Fortificaciones en la Edad del Hierro: Control  
de los Recursos y el Territorio. Asociación Científico-Cultural Zamora-  
Protohistórica. Zamora, 14, 15 y 16 de mayo de 2014.

*Raquel Portilla Casado*

II Seminario de Historiografía y Legado de la Antigüedad: Discursos  
Alternativos. Madrid, 6 y 7 de febrero de 2014

*Tomás Aguilera Durán y Rosalía Hernández García*

III Seminario Imagen y Género: Fuentes para la Historia. Madrid, 24, 25, 26,  
27 y 28 de marzo de 2014

*Andrea Pagés Poyatos*

I Jornadas de Investigación Literaria-Philobiblion. Madrid, 9, 10 y 11 de  
junio de 2014

*Sofía González Gómez*

## **Entrevista**

Intentar ser historiador en tiempos de precariedad. Entrevista con el  
investigador Antonio Terrasa Lozano

*Iris Rodríguez Alcaide*

## **Historiadores en movimiento**

Con estas líneas presentamos al lector nuestro quinto número. A lo largo de las siguientes páginas podrá encontrarse un conjunto de trabajos que realizan aproximaciones al pasado desde distintos puntos de vista, a partir de variados temas y centrándose en un gran abanico de procesos y fenómenos históricos. Como siempre, la interdisciplinaridad y el rigor son las señas de identidad que marcan los contenidos publicados, que adoptan las fórmulas que tradicionalmente venimos albergando: artículos de investigación, reseñas bibliográficas y crónicas de reuniones científicas. En algunos de ellos se abordan cuestiones de enorme actualidad, como la situación en Oriente Próximo o la memoria histórica a través de la creación literaria. Otros prestan atención a áreas geográficas tan dispares como México, Argentina o Afganistán. A su vez, aparece una entrevista al modernista Antonio Terrasa, con quien discutimos acerca de aspectos que afectan tanto a su propia disciplina como a los estudios sobre el pasado en general. En suma, todos remarcan nuestro interés por abordar la evolución histórica de manera global con el fin de ofrecer nuevas interpretaciones sobre los acontecimientos pretéritos.

Para la Revista Historia Autónoma, este quinto número llega en un momento de cambio en el que se mezclan los recuerdos y la ilusión en un futuro que, deseamos, sea tan próspero como lo ha sido hasta el momento. Se cumplen dos años desde que vio la luz nuestro primer número, y para llegar al lugar en el que estamos hoy hemos necesitado el trabajo y el esfuerzo de todas y cada una de las personas que han formado parte del equipo de esta revista desde su fundación, allá por 2011. Desde entonces, hemos sido capaces de publicar cincuenta artículos de investigación, veintitrés reseñas, doce crónicas y cuatro entrevistas en un total de 190 páginas. Pero, sobre todo, hemos logrado asentarnos, marcar unas señas de identidad propias y consolidar un proyecto que arrancó de la nada. Precisamente, parte de lo conseguido se lo debemos a quienes apostaron por nosotros cuando decidimos embarcarnos en una aventura que tenía todos los tintes de una locura: que un grupo de estudiantes sacase adelante una revista de investigación. Nos referimos a nuestros compañeros de la Asociación Historia Autónoma, con quienes tenemos una eterna deuda de gratitud por su colaboración, impulso, apoyo y afecto. A pesar de que, desde el pasado mes de marzo, hemos dejado de pertenecer formalmente a ella, nos une un vínculo emocional que solo somos capaces de compensar dedicando todo el trabajo que hemos realizado hasta la fecha a esas personas que han sido tan decisivas para nosotros. Ahora comenzamos un nuevo camino, sin torcer el rumbo, ligados al Servicios de Publicaciones de la Universidad Autónoma de Madrid, a quien agradecemos el trabajo que realizan.

En nuestro anterior número incluimos una entrevista con los profesores Juan Carlos Pereira y Carlos Sanz, del Departamento de Historia Contemporánea de la Universidad Complutense de Madrid. Entre otros temas, se trató el cierre por parte del gobierno español del archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación, que representa una referencia indispensable para todo aquel que trabaje la historia de las relaciones internacionales de nuestro país. Aparte de que esta cuestión afectaba de lleno a sus propias áreas de investigación y, en cualquier caso, debería sensibilizar a todos los historiadores, la conversación resultó de gran interés porque ambos promovieron una movilización que consiguió sacar este asunto a la luz pública y que fuera difundido por numerosos medios de comunicación, al mismo tiempo que elevaron un conjunto de reclamaciones a las autoridades competentes.

Así estaban las cosas en marzo, cuando la mencionada entrevista fue publicada. Medio año después celebramos que la situación haya cambiado, y que esas variaciones sean para mejor. Desde el pasado mes de abril están a disposición de los investigadores y de la ciudadanía en general los fondos que se custodiaban en el antiguo archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación y que se transfirieron al Archivo Histórico Nacional. Si bien no se trata de toda la documentación que existía en el primero de esos centros (pues alcanza hasta el año 1931, inclusive), al menos sirve para desatascar el trabajo de numerosos profesionales que, hasta el momento, habían visto obstaculizada su labor. No se tiene noticia de cuándo estará accesible el resto de la colección, enviada al Archivo General de la Administración y que cubre las etapas posteriores.

Hechos como este representan pequeños avances, victorias parciales que, evidentemente, mejoran el panorama pero no satisfacen plenamente las demandas realizadas por la comunidad historiográfica. No obstante, hemos de felicitar a todos aquellos que se volcaron con la iniciativa impulsada por los profesores Pereira y Sanz durante todo el recorrido que ha tenido, firmando manifiestos de apoyo, difundiéndolos entre conocidos a través de las redes sociales o informando en medios de comunicación de alcance nacional de cómo estaban las cosas. Todos aportaron su granito de arena para que las denuncias lanzadas hayan tenido su primer éxito, y esperamos que este no sea su punto final.

Situaciones así, en realidad, demuestran varias cosas.

La primera, el escaso interés que tienen nuestras autoridades políticas por permitir el acceso de la ciudadanía a la documentación histórica. Lo grave de impedir que los investigadores puedan consultar las fuentes no es que se coarte su actividad profesional, sino las consecuencias que ello tiene a nivel colectivo. Una sociedad a la que no se le permite conocer su pasado es una sociedad que carecerá de la conciencia crítica necesaria para actuar en el presente y construir un futuro sólido. Por tanto, decisiones como la

comentada en párrafos precedentes, unida a otras como la despreocupación por la gestión de las fuentes que en ellos se albergan, no reconocer el carácter público de toda la documentación generada por la administración o no fomentar una política archivística abierta, lo único que hacen es encaminarnos hacia un futuro sin pasado.

Todo lo anterior se acrecienta cuando se hace una comparación con el contexto europeo. Mientras que en otras latitudes no tan lejanas las facilidades se multiplican, existe una ágil política de desclasificación y puesta a disposición de fuentes y la digitalización de los fondos crece a un ritmo acelerado, en nuestro país nos encontramos con un sin fin de dificultades de tan variada naturaleza (económicas, burocráticas, materiales, de personal, etc.) que obligan al investigador a trabajar permanentemente en el alambre, a desesperarse y a estar más acostumbrados a las amarguras que a las alegrías. El esperpento no acaba ahí, sino que el rizo se riza más al tener clausurados los fondos del centro de referencia para todo lo vinculado con la historia de las relaciones exteriores. Algo que resulta impensable para aquellos historiadores que, durante sus estancias, conocen lo que está sucediendo aquí y contemplan estupefactos el panorama. Desde luego, no es la mejor vía para consolidar la tan de moda marca España

El caso del que venimos hablando también ha evidenciado hasta qué punto la presión colectiva puede hacer cambiar las decisiones tomadas por las autoridades políticas. Aquellos compañeros que se dedican al análisis del papel de los movimientos sociales en la historia podrán apuntalar nuestra reflexión, pero la única forma de conquistar espacios al poder es exigiendo esa ampliación de los límites establecidos. Lo contrario, las concesiones graciosas, ocurren en muy contadas ocasiones. Por lo tanto, la manera de que se rectifique una medida considerada injusta o lesiva es hacérselo saber precisamente a quienes la han adoptado.

No queremos olvidarnos de un último elemento que afecta a los historiadores como grupo profesional. El clima de denuncia motivado por la clausura de los fondos documentales del archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación que promovieron los profesores Pereira y Sanz ha mostrado que cuando los investigadores nos unimos contra una cuestión que nos perjudica a nivel colectivo logramos enmendar, si no plenamente, al menos sí parte del problema. Algo que puede hacerse extensivo a otros asuntos que inciden directamente sobre nuestra labor cotidiana, como la viabilidad de algunos departamentos universitarios o el propio CSIC, la supresión de un importante número de ayudas y becas o el bajo nivel de contratación de profesorado. De hecho, sería una gran idea que nos apoyáramos en compañeros de otras disciplinas a la hora de iniciar muchas de estas reclamaciones, pues se ven igualmente afectados por dichas dificultades. En ese sentido, lo que necesita la comunidad historiográfica es olvidar personalismos e individualidades para luchar por causas comunes que contribuyan a mejorar el status

de todos los que formamos parte de ella. Una toma de conciencia interna que podría aprovecharse para externalizarla, es decir, implicar al conjunto de la sociedad no solo en la defensa de nuestras condiciones de trabajo sino, al mismo tiempo, en la necesidad de que los historiadores existamos y llevemos a cabo un análisis crítico del pasado.

En momentos como el actual, en el cual aumentan las tribulaciones y parece que todo se ensombrece con el paso de los días, debemos unir esfuerzos para intentar abrir vías de escape en busca de luz. Precisamente a los historiadores nos corresponde una misión de vital importancia para dar los pasos acertados y no desviarnos del rumbo correcto: mirar siempre hacia delante teniendo muy presente lo que hicimos atrás.

Juan Carlos Merino y Marcos Marina. Directores de la Revista Historia Autónoma.

## **Relación de autores**

*Alberto Santos:* Licenciado en Historia del Arte por la Universidad de Barcelona, Máster en Ciencias de las Religiones por la Universidad Complutense de Madrid y Máster Interuniversitario en Historia y Ciencias de la Antigüedad por las Universidades Autónoma de Madrid y Complutense de Madrid. En la actualidad, realiza sus estudios de Doctorado en Ciencias de la Antigüedad en la Universidad de Zaragoza.

*Pablo Paniago:* Licenciado en Historia y Máster en Arqueología y Patrimonio por la Universidad Autónoma de Madrid. Ha colaborado en proyectos de investigación en Nertóbriga (Fregenal de la Sierra, Badajoz) y Chilla (Candeleda, Ávila). Asimismo, dirigió la prospección intensiva en el Cerro de Guruviejo (Burguillos del Cerro, Badajoz).

*Víctor Manuel Sanchís:* Doctor en Estudios Literarios por la Universidad de Alicante, forma parte de los proyectos de investigación “La formación de la tradición literaria hispanoamericana” y “Recuperaciones del mundo prehispánico y colonial en la literatura hispanoamericana contemporánea”, dirigidos por José Carlos Rovira. En la actualidad colabora en tareas docentes en el Departamento de Filología Española de la Universidad de Alicante y se encarga de la secretaría editorial de la revista América sin nombre.

*Laura García Portela:* Licenciada en Filosofía por la Universidad Autónoma de Madrid y Máster en Teoría y Crítica de la Cultura en la Universidad Carlos III. En la actualidad es investigadora PFI-MINECO en el Departamento de Metafísica y Teoría del Conocimiento de la Universidad de Valencia. Sus líneas de investigación son la filosofía política y la ética.

*Carlos Lozano:* Licenciado en Historia por la Universidad de Valladolid y Máster en Europa y el mundo atlántico: poder, cultura y sociedad por el Instituto de Historia de Simancas. Actualmente se encuentra realizando su tesis doctoral y disfruta de una ayuda predoctoral FPU del MECED en la Universidad de Valladolid. Es miembro del Proyecto HAR2012-31909, financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad.

*Domingo Garí:* Profesor Titular de Historia Contemporánea de la Universidad de La Laguna. Se ha especializado en diversos campos de estudio, resultando algunas publicaciones como Historia del nacionalismo en Canarias (1993), El retorno de la polis: democracia directa y ciudadanía (2001), Historia del Líbano Contemporáneo (2006), Tenerife en Rojo: Luchas obreras en la transición política, 1975-1977 (2010) o La ONU, Canarias y las descolonizaciones africanas (2013).

Alejandro Salamanca: Graduado en Historia por la Universidad Autónoma de Madrid. Sus intereses de investigación se mueven hacia el mundo árabe-islámico.

Moira García: Licenciada en Comunicación Audiovisual. Es, además, Especialista en Historia Militar por el Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado.

Yun Lu: Licenciada en Filología, Máster en Literatura Hispánica e Hispanoamericana y Doctora en Literatura Hispánica e Hispanoamericana por la Universidad de Beijing.

*Abel Astorga:* Licenciado en Historia por la Universidad Autónoma de Sinaloa y Maestría en Historia de México por la Universidad de Guadalajara. Cuenta con alguna publicación dedicada al movimiento bracero, tema en el que se ha especializado durante sus estudios.

*Cristina Jiménez:* Licenciada en Historia y Máster en Arqueología y Gestión del Patrimonio en el Interior Peninsular por la Universidad de Alcalá de Henares. En la actualidad realiza una tesis doctoral titulada “Los Ludi Publici en las Provincias Occidentales del Imperio Romano” bajo la dirección de Joaquín Gómez-Pantoja. A su vez, ha participado en varias excavaciones tanto nacionales (Madrid, Ciudad Real y Cáceres) como internacionales (Italia).

*Alexandre Dupont:* Estudiante de Doctorado en la Universidad de París-1 y miembro científico de la Casa de Velázquez. Sus investigaciones se centran en los vínculos entre contrarrevolucionarios franceses y carlistas en torno a la Segunda Guerra Carlista (1872-1876), incluyendo otras temáticas relacionadas con el internacionalismo político y las redes militares transnacionales.

*Ángela Pérez:* Estudiante de Doctorado en el Departamento de Modern Foreign Languages and Literatures de la Universidad de Tennessee-Knoxville y en el Departamento de Historia Contemporánea en la Universidad Autónoma de Madrid. Sus áreas de investigación se encuadran dentro de la literatura peninsular y latinoamericana en los siglos XIX y XX, así como en los estudios de historia contemporánea relacionados con temas de género y religión.

*Carolina Cerrano:* Doctora por la Universidad de Navarra, en la actualidad es profesora e investigadora en la Universidad de Montevideo. Especialista en peronismo y franquismo, recientemente se ha dedicado a estudiar el primero de dichos regímenes y su relación con Uruguay entre 1943 y 1955.

*Miguel Ángel Giménez:* Licenciado en Humanidades y Doctor en Historia Contemporánea por la Universidad de Castilla-La Mancha. Especialista en historia política e institucional del franquismo y la transición a la democracia en España, ha publicado varias obras



# Las identidades de la religión castreña: propuesta de estudio

ALBERTO SANTOS CANCELAS

Universidad de Zaragoza

Fecha de recepción: 10 de abril de 2014

Fecha de aceptación: 7 de julio de 2014

Fecha de publicación: 1 de septiembre de 2014

*Revista Historia Autónoma*, 5 (2014), pp. 13-26. e-ISSN:2254-8726

**Resumen:** El presente artículo tiene como objetivo ofrecer un modelo de comprensión de las manifestaciones religiosas del Noroeste peninsular prerromano del Hierro Final, de acuerdo con sus posibles funciones para las diferentes sociedades castreñas. Se pretende ilustrar cómo la relación entre ciertos esquemas ideológicos y manifestaciones sociales puede ser entendida a través de los procesos de construcción de diversos tipos de identidades y de reformulación de la memoria cultural castreña. Y, de este modo, lograr una comprensión más exhaustiva y completa de la religión de esta cultura mediante la cual, quizás, integrar los datos que conservamos dispersos sobre la misma<sup>1</sup>.

**Palabras clave:** Identidad, religión, cultura castreña, Hierro Final.

**Abstract:** This article aims to provide a model in order to understand religious manifestations of the pre-Roman peninsular North-West area in the late Iron Age, according to their possible functions for different hillfort societies. It is intended to illustrate how the relationship between certain ideological schemes and social events can be understood through the processes of construction of several types of identities and the reshaping of the hillfort cultural memory. Thus, the focus of this article is to achieve a more thorough and comprehensive understanding of the hillfort religion, which might help to integrate the scattered data preserved.

**Keywords:** Identity, Religion, Hillfort culture, Late Iron Age.

---

<sup>1</sup> El presente texto deriva del trabajo de fin de máster *Religión e identidad en el Noroeste peninsular prerromano: un ensayo de aproximación* dirigido por Eduardo Sánchez Moreno, en el Máster Interuniversitario de Historia y Ciencias de la Antigüedad, presentado durante el curso académico 2012-2013.

## 1. Planteamiento de partida

La necesidad de un trabajo de estas características viene dada porque, si bien en las últimas décadas se han producido excelentes síntesis y encuadres teóricos<sup>2</sup> sobre el desarrollo histórico castreño, la religión ha permanecido un tanto al margen de este progreso. No quiero decir que en los últimos años no hayan aparecido buenos trabajos sobre religión castreña, que sí ha sido el caso<sup>3</sup>, sino que seguimos careciendo de un modelo teórico que nos permita integrar todos los datos que conservamos dispersos sobre ella en un cuadro coherente. En parte, esta situación viene dada por la dependencia de los intentos por lograr esta síntesis, por la extrapolación de modelos foráneos de tipo céltico<sup>4</sup>, o por la asunción en la existencia de un panteón indígena organizado<sup>5</sup>.

Para avanzar en nuestro conocimiento de la religión castreña, era necesario establecer un planteamiento teórico que nos permita integrar los datos procedentes de los estudios arriba mencionados, y que al mismo tiempo funcionara explicando su sentido. Atendiendo a estas necesidades, se determinó que la mejor vía de aproximación era abordar la religión castreña desde una perspectiva social, como un conjunto de símbolos, creencias y prácticas encaminadas a estructurar unos sistemas de pensamiento que articularon y explicaron la forma de ser/estar en el mundo<sup>6</sup> de estas comunidades. Es decir, entender los datos que conservamos dispersos sobre

---

<sup>2</sup> Que además presentan la virtud de haber superado viejos “fantasmas” de la investigación histórica del Noroeste: Díez Santaña, Beatriz, “Los Celtas y la Historia”, en *Cuadernos de Estudios Gallegos*, vol. 48, 114 (2001), pp. 181-213; Ídem, “Arqueología y política en la investigación Protohistórica de Galicia”, en *Complutum*, 12 (2001), pp. 311-324; Ídem, “Los celtas, identidad, etnicidad y arqueología”, en *SPAL*, 12 (2003), pp. 219-316; González García, Francisco Javier, “Celtismo e historiografía en Galicia, buscando a los celtas perdidos”, en Ídem (coord.), *Los pueblos de la Galicia céltica*, Madrid, Akal, 2007, pp. 9-130.

<sup>3</sup> Como demuestran los trabajos de Rivas Fernández, Juan Carlos, “Consideraciones sobre la religión Galaicorromana: desmitificación de supuestos mitos”, en *Boletín Auriense*, 23 (1993), pp. 21-70; García Quintela, Marco Virgilio, *Mitología y Mitos de la Hispania prerromana III*, Madrid, Akal, 1999; Richert, Elizabeth, *Native religion under roman domination. Deities, springs and mountains in the North-West of the Iberian Peninsula*, Oxford, BAR International Series, 2005; González Ruibal, Alfredo, “Galaicos, poder y comunidad en el Noroeste de la Península Ibérica (1200 a.C.-50 d.C.)”, en *Brigantium. Boletín do museo arqueolóxico da Coruña*, 18-19 (2006-2007), pp. 542-595; Correia Santos, Maria Joao, “El sacrificio en el Occidente de la Hispania romana: para un nuevo análisis de los ritos de tradición indoeuropea”, en *Paleohispánica*, 7 (2007), pp. 175-217; García Quintela, Marco Virgilio y Manuel Santos Estévez, *Santuarios de la Galicia céltica*, Madrid, Abada, 2008; Rodríguez Corral, Javier, *A Galicia Castrexa*, Santiago, Lostrego, 2009, pp. 165-217; y Llinares, María del Mar, *Los lenguajes del silencio. Arqueología de la Religión*, Madrid, Akal, 2012, pp. 75-141. Entre otras muchas obras que en los últimos años han abordado problemas generales o concretos de la religión castreña.

<sup>4</sup> Brañas Abad, Rosa, “Entre mitos, ritos y santuarios. Los dioses galaico-lusitanos” en González García, Francisco Javier (ed.), *Los pueblos... op.cit.*, pp. 377-444.

<sup>5</sup> Olivares Pedreño, Juan Carlos, *Los dioses de la Hispania céltica*, Madrid, Real Academia de Historia, Universidad de Alicante, 2002.

<sup>6</sup> Estas perspectivas, ya aplicadas por Marco hace años, en Marco, Francisco, “La religión indígena en la Hispania Indoeuropea”, en Blázquez, José María (ed.), *Historia de las religiones de la Europa Antigua*, Madrid, Cátedra, 1994, pp. 313-400, 317; y revisadas recientemente por Rodríguez Corral, en Rodríguez Corral, Javier, “Las imágenes como un modo de acción: las estatuas de guerreros castreños”, en *AEspA*, 85 (2012), pp. 79-100; e Ídem, “The empowerment of imagery: Stone warriors in the borders”, en *Cambridge Archaeological Journal*, vol. 23, 2 (2013), pp. 283-306. Encuentran soporte teórico a través de estudios como el de Assmann, Jan, *Historia y mito en el mundo antiguo. Los orígenes de la cultura en Egipto, Israel y Grecia*, traducido por Berasain, Ambrosio, Madrid, Gredos, 2011.

religión castreña como expresiones de identidad con la finalidad de obtener un modelo general de su funcionamiento a partir del cual avanzar en su comprensión.

## 1.1 Identidades y religión

Desde las perspectivas de la identidad, la religión puede ser entendida como una manifestación social encaminada a explicar la actualidad del grupo mediante una representación ideal: una realidad simbólica socialmente construida y dinámica que condiciona las percepciones del grupo al instituirse como un campo de negociación de sus relaciones de poder. Se ha de reconocer que se trata de un enfoque que soslaya otros valores propios del fenómeno religioso. Pero, en contrapartida, permite estudiar los datos disponibles dentro de unas coordenadas concretas, al tiempo que aporta un marco analítico mucho más extenso, ya que actualmente nuestro conocimiento de las sociedades castreñas es más profundo y completo que el de su religión<sup>7</sup>.

Al entender las evidencias sobre religión castreña como auto-representaciones de identidad, resulta factible un análisis acerca de qué circunstancias o necesidades sociales pretendían explicar; y de este modo, aproximarnos a sus medios de funcionamiento. La identidad, en tanto que expresión de ser/estar en el mundo<sup>8</sup>, legitima los rasgos definidores de la actualidad del grupo a través de una apelación retrospectiva a su pasado ideal (recuerdo fundante) que en el caso castreño —como en el resto de la protohistoria europea— no es otra cosa que su memoria cultural, o mítica<sup>9</sup>.

Aunque no es este el lugar para describir de forma detallada el concepto de identidad, es necesario realizar ciertas precisiones. Las expresiones de identidad, en tanto que auto-representaciones ideales —a veces poco inocentes al tener que rendir cuentas de cómo un individuo (o grupo) posee una posición desigualitaria—, ejercen una poderosa influencia sobre la percepción de la realidad. De ello se infiere que identidad no es un concepto intercambiable por cultura; y que se trata de construcciones no solo dirigidas frente a uno mismo, sino también frente al *otro* generando de este modo sistemas de alteridad. Así mismo, si están encaminadas a responder a una serie de requerimientos sociales, se deduce que cambiarán con el tiempo

---

<sup>7</sup> González Ruibal, Alfredo, “Galaicos, poder y...” *op. cit.*; Ídem, “The politics of identity: Ethnicity and the economy of power in Iron Age northwestern Iberia”, en Cifani, Adriana y Simon Stoddart, *Ethnicity and landscape in the ancient Mediterranean*, Oxford, Oxbow Books, 2012, pp. 245-266; González García, Francisco Javier, “La guerra en la *Gallaecia* antigua: del guerrero tribal al soldado imperial”, en *Semata*, 19 (2007), pp. 21-64; Ídem, “Between warriors and champions: warfare and social change in the later prehistory of the northwestern Iberian peninsula”, en *Oxford Journal of Archaeology*, vol. 28, 1 (2009), pp. 59-76; Rodríguez Corral, Javier, *A Galicia... op. cit., passim*; Parcero Oubiña, César y Felipe Criado Boado, “Social change, social resistance. A long term approach to the process of transformation of social landscapes in the NW Iberian Peninsula”, en Cruz Berrocal, María et al., *The Prehistory of Iberia: Debating Early Social Stratification and the State*, Londres, Routledge, 2013, pp. 249-266.

<sup>8</sup> Fernández-Götz, Manuel, *La construcción arqueológica de la etnicidad*, Noia, Toxosoutos, 2008, *passim*.

<sup>9</sup> Assmann, Jan, *Historia y Mito... op. cit.*, pp. 121-142.

del mismo modo que lo hacen las necesidades del grupo<sup>10</sup>. Por tanto, hablamos de procesos dinámicos, aunque se nos presenten de forma estática<sup>11</sup>. Teniendo esto en cuenta, podemos entender las manifestaciones religiosas castreñas, como expresiones de identidad encaminadas a responder y explicar una serie de circunstancias sociales.

## 1.2 Problemáticas de la investigación

No pretendo en este apartado realizar una descripción detallada de los problemas que plantea el estudio de la religión castreña, cuestión para la que ya existe una abundante bibliografía<sup>12</sup>. Mi intención es simplemente argumentar cómo con el planteamiento teórico adoptado es posible afrontarlos desde otras perspectivas, destacando, claro está, que no es una clave infalible.

El principal escollo para este estudio es la escasez de fuentes y su carácter sesgado, proverbial en toda la protohistoria Hispana; que resultan en que no hemos conservado un cuerpo mitológico propio de esta cultura. Ya hemos tratado de defender por qué el estudio de las identidades puede contribuir a lograr un modelo global que solvente, al menos parcialmente, estas dificultades.

Un segundo problema viene dado por la trayectoria de la historiografía castreña. Me refiero a dos cuestiones analizadas por González García y Díez Santana<sup>13</sup>. La primera es la propia trayectoria de la investigación, condicionada por un importante atraso hasta el último tercio del siglo XX, que ha derivado en la inconveniente tendencia actual de no publicar los resultados de campañas arqueológicas (o bien a hacerlo de forma insuficiente), así como en la simple repetición de opiniones previamente acuñadas<sup>14</sup>. El resultado es una indeseable dispersión de la información, y una historiografía sorprendentemente tolerante con ciertos postulados acríticos<sup>15</sup>.

---

<sup>10</sup> Jones, Sian, *The Archaeology of ethnicity. Constructing identities in the Past and Present*, Londres, Routledge, 1997, *passim*; Fernández Götz, Manuel, *La construcción...* *op. cit.*, *passim*.

<sup>11</sup> La identidad de un grupo se define mediante la permanencia, precisamente como medio de reivindicación de su continuidad: Assmann, Jan, *Historia y Mito...* *op. cit.*, p. 45.

<sup>12</sup> *Vid.* nota 3.

<sup>13</sup> *Vid.* nota 2.

<sup>14</sup> Si se observan los trabajos de Calo Lourido, Francisco, *A plástica da cultura castrexa Galego-Portuguesa*, 2 vols., A Coruña, Fundación Pedro Barrie de la Maza, 1994; e Ídem, "El icono del guerrero en su contexto cultural", en Schattner, Thomas (ed.), *Die lusitanisch-galläkischen Kriegerstatuen. (Tagung des Deutschen Archäologischen Instituts, Abteilung Madrid, am 18-19 Januar 2002 in Lissabon)*, en *Madrid Mitteilungen*, 44 (2003), pp. 32-45, se puede comprobar que pese a mediar una década y a la publicación de estudios que contradicen su tesis, no se ha producido ningún cambio significativo en sus postulados.

<sup>15</sup> Las aportaciones más críticas a la cuestión de la religiosidad peninsular, Alfayé, Silvia, *Santuarios y rituales en la Hispania céltica*, Oxford, Archaeopress, 2009; e Ídem, *Imagen y ritual en la céltica peninsular*, Noia, Toxosoutos, 2011; siguen ausentes en algunas bibliografías sobre el tema.

La segunda cuestión no es otra que el debate entre celtistas y celtoescépticos<sup>16</sup>, que alargó una discusión estéril sobre la filiación étnica en términos esencialistas, y no dejó lugar para que se produjera un avance científico similar al de otros ámbitos<sup>17</sup>, sobre los retos que impone el estudio de la etnicidad. Ello devino en la utilización de construcciones culturales como argumento para el estudio de la religión castreña<sup>18</sup>. Frente a este tipo de enfoques es necesario introducir en el estudio del Noroeste postulados críticos que entiendan las formaciones y expresiones étnicas como auto-representaciones de identidad: dinámicas e ideales<sup>19</sup>.

Por otro lado, estarían las propias características metodológicas del enfoque aplicado: un análisis que plantea ensayar un modelo completo sobre la religión castreña requeriría un proceso de recogida exhaustiva de datos, lo que hace necesario determinar una serie de criterios para discriminar qué tipo de elementos van a ser utilizados como fuentes de información. Con esto ya se está introduciendo un sesgo en el estudio. Es aconsejable manejar datos de considerable valor para la comprensión de la religiosidad: por ejemplo la plástica decorativa monumental bracarense, que indudablemente en su concepción participa de complejos sistemas simbólicos<sup>20</sup>. Del mismo modo ha de tenerse en cuenta que, de las noticias transmitidas por Estrabón (como ejemplo de fuente grecolatina), algunas parecen vincularse con prácticas religiosas, mientras que otras se presentan como costumbres exóticas o prácticas bárbaras<sup>21</sup>, y requieren un ejercicio previo que ponga en valor la información que contienen<sup>22</sup>.

Esta cuestión plantea una disyuntiva, ante la cual parece que lo más prudente, si bien no necesariamente el mejor criterio, es establecer una serie de elementos que estructuren las prácticas religiosas. Me refiero a organizar la recopilación de los datos orientada a la estimación previa de rituales, creencias, símbolos, objetos y espacios de culto y especialistas en lo sagrado, para estudiar qué identidades pudieron expresar.

---

<sup>16</sup> González García, Francisco Javier, “Celtismo e historiografía...” *op. cit.*, pp. 100-131, presenta una excelente revisión de este debate. Si bien suscribo su idea de la necesidad de revisar el empleo del término castreño, no creo que este se deba sustituir por otro no menos polémico.

<sup>17</sup> Como la Celtiberia, tal y como atestiguan los trabajos pioneros de Marco, Francisco, “La religión de los Celtiberos”, en *I Simposium sobre los celtiberos*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 1987, pp. 55-74; Sopeña, Gabriel, *Dioses, ética y ritos*, Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza, 1987; y Alfayé, Silvia y Francisco Marco, “Religion, language and identity in *Hispania*: Celtiberian and Lusitanian rock inscriptions”, en Häussler, Ralph (ed.), *Romanisation et épigraphie. Études interdisciplinaires sur l'acculturation et l'identité dans l'Empire romain*, Montagnac, Mergoïl, 2008, pp. 281-305.

<sup>18</sup> García Fernández-Albalat, Blanca, *Guerra y religión en la Gallaecia y Lusitania antiguas*, Sada, Edicións do Castro, 1990.

<sup>19</sup> *Vid.* nota 10.

<sup>20</sup> González Ruibal, Alfredo, “Artistic expression and material culture in celtic Callaecia”, en *E-keltoi*, 6 (2004), pp. 113-166; Santos Cancelas, Alberto, “Integración ideológica de la Guerra y su representación iconográfica: Guerreros Galaico-Lusitanos”, en *Antesteria*, 2 (2013), pp. 83-106.

<sup>21</sup> Str. 3,3,6-7

<sup>22</sup> Sobre los problemas de Estrabón como fuente *cf.* Bermejo Barrera, José Carlos, *Mitología y mitos de la Hispania prerromana I*, Madrid, Akal, 1994, *passim*; Domínguez Monedero, Adolfo Jerónimo, “Algunas consideraciones en torno a la religiosidad de los pueblos prerromanos del área cántabro-astur”, en *In Memoriam Agustín Díaz Toledo*, Granada, Universidad de Granada, 1986, pp. 53-75; Salinas de Frías, Manuel, “Los elementos griegos en el libro III de la Geografía de Estrabón”, en *Kolaios*, 4 (1995), pp. 103-124.

Existe un último problema derivado también del enfoque: si la construcción de identidades es un proceso dinámico que busca responder a necesidades sociales cambiantes, estas representaciones no serán las mismas en el Hierro I, que en el Hierro final, ni en la zona costera que en la zona interior. Para que este estudio pudiera ser metodológicamente aceptable debería tener muy en cuenta las diferentes variedades regionales y cronológicas. Gracias a las síntesis producidas a lo largo de los últimos años<sup>23</sup>, disponemos de abundante información para permitirnos contextualizar una expresión de identidad determinada. Sin embargo, aquí resurge el problema de que gestionar la totalidad del material que compone la cultura castreña es una tarea ingente para lo que pretende ser un ensayo metodológico. Era preciso, pues, seleccionar un momento determinado para falsar estas perspectivas. En este sentido fue elegido el Hierro final, por ser el momento del que más información poseemos al ser el contexto que han “fosilizado” los testimonios grecolatinos. Y, además, permitía a este estudio ubicarse en la polémica sobre si estamos en el momento de apogeo de la cultura castreña, o bien ante una fase avanzada de romanización<sup>24</sup>. He renunciado, sin embargo, a ceñirme a una área concreta ya que esto hubiera imposibilitado abordar una comparativa entre las diversas regiones encaminada a dictaminar ante qué tipo de sistema religioso estamos.

### 1.3 Diseño metodológico

Para afrontar el estudio desde estas perspectivas<sup>25</sup>, era necesario comenzar por una recopilación de datos lo más exhaustiva posible sobre la ideología en el período propuesto. Una vez finalizado, habría que organizarlos en una serie de ámbitos propios del tópico habitual de la historia de las religiones. Obviamente estas categorías tendrían un carácter clasificatorio y no definitorio. Posteriormente, podría pasarse a tratar de esclarecer el funcionamiento de las mismas para responder a qué necesidades sociales obedece su existencia; si exige para su funcionamiento la operatividad de algún tipo de sistema ideológico específico; y qué identidades expresan. De este modo, podrían llegar a establecerse unos modelos coherentes de cómo la religión castreña construyó una serie de identidades, permitiéndonos entender parte de su articulación. Y acaso utilizarlos para integrar los datos que tenemos sobre este sistema religioso y, a su vez, ejecutar ejercicios de reconstrucción sobre aspectos puntuales. Sea plenamente viable este último supuesto o no, el ejercicio permite establecer una base de estudio sólida sobre la que desarrollar una comparativa con otros horizontes religiosos.

---

<sup>23</sup> González Ruibal, Alfredo “Galaicos, poder y...” *op. cit.*; Parceros Oubiña, César et al., “Arqueología, paisaje y sociedad”, en González García, Francisco Javier (coord.), *Los pueblos... op.cit.*, 2007, pp. 131-258.

<sup>24</sup> En este aspecto suscribo a González Ruibal, Alfredo, “Galaicos, poder y...” *op. cit.*, pp. 323-347, en que el surgimiento de los *oppida* se debe entender como producto de dinámicas locales, o en todo caso, como un *middle ground*. Woolf, Greg, “Cruptorix and his kind. Talking about ethnicity on the middle ground”, en Derks, Ton y Nico Roymans (eds.), *The role of power and tradition; Ethnic constructions in antiquity*, Amsterdam, Amsterdam University Press, 2009, pp. 207-215.

<sup>25</sup> *Vid. supra*.

## 2. Resultados preliminares

Habiendo expuesto hasta ahora el planteamiento teórico y metodológico que sirvió de marco-guía para realizar este trabajo, me dispongo a ofrecer sus resultados preliminares más significativos.

### 2.1 Niveles de identidades castreñas

Una de las primeras cuestiones que el análisis permitió constatar son los diferentes niveles de identidades que articuló la ideología castreña. Estos niveles establecieron relaciones de muy diversa índole, incluso algunas que podrían parecer contradictorias, por el simple hecho de que cada construcción de identidad responde a unas aspiraciones diferentes, en función de quién la genera y hacia quién se dirige. En este punto la ideología castreña funcionó, sin problemas de relieve, como la de otros ámbitos del mundo antiguo<sup>26</sup>.

En este sentido, parece haber existido un nivel ideológico omnipresente a lo largo de todo el Noroeste: identidades locales correspondientes con el castro. Se aprecian en la exhibición de tipologías escultóricas<sup>27</sup>, con evidentes contenidos religiosos, en lugares sobresignificados simbólicamente como los accesos de poblados<sup>28</sup>, que actúan como expresiones de identidad ideales e irreales<sup>29</sup>; y también en la existencia de (supuestos) santuarios locales vinculados fuertemente al castro<sup>30</sup>. Por otro lado, la existencia de ritos preocupados por el control simbólico de ciertos espacios o la protección mágico-religiosa de la comunidad<sup>31</sup> apuntan a que la agrupación local se instituye como principal agente y beneficiaria de los actos de ritualización. Todo ello pone en evidencia que la religión castreña —de una manera similar a la de otros horizontes antiguos— construyó unas identidades locales, del castro, cuya importancia ratificó fundamentalmente de cara a fortalecer la cohesión del grupo.

---

<sup>26</sup> Banks, Marcus, *Ethnicity: Anthropological constructions*, Londres, Routledge, 1997, *passim*.

<sup>27</sup> *Guerreiros galaico lusitanos*: Santos Cancelas, Alberto, “Integración ideológica...” *op. cit.*, p. 94; y cabezas exentas: González Ruibal, Alfredo, “Artistic expression...” *op. cit.*, pp. 135-138.

<sup>28</sup> Alfayé, Silvia y Javier Rodríguez Corral, “Espacios liminales y prácticas rituales en el noroeste peninsular”, en *Paleohispánica*, 9 (2009), pp. 107-111.

<sup>29</sup> *Vid. infra.* y nota 53.

<sup>30</sup> *Cf.* Silva, Armando Coelho Ferreira da, *A citânia de Sanfins*, Paços da Ferreira, Museo Arqueológico da citânia de Sanfins, 1999, p. 31; González Ruibal, Alfredo, “Galaicos, poder y...” *op. cit.*, pp. 421-436, 567-570; Rodríguez Corral, Javier, *A Galicia...* *op. cit.*, pp. 177-182; Correia Santos, Maria Joao, “O Cabeço das Fráguas e a concepção de espaço sagrado na Hispania indo-europeia”, en *Iberografías*, 6 (2010), pp. 131-145. Sobre las problemáticas para identificar santuarios intramuros en la Hispania Indoeuropea prerromana *cf.* Alfayé, Silvia, *Santuarios y...* *op. cit.*, pp. 16-18, 180-261.

<sup>31</sup> González Ruibal, Alfredo, “La vida social de los objetos castreños”, en González García, Francisco Javier (coord.), *Los pueblos...* *op. cit.*, pp. 259-322, p. 297. Alfayé, Silvia y Javier Rodríguez Corral, “Espacios liminales...” *op. cit.*

Más difícil resulta examinar si en el seno de estas identidades locales se generaron otros niveles de expresión que encauzaran otras experiencias posibles. Al menos una serie de testimonios parecen apuntar en esta dirección: esculturas de *guerreiros*, plástica decorativa asociada a ciertas viviendas singularizadas, ritos propios de combatientes, existencia de posible iniciaciones<sup>32</sup>, ritos para ratificar socialmente desigualdades del grupo<sup>33</sup>, presencia de elementos votivos que además son bienes de prestigio<sup>34</sup>, etcétera. Todo ello apunta a que existen niveles de identidad asociados a sectores determinados de la comunidad. Sobre todo en la zona meridional y septentrional, parece que la operatividad de una ideología agonística generó un nivel de identidad individual diferenciada del cuerpo ciudadano como élites de tipo guerrero. Al mismo tiempo, en el área meridional se define con claridad en casos singularizados un nivel equivalente a la unidad doméstica. Como se observa, la religión —al menos en este tipo de testimonios— silenció otro tipo de experiencias posibles, con lo que podría deducirse que en estas zonas su ideología generó unas identidades desigualitarias, modelo que coincidiría *grosso modo* con las propuestas de otros autores<sup>35</sup>.

Queda examinar si la religión expresó algún tipo de identidad supralocal que vehiculara experiencias sociales intercomunitarias. En favor de su existencia encontramos abundantes datos: unas tipologías plásticas compartidas en extensas áreas geográficas (que debieron implicar algún grado de auto-reconocimiento); esculturas amortizadas ritualmente por varias comunidades<sup>36</sup>; en regiones interiores, santuarios regionales que parecen implicar a varios castros<sup>37</sup>; en la zona meridional, los *oppida* que se instituirían como centros religiosos<sup>38</sup>; testimonios de ritos<sup>39</sup>, estructuras simbólicas y entidades divinas<sup>40</sup> operativos en zonas geográficas amplias, lo que debió implicar también una elección de varias comunidades por

---

<sup>32</sup> García Quintela, Marco Virgilio, *Mitología y Mitos... op. cit.*, pp. 274-278.

<sup>33</sup> Los ritos de comensalidad descritos por Str 3,3,7.

<sup>34</sup> Correia Santos, Maria Joao, “El sacrificio en el...” *op. cit.*; Armada Pita, Xosé Lois y Oscar García Vuelta, “Bronces con motivos de sacrificios en el área noroccidental de la Península Ibérica”, en *Archivo Español de Arqueología*, vol. 76, 187-188 (2003), pp. 47-75.

<sup>35</sup> González García, Francisco Javier, “Between Warriors and...” *op. cit.*; González Ruibal, Alfredo, “The politics of...” *op. cit.*; Parcero Oubiña, César y Felipe Criado Boado, “Social change...” *op. cit.*

<sup>36</sup> Como los problemáticos bifaces del Noroeste: González Ruibal, Alfredo, “Artistic expression...” *op. cit.*, p. 136.

<sup>37</sup> García Quintela, Marco Virgilio, “La organización social y política de los galaico-lusitanos”, en González García, Francisco Javier (ed.), *Los pueblos...op.cit.*, 2007, pp. 323-376; Parcero Oubiña, César et al, “De la arqueología simbólica del paisaje a la arqueología de los espacios sagrados”, en *Trabajos de prehistoria*, vol. 54, 2 (1997), pp. 61-80; García Quintela, Marco Virgilio y Manuel Santos Estévez, *Santuarios de la... op. cit.*; Correia Santos, Maria Joao, “Santuarios rupestres no Ocidente da *Hispania* indo-europeia. Ensaio de tipologia e classificação”, en *Paleohispánica*, 10 (2010), pp. 147-172.

<sup>38</sup> González Ruibal, Alfredo, “Galaicos, poder y...” *op. cit.*, *passim*; Rodríguez Corral, Javier, *A Galicia... op. cit.*, pp. 177-179; Cf. Alfayé, Silvia, *Santuarios y... op. cit.*, *passim*.

<sup>39</sup> García Quintela, Marco Virgilio, *Mitología y Mitos...*, *op. cit.*, *passim*.

<sup>40</sup> Prósper, Blanca, *Lenguas y religiones prerromanas del occidente de la península Ibérica*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 2002.

expresar unos rasgos compartidos. Todo ello sugiere que existieron identidades supralocales construidas mediante la religión. Sin embargo, estas no se corresponden con el conjunto de la cultura castreña, sino con agrupaciones regionales, que quizás pudieron tener un carácter étnico a la luz de los epígrafes galaico-romanos que definen la identidad individual a través del lugar de su *castellum* de origen y su *populus*. En cualquier caso, es un nivel más difuso que quizás solo se activara ante determinadas circunstancias y del que solo tenemos constancia desde el Hierro II<sup>41</sup>.

## 2.2 La(s) religión(es) castreña(s)

Lo anterior conduce a la cuestión —que me parecía necesario abordar con cierta urgencia— de si existió o no una única religión e identidad castreña, o cómo se estructuraron la o las ideologías del Noroeste. Este fenómeno ha venido siendo tratado, explícita<sup>42</sup> o implícitamente, como una única religión propia de esta zona, o bien compartida con el conjunto de la Céltica, sin plantear un apartado crítico que legitime este supuesto. Paralelamente, si cada vez parece más clara la heterogeneidad que oculta el concepto “cultura castreña”, ¿no es acaso pertinente cuestionar la aparente homogeneidad de la religión de estos pueblos<sup>43</sup>?

Para responder a esta cuestión, creo que lo mejor será examinar qué elementos religiosos hablan a favor de la existencia de una única religión castreña. El primero consiste en la ausencia de un registro funerario en todo el Noroeste<sup>44</sup>, que debió implicar (a falta de un análisis más detallado) la práctica de un tipo de ritos altamente destructivos con los restos humanos, explicados por un sistema de creencias similar. El segundo, sería el hecho de que el Occidente peninsular presenta la particularidad de ser la zona hispánica que más teónimos indígenas consignó en época galaico-romana a través de la epigrafía; y además que en cierta medida son compartidos a lo largo de toda esta geografía. Y el tercero, que existen datos que invitan a pensar que varias prácticas, creencias, y símbolos, se explican mediante una reserva simbólica común.

Efectivamente, estas tres cuestiones podrían indicar la existencia de un sistema simbólico más o menos compartido por todo el Noroeste, pero si las examinamos detalladamente son insuficientes para hablar de una única religión: el horizonte funerario, ciertamente, es uno de los rasgos más particulares de la cultura castreña, pero no es exclusivo de ella. En la Celtiberia (así

---

<sup>41</sup> Y que sería necesario para dar lugar a procesos de sinecismo como el de Vigo o Santa Tegra. González Ruibal, Alfredo, “Galaicos, poder y...” *op. cit.*, pp. 348-358. Suscribo la propuesta de este autor de que el proceso de creación de estas identidades locales pudo verse influenciado por el incremento de contactos con el mundo mediterráneo desde el final del Hierro I.

<sup>42</sup> Olivares Pedreño, Juan Carlos, *Los dioses de... op. cit., passim*. Interesante trabajo pero que no aporta pruebas suficientes de por qué estamos ante un panteón organizado.

<sup>43</sup> Cf. Alfayé, Silvia, “Religiones indígenas e identidades (étnicas) en la *Hispania* indoeuropea”, en Santos Yanguas, Juan y Gonzalo Cruz Andreotti (eds.), *Revisiones de Historia Antigua VII: Romanización, fronteras y etnias en la Roma antigua: el caso hispano*, Vitoria, Universidad del País Vasco, 2013, pp. 307-334.

<sup>44</sup> García Fernández-Albalat, Blanca, “Rituales funerarios en la Galicia Céltica”, en Reboreda Morillo, Susana y Pedro López Barja (eds.), *A Cidade e o mundo: romanización e cambio social*, Xizko de Limia, Universidad de Vigo, 1996, pp. 69-79; González Ruibal, Alfredo, “Galaicos, poder y...” *op. cit.*, pp. 120, 579-595.

como en otros puntos de la península, y en el conjunto de la céltica) encontramos testimonios de la práctica de un rito altamente destructivo con los restos<sup>45</sup>. La teonimia es propia del occidente peninsular con ecos en otros ámbitos, y no exclusivamente castreña. Paralelamente, Prósper<sup>46</sup> da abundantes argumentos de cómo ciertos teónimos propios de una región concreta fueron trasladados a otros ámbitos. Y por último, una reserva simbólica común puede ser un argumento a favor de un sistema simbólico más o menos compartido, pero no de la operatividad de una religión prístina.

Teniendo todo esto en cuenta, así como la gran heterogeneidad regional del Noroeste, y que no hallamos ningún elemento estructurador de la religión —salv guarda de una doctrina que tampoco parece haber existido— resulta difícil pronunciarse a favor de la existencia de una religiosidad única. Opino que es más coherente proponer un modelo de sistemas simbólicos compartidos en mayor o menor medida, ya no por las diferentes regiones castreñas, sino por el conjunto del occidente europeo prerromano. Obviamente las similitudes serán mayores entre la zona meridional castreña y la septentrional de la Lusitania, pero eso no contradice que en el Noroeste encontremos elementos religiosos que parecen compartidos con la Celtiberia (como un *ethos* agonístico) o con el ámbito insular (plástica religiosa<sup>47</sup>).

A modo de hipótesis preliminar, creo que la interpretación de estos sistemas simbólicos compartidos debe orientarse en torno a cómo influyeron los procesos históricos de cada comunidad en la gestión de su memoria cultural. Es decir, el estudio comparativo de la etnogénesis de cada región castreña puede ilustrar, en las elecciones de unas auto-representaciones en lugar de otras, cómo se van configurando las diferentes realidades religiosas en cada momento a través de sus sucesivas resignificaciones<sup>48</sup>.

### 2.3 ¿Una religión de la guerra?

Otra cuestión que se puede extraer de este análisis es la indudable importancia en el Hierro final, sobre todo en la zona meridional, de una ideología de tipo guerrero basada en un *ethos* agonístico. Esta se aprecia en la génesis de una plástica monumental que promueve los perfiles heroicos<sup>49</sup>, en la posible existencia de ritos iniciáticos propios de los combatientes<sup>50</sup> y

---

<sup>45</sup> Sopeña, Gabriel, *Ética y ritual, aproximación al estudio de la religiosidad de los pueblos celtibéricos*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, Departamento de Ciencias de la Antigüedad de la Universidad de Zaragoza, 1995; Idem, “La ideología de la muerte en el ámbito celtibérico. Evidencias rituales y nuevas perspectivas”, en Burillo, Francisco (ed.), *Ritos y mitos. VI Simposio sobre celtíberos*, Zaragoza, Institución Fernando Católico 2010, pp. 245-272.

<sup>46</sup> Prósper, Blanca, *Lenguas y religiones... op. cit.*, pp. 435-445.

<sup>47</sup> Cf. Raftery, Barry, *A catalogue of Irish Iron Age Antiquities*, Marburg, Vorgeschichtliches Seminar, 1982; Megaw, Vincent y Ruth Megaw, *Celtic Art From its beginning to the book of Kells*, Londres, Thames and Hudson, 1989.

<sup>48</sup> Estudio que llevé a cabo en el trabajo inédito *Cileni: etnicidad y religión*.

<sup>49</sup> Santos Cancelas, Alberto, “Integración ideológica...” *op. cit.*, p. 102.

<sup>50</sup> Rodríguez Corral, Javier, *A Galicia... op. cit.*, pp. 179-201.

del ámbito sobresignificado de la guerra, en la presencia de cofradías guerreras en esta zona<sup>51</sup>, y en abundantes elementos simbólicos cuyo prestigio solo se explica a través de una sacralización de la profesión del pugnante. Todo esto parecería indicarnos que estamos ante una religión condicionada por la ideología guerrera, lo que requiere ciertos matices.

La importancia del elemento guerrero se tiende a sobredimensionar sin tener en cuenta una serie de cuestiones que permitirían su correcta interpretación. Primero, la mayoría de los testimonios que magnifican el elemento guerrero en el Noroeste proceden de las fuentes clásicas, y por tanto debemos sospechar que están haciendo un ejercicio de selección para presentarnos a los “montañeses” bajo el etnotipo del bárbaro. Segundo, no solo las noticias clásicas, sino también las esculturas de *guerreiros* son propias de la región en la que primero se dejó sentir la presión romana. Aunque este contacto no siempre hubo de ser violento, es fácil comprender que en semejante contexto de incertidumbre cobraran especial importancia expresiones de autonomía e independencia de las comunidades<sup>52</sup>. Y tercero, no olvidemos que se parte de la base de aproximarse a la religión como una representación ideal que justifica ciertas necesidades sociales. En este sentido es elocuente cómo queda silenciada toda identidad que no fuera la androcéntrica guerrera<sup>53</sup>, lo que me lleva a sospechar que esta sobredimensión del elemento bélico es un medio para legitimar las desigualdades impuestas en el grupo por una jefatura.

Teniendo esto en cuenta, se puede proponer que el elemento guerrero se sobredimensionó en el Hierro final, como un medio de expresión del poder, y una estrategia de interacción frente a la nueva realidad impuesta por Roma. Sin embargo, me parece innegable que parte de estos esquemas religiosos debieron poseer una notable raigambre entre las comunidades, como apuntan los análisis de González García<sup>54</sup>, Parceró Oubiña y Criado Boado<sup>55</sup>. Estos señalan cómo a lo largo de la Edad del Hierro una ideología de la guerra basada en un *ethos* agonístico fue lo que permitió establecer sociedades con claras tendencias horizontales gracias a la competitividad que instalaban sus concepciones<sup>56</sup>. En el Hierro final parece apreciarse una subversión de este modelo en favor de una élite que acumula un considerable prestigio social al hacerse con el control ideológico de este *ethos*<sup>57</sup>. De modo que la ideología guerrera estuvo operativa a lo largo de toda la Edad del Hierro, resignificándose para establecer un marco de regulación de los

---

<sup>51</sup> García Quintela, Marco Virgilio, *Mitología y Mitos... op. cit.*, pp. 267-278; Serrano Lozano, David, “Comunidades guerreras: planteamientos para otra forma de organización militar en el mundo antiguo”, en *ArqueoUCA*, 1 (2011), pp. 67-76.

<sup>52</sup> Rodríguez Corral, Javier, “Las imágenes como...” *op. cit.*, pp. 91-93.

<sup>53</sup> Alfayé, Silvia, “Imagen y...” *op. cit., passim*; González Santana, Mónica, “La representación del poder en las comunidades protohistóricas del Noroeste peninsular: excelencia masculina y cotidianeidad femenina”, en *Radem. Revista de Estudios de las mujeres*, 1 (2013), pp. 31-49.

<sup>54</sup> González García, Francisco Javier, “Between Warriors and...” *op. cit.*

<sup>55</sup> Parceró Oubiña, César y Felipe Criado Boado, “Social change...” *op. cit.*

<sup>56</sup> Sopeña, Gabriel, *Dioses, ética... op. cit.*

<sup>57</sup> Parceró Oubiña, César y Felipe Criado Boado, “Social Change...” *op. cit.*

roles sociales y la interacción entre individuos y grupos. Pero, ni aun con la sobredimensión que muestra en el Hierro final, puede explicar el conjunto de un sistema religioso.

## 2.4 ¿Especialistas religiosos o apropiación de lo sagrado?

A la luz del apartado previo, parece posible anticipar que en el Hierro final se asiste a un intento de las jefaturas castreñas por hacerse con el control simbólico de su comunidad. Esto se puede apreciar en el consumo de una serie de objetos de prestigio con unas posibles connotaciones rituales, como los bronce votivos<sup>58</sup>; la existencia de una tipología escultórica, los sedentes<sup>59</sup>, que parecería remitir al prototipo de una jefatura cuya actitud oferente le reservaría un papel destacado en la mediación ritual; la descripción de los banquetes que hace Estrabón<sup>60</sup>, donde se pondrían de manifiesto unas identidades jerárquicas (basadas en el *rango* y la *edad*) en un contexto altamente ritualizado; y, por último, la plástica decorativa de viviendas bracarenses singularizadas del resto, un lenguaje simbólico que las relaciona con el de otros espacios de ritual como las *pedras formosas*.

Todo ello lleva a plantear la pregunta de si al margen de estos intentos de la élite por garantizarse un papel privilegiado ante la religión pudo existir algún elemento social que se hubiera instituido como especialista en lo religioso, tal y como insinuaría el pasaje de Estrabón<sup>61</sup> en el que menciona un *hieroskopos*. García Quintela<sup>62</sup> se pronunciaba fuertemente a favor de esta hipótesis e incluso proponía la existencia de un sacerdocio druídico en el Noroeste amparándose en la comparativa con el caso galo y en la presencia del sacrificio triple indoeuropeo, testimoniada por el epígrafe de Cabeço das Fraguas<sup>63</sup> (fuera de los límites teóricos del territorio castreño), que evidenciaría una organización religiosa de una notable complejidad<sup>64</sup>. Sin embargo, personalmente considero que ninguno de estos elementos puede probar la presencia de un sacerdocio organizado en el Noroeste<sup>65</sup>, limitado a las escuetas funciones del *sacerdos* romano, ya no digamos de druidas tal y como los presenta César o las fuentes medievales irlandesas. Apreciando en todo la validez del texto de Estrabón, el geógrafo está ofreciendo una *interpretatio* de una realidad indígena que no necesariamente tiene una correspondencia exacta en el universo religioso griego. Y teniendo esto en cuenta, la comparativa mimética con el ejemplo galo me parece igualmente arriesgada, ya que la similitud de ambos casos podría

---

<sup>58</sup> Armada Pita, Xosé Lois y Oscar García Vuelta, “Bronces con motivos...” *op. cit.*

<sup>59</sup> Cf. Calo Lourido, Francisco, *A plástica...* *op. cit.*, pp. 693-703. Con notables paralelismos iconográficos con los *guerreiros*, Santos Cancelas, Alberto, *Integración ideológica...* *op. cit.*, p. 98.

<sup>60</sup> Str. 3,3,7.

<sup>61</sup> Str 3,3,6.

<sup>62</sup> García Quintela, Marco Virgilio, *Mitología y Mitos...* *op. cit.*, pp. 225-264.

<sup>63</sup> Correia Santos, Maria Joao, “El sacrificio en el...” *op. cit.*; Cf. Alfayé, Silvia y Francisco Marco, “Religion, Language...” *op. cit.*, *passim*.

<sup>64</sup> Al margen de estas cuestiones García Quintela, Marco Virgilio, *Mitología y mitos...* *op. cit.* p. 232, también aporta otros datos, como un epígrafe dedicado supuestamente por un *ouateis*.

<sup>65</sup> Como tampoco el texto eminentemente literario de Silio Itálico (3,344-356).

estar indicándonos que, más que una descripción etnográfica, es un *topos* sobre los sacrificios humanos<sup>66</sup>.

Por tanto, persiste la pregunta de si podemos asumir o no la existencia de un sacerdocio organizado en el Hierro final castreño. Me parece más plausible aceptar una concentración de poder simbólico en manos de las élites que en manos de una esfera de poder sacerdotal independiente de las mismas. Sin embargo, existen elementos rituales y espacios de culto castreños con una complejidad que parece sugerir que la mediación con lo sagrado fue conducida por un individuo sancionado por la comunidad, que de este modo asumiría unas funciones que en otras culturas se identifican con las sacerdotales. A la luz de los datos presentes es una cuestión que aconseja prudencia.

## 2.5 Paisajes sagrados y la construcción de un pasado

Dejando de lado los intentos de la élite por extender la influencia del *ethos* en el que basaban su dominio a otras esferas religiosas, parece posible indagar atisbos de la importancia de otros ámbitos ideológicos subyacentes. Al margen de lo que parecen ser diversos tipos de ritos y símbolos relacionados con la reproducción de las gramáticas sociales del grupo<sup>67</sup>, existe una preocupación religiosa que parece haber sido también prioritaria para estas comunidades: establecer un poderoso discurso legitimador de la identidad del castro y su fijación en el territorio.

En esta dirección parece apuntar la creación de expresiones de la identidad colectiva (como los *guerreiros*, cabezas exentas y las propias murallas), y el interés de ciertas comunidades por apropiarse simbólicamente de su territorio. Esto se aprecia con toda claridad en los *oppida* como Santa Tegra, que se establecen en relación con asentamientos anteriores, pero más especialmente con probables hitos antrópicos de su pasado, como parecen haber sido los petroglifos<sup>68</sup>. Lo mismo se aprecia en el Castro de Vigo, donde se asiste a un proceso de sinecismo de varias comunidades entre el Hierro II y el Hierro final<sup>69</sup>, basado en una decisión política consciente de fundar un nuevo grupo en un lugar de memoria, donde había existido un asentamiento anterior, con lo que estaría atestiguada la presencia de figuras del recuerdo (*mnemotopos*) que evidencian una gestión del pasado por estas comunidades la hora de conformar nuevas identidades colectivas. Lo mismo apreciamos en O Facho<sup>70</sup>, donde pese a su desarrollo urbanístico, la cima, a la que conducen dos vías, se deja reservada para unas cazoletas del Bronce Final.

---

<sup>66</sup> Marco, Francisco, "Sacrificios humanos en la Céltica antigua: entre el estereotipo literario y la evidencia interna", en *Archiv für Religionsgeschichte*, vol. 1, 1 (1999), pp. 1-15; Sopeña, Gabriel, "Celtiberian ideologies and religion", en Alberro, Manuel y Bettina Arnold, "The Celts in the Iberian peninsula", en *E-keltoi*, 6 (2005-2006), pp. 347-410; cf. Alfayé, Silvia, *Santuarios y...* *op. cit.* pp. 287-311.

<sup>67</sup> Cf. González Ruibal, Alfredo, "Galaicos, poder y..." *op. cit.*, *passim*.

<sup>68</sup> *Ibidem*, pp. 108-109.

<sup>69</sup> *Ibidem*, pp. 323-345.

<sup>70</sup> Schattner, Thomas et al., "Monte do Facho, Donón, (O Hío, Pontevedra) 2003. Informe de las excavaciones en el santuario de Bero Breo" en *Archivo español de arqueología*, 77 (2004), pp. 23-71; Schattner, Thomas et al., "Monte do Facho, Donón (O Hío, Pontevedra) 2004. Informe sobre las excavaciones en el santuario de Bero Breo", en *Paleohispanica*, 6 (2006), pp. 283-223. Sobre este espacio como un *mnemotopos* para la negociación

Todo lo anterior, sumado a los ritos de protección de espacios de los castros que se dan en el Hierro final<sup>71</sup>, sugiere que estas comunidades estarían definiendo su identidad local mediante una estrecha equiparación entre comunidad, castro y territorio, y recuperación retrospectiva de su pasado, que no es otra cosa que su memoria cultural y por tanto mítica. Se pone en evidencia que una preocupación importante de las religiones castreñas fue la fijación, mediante una serie de referencias a su paisaje, de narraciones sobre su pasado que mediante la repetición y actualización ritual, actuaron transmitiendo la memoria del grupo. Aunque desconocemos los contenidos de la misma, podemos suponer que quizás irían encaminados a explicar los rasgos normativos de estas identidades colectivas y a legitimar su apropiación simbólica y física del espacio.

### 3. Valoración final

Con esto llegamos al final de esta breve exposición teórica y de las propuestas preliminares que se pueden extraer de la aplicación de estos enfoques. Aunque en un primer momento se podría poner de manifiesto su utilidad, ya que nos ha permitido ratificar el interés de propuestas anteriores, plantear una posible comprensión de la articulación de las religiones del Noroeste (como sistemas simbólicos más o menos compartidos) y establecer algunos de sus rasgos característicos en el Hierro final (sobredimensión del elemento guerrero), no puedo evitar reflexionar acerca de sus límites. Para lograr el modelo comprensivo global propuesto sería necesario introducir en el análisis una cantidad enorme de datos que nos permitieran enriquecer este esquema. A lo largo de estas propuestas se ha puesto de manifiesto cómo una mirada al Hierro II no solo permite aportar más informaciones a la comprensión de la situación en el Hierro final, sino que de hecho, la explica<sup>72</sup>. Paralelamente, estudiar de forma aislada este momento, nos impide evaluar las resignificaciones de las identidades castreñas, y de su memoria cultural, elemento muy importante en la construcción del discurso mítico de una comunidad ágrafa. Todo ello hace que me parezca dudosa la posibilidad, por atractiva que sea, de lograr integrar todos los datos bajo este enfoque teórico. Quizás la solución pase por establecer, con un mejor criterio, unos ámbitos de análisis y de selección de datos que permitan una comprensión más coherente de los mismos.

---

de identidades *cf.* Alfayé, Silvia, “Hacia el lugar de los dioses, aproximación a la peregrinación religiosa en la *Hispania* indoeuropea” en Marco Simón, Francisco et al., *Viajeros, peregrinos y aventureros en el mundo antiguo*, Barcelona, Publicacions i edicions de la Universitat de Barcelona, 2010, pp. 177-218.

<sup>71</sup> Rodríguez Corral, Javier, *A Galicia... op. cit.*, p. 178; Alfayé Silvia y Javier Rodríguez Corral, “Espacios liminales...” *op cit.*, p. 108.

<sup>72</sup> Varios de los elementos estudiados en el análisis previo de este trabajo, como plástica monumental, depósitos votivos, prácticas rituales en general, construcción de espacios sagrados, etcétera, presentan una fuerte tradición en el Noroeste, que, con cambios importantes, puede remontarse al Bronce Final, y al propio surgimiento de la cultura castreña.

# Los túrdulos del occidente peninsular

PABLO PANIEGO DÍAZ  
Universidad Autónoma de Madrid

Fecha de recepción: 31 de octubre de 2013

Fecha de aceptación: 10 de febrero de 2014

Fecha de publicación: 1 de septiembre de 2014

*Revista Historia Autónoma*, 5 (2014), pp. 27-41. e-ISSN:2254-8726

**Resumen:** Los túrdulos son uno de los muchos pueblos que geógrafos, historiadores y etnógrafos grecolatinos describen en la Península Ibérica. El estado de la investigación actual acerca de ellos apenas se ha desarrollado y su conocimiento arqueológico es prácticamente nulo, siendo la mayor parte de los datos conocidos provenientes de las fuentes antes mencionadas, que apenas si les nombran y, en muchos casos, son sus territorios y no ellos los protagonistas de la descripción. En este trabajo se pretende hacer una breve referencia a algunos de los datos conocidos sobre los *turduli*, tanto a partir de las fuentes escritas, como de la arqueología.

**Palabras clave:** Túrdulos, Pueblos prerromanos, Hierro II, *Baeturia*, Península Ibérica.

**Abstract:** The Turduli are one of the many people that Greco-Roman geographers, historians and ethnographers describe in the Iberian Peninsula. The state of current historical research about them has hardly been developed and archaeological knowledge is almost nonexistent. Most of the known data come from the above sources, which barely mention them, and in many cases their territories, and not them, are the protagonists of the description. This paper aims to make a brief reference to some of the known facts about *turduli*, both from written sources and archeology.

**Keywords:** Turduli, pre-Roman people, Second Iron Age, Baeturia, Iberian Peninsula.

## 1. ¿Quiénes son los *turduli*?

La llegada romana a partir del siglo III a.C. supuso el descubrimiento para los grecolatinos de nuevos pueblos en la Península Ibérica. Uno de estos serían los túrdulos, de quienes no hay noticias previas a la conquista romana del occidente peninsular. Para aumentar la confusión, hay al menos dos poblaciones occidentales ubicadas en diferentes territorios que comparten la denominación de *turduli* (*tourdouloi*), unos en el Noroeste, con el distintivo de *veteres* (antiguos) y otros en el Suroeste, en la Beturia. A este grupo occidental habría que sumarle la existencia de poblaciones homónimas en la Alta Andalucía limítrofe con la *Tarraconensis* y en el área nuclear de la *Baetica*. No parece que haya relación entre los grupos occidentales y meridionales (béticos)<sup>1</sup>.

El término túrdulo podría derivar de “turdetano” y ambos estarían relacionados con el de Tartessos, aunque ello no implica una relación directa entre ellos. Untermann considera válido exclusivamente relacionar el etnónimo *turduli* con las raíces *Turt-*, *Tart-* y *Tars-* para los túrdulos béticos<sup>2</sup>. Desconocemos si dichas denominaciones son exógenas<sup>3</sup> o una adaptación grecolatina al nombre con el que ellos se definen<sup>4</sup>. Para algunos autores, siguiendo a Estrabón<sup>5</sup>, los túrdulos serían los “turdetanos del interior”, menos romanizados y más influidos por las poblaciones célticas<sup>6</sup>, habiendo una relación lingüística directa entre los términos turdetano y túrdulo (incluidos los de la Beturia)<sup>7</sup>. Defienden que la existencia de los mencionados términos, similares pero diferentes, se deben a la sucesión y coexistencia sobre un mismo territorio de

---

<sup>1</sup> Untermann, Jürgen, “Célticos y Túrdulos” en *Paleohispánica: Revista sobre lenguas y culturas de la Hispania Antigua*, 4 (2004), pp. 199-214; Downs, Mary E., “Turdetani and Bastetani: cultural identity in Iberian and Early Roman Baetica” en Keay, Simon (ed.), *The Archaeology of Early Roman Baetica*, Portsmouth, Journal of Roman Archaeology, 1998, pp. 39-54.

<sup>2</sup> García Moreno, Luis, “Turdetanos, Túrdulos y Tartessos. Una hipótesis”, en *Saguntum Anejos*, 2 (1989), pp. 289-294; Untermann, Jürgen “Célticos y...” *op. cit.*

<sup>3</sup> Moret, Pierre, “¿Dónde estaban los *Turdetani*? Recovecos y metamorfosis de un nombre, de Catón a Estrabón”, en Álvarez Martí-Aguilar, Manuel (ed.), *Fenicios en Tartessos: nuevas perspectivas*, Oxford, BAR International Series, 2011, pp. 235-248; García Fernández, Francisco José, “Tartessos, Túrdulos, Turdetanos. Realidad y ficción de la homogeneidad étnica de la Bética romana”, en Santos Yanguas, Juan et al. (coord.), *Romanización, fronteras y etnias en la Roma Antigua: el caso hispano*, Vitoria, Anejos de Veleia, 2012, pp. 691-734. No considera este último autor que estas denominaciones respondan a nuestra definición moderna de “etnia” y se extienden y solo se entienden en el proceso de romanización, sin tener en cuenta además la permeabilidad de las fronteras interétnicas. Son las percepciones exógenas de los grecorromanos de las realidades presentes.

<sup>4</sup> Escacena Carrasco, José Luis, “Los turdetanos o la recuperación de la identidad perdida” en Aubet Semmler, María Eugenia (coord.), *Tartessos. Arqueología protohistórica del Bajo Guadalquivir*, Sabadell, AUSA, 1989, pp. 433-476. Dicho autor cree que estas poblaciones estaban presentes antes de la llegada de los fenicios y que “recuperarían” su identidad perdida y sus tradiciones ancestrales tras la etapa colonial. Dicha idea no invalida completamente la anterior ya que puede haber también una “generalización” de un término que llegase a englobar realidades distintas.

<sup>5</sup> Str. *Geog.* 3, 1, 6 y 3, 2, 5.

<sup>6</sup> Rodríguez Díaz, Alonso, “Algunas reflexiones sobre el fin de Tartessos en la cuenca media del Guadiana: la crisis del Cuatrocientos y el desarrollo de la Beturia”, en *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología de la Universidad Autónoma de Madrid*, 21 (1994), pp. 9-34.

<sup>7</sup> Enríquez Navascués, Juan Javier, “Los pueblos prerromanos de Extremadura”, en *Cuadernos Emeritenses*, 9 (1995), p. 67.

realidades etnoculturales heterogéneas pero estrechamente relacionadas entre el Bronce Final y la romanización<sup>8</sup>. Incluso hay quien considera a los túrdulos de la Beturia como emigrantes de la Turdetania<sup>9</sup>.

Una visión opuesta sería la defendida por Untermann, que llega a afirmar que los túrdulos de la Beturia acompañaron a los célticos en una hipotética migración desde la Celtiberia a este territorio. En este caso el etnónimo significaría los “tordos jóvenes” o los “estorninos jóvenes”<sup>10</sup>.

## 2. El territorio de los *turduli*

Las fuentes no son claras a la hora de definir el territorio que ocupan los túrdulos occidentales. Uno de los problemas es la existencia de al menos dos áreas, distanciadas geográficamente por varios cientos de kilómetros, ocupadas por poblaciones que comparten el etnónimo. En ambas zonas tienen como vecinos a los célticos.

Varias son las explicaciones posibles, pero todas parten necesariamente de una de las dos premisas siguientes: o son las mismas gentes o, en cambio, son diferentes poblaciones denominadas igual.

La primera de las hipótesis ha sido la que mayor repercusión ha tenido, ya desde la Antigüedad. Así, las fuentes no dudan en señalar una campaña militar desde el Suroeste al Noroeste en compañía de sus vecinos de Beturia, los célticos<sup>11</sup>, tras la cual se asentarían nuevamente en lugares próximos. La investigación moderna por su parte sostiene que la presencia de los túrdulos en el Noroeste es una causa directa de la presencia romana y las acciones militares de estos, ya sea en conjunción con ellos o no<sup>12</sup>, o la puesta en explotación de recursos mineros<sup>13</sup>, aunque sin descartar una tradición migratoria anterior. Estos *turduli* son llamados *veteres* por Plinio<sup>14</sup> y Mela<sup>15</sup> quien en el mismo pasaje cita la existencia de una serie de *oppida* pertenecientes a los

---

<sup>8</sup> Rodríguez Díaz, Alonso, “Territorio y etnias prerromanas en el Guadiana Medio: Aproximación arqueológica a la Beturia Túrdula”, en *Cuadernos Emeritenses*, 9 (1995), pp. 205- 254.

<sup>9</sup> Sayas Abengochea, Juan José, “Algunas consideraciones sobre cuestiones relacionadas con la conquista y la romanización de las tierras extremeñas”, en *Cuadernos Emeritenses*, 7 (1993), pp. 189-223.

<sup>10</sup> Untermann, Jürgen, “Célticos y...” *op. cit.*

<sup>11</sup> Str. *Geog.* 3, 3, 5.

<sup>12</sup> Pérez Vilatela, Luciano, *Lusitania. Historia y etnología*, Madrid, Real Academia de la Historia, 1989, p. 211; Berrocal Rangel, Luis, *La Baeturia. Un territorio prerromano en la baja Extremadura*, Badajoz, Diputación de Badajoz, 1998, pp. 25-26; Reimão Queiroga, Francisco, “Guerra e castros no noroeste de Portugal”, en Ruíz Zapatero, Gonzalo y Jesús Álvarez Sanchís (eds.), *Castros y verracos. Las gentes de la Edad del hierro en el occidente de Iberia*, Ávila, Institución Gran Duque de Alba, 2011, pp. 269-290.

<sup>13</sup> Salinas de Frías, Manuel, “Las fuentes clásicas y el poblamiento prerromano del occidente peninsular. Problemas de etnicidad y de cultura”, en Ruíz Zapatero, Gonzalo y Jesús Álvarez Sanchís (eds.), *Castros y verracos... op. cit.*, p. 142.

<sup>14</sup> Plin. *Nat.* 4, 112-113.

<sup>15</sup> Mel. 3, 8.

*turduli* al norte del Tajo, aunque es clara la confusión de este autor con respecto a la geografía del occidente peninsular<sup>16</sup>.

Por otro lado, Maia<sup>17</sup> defiende que los túrdulos estarían asentados desde el siglo VII a.C. y que posteriormente se les superpondría un nuevo grupo étnico, los célticos.

Arqueológicamente se ha constatado la presencia de los túrdulos en el Noroeste gracias a dos téseras de hospitalidad, datadas en los primeros años del siglo I d. C., en los que se menciona a dos miembros del pueblo de los *turduli veteres*.

Finalmente, habría que valorar que las descripciones romanas se basan en percepciones de culturas nuevas y no hay que descartar un proceso de agrupación de diferentes realidades con un mismo término. Así parece claro que la influencia orientalizante se extiende por la costa atlántica ibérica y que las tierras situadas en la desembocadura del Duero también formarían parte del territorio tartésico, como la cuenca media del Guadiana. Por lo tanto, los romanos encontraron en dos regiones diferentes y separadas varios cientos de kilómetros dos grupos étnicos muy similares desde su concepción, a lo que habría que sumar otro dato que llamaría su atención: compartían vecindad en ambos casos con poblaciones de origen céltico. En la región suroccidental se ha propuesto una migración importante en el siglo V a.C. de gentes provenientes del Duero medio<sup>18</sup>. Es probable que cuando los romanos “descubren” el Noroeste encontrasen grupos culturales muy similares a los de la Beturia, unos más celtizados y otros donde la tradición orientalizante persistía con más fuerza.

De los túrdulos del Suroeste tenemos la descripción de la Beturia hecha por Plinio, donde cita algunos *oppida*<sup>19</sup>. Dicho autor también hace referencia a la existencia de túrdulos en las inmediaciones de Cádiz<sup>20</sup>, en lo que coinciden Mela<sup>21</sup> y Estrabón<sup>22</sup>.

El territorio túrdulo mejor definido es el correspondiente a la *Baeturia*, la cual, como se ha señalado anteriormente, comparten con los célticos. Es un área con relativa información en las fuentes clásicas, especialmente en los aspectos militares debido a las guerras contra Roma, donde destacan los pasajes relativos a Viriato, quien tiene como una de sus capitales al *oppidum* de *Arsa* en la *Baeturia Turdulorum*. El término Beturia tiene un carácter exclusivamente geográfico y sus habitantes nunca son llamados betúricos, sino célticos o túrdulos<sup>23</sup>. Parece ser un concepto que en un primer momento era impreciso y haría referencia a las tierras bañadas por el *Baetis*. Posteriormente, podría definir a un conjunto de tierras desconocidas situadas más allá de la cuenca

---

<sup>16</sup> Pérez Vilatela, Luciano, *Lusitania. Historia... op. cit.*, pp. 213-214.

<sup>17</sup> Maia, Manuel, “Algumas reflexões em torno da cultura do Sudoeste”, en *Veleia*, 2-3 (1985-1986), pp. 433-455.

<sup>18</sup> Berrocal Rangel, Luis, *La Baeturia... op. cit.*, pp. 87-131.

<sup>19</sup> Plin. *Nat.* 3, 13-14.

<sup>20</sup> Plin. *Nat.* 3, 8.

<sup>21</sup> Mel. 3, 3.

<sup>22</sup> Str. *Geog.* 3, 2, 11.

<sup>23</sup> Berrocal Rangel, Luis, *La Baeturia... op. cit.*, p. 42.

de dicho río y, en un principio, misteriosas; puede significar “los límites” o “la zona montañosa del *Baetis*”<sup>24</sup>. Entre el siglo II a.C. y el cambio de Era se definirían unos límites, aunque nunca existió administrativamente una Beturia en época romana ya que se integraría en la Bética. Se situaría al sur del cauce medio del Guadiana, dividida internamente en dos “regiones étnicas” o, quizás de forma más correcta, “áreas de predominio”<sup>25</sup>. Una céltica configurada en torno al Ardila y perteneciente al convento de *Hispalis* y otra túrdula en torno al Zújar, dependiente de *Corduba*. Separadas ambas de forma muy difusa por, aproximadamente, la “Vía de la Plata”<sup>26</sup>. La Beturia oriental, la de los túrdulos, comprende parte de las provincias de Badajoz (Campiña Sur, La Serena y La Siberia), Ciudad Real (valle de la Alcuía) y Córdoba (Los Pedroches), modelada por una serie de cursos fluviales, unos afluentes del Guadiana y otros del Guadalquivir, que convierten a la región en un corredor natural que une la Submeseta Sur, la Alta Andalucía y el Guadiana Medio. Los límites de este territorio serían, según Stylow<sup>27</sup>, Sierra Morena al Sur, Sierras Madrona y de Almadén por el Este, el Guadiana al Norte y la línea Magacela-Llerena al Oeste.

Mayor confusión suscita la existencia de otros túrdulos, los *Bardili*<sup>28</sup>, de ubicación imprecisa. Algunos autores rechazan rotundamente la posibilidad de identificarlos con los ubicados en el centro-norte portugués<sup>29</sup>. Podrían corresponder con un grupo aislado dentro de la región céltica (en el centro-sur portugués) donde la tradición orientalizante se mantiene con más fuerza, lo que podría significar que túrdulos fuese una definición general a una serie de grupos con una importante orientalización pero fuera del núcleo tartésico, o bien que formasen parte de un mismo pueblo que ocupase un gran espacio en el oeste y el suroeste peninsular sobre el que se asentaron los célticos, aislando a unos grupos de otros, como ya propuso Maia<sup>30</sup>.

Por su parte, Ptolomeo<sup>31</sup>, un autor menos fiable<sup>32</sup> y que confunde a turdetanos y túrdulos, los sitúa en diferentes ubicaciones, tanto interiores como costeras. A partir de la mención por este autor de algunas ciudades como *Iliberris*, *Iliturgi*, *Sacili*, *Artigi*, *Ilipula*, *Lacibi*, que Plinio no nombra como túrdulas, se las ha adscrito a este pueblo<sup>33</sup>.

---

<sup>24</sup> García Iglesias, Luis, “La Beturia, un problema geográfico de la Hispania Antigua”, en *Archivo Español de Arqueología*, 44 (1971), pp. 86-108.

<sup>25</sup> Lugares donde prepondera un tipo de población, ya sea a nivel demográfico, económico o político. Las “fronteras” étnicas serían dinámicas y permeables. García Fernández, Francisco José, “Etnología y etnias de la Turdetania en época prerromana”, en *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología de la Universidad Autónoma de Madrid*, 33 (2007), pp. 117-143; García Fernández, Francisco José, “Tartésios, Túrdulos...” *op. cit.*

<sup>26</sup> García Iglesias, Luis, “La Beturia...” *op. cit.*; Rodríguez Díaz, Alonso, “Algunas reflexiones...” *op. cit.*; Berrocal Rangel, Luis, *La Baeturia... op. cit.*, p. 43.

<sup>27</sup> Stylow, Armin, “El municipium Flavium V(...) de Azuaga (Badajoz) y la municipalización de la *Baeturia Turdulorum*”, en *Studia Histórica. Historia Antigua*, 9 (1991), pp. 11-41.

<sup>28</sup> Plin. *Nat.* 4, 118.

<sup>29</sup> Pérez Vilatela, Luciano, *Lusitania. Historia... op. cit.*, p. 214.

<sup>30</sup> Maia, Manuel, “Algunas reflexões...” *op. cit.*

<sup>31</sup> Ptol. *Geog.* 2, 4, 5 y 2, 4, 9.

<sup>32</sup> Berrocal Rangel, Luis, *La Baeturia... op. cit.*, p. 34.

<sup>33</sup> Untermann, Jürgen, “Célticos y...” *op. cit.*

Untermann<sup>34</sup> considera que existen dos grupos de túrdulos, unos de raíces hispanoceltas<sup>35</sup> e incluso partícipes de una migración desde la Celtiberia que se asientan en la *Baeturia* y la *Lusitania*, y por otro lado los túrdulos de la *Baetica*, cuyo sustrato es ibérico y que no guardan ninguna relación con los anteriores. Dicho autor ve una “homofonía casual” en el uso del término.

No obstante, no hemos de dejar de observar que la percepción de los autores clásicos cambia a lo largo del tiempo. Las referencias más antiguas sobre los túrdulos, y probablemente también las más fiables, son las de Polibio<sup>36</sup>, quien hace una clara distinción entre los túrdulos, los célticos y los turdetanos. Plinio, en su descripción de *Baeturia*, les identifica como un pueblo diferente del de los turdetanos y además diferenciado de sus vecinos betúricos, los célticos, aunque la intensa relación entre ambos provocará una importante influencia céltica en la zona túrdula. Dicha fuente cree túrdulas a las poblaciones occidentales, que Untermann considera indoeuropeas, y a las situadas en el área gaditana. En cambio, Estrabón<sup>37</sup> considera a turdetanos y túrdulos el mismo pueblo y esto puede responder a que en época romana se fijasen más en los rasgos comunes que en los diferenciadores. También se ha explicado para el caso de Estrabón como un acto intencionado en el que pretendía alabar la política civilizadora augustea, elevando a un pueblo barbarizado como el de los túrdulos, al nivel de uno avanzado como el de los turdetanos, el más civilizado de los íberos según él<sup>38</sup>. Para otros investigadores, sus afirmaciones no responden a un fin político sino a una realidad originada con la conquista romana que produjo la pérdida de la esencia túrdula<sup>39</sup> y la asimilación de los elementos turdetanos. También se ha de resaltar que Estrabón confundía el término administrativo de la Bética con el de Turdetania<sup>40</sup>.

### 3. Poblamiento y hábitat

Los datos arqueológicos son muy escasos y nuevamente hay que basarse en gran medida en las fuentes literarias. De las anteriores áreas definidas para los túrdulos occidentales, la mayor parte de los datos se corresponden con la Beturia. Del Noroeste apenas podemos aportar la posible

---

<sup>34</sup> *Ibidem*.

<sup>35</sup> Dicha idea estaría, en cierto modo, refrendada por Polibio, en Str, *Geog.* 3, 2, 15, cuando habla del parentesco de los turdetanos con los célticos y la existencia de ciudades mixtas de romanos y túrdulos, de igual manera que existen asentamientos mixtos con célticos y celtíberos.

<sup>36</sup> En Str, *Geog.* 3, 1, 6.

<sup>37</sup> Str. *Geog.* 3, 1, 6.

<sup>38</sup> Saquete Chamizo, José Carlos, “L. Antonio L.F. Quir. Vegeto Túrdulo y Estrabón 3.1.6: Sobre la romanización en la Baeturia Túrdula”, en *Habis*, 29 (1998), pp. 117-128.

<sup>39</sup> Rodríguez Díaz, Alonso, “Territorio y...” *op. cit.*

<sup>40</sup> Parece que la idea de expandir el territorio de la Turdetania es suyo, al igual que fundir en un solo pueblo a túrdulos y turdetanos. Moret, Pierre, “¿Dónde estaban...” *op. cit.*

existencia de *oppida*, según Mela<sup>41</sup>, en la región comprendida entre el Duero y el Tajo, que Pérez Vilatela<sup>42</sup> cree que se corresponderían con los *oppida* plinianos de *Aeminium*, *Conimbriga*, *Collippo*, *Eburobritium*, a los que podría añadirse *Trutobriga*, solo conocida epigráficamente.

Respecto al Suroeste, disponemos, gracias a Plinio, de una relación de nombres de *oppida* ubicados en la *Baeturia Turdulorum*. Acerca de la identificación de dichos asentamientos hay cierta controversia y se desconoce si existían en época prerromana o son fundaciones *ex novo*. *Arsa* ha sido emplazada con muchas dudas en Azuaga (Badajoz)<sup>43</sup>. *Mellaria* parece ubicarse en Fuente Obejuna (Córdoba), identificada gracias a restos epigráficos<sup>44</sup> y que podría ser *Balleia*, ciudad solo conocida por sus acuñaciones<sup>45</sup>. El *oppidum* de Miróbriga se encuentra en el Cerro del Cabezo (Capilla, Badajoz). Ha sido uno de los pocos emplazamientos en los que se han realizado intervenciones arqueológicas<sup>46</sup>, al igual que en *Regina* (Casas de Reina, Badajoz)<sup>47</sup>. *Sosintigi* o *Sosontigi* ha sido situada en Alcaudete (Jaén), gracias a la epigrafía<sup>48</sup>, o quizás en Santa Eufemia (Córdoba)<sup>49</sup>, ubicación con más lógica espacial al encontrarse cercana al resto de *oppida*. La última de las ciudades enumeradas por Plinio se corresponde con *Sisapo* (Almodóvar del Campo, Ciudad Real)<sup>50</sup>. Respecto a esta, señalar que sus excavadores prefieren identificarla como oretana<sup>51</sup>, como la adscribe Ptolomeo<sup>52</sup>, al igual que García-Bellido<sup>53</sup> tras el

---

<sup>41</sup> Mel. 3, 8.

<sup>42</sup> Pérez Vilatela, Luciano, *Lusitania. Historia... op. cit.*, p. 214.

<sup>43</sup> Stylow, Armin, “El municipium...” *op. cit.*; García-Bellido García de Diego, María Paz, “Célticos y Púnicos en la Beturia según los documentos monetales”, en *Cuadernos Emeritenses*, 9 (1995), pp. 255-292; Berrocal Rangel, Luis, *La Baeturia... op. cit.*, p. 31.

<sup>44</sup> Stylow, Armin, “El municipium...” *op. cit.*; Berrocal Rangel, Luis, *La Baeturia... op. cit.*, p. 31; Cordero Ruiz, Tomás, “El Cerro de Cogolludo: lacimurga constantia iulia o lacimurga/lacinimurga”, en *Romula*, 9 (2010), pp. 7-18.

<sup>45</sup> García-Bellido García de Diego, María Paz, “Célticos y...” *op. cit.*

<sup>46</sup> Pastor Muñoz, Mauricio et al., *Miróbriga. Excavaciones arqueológicas en el “Cerro del Cabezo” (Capilla, Badajoz). Campañas 1987-88*, Mérida, Editorial Regional de Extremadura, 1992; Stylow, Armin, “El municipium...” *op. cit.*; Berrocal Rangel, Luis, *La Baeturia... op. cit.*, p. 31; Cordero Ruiz, Tomás “El Cerro...”, *op. cit.*

<sup>47</sup> Stylow, Armin, “El municipium...” *op. cit.*; Berrocal Rangel, Luis, *La Baeturia... op. cit.*, p. 31.

<sup>48</sup> Pérez Vilatela, Luciano, *Lusitania. Historia... op. cit.*, p. 216; Stylow, Armin, “El municipium...” *op. cit.*; Berrocal Rangel, Luis, *La Baeturia... op. cit.*, p. 32.

<sup>49</sup> Berrocal Rangel, Luis, “La Beturia: definición y caracterización de un territorio prerromano”, en *Cuadernos Emeritenses*, 9 (1995), pp. 151-204; Berrocal Rangel, Luis, *La Baeturia... op. cit.*, pp. 32 y 41.

<sup>50</sup> Stylow, Armin, “El municipium...” *op. cit.*; Zarzalejos Prieto, Mar et al., “Excavaciones en La Bienvenida (Ciudad Real). Hacia un definición preliminar del horizonte histórico-arqueológico de la Sisapo antigua” en Sánchez Meseguer, José et al. (coord.), *Jornadas Arqueológicas de Ciudad Real en la Universidad Autónoma de Madrid*, Madrid, Universidad Autónoma de Madrid, 1994, pp. 167-194; Berrocal Rangel, Luis, *La Baeturia... op. cit.*, p. 32; Fernández Ochoa, Carmen y Mar Zarzalejos Prieto, “¿Sisapo en La Bienvenida (Ciudad Real)? De nuevo sobre la radicación geográfica y el estatuto jurídico de la capital del cinabrio hispano”, en Bueno Ramírez, Primitiva et al. (coord.), *Arqueología, sociedad, territorio y paisaje. Estudios sobre la Prehistoria reciente, Protohistoria y transición al mundo romano en homenaje a M<sup>a</sup> Dolores Fernández Posse*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2011, pp. 361-374.

<sup>51</sup> Zarzalejos Prieto, Mar et al., “Excavaciones en...” *op. cit.*; Esteban Borrajo, Germán, *Cerámicas a torno pintadas: orientalizantes, ibéricas e iberorromanas de Sisapo*, Madrid, Calendas, 1998.

<sup>52</sup> Ptol. *Geog.* 2, 6, 58.

<sup>53</sup> García-Bellido García de Diego, María Paz, “Célticos y...” *op. cit.*

estudio de sus restos monetales. Este hecho puede entenderse dentro de un cambio en las áreas de predominio, de una serie de transformaciones en su cultura o de una modificación en la percepción de los autores grecolatinos.

Otros asentamientos identificados serían *Contosolia* (Magacela o La Coronada, Badajoz)<sup>54</sup>, *Solia* (El Guijo, Córdoba)<sup>55</sup>, *Baedro* (Belálcazar, Hinojosa del Duque o El Viso, Córdoba)<sup>56</sup>, *Iulipa* (Zalamea de la Serena, Badajoz), cuyo nombre también pudo haber sido *Artigi* (Castuera o Zalamea de la Serena, Badajoz), aunque esta última hipótesis no es aceptada por todos los investigadores<sup>57</sup>. El *Municipium Flavium V(---)* se situarían en las inmediaciones de Azuaga<sup>58</sup> y *Turriregina* solo se conoce por restos monetales<sup>59</sup>. *Fornacis*, bien estudiado y de cronología plenamente romana se hallaría en Hornachuelos (Ribera del Fresno, Badajoz)<sup>60</sup>. *Laci(ni)murga* es uno de los asentamientos que mayores controversias ha suscitado y se encontraría en el Cerro de Cogolludo (Puebla de Alcocer, Badajoz). Ha sido asimilado con el *oppidum* pliniano de *Lacimurga Constantia Iulia*<sup>61</sup>, a pesar de encontrarse en la región túrdula, cuando él lo nombra como céltico. Dicho yacimiento también se ha valorado como la ciudad vettona de *Laconimurgi*<sup>62</sup>. La hipótesis de que existen ciudades homónimas y que la cita de pliniana no se correspondería con este lugar es el que más éxito ha alcanzado en la investigación<sup>63</sup>.

Si nos centramos en la arqueología, podemos observar que los asentamientos considerados del Hierro II y Final en la Beturia Túrdula tienen tendencia a ocupar enclaves destacados, siendo su extensión variable entre 1 y 7 ha aunque en algunos casos superiores, con un gran valor estratégico por su amplio dominio visual del territorio o por su proximidad a vados o pasos del eje Guadiana-Guadalquivir. Destacan sitios como Entrerríos (Villanueva de la Serena, Badajoz), Cerro Cogolludo (Puebla de Alcocer, Badajoz), La Tabla de las Cañas (Capilla, Badajoz), Peñón de Pez (Capilla, Badajoz) o Higuera de las Dehesillas (Llerena, Badajoz), además de *Sisapo* y Medellín. Se ha valorado la existencia de determinados sitios, de dimensiones superiores a 4 ha, que organizarían el espacio y de los que dependen otros sitios de entre 1 y 3 ha<sup>64</sup>.

---

<sup>54</sup> Mayoral Herrera, Victorino et al., “Paisajes mineros en la comarca de la Serena entre la protohistoria y el período romano: estado de la cuestión y perspectivas futuras”, en Gutiérrez Soler, Luis María (coord.), *Minería antigua en Sierra Morena*, Jaén, Universidad de Jaén, 2010, pp. 235-253.

<sup>55</sup> Stylow, Armin, “El municipium...” *op. cit.*

<sup>56</sup> *Ibidem*; Berrocal Rangel, Luis, *La Baeturia...* *op. cit.*, p. 32.

<sup>57</sup> Stylow, Armin, “El municipium...” *op. cit.*; Berrocal Rangel, Luis, *La Baeturia...* *op. cit.*, p. 60.

<sup>58</sup> Stylow, Armin, “El municipium...” *op. cit.*

<sup>59</sup> García-Bellido García de Diego, María Paz, “Célticos y...” *op. cit.* y que puede corresponderse con *Regina*.

<sup>60</sup> Berrocal Rangel, Luis, *La Baeturia...* *op. cit.*; Rodríguez Díaz, Alonso y Juan Javier Enríquez Navascués, *Extremadura tartésica. Arqueología de un proceso periférico*, Barcelona, Bellaterra, 2001, pp. 297-313.

<sup>61</sup> Plin. *Nat.* 3, 14.

<sup>62</sup> Ptol. *Geog.* 2, 5, 7.

<sup>63</sup> Berrocal Rangel, Luis *La Baeturia...* *op. cit.*, p. 38; Cordero Ruiz, Tomás, “El Cerro de...” *op. cit.*

<sup>64</sup> Rodríguez Díaz, Alonso y Juan Javier Enríquez Navascués, *Extremadura tartésica...* *op. cit.*, p. 287.

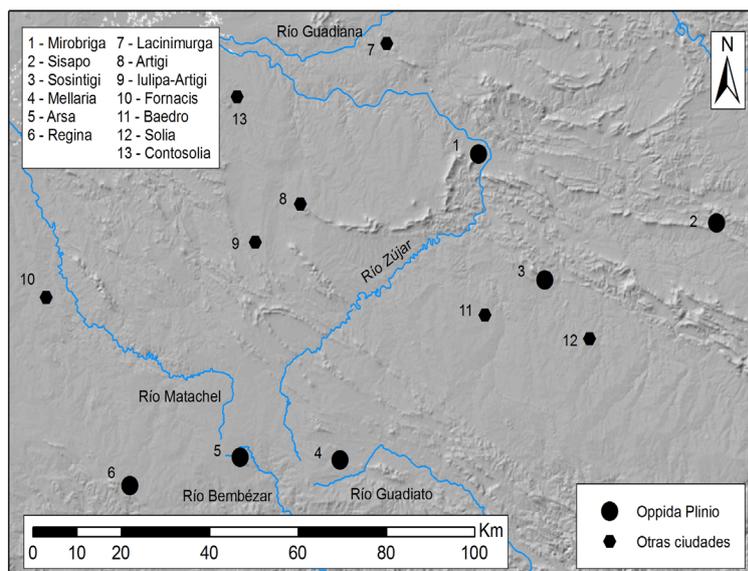


Figura 1: Ciudades de la *Baeturia Turdulorum*<sup>65</sup>. Elaboración propia.

La organización interna de los asentamientos de la Beturia túrdula no es apenas conocida. En La Tabla de Cañas se ha propuesto una racionalización del espacio del asentamiento, aunque no tanto como para hablar de urbanismo<sup>66</sup>. Tampoco se han realizado estudios sobre los sistemas defensivos, salvo los llamados recintos-torre, los cuales se ubican de forma preferente en la comarca de La Serena y cuya cronología parece plenamente romana. Su función además de defensiva podría ser militar, vinculado al conflicto sertoriano, o relacionada con actividades minero-metalúrgicas<sup>67</sup>.

#### 4. Economía

Se ha defendido una preferencia por el asentamiento en zonas con un importante potencial ganadero y ricas en galenas argentíferas, siendo un elemento básico las comunicaciones. La

<sup>65</sup> Se ha representado *Sosintigi* en Santa Eufemia. No están incluidas *Balleia*, *Municipium Flavium V(---) ni Turriregina* por poderse las identificar con *Mellaria*, *Azuaga* y *Regina* respectivamente.

<sup>66</sup> Domínguez de la Concha, Coronada y Julián García Blanco, “La Tabla de las Cañas (Capilla, Badajoz). Apuntes preliminares”, en *Extremadura Arqueológica*, 2 (1991), pp. 235-245.

<sup>67</sup> Rodríguez Díaz, Alonso, “La Segunda Edad del Hierro en la Baja Extremadura: problemática y perspectivas en torno al poblamiento”, en *Saguntum*, 22 (1989), pp. 165-224; Rodríguez Díaz, Alonso, “Territorio y...” *op. cit.*; Ortiz Romero, Pablo, “De torres y fortines: usos (y abusos)”, en *Extremadura Arqueológica*, 5 (1995), pp. 177-193; Moret, Pierre, “Casas fuertes romanas en la Bética y la Lusitania”, en Rodríguez Martín, Francisco Germán y Jean-Gérard Gorges (coord.), *Économie et territoire en Lusitanie romaine*, Casa de Velázquez, Madrid, 1999, pp. 55-89; Mayoral Herrera, Victorino y Elena Vega Rivas, «“El “Cerro del Tesoro”» y los «recinto-torre» del valle del Ortigas», en Mayoral Herrera, Victorino y Sebastián Celestino Pérez (coords.), *Los paisajes rurales de la romanización. Arquitectura y explotación del territorio*, Madrid, La Ergástula, 2010, pp. 207-234; Mayoral Herrera, Victorino et al., “Paisajes mineros...” *op. cit.*

ocupación del territorio permite ver un vacío en las regiones interiores no fluviales y una relativa concentración de poblados en los límites<sup>68</sup>.

El estudio de Castaños Ugarte muestra que entre los siglos VI y IV a.C. hay una pérdida de la importancia cinegética en el registro arqueológico, con la excepción del conejo. Parece haber un alto grado de especialización y la caza se centraría en unas pocas especies como el ciervo, seguido en menor medida por conejo, liebre y jabalí. En sitios como Medellín su presencia es considerada anecdótica<sup>69</sup>. Esta disminución de la importancia de la fauna salvaje se compensa con un auge de la cabaña doméstica donde se producen una serie de cambios respecto a fases anteriores. Así, los bóvidos disminuyen a menos del 20% y los ovicápridos ganan importancia, representando el 40% de la fauna documentada. Los suidos serán el tercer animal doméstico en importancia (10%), seguidos de los équidos (5%). En proporciones aun menores, perros. Desde el siglo IV a.C. se documenta la existencia de gallinas, introducidas por los fenicios, que también pudieron haber traído el asno, documentado en Cancho Roano<sup>70</sup>. Los estudios faunísticos específicos de Medellín aportan datos similares, a ovicápridos pertenecen el 38% de los restos, los bóvidos representan el 34%, aunque en tanatoma la importancia bovina aumenta hasta el 63%. La cabaña porcina se mantiene en tercer lugar<sup>71</sup> y llama la atención la aparición de una fíbula de cerdo aguzada interpretada como un “catajamones”<sup>72</sup>.

Respecto a la agricultura, destacan los cereales como el trigo desnudo, la espelta o la cebada, esta última especialmente importante en los suelos pobres. No parece cultivarse el mijo hasta la presencia romana. Las leguminosas tendrían un papel secundario y en la II Edad del Hierro pierden importancia respecto a fases anteriores, aunque se diversifican, siendo la más representada el haba. Con una importancia aún menor se documentan los frutales con la presencia de vides en su variedad cultivada y, a partir de la conquista romana, olivos. También cultivarían el lino. La revolución agrícola que se vive desde el siglo V a.C. se debe a dos factores: por un lado, la introducción y desarrollo de la arboricultura y los cultivos individualizados de diferentes especies, junto al empleo del hierro en el instrumental agrario. Para la transformación del cereal, además de otros productos como las bellotas, se siguen empleando molinos barquiformes a los que se añaden los nuevos molinos de rueda. Continúa teniendo un peso económico importante la recolección de bellotas, olivas, piñones y otros frutos<sup>73</sup>.

---

<sup>68</sup> Rodríguez Díaz, Alonso y Juan Javier Enríquez Navascués, *Extremadura tartésica... op. cit.*, pp. 286-287.

<sup>69</sup> Morales Múñiz, Arturo, “Los mamíferos de Medellín (1991). Análisis arqueofaunístico comparado del corte 2”, en *Complutum*, extra 4 (1994), pp. 129-142; Castaños Ugarte, Pedro María, “Evolución de las faunas protohistóricas extremeñas”, en Rodríguez Díaz, Alonso (coord.), *Extremadura Protohistórica: Paleoambiente, Economía y Poblamiento*, Cáceres, Universidad de Extremadura, 1998, pp. 63-72.

<sup>70</sup> Celestino Pérez, Sebastián y Ana Cabrera Díez, “El banquete privado y el banquete comunal en el santuario de Cancho Roano”, en *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología de la Universidad de Granada*, 18 (2008), pp. 189-215.

<sup>71</sup> Almagro Gorbea, Martín y Ana María Martín Bravo, “Medellín 1991. La ladera norte del Cerro del Castillo”, en *Complutum*, extra 4 (1994), pp. 73-128; Morales Múñiz, Arturo, “Los mamíferos...” *op. cit.*

<sup>72</sup> Morales Múñiz, Arturo, “Los mamíferos...” *op. cit.*

<sup>73</sup> Almagro Gorbea, Martín y Ana María Martín Bravo, “Medellín 1991...” *op. cit.*; Grau Almero, Elena et al., “Paisaje y actividades agrícolas en la protohistoria extremeña”, en Rodríguez Díaz, Alonso (coord.), *Extremadura Protohistórica... op. cit.*, pp. 31-62; Pastor Muñoz, Mauricio et al., *Miróbriga. Excavaciones... op. cit.*, p. 46.

Es asimismo interesante señalar los cambios que se producen en el ecosistema para los momentos estudiados. Por un lado, se puede ver un aumento de la importancia del encinar frente a taxones propios de un clima más húmedo como el roble; y por otro lado, una mayor influencia del hombre, que se observa en un proceso de deforestación<sup>74</sup>. Estos cambios afectarán en el acceso y producción de recursos animales y vegetales, y por tanto, son fundamentales para entender los cambios o continuidades de los aspectos económicos.

Finalmente, hay que hablar de la minería y la metalurgia. Esta región es rica en galena argentífera<sup>75</sup> y también posee hierro, cobre o estaño. Parece que las minas de plata y plomo pudieron ser objeto de explotación en fases prerromanas, aunque realmente los datos recopilados hasta el momento llevan las labores extractivas a época romana, con un importante foco alrededor de Castuera. También se han intentado relacionar los recintos-torre con esta actividad, pero los yacimientos minerales que se ubican cerca de estos asentamientos no se corresponden con galena argentífera, sino mayoritariamente con cobre y hierro<sup>76</sup>. Apenas hay datos acerca de la transformación de mineral en momentos protohistóricos, salvo en Medellín, donde se conoce la metalurgia del hierro desde el siglo IV a.C.<sup>77</sup>. Por lo tanto, a partir del conocimiento actual se puede señalar que será, en todo caso, la presencia romana la que a partir del siglo I a.C. pueda provocar que la economía túrdula tenga en la minería y la metalurgia uno de sus pilares, como se sostiene para *Fornacis*<sup>78</sup>. Un caso diferente será la región sisaponense, que podría haber conocido el cinabrio desde el siglo VIII a. C. y haberlo explotado desde el siglo IV a.C.<sup>79</sup>.

## 5. Cultura material

El primer aspecto a tener en cuenta es la ausencia de una tipología cerámica completa que abarque una importante parte de los yacimientos y con una secuencia cronológica completa. Los datos proceden de diferentes asentamientos y a menudo solo recogen unas fases concretas,

---

<sup>74</sup> Hernández Carretero, Ana María et al., “Estudio paleoambiental de la Cuenca del Guadiana durante el I milenio BC: el Cerro del Castillo de Alange y el Cerro de la Muela de Badajoz”, en *Spal*, 12 (2003), pp. 259-282; Grau Almero, Elena y David Duque Espino, “Los paisajes rurales protohistóricos: una síntesis arqueobotánica”, en Rodríguez Díaz, Alonso e Ignacio Pavón Soldevilla (coords.), *Arqueología de la tierra. Paisajes rurales de la protohistoria peninsular*, Cáceres, Universidad de Extremadura, 2007, pp. 297-325.

<sup>75</sup> Como ya señalase Estrabón, al menos para el territorio de *Sisapo*, donde asegura que hay plata en sus inmediaciones. En el mismo pasaje se puede inferir que la Beturia al ser un territorio árido poseía minas, aunque no especifica el mineral. Str. *Geog.* 3, 2, 3.

<sup>76</sup> Mayoral Herrera, Victorino et al., “Paisajes mineros...” *op. cit.*

<sup>77</sup> Grau Almero, Elena et al., “Paisaje y actividades...” *op. cit.*, p. 46; Berrocal Rangel, Luis, *La Baeturia... op. cit.*, p. 82.

<sup>78</sup> Mayoral Herrera, Victorino et al., “Paisajes mineros...” *op. cit.*

<sup>79</sup> Zorzales Prieto, Mar et al., “Excavaciones en...” *op. cit.*; Esteban Borrajo, Germán, *Cerámicas a... op. cit.*, p. 18.

como en *Sisapo*, donde hay un vacío de información justo en los momentos previos a la conquista romana<sup>80</sup>, siendo además una región limítrofe con el mundo oretano y tan influida por este que se ha llegado a proponer como oretano siguiendo a Ptolomeo. En *Mirobriga*, el registro arqueológico no parece anterior al siglo I a.C.<sup>81</sup>. Otros sitios conocidos con restos cerámicos abundantes son Medellín<sup>82</sup> o el Castro de La Mesilla (Alange, Badajoz)<sup>83</sup>. Siendo un factor a tener en cuenta la heterogeneidad de los datos y la falta hasta el momento de una propuesta crono-tipológica para toda la región.

Los datos conocidos nos llevan a definir la cerámica túrdula como producciones preferentemente a torno con importantes influencias ibero-púnicas, turdetanas y célticas, dependiendo la fuerza de estas de la ubicación geográfica del sitio estudiado. Así, en Medellín se aprecia un incremento de las producciones oxidantes, una reducción de las reductoras y las realizadas a mano, mientras que la cerámica gris se mantiene. Apenas se han documentado cerámicas pintadas<sup>84</sup>. Ante la práctica ausencia de materiales a mano recuperados en Medellín, en otros sitios como en La Mesilla de Alange representan cerca de un tercio de los restos documentados, siendo las producciones grises proporcionalmente muy inferiores. Parece clara la influencia céltica en este sitio<sup>85</sup>. En *Sisapo* se identifica el Ibérico Pleno con los primeros momentos de la gestación de la Beturia y entre sus producciones cerámicas destacan las pintadas, que viven su eclosión en este momento, y especialmente de ellas aquellas bícromas con estampillas (grupo 5)<sup>86</sup>. El hiato secuencial de *Sisapo* impide una mejor caracterización de la región, además este sitio se encuentra fuertemente influenciado por el mundo oretano y hay que tomar con reservas las posibles extrapolaciones de datos a otras zonas.

Es difícil sacar conclusiones con la parcialidad y escasa cantidad de datos conocidos, pero sí parece, a tenor del registro arqueológico, que es un mundo cultural muy abierto al exterior y donde la norma es la influencia de las áreas vecinas (oretana, céltica...) en las producciones propias. Quizás sea por ello por lo que hasta el momento no se han logrado reconocer, en los pocos sitios que han sufrido intervenciones, conjuntos cerámicos representativos y válidos para toda la región.

---

<sup>80</sup> Esteban Borrajo, Germán, *Cerámicas a... op. cit.*,

<sup>81</sup> Pastor Muñoz, Mauricio et al., *Miróbriga. Excavaciones... op. cit.*

<sup>82</sup> Almagro Gorbea, Martín y Ana María Martín Bravo, "Medellín 1991..." *op. cit.*

<sup>83</sup> Pavón Soldevilla, Ignacio, "Castro de «La Mesilla» (Alange, Badajoz). Apuntes para la definición de la Segunda Edad del Hierro en el valle del Matachel", en *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología de la Universidad Autónoma de Madrid*, 23 (1996), pp. 124-163.

<sup>84</sup> Almagro Gorbea, Martín y Ana María Martín Bravo, "Medellín 1991..." *op. cit.*

<sup>85</sup> Pavón Soldevilla, Ignacio, "Castro de..." *op. cit.*

<sup>86</sup> Esteban Borrajo, Germán, *Cerámicas a... op. cit.*

## 6. Religión y mundo funerario

Los datos conocidos se centran esencialmente en momentos ya romanos, aunque se han querido ver tradiciones anteriores. Nuevamente, las influencias de sus vecinos (célticos y púnicos esencialmente) son palpables.

Se valora un culto a *Ataecina* desde finales del Periodo Orientalizante. Dicha hipótesis busca su sustento en la presencia de restos de ovicápridos en las necrópolis de Medellín y Hornachuelos, aunque se ha de valorar el aumento de la importancia de este ganado en dichas cronologías y en la existencia a referencias tardías a *Adaegina* turobrigense<sup>87</sup>. Hay asimismo documentadas menciones a *Sucellus*<sup>88</sup>. Tampoco se conocen los lugares de culto, siendo la Cueva del Valle el único exponente y cuya cronología se ha de llevar a época romana<sup>89</sup>.

La necrópolis mejor conocida es la de El Peñascón, en Hornachuelos, donde se observa un predominio del ritual de incineración, siendo las prácticas funerarias diversas como la introducción de los restos en hoyos excavados en la roca y cubiertos por piedras. También se realizan incineraciones *in situ*, creándose posteriormente un pequeño túmulo. El rito más generalizado es introducir los restos en una urna y esta en un hoyo, aunque con una gran heterogeneidad de formas de colocar la vasija. En las sepulturas tumulares no hay una preparación previa del terreno y en ocasiones se observan ampliaciones. No se han advertido restos de cámaras, cistas o cualquier otra subestructura. Algunos túmulos están vacíos y las urnas no necesariamente se encuentran en el centro de estos. Se han localizado *ustrina*, que consisten en fosos excavados o semiexcavados en la roca, de planta rectangular u oblonga de 1,6-1,7 m de longitud por 0,65-0,75 m de anchura y una profundidad de 0,2-0,4 m<sup>90</sup>.

También ha sido fruto de trabajos arqueológicos la necrópolis de El Jardal (Herrera del Duque, Badajoz) donde el rito documentado es la incineración secundaria. El espacio intervenido fue muy reducido, a pesar de lo cual se han visto diferentes tipos de sepulturas (según la cubrición) y cierto grado de agrupación. La cronología apuntada lleva la necrópolis a finales del siglo V a.C.<sup>91</sup>. A estos datos se podrían sumar los conocidos en Medellín<sup>92</sup>.

Las necrópolis anteriormente expuestas, en los límites cronológicos empleados para el desarrollo del trabajo, y sobrepasándolos ligeramente, nos permiten un acercamiento a lo que

---

<sup>87</sup> Rodríguez Díaz, Alonso, “La Segunda...” *op. cit.*; Rodríguez Díaz, Alonso, “Territorio y...” *op. cit.*

<sup>88</sup> Rodríguez Díaz, Alonso, “Territorio y...” *op. cit.*

<sup>89</sup> Cazorla Martín, Rebeca, “Una cueva entre recintos: el yacimiento de la Cueva del Valle y su relación con los recintos-torre del valle del Ortigas (Badajoz)”, en Mayoral Herrera, Victorino y Sebastián Celestino Pérez (coords.), *Los paisajes rurales...* *op. cit.*, pp. 181-206.

<sup>90</sup> Rodríguez Díaz, Alonso, “Proyecto Hornachuelos: 1986-1990 (Ribera del Fresno, Badajoz)”, en *Extremadura Arqueológica*, 2 (1991), pp. 283-300.

<sup>91</sup> Jiménez Ávila, Javier, “La necrópolis de «El Jardal» (Herrera del Duque, Badajoz): elementos para el estudio del ritual funerario del suroeste peninsular a finales de la Iª Edad del Hierro”, en *Complutum*, 12 (2001), pp. 113-122.

<sup>92</sup> Almagro Gorbea, Martín et al., *La necrópolis de Medellín*, Madrid, Real Academia de la Historia, 2008.

pudo ser el mundo funerario de los túrdulos, aunque los datos han de ser tomados con muchas reservas pues no sabemos las continuidades o discontinuidades en los ritos funerarios durante la II Edad del Hierro.

## 7. Púnicos y romanos

Las influencias del mundo fenicio parecen palpables y las púnicas son innegables. Es tan fuerte dicho influjo que se ha llegado a considerar una colonización de poblaciones de esta raigambre en el valle del Matalchel y que tendría su refrendo más claro en las monedas acuñadas en esta zona<sup>93</sup>, aunque otros autores niegan esta inmigración<sup>94</sup>. También se deja sentir lo púnico en el ámbito religioso, donde se recuperan o se instauran cultos de raíz orientalizante.

Tras la II Guerra Púnica esta región se convierte en la frontera de los territorios conquistados por Roma. Las relaciones bélicas con estos serán continuas y es probable que los túrdulos formasen parte de las coaliciones que atacan a los romanos bajo el mando de los caudillos denominados lusitanos por las fuentes. La importancia de esta zona y su adscripción al bando “lusitano” acarrearán que sea objeto de ataque y saqueo por los romanos, especialmente en relación con el conflicto de Viriato, que tendrá este territorio como su retaguardia y centro de operaciones, destacando la importancia de la ciudad de *Arsa*<sup>95</sup>. Tras la muerte de Viriato, se inicia el control romano de la región, siendo muy temprana su implantación en algunos asentamientos como en el caso de *Sisapo*, aunque las fechas barajadas para la construcción de una fortificación (mediados del siglo II a.C.) lleva a pensar a sus excavadoras que dicha ciudad estaba ocupada por los romanos durante el conflicto con Viriato y que las defensas se hicieron con vistas a defenderse de este y sus tropas<sup>96</sup>.

Con la conquista, las estructuras político-sociales prerromanas irán desapareciendo a favor de las formas romanas, aunque probablemente pervive durante unos siglos la conciencia de pertenencia a un pueblo denominado túrdulo, como demostrarían una serie de epígrafes altoimperiales<sup>97</sup>. Sin embargo, Moret<sup>98</sup> llega a plantear la posibilidad de una reapropiación y transformación del término *turdetani/turduli* por un colectivo indígena aculturizado, no necesariamente heredero de los primitivos usuarios.

---

<sup>93</sup> García-Bellido García de Diego, María Paz, “Célticos y...” *op. cit.*

<sup>94</sup> Pastor Muñoz, Mauricio et al., *Miróbriga. Excavaciones...* *op. cit.*, p. 42.

<sup>95</sup> García Moreno, Luis, “Infancia, juventud y primeras aventuras de Viriato, caudillo lusitano”, en Pereira Menaut, Gerardo (coord.), *Actas del 1º Congreso Peninsular de Historia Antigua*, Santiago de Compostela, Universidad de Santiago de Compostela, 1988, pp. 373-382.

<sup>96</sup> Fernández Ochoa, Carmen y Mar Zarzalejos Prieto, “¿Sisapo en...” *op. cit.*

<sup>97</sup> Como los emeritenses de L. Antonio Vegeto Túrdulo y *Pompeia Cloutinae Turdula* y el *Tu(rd)ulu vet(eri)* o *vet(eranus)* de Coria. Saquete Chamizo, José Carlos, “L. Antonio...” *op. cit.*; Moret, Pierre, “¿Dónde estaban...” *op. cit.*

<sup>98</sup> Moret, Pierre, “¿Dónde estaban...” *op. cit.*

## 8. Conclusiones

La definición cultural de los *turduli* es cuestión de debate, en parte debido al escaso desarrollo de la investigación arqueológica en las regiones que debieron habitar estos. Parece clara la existencia de al menos dos zonas ocupadas por estas poblaciones, una en el occidente peninsular y otra en el Sur, con gentes de raigambre indoeuropea e ibérica respectivamente. Entre los túrdulos occidentales hay diferentes núcleos que se han querido explicar por migraciones o por la presencia previa de un sustrato común sobre el que se asentarían nuevas poblaciones que les separarían espacialmente. Respecto a los túrdulos de la Bética, no tratados en este trabajo, también parece haber dos áreas, una lindante con la *Tarraconensis* y otra al sur del Guadalquivir.

Arqueológicamente, nos encontramos ante unas regiones apenas tratadas para la II Edad del Hierro y el Hierro Final y ligeramente más conocidas para las primeras fases de la romanización. Escasos son los datos sobre el hábitat y hay dudas sobre la identificación de las ciudades citadas por los autores clásicos. Ante la misma situación nos hallamos respecto al mundo religioso y funerario. Consecuentemente, tampoco podemos afirmar grandes cosas sobre la economía y más allá de determinados elementos (como los cultivos o la cabaña ganadera).

De los túrdulos occidentales, los más conocidos son los del Suroeste, los de la Beturia, aunque no se han llegado a definir suficientemente a nivel arqueológico, en parte debido la ausencia de estratigrafías verticales completas y la inexistencia de fósiles directores. Su cultura material, muy heterogénea y receptiva, hace que en las supuestas zonas limítrofes las influencias oretanas, púnicas, turdetanas y célticas se dejen sentir con una gran fuerza y personalidad. No se ha de descartar una celtización acumulativa a lo largo del I milenio a.C., que en última instancia no recibiría el fuerte influjo que sí sufrió la Beturia occidental hacia los siglos V-IV a.C. Por el contrario, parece que se puede documentar un proceso de turdetanización. Así, a pesar de un posible sustrato común (indoeuropeo) para toda la Beturia, sería el desigual grado de celtización y turdetanización junto a la desigual pervivencia de la influencia orientalizante a partir del siglo V a.C. la que ocasionaría la aparición de dos grupos culturales diferentes, los célticos y los túrdulos. Habría que valorar entonces el castro de La Mesilla, situado en la Beturia oriental, pero con más similitudes con los asentamientos célticos y que podría hablar del desigual influjo de celtización vivido en la “zona túrdula”, lo que avalaría la idea de áreas de predominio. De igual modo, se ha de analizar la posible llegada de poblaciones púnicas a la zona, verificando o desmintiendo una colonización.

Por lo tanto, nos encontramos ante un pueblo mencionado por las fuentes clásicas pero que aún no ha logrado ser definido arqueológicamente con precisión y del cual tampoco se conocen las relaciones (de haberlas) entre los habitantes occidentales englobados dentro del etnónimo *turduli* en las diferentes áreas geográficas estudiadas. Es posible que no tuviesen la concepción de sí mismos como una “etnia” pero esto no impide que puedan ser valorados de esta manera como herramienta metodológica (con una perspectiva *etic*<sup>99</sup>), al menos en un principio.

---

<sup>99</sup> Consideramos que el punto de partida de todo análisis cultural es la existencia de una población humana *etic* en un tiempo y un espacio *etic*. Harris, Marvin, *El materialismo cultural*, Madrid, Alianza Editorial, 1982, pp. 47 y 63.



# La primera *laus urbs* occidental en América: la descripción de la ciudad de México-Tenochtitlan de Hernán Cortés

VÍCTOR MANUEL SANCHIS AMAT  
Universidad de Alicante

Fecha de recepción: 17 de julio de 2014

Fecha de aceptación: 6 de agosto de 2014

Fecha de publicación: 1 de septiembre de 2014

*Revista Historia Autónoma*, 5 (2014), pp. 43-50. e-ISSN:2254-8726

**Resumen:** La descripción de la ciudad de Tenochtitlán que relata Cortés en su Segunda relación se define como una narración que inaugura en territorio americano la tradición europea de las *laudes civitatis*, convirtiéndose así en un referente ineludible para la posterior representación del tópico literario de la ciudad de México como protagonista del discurso histórico-literario. El fragmento de la descripción de la ciudad de Tenochtitlán ofrece una serie de referentes que inventan el tópico de lo maravilloso y de la América abundante, así como una visión estratégica, que definen al relato cortesiano como la primera *laus urbs* occidental en América.

**Palabras Clave:** Hernán Cortés, descripción de Tenochtitlán, alabanza de ciudades.

**Abstract:** The description made by Hernán Cortés about Tenochtitlán is considered as the narration that starts the European tradition of *laudes civitatis* in America; thus becoming an essential reference for subsequent representations of the literary topic of Mexico City as a protagonist of the historical-literary discourse. The fragment of the description of the city of Tenochtitlán provides many references that served as sources for the invention of the topic of the magic America and the image of New World as a land of abundance. It also offered a strategic vision that defined the story of Cortés as the first Western *laus urbs* in America.

**Keywords:** Hernán Cortés, description of Tenochtitlán, *laus urbs*.

Era noviembre de 1519 cuando casi medio millar de expedicionarios españoles, capitaneados por Hernán Cortés y acompañados por cientos de guerreros indígenas que habían ido arrastrando desde la arribada a Yucatán, llegaron a las puertas de la gran ciudad de Tenochtitlán, núcleo principal de poder del pueblo mexicana, en uno de los episodios más destacados tras el descubrimiento del continente americano del encuentro entre dos mundos.

Por su desarrollo político, económico, militar, social y cultural, el imperio mexicana dominaba buena parte del territorio mesoamericano a través de un señorío gobernado por el *tlatoani* Moctezuma y cuyo centro de poder radicaba en un gran asentamiento en las inmediaciones del lago de Texcoco. La grandiosidad y la maravilla de la ciudad descubierta, ese reino del Gran Kahn que buscó Cristóbal Colón con obsesiva insistencia, ofrece uno de los relatos esenciales del proceso de descubrimiento y colonización del Nuevo Mundo.

En las siguientes líneas presentamos un análisis de uno de los fragmentos principales del primer encuentro de los españoles con la capital del imperio de Moctezuma a partir de las palabras de Hernán Cortés en un conocido pasaje de su *Segunda carta de relación*<sup>1</sup>.

La descripción de la ciudad de Tenochtitlán que traza Hernán Cortés inaugura en América la tradición literaria occidental de la descripción y alabanza de ciudades, recuperada durante los siglos del humanismo, esbozando la configuración literaria de un tópico de largo recorrido en la historia y la literatura mexicana.

Frente a la configuración literaria de las grandes *laudes civitatis* italianas, como la *Laudatio florentinae urbis* de Leonardo Bruni, cuyo objetivo principal fue proyectar la imagen de la ciudad hacia un espacio mítico, fruto del descubrimiento de la tradición grecolatina, las Crónicas de Indias, o al menos aquellas redactadas con cierta inmediatez por los protagonistas, se construyen con las herramientas narrativas de un historiador, muchas veces improvisado, que trata de dar cuenta de unos hechos y de una realidad nueva. Aunque los cronistas utilizaron necesariamente estrategias retóricas que formaban parte también de la historiografía de la época, el objetivo de estos textos fue ofrecer un relato verdadero que prefigura las representaciones literarias posteriores, aunque en algunos casos, como en las *Cartas de relación* de Hernán Cortés, destaquen por la decisiva configuración de los hitos principales de una narración en la que la construcción de la imagen de la ciudad descubierta y colonizada tiene un papel fundamental

Pese a la indudable marca de inmediatez que caracteriza la escritura de las relaciones cortesianas, redactadas durante el mismo proceso de conquista y dirigidas a la corona para dar cuenta de los resultados de las nuevas exploraciones en el continente y justificar la desobediencia con Diego Velázquez<sup>2</sup>, parece que Cortés manejaba ciertas nociones de la retórica epistolar y

---

<sup>1</sup> Partimos de la edición de Ángel Delgado, en Cortés, Hernán, *Cartas de Relación*, Madrid, Castalia, 1993, pp. 232-248.

<sup>2</sup> Mignolo, Walter, “Cartas, crónicas y relaciones del descubrimiento y la conquista”, en Íñigo Madrigal. Luis (coord.), *Historia de la literatura hispanoamericana*, Madrid, Cátedra, 1982, p. 66.

legal, debido quizá a sus años de trabajo como asistente de escribano durante su juventud en Valladolid, que le permiten cohesionar la estructura de su relato<sup>3</sup>.

El proceso de escritura de las *Cartas de relación* está marcado, así, por dos circunstancias decisivas que van a obligar a Cortés a recurrir a una serie de estrategias narrativas que acercan sus textos al ámbito de lo literario<sup>4</sup>. La ficcionalización del relato cortesiano se articula, en primer lugar, a partir del hecho de que el todavía capitán de la expedición española partiera de la isla de Cuba desobedeciendo las órdenes de Diego Velázquez, gobernador de la isla, por lo que Cortés debía justificar ante la corona su empresa y sus decisiones. Por otro lado, igual que ocurre con los documentos colombinos, Cortés se enfrenta en sus relaciones a una realidad “sin nombre todavía”, la de un continente desconocido e inexplorado en la que inevitablemente proyecta sus referentes culturales, iniciando el proceso que Edmundo O’Gorman titulara “la invención de América”<sup>5</sup>.

La descripción de la ciudad de Tenochtitlán de Hernán Cortés inaugura un tópico de extraordinario desarrollo en la literatura mexicana, que recorre desde las obras de los cronistas de Indias hasta la mejor narrativa mexicana del siglo XX<sup>6</sup>. Nuestro objetivo, entonces, es analizar la estructura y los tópicos más importantes de esa primera configuración literaria occidental de la ciudad de México.

La descripción de la capital del señorío mexica que ofrece Cortés se plantea en su conjunto a partir de dos ideas generales que van a estructurar el relato y que se van a convertir en dos referentes ineludibles a la hora de configurar el topos literario de la ciudad de México: la asimilación de lo maravilloso y la definición de América como territorio de la abundancia.

Por un lado, aunque desde un punto de vista más pragmático y menos mítico que el de los *Diarios* de Cristóbal Colón, Hernán Cortés desarrolla en algunos lugares de su escritura, como en esta descripción de la ciudad, el discurso de América como tierra de las maravillas que inauguraran los primeros cronistas de Indias. De las palabras de Cortés se proyecta una ciudad de Tenochtitlán que recuerda en cierta manera a las ensoñaciones colombinas de reinos asiáticos bordados de oro y especias, aunque en este caso con un referente real, no literario. Así, la ciudad de México se describe desde la óptica europea como un reino fabuloso, difícil de

---

<sup>3</sup> La influencia de la retórica en las cartas de Cortés es la tesis de la que parte Zambrana, Alberto, “La retórica de las ciudades: descripción del paisaje urbano en la *Segunda carta de relación* de Hernán Cortés”, en *Hipertexto*, 6 (2007), pp. 69-78.

<sup>4</sup> Pastor, Beatriz, “Hernán Cortés, la ficcionalización de la conquista y la creación del modelo de conquistador”, en Ídem, *Discurso narrativo de la conquista de América*, Santiago, Casa de las Américas, 1983, pp. 113-223.

<sup>5</sup> Los argumentos principales del artículo parten de los trabajos de Aracil, Beatriz, “Hernán Cortés en sus cartas de relación la configuración literaria del héroe”, en *Nueva Revista de Filología Hispánica*, 52, 2 (2009), p. 749; Ídem, “Hernán Cortés y sus cronistas: la última conquista del héroe”, en *Atenea*, 499 (2009), pp. 61-76; y O’Gorman, Edmundo, *La invención de América*, México, Fondo de Cultura Económica, 1958. Sobre la configuración fabulosa de la imagen de América es esencial también el estudio de Gil, Juan, *Mitos y utopías del descubrimiento*, Madrid, Alianza editorial, 1989.

<sup>6</sup> Desde Cervantes de Salazar en *México en 1554* o Bernardo de Balbuena en la *Grandeza Mexicana*, hasta los contemporáneos Salvador Novo, Homero Aridjis o Roberto Bolaño en *Los detectives salvajes*, la ciudad de México sigue funcionando como centro indiscutible del relato histórico-literario.

entender para los nuevos observadores. Conocidísimas son las palabras de un admirado soldado del grupo de españoles, otro de los principales cronistas de este episodio, cuando disipada la niebla al atravesar los volcanes asisten a uno de los momentos más espectaculares de la historia de la humanidad al descubrir una ciudad en la laguna “que parecía a las cosas de encantamiento que cuentan en el libro de Amadís”<sup>7</sup>.

En la misma línea, Hernán Cortés avisaba al lector antes de pasar a describir la ciudad descubierta:

“no podré yo decir de cien partes una de las que dellas se podrían decir, mas como pudiere diré algunas cosas de las que vi que, aunque mal dichas, bien sé que serán de tanta admiración que no se podrán creer, porque los que acá con nuestros propios ojos las vemos no las podemos con el entendimiento comprender”<sup>8</sup>.

La descripción de la ciudad, parte, pues, de una idea de admiración ante un nuevo mundo, desconocido hasta entonces para el ojo europeo, que va a obligar al que lo describe a proyectar su imaginario cultural ante la nueva realidad y a utilizar estrategias narrativas que serán recurrentes en los primeros textos americanos, como la comparación o la hipérbole.

Si atendemos al texto, observamos como Cortés, ante la imposibilidad de describir esa ciudad maravillosa, proyecta en el relato de su descripción referentes para él conocidos. Es difícil distinguir de la larga enumeración de los productos del mercado de la ciudad de Tenochtitlán cuáles eran efectivamente autóctonos y cuáles no, pero sí es cierto que Cortés necesita proyectar los referentes compartidos con el lector, de ahí la sensación de estar ante un mercado europeo, en el que el oro, la plata, el cobre, el estaño, las gallinas, las palomas, el carbón, las cerezas, la miel, las cebollas, los ajos y demás productos, incluso el vino y las “tortillas con huevos fechas”<sup>9</sup> son tan solo las ideaciones de unas realidades, en este caso los productos del mercado, que como el propio Cortés comenta, “aun por no saber los nombres no las expreso”<sup>10</sup>. Lo mismo ocurre en el ámbito de lo religioso, cuando Cortés expone primero la idea de “mesquita”<sup>11</sup> y más tarde, en las apreciaciones sobre la cultura autóctona, habla de la “abstinencia en no comer ciertos manjares, y más en algunos tiempos del año que no en los otros”, propio de otras religiones conocidas, o del politeísmo mexicana: “A cada cosa tienen su ídolo dedicado al uso de los gentiles que antiguamente honraban sus dioses”<sup>12</sup>.

---

<sup>7</sup> Díaz del Castillo, Bernal, *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*, México, Editorial Porrúa, 1960, p. 159.

<sup>8</sup> Cortés, Hernán, *Cartas de relación... op. cit.*, p. 232

<sup>9</sup> *Ibidem*, pp. 234-235.

<sup>10</sup> *Ibidem*, p. 236.

<sup>11</sup> *Ibidem*, p. 237.

<sup>12</sup> *Ibidem*, p. 240.

La estrategia narrativa más habitual para explicar los referentes de esta realidad maravillosa en las *Cartas de relación* es sin duda la comparación. El recurso es utilizado de manera reiterada para describir las diferentes partes de la ciudad, sobre todo aquellas que más le interesa destacar a su destinatario principal, Carlos V. En este sentido, compara la ciudad de Tenochtitlán con referentes conocidos: “Es tan grande la ciudad como Sevilla y Córdoba”<sup>13</sup>, la plaza del mercado “tan grande como dos veces la plaza de la cibdad de Salamanca”<sup>14</sup> o el gran Templo Mayor, cuya torre principal es más alta que la torre de la iglesia mayor de Sevilla”<sup>15</sup>.

Por otro lado, el relato cortesiano se articula también a partir de la descripción de la ciudad de Tenochtitlán que reitera una definición que configura el tópico de América, y en este caso de la ciudad de México, como tierra de la abundancia<sup>16</sup>.

Los símbolos principales que definen la ciudad de Tenochtitlán como un lugar desmedido son, por una parte, el mercado, y por otro, la magnitud de los templos religiosos. El mercado de la plaza de Tlatelolco, donde coinciden “setenta mil ánimas comprando y vendiendo”<sup>17</sup>, se convierte en el paradigma del espectáculo de la naturaleza americana, que ofrece a sus habitantes un inmenso abanico de posibilidades tanto para el comercio como para la alimentación, ante la gran cantidad de animales (aves, peces), verduras, frutas, metales, pieles y demás productos que aparecen ante la vista, el olfato y el gusto de quienes pueblan la plaza:

“Finalmente, que en los dichos mercados se venden todas las cosas cuantas se hallan en toda la tierra, que demás de las que he dicho son tantas y de tantas calidades que por la prolijidad y por no me ocurrir tantas a la memoria y aun por no saber sus nombres no las expreso”<sup>18</sup>

La grandiosidad de las construcciones mexicas impresiona también a los visitantes, admirados ante la magnitud del gran Templo Mayor del señorío de Moctezuma. La descripción de Cortés propone en su escritura la admiración ante la visión de un edificio grandilocuente, de nuevo a través de los recursos retóricos de la comparación y la hipérbole: “Y entre estas mezquitas hay una que es la principal que no hay lengua humana que sepa explicar la grandeza e particularidades della, porque es tan grande que dentro del circuito della, que es todo cercado de muro muy alto, se podía muy bien facer una villa de quinientos vecinos”.

Además de estas dos ideas principales que estructuran el texto, el relato de Cortés fija su atención fundamentalmente en una serie de puntos estratégicos de la ciudad de Tenochtitlán que

---

<sup>13</sup> *Ibidem*, pp. 233-234.

<sup>14</sup> *Ibidem*, p. 234.

<sup>15</sup> *Ibidem*, p. 238.

<sup>16</sup> Las descripciones posteriores a Cortés más conocidas, las de Cervantes de Salazar y la de Bernardo de Balbuena, estructurarán sus relatos en torno a este tópico de la ciudad y la naturaleza que la rodea como tierra de la abundancia a partir de la proyección de tópicos como el del mito de la Arcadia.

<sup>17</sup> Cortés, Hernán, *Cartas de relación... op. cit.*, p. 234.

<sup>18</sup> *Ibidem*, p. 237.

se van a convertir en referentes para descripciones posteriores, y que estructuran la descripción de la ciudad atendiendo a las necesidades inmediatas del autor<sup>19</sup>.

Cortés plantea una descripción direccional, comenzando por la geografía en la que se enclava la ciudad, sus murallas y calzadas, para luego focalizar diferentes puntos estratégicos como el mercado, el lugar dedicado a la religión, las casas de los nobles o la distribución que el pueblo azteca hace del agua. No es probable que Cortés tuviera presente la preceptiva de los elogios a la ciudad que plantea ya Quintiliano, aunque la proliferación de las *laudes civitatis* durante el final de la Edad Media y el comienzo del Renacimiento, gracias al auge de las ideas humanistas en Europa, hacen plausible que estas nociones de época no fueran desconocidas para el capitán extremeño:

“Contribuye a la alabanza particular de los pueblos la situación y murallas, que los hacen fuertes; los ciudadanos, que les dan tanto lustre como los hijos a sus padres. También se alaban los edificios, en los que se atiende al decoro, utilidad, hermosura y al artífice. Al decoro, como en los templos; a la utilidad, como si son murallas; y en todos ellos a la hermosura y artífice. También alabamos a los lugares, como Cicerón alaba a Sicilia; en los que atendemos también a la hermosura y utilidad. A la hermosura, como si son llanos, costas de mar y amenos; y a la utilidad, si son saludables y abundantes en frutos. Los dichos y hechos buenos también se alaban en común; y, por último, cualquier cosa”<sup>20</sup>

La descripción de Cortés comienza perfilando el asentamiento de la ciudad, en una provincia “cercada de muy altas y ásperas sierras”<sup>21</sup> en el que aparece un llano donde “hay dos lagunas que casi lo ocupan todo porque tienen ambas en torno a más de cincuenta leguas, y la una destas dos lagunas es de agua dulce y la otra, que es mayor, es de agua salada”<sup>22</sup>. Las posteriores representaciones del perfil geográfico sobre el que se asentaba la gran Tenochtitlan recuperarán como elementos significativos esas sierras y el llano con las lagunas que describe el conquistador. Además de algunas obras de los muralistas mexicanos, es conocido por ejemplo el poema de Homero Aridjis en el que contrapone la ciudad azteca y la ciudad de México del siglo XX: “En un valle rodeado de montañas / había un lago, y en medio del lago una ciudad...”<sup>23</sup> y que recupera desde la modernidad los tópicos inaugurados por Cortés.

---

<sup>19</sup> Sobre la articulación literaria de la ciudad en América Latina son fundamentales los trabajos de Rovira, José Carlos, *Ciudad y literatura en América Latina*, Madrid, Síntesis, 2002; y Romero, José Luis, *Latinoamérica: las ciudades y las ideas; espacio geográfico, espacio imaginario. El descubrimiento del Nuevo Mundo en las culturas española e italiana*, México, Siglo XXI, 2001.

<sup>20</sup> Quintiliano, *Institutio Oratoria*, Libro III, IV.

<sup>21</sup> Cortés, Hernán, *Cartas de relación... op. cit.*, p. 233.

<sup>22</sup> *Ibidem*, p. 233.

<sup>23</sup> Aridjis, Homero, “Poema de amor en la ciudad de México”, en Ídem, *Ojos de otro mirar. Poesía 1960-2001*, México, Fondo de Cultura Económica, 2002, p. 570.

El relato continúa con la descripción de sus principales calzadas “muy anchas y muy derechas”<sup>24</sup> y puentes, esbozando una ciudad dividida entre calles y canales que bien le valdría la fama de la Venecia americana y que Francisco Cervantes de Salazar aprovecha en los diálogos de *México en 1554* para construir la visión de la ciudad del humanista<sup>25</sup>.

Al observar la configuración de las calzadas y canales de la ciudad, Cortés rompe con el tono de admiración intransitiva y sumisión a la belleza que caracteriza al resto de la descripción de la ciudad de Tenochtitlán, y analiza sus elementos con la visión pragmática del estratega militar que sabe que en cualquier momento tendrá que guerrear con los naturales para conquistar la ciudad.

Cortés focaliza entonces aquellos aspectos esenciales que le interesan para su empresa. Así, la visión estratégica del capitán extremeño provoca una organización del relato que atiende a las tres grandes necesidades inmediatas de la expedición: el valor comercial de la ciudad en la descripción del mercado, la evangelización, a partir sobre todo de la relación de las definiciones religiosas del pueblo mexicana, y la colonización de la ciudad, con la focalización de la narración en las cualidades de las casas de los nobles mexicanos o las maneras de abastecimiento del agua.

En primer lugar, Cortés sitúa su atención en el movimiento comercial que se produce en la ciudad en torno a sus principales plazas. Escribía Neruda que le gustaba empezar a recorrer las ciudades por el mercado. Cortés, en este caso por el gran interés comercial de la nueva ciudad descubierta, comienza su descripción de la ciudad enumerando prolijamente la abundante cantidad de mercaderías que casi setenta mil personas compran y venden en las plazas de la gran Tenochtitlán.

Cortés describe a Carlos V el punto estratégico básico del comercio del pueblo mexicana, aspecto esencial para los intereses de los expedicionarios. El relato cortesiano, a partir de un sencillo estilo paralelístico y excesivamente anafórico (“Venden...”, “Hay...”) abunda en referentes conocidos para su destinatario, como joyas, aves exóticas, pescados, verduras, pieles o hierbas medicinales, que tratan de despertar el interés y convertirse en una llamada de atención a la corona sobre las riquezas de este fabuloso reino descubierto.

Maravillado por la “mesquita” principal, “que no hay lengua humana que sepa explicar la grandeza e particularidad della”<sup>26</sup>, Cortés relaciona algunas de las peculiaridades de la práctica de la religión de la civilización mexicana (en las que resuenan los referentes europeos, como cuando se refiere a la “abstinencia en no comer ciertos manjares”<sup>27</sup>), para presentarse ante el

---

<sup>24</sup> Cortés, Hernán, *Cartas de relación... op. cit.*, p. 234.

<sup>25</sup> Francisco Cervantes de Salazar redacta en sus diálogos escolares *México en 1554* una descripción literaria de la ciudad de México de los conquistadores. La intención de la obra del toledano supera la intención relatora de la descripción de Cortés, y como los textos de los principales humanistas, proyecta en la ciudad de México los tópicos de la mitológica grecolatina. Sanchis Amat, Víctor Manuel, “La ciudad del humanista: un testimonio de la ciudad de México alrededor de 1554”, en Ríos, Guadalupe (ed.), *Ficción y realidad en América Latina*, México, UAM-Azcapotzalco, 2012, pp. 115-126.

<sup>26</sup> Cortés, Hernán, *Cartas de relación... op. cit.*, p. 237.

<sup>27</sup> *Ibidem*, p. 238.

emperador como mediador de la fe cristiana, dando cuenta al pueblo azteca con la destrucción de sus ídolos y su sustitución por imágenes católicas de que “había un solo Dios universal señor de todos”. Debido al alto desarrollo religioso de la cultura a la que se enfrenta, Cortés plantea una visión evangelizadora que tendrá que partir de postulados más agresivos que los impuestos en otros territorios. Recurre por eso, como decíamos, a la fuerza, pero también a la descripción de las sangrientas prácticas de los autóctonos para demostrar a la corona lo apartados que están de la palabra de Dios y justificar así sus actuaciones.

El último punto estratégico del relato cortesiano es la descripción de las casas de los nobles aztecas: “Hay en esta grand civdad muchas casas muy buenas y muy grandes”, todas ellas definidas por “tener muy grandes y buenos aposentos”<sup>28</sup>, mostrando al emperador que “en su servicio y trato de la gente della hay la manera de vivir que en España y con tanto concierto y orden como allá”<sup>29</sup>. Es sintomática también la visión estratégica del conquistador cuando señala la manera en que las casas se abastecen de agua<sup>30</sup>, en una referencia velada a las intenciones finales de Cortés: la de organizar el asentamiento colonizador que poblara la ciudad.

La descripción de la ciudad de Tenochtitlán que relata Cortés en la *Segunda carta de relación* constituye, por tanto, una narración que inaugura en territorio americano la tradición europea de las *laudes civitatis*, convirtiéndose en un referente ineludible para la posterior representación del tópico literario de la ciudad de México como protagonista del discurso histórico-literario. El conquistador de la Nueva España plantea en esta descripción, como hemos tratado de analizar, una serie de referentes y de ideas que inician la configuración del tópico. Cortés proyecta la imagen de la ciudad admirable por su maravillosa grandiosidad y, muy relacionada, la idea de la ciudad de México como tierra de la abundancia. Además, el relato se estructura en torno a la focalización de cuatro puntos clave que coinciden con los cuatro intereses estratégicos de la expedición española: la visión estratégico-militar en la mirada a la situación geográfica y descripción física de la ciudad, construida encima de una laguna, la visión comercial en la prolija enumeración de las mercaderías que se intercambiaban diariamente en la ciudad, el conflicto religioso ante una posible evangelización y la comodidad y asiento de las casas y su posible abastecimiento de agua para una más que probable colonización del territorio.

Hernán Cortés presenta a sus destinatarios una ciudad incomprensible ante sus ojos, y aún con la prudencia y el escepticismo propios de su relato, mediante hipérboles continuadas y referencias constantes muestra una inusitada admiración ante las maravillas que meses más tarde acabará por arrasar sin apenas dejar huella. La ciudad mexicana no resistió el asedio de los expedicionarios españoles, pero las palabras de los que allí estuvieron escriben su grandeza todavía después del paso de los siglos. Suele cumplirse la amenaza de Horacio en estas crónicas, *exegi monumentum aere perennius*, que construyeron un monumento más imperecedero que el bronce.

---

<sup>28</sup> *Ibidem*, p. 241.

<sup>29</sup> *Ibidem*, p. 242.

<sup>30</sup> *Ibidem*, pp. 241-242.

# La Revolución Americana: una revuelta desde y contra Inglaterra. Un ensayo sobre sus orígenes ideológicos

LAURA GARCÍA PORTELA

Dpto. de Metafísica y Teoría del Conocimiento, Universidad de Valencia

Fecha de recepción: 10 de noviembre de 2013

Fecha de aceptación: 22 de abril de 2014

Fecha de publicación: 1 de septiembre de 2014

*Revista Historia Autónoma*, 5 (2014), pp. 51-64. e-ISSN:2254-8726

**Resumen:** La Revolución Americana constituye un hito en la Historia contemporánea occidental cuyo modelo institucional ha ejercido una influencia que llega hasta nuestros días, pues pasa por ser la primera democracia contemporánea. Este ensayo indaga en las corrientes ideológicas que se mezclaron en el discurso de los revolucionarios, con la intención de ponderar las diferentes fuentes empleadas por ellos: el pensamiento de raíz religiosa del “Gran Despertar”, la Ilustración francesa y el pensamiento radical inglés del siglo XVII. El objetivo de esta investigación es destacar de entre estos elementos la preponderancia del tercero en la ideología de los *founders* norteamericanos: el pensamiento radical inglés del siglo XVII. Así, los colonos americanos habrían empleado contra la metrópoli argumentos tomados de pensadores ingleses tales como Coke, Milton, Harrington, Sidney, Locke, Molesworth, entre otros. De esta forma, la Revolución Americana podría ser descrita, a juicio de quien escribe, como una revuelta desde y contra Inglaterra.

**Palabras clave:** Revolución Americana, metrópoli, influencias ideológicas, radicalismo inglés, independencia.

**Abstract:** The American Revolution is a landmark in Modern Western History. Its institutional pattern is influential today and it is considered to be the first modern democracy. This essay focuses on the ideological influences of the revolutionaries' discourses: the religious thought, French Illustration, and the radical English thought of the 17<sup>th</sup> century. The aim is to emphasize the overriding importance of the third element of these, namely that used by the colonists in the arguments given by English thinkers such as Coke, Milton, Harrington, Sidney, Locke, Molesworth, etc. against the mother country.

Because of this, the American Revolution would be described as a rebellion from and against England.

**Keywords:** American Revolution, mother country, ideological influences, English radicalism, independence.

---

La historia del nacimiento de los Estados Unidos de Norteamérica ha sido entendida tradicionalmente como una revolución política, intelectual y moral. El comienzo de aquel proceso se puede establecer poco después de 1763, tras la victoria de Gran Bretaña sobre Francia en la Guerra de los Siete Años. Entonces la actitud de aquella hacia sus colonias americanas adopta formas que tendrán graves consecuencias. El acervo de sucesos que conforman la Revolución Americana se puede cerrar en fechas distintas, la más interesante para este trabajo será septiembre de 1787 cuando se redactan las disposiciones de la Constitución.

El objetivo de este ensayo es clarificar, en la medida de lo posible, algunas de las influencias existentes en la justificación teórica, política y moral que los colonos rebeldes quisieron dar a sus actos. En él, busco entender las diferentes corrientes de pensamiento que tuvieron cabida en las ideas e intenciones de los principales protagonistas de la Revolución Americana.

La generación de líderes políticos e intelectuales que tuvieron la tarea de construir los Estados Unidos de América pasa por ser uno de los grupos de mayor altura de miras y osadía política de la historia de occidente. Hombres como Washington, Jefferson, Franklin, Adams, Hamilton o Madison son universalmente reconocidos y objeto de profunda veneración en su país natal. Así, serían objetos de investigación interesantes los primeros pensadores, los que marcaron el nacimiento de aquella corriente intelectual en que la nación vivió inmersa.

Las tesis que pretendo defender se podrían resumir en dos grandes bloques: por un lado, que las principales fuentes teóricas de las que bebieron los fundadores estadounidenses parecen ser eminentemente británicas y prácticamente contemporáneas a ellos, teniendo así la Ilustración francesa y el “Gran despertar” religioso autóctono una importancia secundaria; por otro, que la ideología de la Revolución Americana resulta variada y adaptada de forma ecléctica a las circunstancias locales. Los autores grecolatinos se emplearían de forma simbólica como autoridades y modelos, y sus obras como seña de erudición. De este modo, las concepciones políticas de los Padres Fundadores no provendrían de una sola fuente y, como parece inherente a todo intelecto, adaptarían a su propio contexto ideas de otros tiempos y lugares. No obstante, la preponderancia de los influjos ideológicos ingleses me resulta la tesis más plausible.

## 1. El camino hacia la independencia: 1763-1776

La victoria sobre Francia en la Guerra de los Siete Años, suscrita con la Paz de París de 1763, marca el inicio del camino hacia la independencia de las colonias británicas. El numeroso ejército desplazado causó un gran aumento de los gastos reales ingleses. Los gabinetes de Jorge III, para saldar el elevado coste de la presencia militar, tendían a ejercer más presión fiscal sobre las colonias americanas. En esta línea serían aprobadas leyes que establecían tasas sobre productos de consumo en 1764 y 1765, retiradas al poco tiempo por la dura contestación que suscitaron en las colonias. La situación se deterioraba de modo inexorable: el Motín del Té en Boston en 1773 y las represalias diseñadas por Inglaterra agravaron aún más la situación. El Primer Congreso Continental se reunía en 1774. Las Leyes de Townshend promulgadas ese mismo año enardecieron completamente a las colonias. El Segundo Congreso Continental, reunido en 1775, ya no se disolvería. Finalmente, en julio de 1776 los delegados aprobaban la famosa Declaración de Independencia por la que disolvían todos sus vínculos políticos con Inglaterra.

En este contexto se produce, en el plano cultural, una eclosión de la literatura política. Resuelta sorprendente su rápida reacción ante los acontecimientos y su espíritu pragmático. Los colonos buscaron en toda la teoría política que conocían argumentos con que contestar lo que consideraban una usurpación de sus derechos. Algunos textos famosos de la literatura revolucionaria son: *The Rights of the British Colonies Asserted and Proved* (1764), de James Otis; *Letters from a Farmer in Pennsylvania* (1767), de John Dickinson; *A Summary View of the Rights of British America* (1774), de Jefferson; o el célebre *Common Sense* (1776), de Thomas Paine.

La ideología de los colonos revolucionarios norteamericanos se gesta en base a varios elementos: el sistema socioeconómico basado en una amplia clase de propietarios con menor desigualdad que en Europa, la educación de las elites, la intensa vida cultural desarrollada en las colonias y la fluidez relativa con la que alcanzaban las colonias muchos publicistas y escritores británicos, como fue el caso de Thomas Paine.

La estructura socioeconómica colonial fue desde el primer momento descrita como causa del carácter eminentemente político y menos social de la Revolución Americana. Según esta tesis, al no existir multitudes empobrecidas al borde de la subsistencia, no se produciría en las colonias un estallido social comparable al de la Revolución Francesa. Los norteamericanos formaban una sociedad más homogénea en términos económicos, por lo que sus principales principios políticos se orientaron más hacia la estructura institucional y las garantías individuales<sup>1</sup>.

---

<sup>1</sup> “Perhaps the prosperity [...] of the middle decades provided the possibility of a new order which would minimize social control and maximize the individual ambit of choice and responsibility”. Appleby, Joyce, “Liberalism and the American Revolution”, en *The New England Quarterly*, vol. 49, 1 (1976), p. 24.

Se podría decir de la Revolución Americana, siguiendo a un conocido autor, lo mismo que del liberalismo: era una ideología de y para burgueses<sup>2</sup>.

Sobre la cuestión socioeconómica descansa gran parte de los argumentos empleados por Hannah Arendt<sup>3</sup> para intentar mostrar por qué la Revolución Americana tuvo éxito y continuidad como forma de gobierno en tanto que la francesa sucumbió, acaso devorada por sus propios hijos, acaso víctima de la necesidad histórica. La argumentación toma un carácter extraño y quizá fantástico cuando esta pensadora sostiene que “la cuestión social comenzó a desempeñar un papel revolucionario solamente cuando, en la Edad Moderna y no antes, los hombres comenzaron a dudar que la pobreza fuera inherente a la condición humana”<sup>4</sup>.

Esta concepción, a saber, que la pobreza podía erradicarse de la tierra, fue, para Arendt, una enseñanza de la colonización norteamericana caracterizada por la “prosperidad reinante en el Nuevo Mundo”. Desde mi punto de vista, estas afirmaciones carecen de apoyo en hechos históricos. Parecería que Arendt olvida intencionadamente la historia de la América colonial: las penurias materiales de los inicios de la colonización de Norteamérica, o la mayor abundancia material de las colonias de Sudamérica<sup>5</sup>. El escenario económico de las colonias inglesas no sería tanto de abundancia de riquezas, cuanto de un mejor reparto de las mismas. Además, Arendt, presa de su devoción por los Estados Unidos, profundiza en la idea de la “envidiable igualdad” natural colonial norteamericana con una cita de John Adams que completa el mito fundacional estadounidense: la colonización de Norteamérica como empresa de la Providencia destinada a ilustrar a los ignorantes y a emancipar a la población esclavizada<sup>6</sup>. Lo interesante radica en la conciencia de los revolucionarios de que no existía miseria en su continente como la había en el *Viejo Mundo*.

A este respecto, y en una línea más moderada, se pronuncia también la historiadora J. O. Appleby, quien defiende la importancia de la estructura social en la forma de pensar y, sobre todo, en las actitudes de quienes hicieron la Revolución<sup>7</sup>. Hace un llamamiento a no detenerse en los influjos de la teoría, sino en todo un cúmulo de actitudes propias de la experiencia: “explaining what compelled belief, what triggered reactions, what stirred passions, and what persuaded the colonists of the truth of their interpretation of events”<sup>8</sup>.

---

<sup>2</sup> Macpherson, Crawford Brough, *La teoría política del individualismo posesivo. De Hobbes a Locke*, Madrid, Trotta, 2005.

<sup>3</sup> Arendt, Hannah, *Sobre la revolución*, Madrid, Síntesis, 2009. Conviene destacar que esta obra contiene numerosos pasajes que sólo pueden explicarse por su propósito deliberadamente propagandístico de los Estados Unidos propio del contexto de la Guerra Fría. Muchas de las afirmaciones serían posiblemente cuestionables a la luz de los acontecimientos e ideas señalados por los historiadores citados.

<sup>4</sup> *Ibidem*, p. 27.

<sup>5</sup> A este respecto destaca que Arendt utiliza “América” para hablar de las colonias inglesas.

<sup>6</sup> Arendt, Hannah, *Sobre la... op. cit.*, p. 27.

<sup>7</sup> Expone sus ideas con esta pregunta retórica: “Can we understand the revolution without exploring how personal ambition was elevated to a fundamental right in Jefferson’s tellingly modern phrase «the pursuit of happiness»?”. Appleby, Joyce, “*Liberalism and...*” *op. cit.*, p. 20.

<sup>8</sup> *Ibidem*, pp. 20-25.

Los influjos ideológicos principales que conformaron la visión de la política y del Estado en las colonias, a mi juicio, provienen de fuentes que se pueden articular en tres grupos que, en orden decreciente de importancia serían los siguientes. En primer lugar, las teorías de mediados y finales del XVII que engloban a parlamentaristas ingleses, iusnaturalistas y liberales. En segundo lugar, la Ilustración europea, especialmente en la etapa de la Constitución, que incluiría a pensadores como Montesquieu, Rousseau, o Hume. Finalmente, la Antigüedad Clásica, quizá especialmente figuras como Aristóteles o Polibio. También sería interesante apuntar la importancia de las doctrinas puritanas de hombres como William Penn, Thomas Hooker, Roger Williams o John Wise<sup>9</sup>, que tuvieron gran fuerza en el siglo XVIII.

Esta clasificación se apoya en varias tendencias provenientes, especialmente, de la literatura historiográfica. Así, Pocock, Banning y McCoy, apuntan hacia la Revolución Americana como un último acto del Renacimiento llegado a las colonias de la mano de las polémicas teóricas del mundo británico del siglo XVII. G. S. Wood señala también a que la relación intelectual principal de las colonias fue con la Inglaterra revolucionaria del siglo XVII. Mario Hernández Sánchez-Barba apuesta con claridad por la relación intelectual entre europeos y colonos rebeldes. Este autor resalta las influencias de Locke, Grocio, Pufendorf o Montesquieu en líderes como Jefferson, Franklin, Hamilton o Madison<sup>10</sup>.

Así, las ideas políticas más influyentes en los polemistas coloniales provienen esencialmente de Inglaterra. Parece que los líderes “dirigieron ávidamente los ojos [...] a la historia política y constitucional inglesa”<sup>11</sup>. En especial, se habrían dirigido a las teorías nacidas en el fértil periodo de 1640-1720. Dicha etapa de vida intelectual agitada conforma un acervo doctrinal que tiene un fuerte reflejo en la ideología norteamericana, como manifiestan con claridad diversos historiadores. Las teorías políticas compuestas en tiempos de la guerra civil y de la *Commonwealth* cromwelliana, así como a fines de siglo, son de gran profundidad e importancia. En este periodo proliferaron las doctrinas críticas con el poder tradicional y se pusieron las bases del liberalismo. El pensamiento británico que alcanza a las colonias del Atlántico engloba a multitud de pensadores y filósofos ingleses de la época citada: Coke, Milton, Harrington, Sidney, Locke, Molesworth, etc. En adelante destacaré a algunos de ellos.

La tradición del *commonlaw* inglés, representada por Coke, constituye un ejemplo de asimilación directa de influencias, sobre todo por parte de James Otis y de John Adams, quienes reivindicarían la aplicación de los derechos de los ingleses en las colonias. Por otra parte, las ideas elaboradas por John Milton (1608-1674), autor de los célebres *Paradise Lost*, *Eikonoklastes* (1644) o *The Tenure of Kings and Magistrates* (1649), sostuvieron la causa parlamentaria en las

---

<sup>9</sup> John Wise es explícitamente calificado como “precursor de los fundamentos ideológicos de la Revolución Americana” en Aparisi Miralles, Ángela, *La revolución norteamericana. Aproximación a sus orígenes ideológicos*, Madrid, CEC, 1995, p. 91.

<sup>10</sup> Hernández Sánchez-Barba, Mario, *Introducción a La declaración de Independencia. La declaración de Seneca Falls*, León, Universidad de León, 1993, p. 26-29.

<sup>11</sup> Aparisi Miralles, Ángela, *La revolución norteamericana... op. cit.*, p. 151.

guerras civiles inglesas del siglo XVII y ejercerían una poderosa influencia en la Revolución Americana. Cabe destacar su tesis de que el poder procedía del pueblo y este sería el único que podía remover a su antojo al gobernante. También fue precursor de la tolerancia religiosa y las libertades civiles de opinión y prensa, aplicadas en el siglo XVIII en Inglaterra y sus colonias. Se dice de este autor que sostiene que “los hombres nacen libres y poseen una serie de derechos [...] se unen formando comunidades políticas [...] fundadas en el consentimiento expreso de cada persona”<sup>12</sup>, todos ellos postulados harto similares a los de John Locke. Resulta asombrosa su similitud con lo expresado por algunos de los rebeldes norteamericanos, incluso en defensa de la Constitución Federal, como veremos más adelante.

La importancia del pensamiento de James Harrington (1611-1677) para estas cuestiones se encuentra principalmente en su obra *The Commonwealth of Oceana* (1656). Esta es una utopía política que denuncia el defectuoso equilibrio de poderes de la Monarquía de Inglaterra, conocido como *Gothic balance*. Según Aparisi Miralles, “la *Oceana* de Harrington ejerció una gran influencia en la teoría política y constitucional norteamericana”<sup>13</sup>. A este respecto cabría destacar también a Algernon Sidney (1622-1683), quien en sus *Discourses Concerning Government* escribió a favor de la supremacía del Parlamento frente al Rey, combatió a Robert Filmer, teórico del absolutismo, y fue un acérrimo defensor de la causa *whig*. En su obra defiende la libertad a ultranza y postula el derecho de resistencia a los tiranos. Estas ideas resultarán de actualidad política en los sucesos coloniales del siglo posterior, por lo que las ideas de estos pensadores serán retomadas por los colonos revolucionarios. Además, se puede decir que influyeron en los años de la independencia hombres como Neville, Trenchard, Gordon, Bolingbroke, Molesworth, Hoadly o Burgh.

John Locke (1632-1704) ocupa un papel central en la historia de la independencia de los Estados Unidos, atendiendo al análisis de Bailyn: “the american writers cited Locke on natural rights and on the social and governmental contract”<sup>14</sup>. El texto de la Declaración de Independencia podría servir para rastrear su influencia. Este documento se presta a una división en tres partes: una exposición de principios políticos, una lista de agravios infligidos por el Rey de Inglaterra a las Colonias y, finalmente, la extinción oficial de todos los lazos de obediencia entre las Trece colonias y Gran Bretaña.

Los Padres Fundadores se expresan en un sentido claro al decir “que todos los hombres nacen iguales [...], dotados [...] de ciertos derechos inalienables [...] el derecho a la Vida, a la

---

<sup>12</sup> Bailyn, Bernard, *The ideological origins of the American Revolution*, Cambridge, Harvard University Press, 1967, p. 161.

<sup>13</sup> *Ibidem*, p. 167.

<sup>14</sup> *Ibidem*, p. 28.

Libertad y el alcance de la Felicidad”<sup>15</sup>. Parece sencillo identificar estos derechos con los que impone la “ley natural” lockeana, al menos en lo referente a la igualdad, la vida y la libertad. Sin embargo, no se menciona expresamente el derecho a la propiedad, sustancial en el pensamiento de Locke. En su lugar, completa el trío principal el poder lograr la felicidad. En autores como Jefferson o Franklin esta se relaciona con el bienestar material, podría ser “no una consagración del derecho de propiedad, sino del derecho a poseer lo humanamente imprescindible para el desarrollo de una vida digna”<sup>16</sup>, de inconfundible reminiscencia lockeana. La misma investigadora nos intenta explicar por qué no recoge expresamente el texto fundador el derecho a la propiedad. Sostiene que, en el caso de Jefferson, “pesaba su especial punto de vista sobre la esclavitud, ya que si consagraba formalmente el derecho de propiedad cerraba la puerta a la abolición de esta institución”<sup>17</sup>.

En las líneas quinta y sexta de la Declaración de Independencia se vislumbra de nuevo la sombra del autor de los dos *Tratados sobre el gobierno civil*. El texto que da a luz a los Estados Unidos afirma que “los gobiernos se instituyen para asegurar los derechos” de los súbditos y que “sus poderes se derivan del consentimiento de los gobernados”. Al calor de lo dicho, ¿cómo cuestionar la presencia del Locke en las mentes revolucionarias? Más aún si, pocas líneas después, se sostiene que “cuando una forma de gobierno llega a ser destructora de estos fines, es un derecho del pueblo cambiarla o abolirla”. Parece incontestable que tanto las ideas del gobierno basado en un pacto social como del derecho de los gobernados a derrocar a un gobernante despótico, esto es, contrario a la ley natural, se pueden encontrar en los escritos de Locke. En esta línea se pronuncia también George Sabine: “la máxima importancia de la filosofía de Locke se encuentra [...] en el pensamiento político de Norteamérica [...]. Aquí alcanzó la plenitud de sus efectos la defensa del derecho de resistencia hecha por Locke en nombre de los derechos inalienables”<sup>18</sup>.

En un segundo punto, la Ilustración europea influyó de forma clara en los Padres Fundadores norteamericanos, aunque es muy posible que lo hiciera de una forma indirecta y menor, si aceptamos que “ideas and writings of [...] Voltaire, Rousseau and Beccaria as well as conservative analysts like Montesquieu were quoted everywhere in the colonies” con el matiz de que el conocimiento que atesoraban los revolucionarios adolecía de cierta superficialidad: “the citations are plentiful, but the knowledge they reflect [...] is at times superficial”<sup>19</sup>. La influencia principal proviene de Montesquieu, la cual veremos cuando nos ocupemos de la época de la Constitución.

Finalmente, como señalaba con anterioridad, en las obras políticas se aprecian también numerosas referencias a la Antigüedad Clásica. Los colonos tomaron a los autores grecolatinos

---

<sup>15</sup> Cfr. Casterás, Ramón, *La independencia de los Estados Unidos de Norteamérica*, Barcelona, Ariel, 1990, p. 185.

<sup>16</sup> Aparisi Miralles, Ángela, *La revolución norteamericana... op. cit.*, p. 399.

<sup>17</sup> *Ibidem*, p. 397.

<sup>18</sup> Sabine, George, *Historia de la teoría política*, México, Fondo de Cultura Económica, 1937, p. 414.

<sup>19</sup> Bailyn, Bernard, *The ideological origins... op. cit.*, pp. 27-28.

como símbolos y paladines de su propia causa, por lo que aparecen evocados en bastantes momentos. Muchos historiadores coinciden en destacar su presencia. En relación con ello, Wood destaca que: “almost every Whig patriot took [...] the name of an ancient republican hero”<sup>20</sup>; y en palabras de Bailyn: “Knowledge of classical authors was universal among colonists with any degree of education”<sup>21</sup>. Otros como Richard inciden en la influencia de los clásicos en las teorías políticas: “After the Stamp Act [...] applied the political principles of Aristotle, Cicero and Polybius to the debates concerning Independence and the constitution”<sup>22</sup>. Wood, en cambio, destacará más el uso propagandístico y simbólico de la Antigüedad: “John Dickinson [...] ending each of his «*Farmer’s*» letters with an appropriate classical quotation”<sup>23</sup>. Las palabras de estos pensadores apoyan la idea del valor propagandístico y movilizador de los textos clásicos en la Revolución. Su influjo simbólico y movilizador los convierte en parte central del ambiente político y cultural de la Revolución. No obstante, su uso se limitaría, a mi juicio, al ámbito simbólico y propagandístico y no tanto a la influencia directa en las tesis políticas, la mayoría de las cuales vendrían de Inglaterra. En este mismo sentido podemos interpretar a Arendt cuando señala que “los revolucionarios, al volver sus ojos al pensamiento político antiguo, no se proponían, y además no lograron, revivir la Antigüedad en cuanto tal”<sup>24</sup>.

Con lo dicho hasta ahora podemos aproximarnos a las primeras conclusiones. La ideología revolucionaria colonial se articulaba en varios principios. Para oponerse a las tasas con las que quería gravarles Inglaterra, los colonos acuñaron el lema “no taxation without representation”, con la que reclamaban la potestad sobre los impuestos para sus asambleas coloniales, basándose en la tradición británica de los derechos de los ingleses. La negativa de la metrópolis sirvió para apoyar la denuncia de tiranía contra el rey inglés y reivindicar el gobierno con el consentimiento de los gobernados, siguiendo las doctrinas enunciadas por Locke y otros, como ya hemos visto. La teoría política y los discursos utilizados para el combate entonces fueron tomados de las doctrinas europeas, donde ya se habían conocido revueltas contra la *tiranía*. Las *undeniable truths* que los revolucionarios consignaron en la Declaración de Independencia poseen una raíz muy clara: el pensamiento de la causa parlamentaria británica del siglo XVII y su posterior formulación liberal e ilustrada.

---

<sup>20</sup> Wood, Gordon, *The creation of the American Republic, 1776-1787*, Carolina, University of North Carolina Press, 1998, p. 49.

<sup>21</sup> *Ibidem*, p. 23.

<sup>22</sup> Richard, Carl, *The founders and the classics. Greece, Rome and the American Enlightenment*, Boston, Harvard University Press, 1995, p. 24.

<sup>23</sup> Wood, Gordon, *The creation of the... op. cit.*, p. 49.

<sup>24</sup> Arendt, Hannah, *Sobre la... op. cit.*, p.49.

## 2. La ideología de la constitución, 1787

La Constitución Federal de los Estados Unidos de Norteamérica pasa por ser un hito en la historia de Occidente, pues significó la plasmación de una serie de principios de teoría política de gran originalidad y fortaleza no aplicados hasta entonces. El gobierno derivado de la estructura constitucional ha ejercido una notabilísima influencia en la posteridad de la historia estadounidense. Es interesante para este ensayo destacar el principio democrático que se asocia a la Constitución Norteamericana en virtud del cual Estados Unidos construyó el primer gobierno representativo del mundo.

Nada más crearse los Estados independientes, estos asistieron a la multiplicación de disposiciones legislativas que, en ocasiones, eran particularistas, interesadas, cambiantes e injustas. Se modificaron Constituciones para otorgar más poderes al Ejecutivo como respuesta al caos legislativo que derivaba de las Asambleas Democráticas. La situación del Congreso de la Confederación no era demasiado halagüeña: los Estados se negaban a asumir la deuda pública emitida por el Congreso y este no tenía capacidad para hacerse obedecer. El cénit de la tensión se alcanza en 1781, durante la celebración de conversaciones de paz con los británicos “la perspectiva de desmovilizar al ejército sin cumplir las promesas de pagar [...] llevó a EEUU tan cerca de un golpe militar como nunca había estado”<sup>25</sup>.

La disyuntiva aparece clara: disolver el Congreso y construir varias pequeñas confederaciones de Estados, o reformar los Artículos de la Confederación para dotar a esta de más autoridad. La Convención de Filadelfia se inicia en mayo de 1787. Parece que “casi todos los dirigentes políticos del país [...] daban por sentado que se darían más poderes al Congreso de la Confederación.” pero “pocas personas esperaban [...] una nueva constitución que transformaba por completo la estructura del gobierno central”<sup>26</sup>. La propuesta de la Convención recorrió un duro camino hasta su aprobación definitiva. Con la ratificación de New Hampshire en junio de 1788 se alcanzaba los nueve estados requeridos para su entrada en vigor. El primer gobierno derivado de ella comenzó su tarea en marzo de 1789.

Durante la Convención de Filadelfia el ambiente intelectual era tan agitado como en los años anteriores. Las figuras intelectuales más solventes del momento se hallaban en el campo constitucional. Madison, Hamilton o Jay son una nueva generación de líderes que actuó en ausencia de importantes figuras de la independencia como Jefferson. Las palabras que se atribuyen a John Jay dan buena cuenta de las influencias en esta época: “La historia de Gran Bretaña es la única con la que nos hallamos familiarizados y la que nos proporciona las más útiles lecciones”<sup>27</sup>.

---

<sup>25</sup> Wood, Gordon, *La revolución norteamericana*, Barcelona, Mondadori, 2003, p. 200.

<sup>26</sup> *Ibidem*, p. 205.

<sup>27</sup> Aparisi Miralles, Ángela, *La revolución norteamericana... op. cit.*, p. 151.

Los motivos de la revisión constitucional hay que buscarlos en la insuficiencia de los Artículos de la Confederación: negaban al poder central la potestad de gravar a sus ciudadanos con impuestos y concentraban los poderes Legislativo y Ejecutivo en el Congreso. Igualmente, la presión comercial extranjera y “también los problemas existentes en el interior de cada estado durante los años ochenta [...] hicieron posible la reforma constitucional”<sup>28</sup>. Esto último se ilustra a la perfección en el caso de Massachusetts. En este Estado, una revuelta de granjeros endeudados, cuyo líder se llamaba Shays, consiguió suficientes apoyos en las elecciones, tras ser reprimida militarmente su rebelión en septiembre de 1786, como para legislar a favor de sus pretensiones de alivio financiero. Aún es más interesante el que esto sucediera en Massachusetts, cuya Constitución de 1780 parecía haber recuperado las características del equilibrio constitucional inglés.

La nueva Constitución construía una República federal con un fuerte poder central, al tiempo que permitía que parcelas de potestad legislativa quedaran en manos de los Estados. La estructura de los poderes siguió la senda marcada por los problemas de esos años. La política fiscal y de moneda se depositó en manos del gobierno federal. También la política exterior, diplomática y comercial. Todo garantizado por la suprema autoridad del poder de la nación, formado por el Presidente y el Congreso bicameral. El equilibrio constitucional de poderes, por el que Ejecutivo y Legislativo eran interdependientes y de similar potencia, conocido como sistema de *checks and balances* se consideró el remedio idóneo para “suavizar y dominar la violencia del espíritu de partido” y para combatir la anteriormente poderosa “tiranía legislativa”<sup>29</sup>.

La Constitución había resuelto varios de los problemas de la Confederación, evidenciados durante la década de 1780. Dotaba a los 13 Estados del poder suficiente para enfrentar a sus enemigos exteriores, en cuestiones económicas, comerciales o políticas, al tiempo que permitía conjurar las divisiones y enfrentamientos en el seno de la Unión.

En el debate que se vivió entre 1787 y 1790 pugnaron las virtudes que encarnaba la mayor unidad gubernamental, el poder central fuerte que primara el interés público por encima del particular; con el recelo de quienes temían que un poder exterior y más difícil de resistir, una suerte de Jorge III autóctono, acabara por oprimirles y cercenara sus libertades y su soberanía. O, para resumir, federalistas frente a republicano-demócratas.

La configuración constitucional que se impuso, defendida por los federalistas, se asemeja tanto a la fórmula teórica de Montesquieu como para considerarla inspirada en ella. Quiero resaltar la coincidencia de que el autor de *L'esprit des Lois* no ocultaba su admiración por la Constitución Británica de mediados del XVIII, es decir, del triunfo de las doctrinas liberales o *whig*, algunos de cuyos exponentes ya han salido en este trabajo, y que proponía como modelo ideal de la mecánica de distribución del poder. Los individuos más activos en la génesis de

---

<sup>28</sup> *Ibidem*, p. 206.

<sup>29</sup> Hamilton, Alexander et al., *El Federalista*, México, Fondo de Cultura Económica, 1994, p. 36.

la nueva Constitución norteamericana estuvieron notablemente influidos por Montesquieu, principalmente por su tesis acerca de la separación de poderes. Incluso se podría decir que “ejerció una enorme fascinación sobre ellos”<sup>30</sup>.

El principio político inédito que sostiene el edificio del poder es el de la soberanía popular. Esta se articuló para solventar el obstáculo ideológico que los teóricos británicos, como William Knox, habían planteado con eficacia a las colonias a mediados de siglo. Para negarles la representación política, desde Londres se adujo que no podían existir dos Legislaturas o Asambleas sobre un mismo territorio, puesto que la soberanía era indivisible y absoluta, en herencia de la tradición moderna de Hobbes y Bodin. Así, los colonos norteamericanos estarían virtualmente representados en el Parlamento de Westminster o deberían secesionarse. Los políticos constitucionales salvaron esta trampa trasladando la soberanía desde la Legislatura al propio pueblo, con lo que esta se mantenía tal cual los ingleses les habían convencido que debía hacerlo. Sin embargo, el debate fue intenso, pues los antifederalistas argüían que, dado el carácter de ley fundamental que poseía la Constitución, y en virtud del citado “poderoso principio de ciencia política del siglo XVIII, que los británicos habían utilizado de forma tan eficaz contra los colonos”<sup>31</sup> en el pasado, la Asamblea federal, o sea, el Congreso, acabaría por eliminar la soberanía de los Estados.

Un interesante debate constitucional sobre la extensión de la federación muestra los influjos ideológicos del momento. Se enfrentaban, por una parte, la idea de que se necesitaba una sociedad pequeña y homogénea en una República, argumento antifederalista extraído de Montesquieu o Rousseau. Por otra parte, “los federalistas aprovecharon las radicales teorías de David Hume, que decía que un gobierno funcionaría mejor en un territorio grande que en uno pequeño”<sup>32</sup>.

Algunos análisis posteriores de la génesis constitucional americana resultan de interés. Tal es el caso de Hannah Arendt en *Sobre la Revolución*, donde compara las constituciones europeas con la Norteamericana: esta “había surgido de la creencia de haber descubierto un principio de poder lo bastante fuerte para fundar una unión perpetua”, en tanto las constituciones europeas de los ss. XIX y XX estarían inspiradas en “la desconfianza ante el poder y en el temor al poder revolucionario del pueblo”<sup>33</sup>. Arendt plantea que las constituciones de Estados Unidos —tanto de los Estados como de la Unión— son actos en los que “un pueblo se da un gobierno” y que las europeas son “imposiciones de los gobiernos a los pueblos”. Explica el fortalecimiento del poder central en Estados Unidos como la preparación a la expansión que deberían acometer las Trece Colonias y como resultado de los errores de la Confederación<sup>34</sup>. Sin embargo, omite

---

<sup>30</sup> Arendt, Hannah, *Sobre la... op. cit.*, p. 201.

<sup>31</sup> Wood, Gordon, *La revolución norteamericana... op. cit.*, p. 215.

<sup>32</sup> *Ibidem*, pp. 219-220.

<sup>33</sup> Arendt, Hannah, *Sobre la... op. cit.*, p.209.

<sup>34</sup> *Ibidem*, p. 208.

los graves problemas, ya citados, que engendró la ausencia de una autoridad efectiva sobre los recién creados Estados. No parece que preparasen la expansión o que buscasen fundar un gobierno nuevo del pueblo sino que los convencionales de Filadelfia buscaban, principalmente, robustecer la Unión de las trece Repúblicas independientes pero sin destruir su soberanía, al menos aparentemente. En mi opinión, su lectura de la aprobación de la Constitución se convierte en una continuación del espíritu general del ensayo: la propaganda norteamericana propia de la Guerra Fría, supuestamente demostrada en la superioridad de la Revolución en el Nuevo Mundo frente a sus correlatos europeos. Arendt critica a la Revolución rusa a través de la francesa.

La ideología que subyace a la Constitución federal, en mi opinión, no tiene tanta importancia en su génesis como el aspecto de funcionamiento práctico de la Unión. Los elementos principales siguen siendo frutos de las virtudes cívicas republicanas y de la desconfianza hacia el poder, amenazadas tanto por el espíritu faccioso como por la tiranía legislativa que las asambleas estatales podrían ejercer sobre los individuos. La estructura constitucional está inspirada en las sucesivas formulaciones del equilibrio de poder: constitución mixta, *balanced constitution*, etc. Ciertamente es que la teoría de la soberanía popular resulta muy novedosa en su práctica pero no tanto en su formulación programática.

La última prueba que deseo presentar sobre el panorama intelectual colonial a fines del siglo XVIII, y la influencia inglesa que en él podemos rastrear, consiste en el recorrido, a modo de símbolos, de algunos rasgos de la formación del pensamiento de líderes políticos norteamericanos. Como muestra tomaré a Thomas Jefferson y a John Adams. El virginiano Jefferson, uno de los redactores de la Declaración de Independencia y tercer Presidente de Estados Unidos, aparece como paradigma del intelectual y político de aquella primera generación de *founders*. Su influencia en el rumbo de los acontecimientos, sobre todo en el marco de las decisiones de Estado, justifica el detenerse en sus condicionamientos intelectuales. Parece que a la busca de explicación para la Revolución Americana, “he turned to the Enlightenment for inspiration”<sup>35</sup>. La expresión que emplea en el borrador de la Declaración de Independencia de la libertad como *undeniable truth*, es atribuible a Algernon Sidney, como vimos al comienzo, cuyos *Discourses* consideraba imprescindibles. Sus deudas intelectuales con John Locke parecen también incuestionables.

El abogado y congresista continental por Massachusetts John Adams ostentó la Presidencia de la República tras Washington y con Jefferson como Vicepresidente. Las ideas de las que se nutre su pensamiento parecen ir en la misma dirección que en el caso anterior. Como abogado estudió el *commonlaw* inglés. Además nos han llegado indicios de que en sus exposiciones “había acudido a Sidney [reimprimió fragmentos de sus *Discourses Concerning Government*], Harrington, Milton [...] tradujo a Bolingbroke.”<sup>36</sup>.

---

<sup>35</sup> Charles, Alan et al., *Encyclopedia of the Enlightenment. Volumen I*, Oxford, Oxford University Press, 2003, p. 43.

<sup>36</sup> Aparisi Miralles, Ángela, *La revolución norteamericana... op. cit.*, p. 157.

### 3. Conclusiones

Las influencias intelectuales presentes en una determinada etapa histórica no son fáciles de deslindar de las características propias de dicha etapa. Resulta difícil apresarlas, se muestran escurridizas, reacias o incluso pudorosas a la hora de iluminar la escena de cualquier momento histórico. Tal vez el hombre, como en un hereditario ejercicio inconsciente, persigue las similitudes, los parecidos, los lugares reconfortantes, en una palabra: la memoria histórica. Y esa tendencia profunda acaso explique y fundamente la necesidad de pervivencia y conexión, de continuidad eterna, de todos los sistemas de creencias. Incluso la persecución de los orígenes a que hacíamos referencia citando a Bloch. En todo caso, estas líneas se apartan hacia la antropología de mi pretendida reflexión histórica. Tratar de distinguir los legados, las persuasiones históricas, incluso las continuaciones, es una tarea harto complicada. La dificultad del manejo de los materiales históricos aumenta al ocuparse de qué es lo que pensaban determinados individuos y de dónde o de quién habrían recibido una inspiración que no queda claramente registrada casi nunca.

El objetivo de este ensayo, a saber, la búsqueda de las influencias en el discurso de la Independencia y la Constitución, encuentra sus argumentaciones más sólidas en el conjunto de los británicos críticos con el poder de los monarcas que escribieron a mediados del siglo XVII y en los albores del XVIII. Ellos hablaron de derechos naturales, de libertad de pensamiento, de la primacía política del pueblo, de Constitución equilibrada, y censuraron con dureza la política de su tiempo, precisamente por desequilibrar la Constitución a favor del rey. Los Padres Fundadores participaban de ese espíritu que parece conquistar el siglo XVIII. Promulgaban con esa fe en el progreso y en las capacidades del hombre propias de la Ilustración. Su crítica a la autoridad opresiva viene acompañada de un desafío abierto y una toma de posición comprometida y radical, de un intento *kantiano* de alcanzar la mayoría de edad política, la autonomía.

La cultura colonial era común a la británica. Los temas que trataron Bolingbroke o Harrington, se inspiraron en una actualidad que presentaba amplios parecidos con la realidad política colonial. Tanto en época de la Commonwealth, como en tiempos de la *good old cause* o la Ilustración las luchas teóricas y políticas compartían conceptos y problemas con las aspiraciones coloniales posteriores. Las inspiraciones europeas en asuntos como los derechos individuales, la oposición a la soberanía del monarca, las tesis contractualistas sobre el gobierno, parecen bastante acertadas. La idea de equilibrio de poderes como garantía de la pervivencia del orden político, el *balance of power* articulado en la Constitución de Estados Unidos, se asemeja a la imagen que ofrecía la teoría política europea.

El pensamiento que más influye en el rumbo de la Revolución Americana es una adaptación de teorías recientes en aquel momento. Las influencias políticas en una sociedad que conoce los medios de difusión masiva de ideas, evolucionan de forma rápida e imprevisible. Teorías gestadas en otros lugares se trasladan y aplican a distintos problemas con eficacia. Tal proceso de trasplante cultural arraiga con más facilidad si el origen y el destino comparten códigos

culturales, amenazas y horizontes políticos, como sucediera entre la Inglaterra del siglo XVII y las colonias americanas. En mi opinión, la pugna contra el predominio político del Rey en la Inglaterra del XVII y en la Europa ilustrada del XVIII, posee grandes similitudes teóricas con la norteamericana. Considero que ejercería una suerte de magisterio ideológico y político sobre los colonos, quienes lograron llevar tales ideas a la práctica.

La causa de las Trece Colonias se articula ideológicamente como una renovación política y moral frente a la decadencia de una Metrópoli degenerada y tiránica. No obstante, al igual que en el combate que libraron la Corona y el Parlamento en Inglaterra, el elemento socioeconómico constituye una más de las razones de la Revolución, algunos lo consideran el revulsivo que incitó a las elites coloniales a enfrentar a su soberano. Esto no es extraño. La Revolución norteamericana es increíblemente moderna, adelanta toda una serie de actitudes políticas, con sus ventajas e inconvenientes, que serán centrales durante muchas décadas posteriores.

Las pequeñas investigaciones anteriores apuntan en una misma dirección: la creación de los Estados Unidos de Norteamérica combina valores propios, teñidos de religiosidad militante y de un espíritu pragmático, con la inspiración en una tradición de mayor hondura intelectual y política. Los ilustrados europeos: Rousseau, Voltaire, Montesquieu, Beccaria o Hume, pasando por teóricos del *iusnaturalismo*: Grocio, Pufendorf o Locke, sin olvidar el pensamiento radical inglés, representado en Sidney, Bolingbroke o Milton y, finalmente, las doctrinas puritanas autóctonas de Norteamérica que sugieren los nombres de William Penn, Thomas Hooker, Roger Williams o John Wise. Tales son las referencias intelectuales que informan la revolución norteamericana.

Con este acervo de nombres, ideas y conexiones se justifica el título que presenta este trabajo, del que quizá debo desgranar someramente sus conceptos. La Revolución Americana es *desde y contra* Inglaterra, en el sentido de que está pensada con las categorías inglesas propias de un siglo anterior en virtud de situaciones histórico-culturales análogas. El Hijo se rebela contra el Padre. En este sentido, la Revolución Americana quizá merezca de manera más acertada el calificativo de “revuelta” en tanto que lo que allí sucede no es una ruptura radical basada en principios políticos nuevos, sino más bien la culminación de un espíritu que venía gestándose durante largo tiempo. La Revolución Americana es, pues, una revuelta desde y contra Inglaterra.

# Comportamientos colectivos y asociacionismo religioso en Palencia: la Cofradía de San Franco de Sena (1797-1851)

CARLOS LOZANO RUIZ  
Universidad de Valladolid<sup>1</sup>

Fecha de recepción: 23 de enero de 2014

Fecha de aceptación: 22 de abril de 2014

Fecha de publicación: 1 de septiembre de 2014

*Revista Historia Autónoma*, 5 (2014), pp. 65-81. e-ISSN:2254-8726

**Resumen:** A pesar de las medidas proyectadas por los reformistas ilustrados y los cambios políticos, económicos y sociales que tuvieron lugar en la primera mitad del siglo XIX, las cofradías castellanas intentaron, en la medida de lo posible, proseguir en su labor de promoción del culto público y asistencia social. Mediante este trabajo se pretende analizar cómo cumplió esta función la Cofradía de San Franco de Sena de la ciudad de Palencia, establecida en su origen en el convento del Carmen Descalzo y fundada por los maestros de *curtijo*, haciendo especial hincapié para ello en sus orígenes, reglamentación estatutaria, composición social y estrategias internas, así como en sus ingresos y gastos. A través de dicho estudio se busca señalar y determinar, de manera especial, la existencia o ausencia de cambios significativos en los comportamientos colectivos respecto a los que se habían venido desarrollando en el contexto de las cofradías durante el Antiguo Régimen.

**Palabras clave:** Cofradías, asociacionismo religioso, sociabilidad, San Franco de Sena, Palencia.

**Abstract:** Despite the measures planned by the illustrated reformists, and the political, economic and social changes that took place during the first half of the 19th century, the Castillian brotherhoods tried to carry on with the promotion of the public worship and social assistance. This paper analyzes how that function was accomplished by the Brotherhood of San Franco de Sena, from Palencia (Spain), settled in its origins in the convent of Carmen Descalzo and founded by the masters of *curtijo*. It emphasize

---

<sup>1</sup> Becario del Programa de Formación del Profesorado Universitario (FPU) del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Referencia AP2010-0154. Miembro del Proyecto HAR2012-31909, financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad. Proyectos de Investigación Fundamental. VI Programa Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica, 2008-2011.

especially in its origins, statutes, social composition and internal strategies, as well as in its profits and expenses. Throughout such analysis it is highlighted in a special way the existence or absence of significant changes in the collective behaviors with respect to the ones that had been put into practice by the brotherhoods during the Ancient Regime.

**Keywords:** Brotherhoods, religious associations, sociability, San Franco de Sena, Palencia.

---

## Introducción

Las cofradías, mecanismos asociativos compuestos mayoritariamente por laicos, presentaron, entre sus rasgos característicos, una dimensión cultural y asistencial, y jugaron un papel sobresaliente en la “defensa de un espacio propio, de una forma de creer y manifestar esas creencias y, sobre todo, de una búsqueda incesante de su propia autonomía, como base de su identidad”<sup>2</sup>. Además, estas asociaciones destacaron por tener una naturaleza compleja pues, a pesar de su fuerte componente laico, tuvieron un trasfondo claramente religioso, hasta el punto de llegar a estructurar y definir “a su manera no pocas de las formas exteriores que adoptó la religiosidad, y las dotó de una carga de sentimentalidad colectiva y de autoidentificación social sin las que el hecho religioso no estaría completo”<sup>3</sup>.

Dichas fórmulas asociativas tuvieron un gran desarrollo y expansión a lo largo de la Modernidad, llegando a contabilizarse alrededor de 1771, más de 25.000 para Castilla y la Corona de Aragón<sup>4</sup>. En el caso que nos ocupa, el de la ciudad de Palencia, el Expediente General de Cofradías refiere la existencia de un total de 77 en dicho año, de las cuales el 68,83% radicaban en parroquias, mientras que un 15,58% se encontraban establecidas en conventos y el 15,58% restante lo hacían en ermitas u hospitales. Posiblemente, dicho número fuera, en realidad, más elevado, pues el doble objetivo que confluía detrás de dicho cómputo, uno explícito, consistente en “la depuración de la religión de supersticiones y de aspectos paganos”<sup>5</sup> y otro implícito, centrado en la persecución del “control financiero de unas corporaciones cuyos

---

<sup>2</sup> Arias de Saavedra, Inmaculada y Miguel Luis Guadalupe-Muñoz, “Las cofradías y su dimensión social en la España del Antiguo Régimen”, en *Cuadernos de Historia Moderna*, 25 (2000), p. 201.

<sup>3</sup> Lara Ródenas, Manuel José de, “La sociabilidad religiosa en la Andalucía del Antiguo Régimen. Hermandades y cofradías en la tierra de Huelva”, en *Demófilo. Revista de cultura tradicional*, 23 (1997), p. 15.

<sup>4</sup> Arias de Saavedra, Inmaculada y Miguel Luis Guadalupe Muñoz, “Cofradías y ciudad en la España del siglo XVIII”, en *Studia Histórica. Historia Moderna*, 19 (1998), p. 199.

<sup>5</sup> Mira Caballos, Esteban, *Hermandades y cofradías en Badajoz y su partido a finales de la Edad Moderna*, Badajoz, Junta de Extremadura, 2002, p. 16.

gastos se consideraban a ojos de los ilustrados como banales y desmesurados”<sup>6</sup>; fue un factor que pudo, sin duda, llevar a una cierta ocultación de los datos reales. A pesar de la vigilancia y las medidas tomadas por los ilustrados en contra de las cofradías, es importante señalar que, como podremos comprobar, durante dicho siglo “el sustrato religioso (devociones, sufragios por los difuntos, etc.) se mantiene”<sup>7</sup>. Esto explica el que todavía, a finales de la decimoctava centuria, las cofradías ya existentes, así como otras de nueva fundación, siguiesen presentando unos comportamientos colectivos y religiosos que ya se venían arrastrando desde los albores de la Modernidad y, de forma singular, desde Trento.

## 1. La Cofradía de San Franco de Sena de Palencia

### 1.1 Orígenes y vinculación conventual

Dichos comportamientos también se detectan en la Cofradía de San Franco de Sena de Palencia, cuya aprobación se remonta a finales del siglo XVIII. El 20 de marzo de 1797, el provisor Don Gregorio Ceruelo dio la autorización para su fundación y la aprobación de su Regla. Detrás de ella, en aquellos primeros momentos, se encontraban diez maestros de la fábrica de *curtijo* que “queriendo ordenar nuestras vidas y reformar nuestras costumbres para servicio de Dios, buen exemplo de la Yglesia Católica y provecho de la República”<sup>8</sup> solicitaban fundar dicha cofradía. Su surgimiento se contextualiza en un período en el que “se ha reparado algún tanto esta industria (curtido) en Palencia, pero nos resta mucho que hacer para que vuelva a su antiguo esplendor”<sup>9</sup>. Esta actividad económica, siempre en un segundo plano respecto a la textil, había contado con una gran tradición desde época medieval, si bien se habían originado algunos conflictos relacionados, especialmente, con las cuestiones de salubridad y falta de higiene<sup>10</sup>.

Finalmente, y con la intención de resolver dichos problemas, se acabaron instalando en el siglo XV las tenerías y talleres de producción del curtido extramuros de la ciudad a la

---

<sup>6</sup> *Ibidem*, p. 16.

<sup>7</sup> López López, Roberto, *Comportamientos religiosos en Asturias durante el Antiguo Régimen*, Gijón, Silverio Cañada, 1999, pp. 222-223.

<sup>8</sup> Archivo Diocesano de Palencia (en adelante ADP), Palencia, Parroquia de San Miguel, Cofradías, 144, f. 1v.

<sup>9</sup> Larruga, Eugenio, *Memorias políticas y económicas sobre los frutos, comercio, fábricas y minas de España, con inclusión de los reales decretos, órdenes, cédulas, aranceles y ordenanzas expedidas para su gobierno y fomento. Manufacturas de la provincia de Palencia*, Palencia, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Palencia, 1987, p. 510.

<sup>10</sup> Algunos de esos conflictos, sucedidos en la Edad Media, han sido señalados por investigadores como Fuente Pérez, María Jesús, *Palencia, cien años de vida y gobierno de la ciudad (1421-1521) a través de las actas municipales*, Palencia, Diputación Provincial, 1987, pp. 52-53; así como Del Valle Curieses, Rafael, “Unas ordenanzas de curtidores del siglo XV en la ciudad de Palencia”, en Calleja González, María Valentina (coord.), *Actas del III Congreso de Historia de Palencia, volumen 2*, Palencia, 1995, pp. 266-267.

altura de las eras del Mercado. Esta ubicación, que perduró durante varios siglos, determinaba toda una serie de cuestiones significativas<sup>11</sup>. En primer lugar, la localización de los centros de producción implicaba que “determinados barrios quedaban exentos de este tipo de actividades que resultaban molestas y, hasta cierto punto, propio de clases bajas”<sup>12</sup>. En el caso palentino, frente a barrios con escasa dedicación artesanal, encontramos otros “prósperos y acomodados donde alfareros, cacharrereros, estameñeros, tintoreros, curtidores, todos artesanos...”<sup>13</sup> tuvieron una significativa presencia, lo que localizamos especialmente en los barrios vinculados a la parroquia de San Miguel, los más próximos al emplazamiento de las tenerías.

La ubicación de los centros de producción fue decisiva para que la cofradía residiese, desde sus primeros momentos, en el convento de Nuestra Señora del Carmen, regentado por los carmelitas descalzos. La instalación de estos en la ciudad se remonta a febrero de 1599 cuando, siguiendo los deseos del cabildo catedralicio, fundaron su convento extramuros, cerca de los talleres de los curtidores. A lo largo de la primera mitad del siglo XVII intentaron cambiar su ubicación, pretendiendo, incluso, desobedecer lo acordado en escrituras, trasladando su convento, al interior de la ciudad, a la calle Mayor. Sin embargo, dicho intento resultó fallido, debiendo volver a extramuros, “junto a la puerta de la Corredera”<sup>14</sup>. Allí permanecieron de forma permanente desde el 15 de abril de 1643, fecha en que fue bendecido el convento por Don Cristóbal Guzmán y Santoyo, obispo de Palencia, hasta el derribo del convento en 1836 por “razones militares, pues al estar adosado a la muralla, en la puerta del Mercado, dificultaba grandemente la defensa de la ciudad”<sup>15</sup>. La comunidad albergó durante un tiempo la Cofradía de San Martín de tintoreros y en él se erigieron también las de San Franco de Sena y la de Santa Teresa de Jesús, así como la Orden Tercera de Nuestra Señora del Carmen.

Tanto unos, cofrades de San Franco de Sena, como otros, carmelitas, mantuvieron durante el tiempo que permanecieron vinculados una significativa unión. Con el fin de formalizar dicha relación, en fecha 25 de marzo de 1797, es decir, cinco días después de la aprobación canónica de la cofradía, la comunidad de carmelitas aprobó su admisión, quedando sujeta a los capítulos de concordia que sendas partes habían ratificado. Dichos capítulos, un total de siete, estipulaban las cuestiones más importantes y se centraron, especialmente, en cuestiones

---

<sup>11</sup> La importancia de tenerías y talleres para el caso de los curtidores, así como aspectos relacionados con la sociabilidad, han sido analizados para el caso madrileño en: Zofío Llorente, Juan Carlos, *Las culturas del trabajo en Madrid 1500-1650: familia, ocio y sociabilidad en el artesanado preindustrial*, tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid, 2002.

<sup>12</sup> Pacheco Jiménez, César, “La industria del cuero en Talavera de la Reina (ss. XVI-XVII). Las ordenanzas municipales de zapateros y curtidores de 1600”, en *Espacio, Tiempo y Forma. Serie IV. Historia Moderna*, 12 (1999), p. 207.

<sup>13</sup> Ausín Íñigo, Margarita, *Urbanismo en Palencia (siglos XV y XVI)*, volumen 2, tesis doctoral, Universidad de Valladolid, 2009, p. 183.

<sup>14</sup> Fernández del Pulgar, Pedro, *Teatro Clerical, Apostólico y Secular de las Iglesias Catedrales de España*, volumen 2, Palencia, Merino, 1981, p. 268.

<sup>15</sup> García Colmenares, Pablo, *La ciudad de Palencia en el siglo XIX: la desamortización y la transformación urbanística (1836-1868)*, Palencia, Diputación Provincial, 1986, p. 77.

de culto e intendencia. Respecto a las primeras, los tres temas fundamentales que se fijaron tuvieron que ver con la función del santo y la conmemoración anual de difuntos, así como las misas por el ánima de los hermanos fallecidos. La función debería celebrarse anualmente en una de las dominicas (domingos) de mayo con “misa solemne, sermón, patencia si huviere proporción y lugar, con procesión por la tarde; y al día siguiente se hará la conmemoración de difuntos con misa, vigilia y responso cantado por la comunidad en la Capilla Mayor”<sup>16</sup>. La cofradía debería pagar a la comunidad 180 reales anuales por ambas funciones y también correrían de su cuenta los seis panes de oblata. El predicador de la función de San Franco de Sena sería de la misma comunidad, si bien se estipuló que podría ser también hijo de cofrade, pero “quedando a beneficio de la comunidad la misma limosna”<sup>17</sup>. Respecto a las misas en caso de fallecimiento de un hermano, se deberían celebrar “por su ánima seis misas rezadas: las dos de cuerpo presente, y las quatro restantes en el convento”<sup>18</sup> debiendo pagar, en este caso, por cada una de ellas cinco reales.

También correría de cuenta de la cofradía la imagen del santo, aunque los carmelitas deberían colocarla en el Altar Mayor. A cambio de las cantidades de dinero que debía desembolsar la cofradía en dichos gastos, la comunidad debía proporcionarles sitio y lugar en las procesiones privativas de la comunidad; y, además, de cara a la celebración de las juntas, les debían conceder la sala donde tenía sus cabildos la Orden Tercera del Carmen.

Acto seguido a la aprobación de esta concordia, era nombrado, como celador por mandato del señor provisor y vicario general, el Reverendo Padre Prior Fray Manuel de San Joaquín, siendo para ello admitido previamente como cofrade.

## **1.2 La reglamentación de la Cofradía: 1797**

Los fundadores de la Cofradía de San Franco de Sena elaboraron y presentaron, para su aprobación por parte de la autoridad eclesiástica competente, una serie de capítulos de Regla que, al igual que sucedió en otras muchas cofradías, se basaron en tres pilares que fueron “salvación, caridad y armonía social”<sup>19</sup>. La Regla no venía sino a diseñar “un modelo de funcionamiento, proponiendo incluso pautas de comportamiento a sus cofrades”<sup>20</sup>. No se trataba, en ningún caso, de una reglamentación totalmente cerrada a posibles modificaciones pues “si por la mudanza del tiempo acaeciére tener que mudar alguna cosa de nuestra Regla ya

---

<sup>16</sup> ADP, Palencia, Parroquia de San Miguel, Cofradías, 146, f. 1r.

<sup>17</sup> *Ibidem*, f. 1v.

<sup>18</sup> *Ibidem*, f. 1v.

<sup>19</sup> Mantecón Movellán, Tomás Antonio, *Contrarreforma y religiosidad popular en Cantabria: las cofradías religiosas*, Santander, Universidad de Cantabria, 1990, p. 59.

<sup>20</sup> López Guadalupe-Muñoz, Miguel Luis, *Las cofradías de la parroquia de Santa María Magdalena de Granada en los siglos XVII y XVIII*, Granada, Universidad de Granada, 1992, p. 143.

confirmada por su Ilustrísima o su provisor, se anote lo que se tenga por conveniente<sup>21</sup> con el fin de que el visitador lo pudiese aprobar como nuevo capítulo.

El momento de elaboración de la misma, finales del siglo XVIII, permite entrever algunas diferencias respecto a otras reglas, especialmente en lo tocante a las penas impuestas ante el incumplimiento de lo contenido en los distintos capítulos. Aunque desde su fundación los trabajadores del oficio del curtido tuvieron un peso significativo, pues incluso se les ofrecían facilidades de cara a su entrada<sup>22</sup>, estamos ante una cofradía con fines religiosos y benéficos sociales, lo que explica que no se contemplen cuestiones relacionadas, por ejemplo, con la producción del oficio. Conviene, pues, llevar a cabo un análisis pormenorizado de la misma.

### 1.2.1 Admisión de nuevos cofrades, requisitos de entrada y motivos de salida

La Regla permite comprobar que estamos ante una cofradía que bien podríamos denominar como cerrada, pues “por quanto el crecido número de hermanos suele ser confusión como se experimenta en algunas cofradías<sup>23</sup> acordaron que no deberían admitirse “más que hasta el número de veinte el qual completo no se admita alguno otro hasta el vacante de algún cofrade<sup>24</sup>. Este capítulo, junto con las adversidades que surgieron en el siglo XIX, fueron los responsables del reducido número de cofrades que tuvo dicha cofradía, como lo demuestra la lista de hermanos que, aunque incompleta, recoge un total de 51 asociados para todo el periodo de existencia de la misma. Se previene, en todo momento, que no se recibiese por cofrade “a persona que tenga nota de ladrón, o amancebado, u otras cosas impropias al servicio de Dios y de su Santísima Madre<sup>25</sup>; asimismo, aquel que diese licencia para su entrada, siendo conocedor de que el aspirante cumplía con alguna de esas circunstancias, recibiría la máxima pena económica que estipulaba el reglamento, consistente en dos ducados de multa. Por otro lado, aquellos aspirantes que cumplían los requisitos morales exigidos, estaban obligados a pagar por su entrada cuatro ducados. Esto no eximió para que, ante circunstancias desfavorables, como en 1808, acordasen sustituir dicha entrada por una libra de cera más seis reales anuales “por el tiempo que la cofradía se hallase atrasada<sup>26</sup>. Una vez cumplidos los requisitos, el nuevo cofrade debía prometer que guardaría la ordenanza y obedecería a sus oficiales.

La admisión como cofrade se contemplaba, en un principio, como una unión que debía perdurar a lo largo del tiempo, hasta el punto de que ningún hermano “pueda despedirse de esta

---

<sup>21</sup> ADP, Palencia, Parroquia de San Miguel, Cofradías, 144, f. 3r.

<sup>22</sup> Aquellos que entrasen en la cofradía siendo del oficio del *curtijo* no pagarían más de los cuatro ducados “pero los demás que no lo sean y quieran incorporarse deban de pagar y paguen la cantidad de cien reales de vellón”. ADP, Palencia, Parroquia de San Miguel, Cofradías, 146, f. 2v.

<sup>23</sup> ADP, Palencia, Parroquia de San Miguel, Cofradías, 144, f. 5v.

<sup>24</sup> *Ibidem*, f. 5v.

<sup>25</sup> *Ibidem*, f. 6r.

<sup>26</sup> ADP, Palencia, Parroquia de San Miguel, Cofradías, 146, f. 14r.

cofradía por su voluntad<sup>27</sup> imponiéndosele una pena de una libra de cera. Si bien es cierto lo anterior, no lo es menos el hecho de que había la posibilidad de expulsar al hermano, aunque este debía ser reconvenido hasta en tres ocasiones antes de ser excluido de la cofradía.

### 1.2.2 Funciones y cabildos

Desde el primer momento se contempla a Franco de Sena como patrono de la cofradía; este fusionaba en su figura, por una parte, la vinculación a la orden carmelita, lego de la misma y, por otra, el oficio de curtidor que algunas hagiografías, como el *Flos Sanctorum*, señalan que desempeñó durante un tiempo<sup>28</sup>. La función de dicho santo marcaba un calendario propio dentro de la cofradía pues, el día siguiente a dicha celebración, debía tener lugar la conmemoración de hermanos difuntos y, seguida de esta, los nombramientos de oficiales. La fiesta del patrono seguía lo capitulado con los carmelitas en la concordia ya señalada, pero en los estatutos se hace hincapié en la preparación espiritual precisa para dicho día. Así, debían “confesar y comulgar todos los hermanos cofrades rogando a Dios por la exaltación de nuestra santa fe católica, extirpación de las heregías, paz y concordia entre los Príncipes Cristianos, necesidades de la Iglesia y Victoria contra los infieles”<sup>29</sup>.

La función de ánimas fue también una fecha destacada para los cofrades, requiriéndoseles su asistencia a la “vigilia y misa de tres prestes con responso, cantado por toda la comunidad en la Capilla Mayor donde pondrá el túmulo y se llevarán seis panes de oblata”<sup>30</sup>.

Junto con las funciones se encontraban también los cabildos. En contra de lo que suele ser habitual, la Regla en sí no aporta detalles sobre la cuestión de los nombramientos y se limita a señalar que el gobierno de la cofradía residiría en dos alcaldes, dos mayordomos, un receptor y un secretario de acuerdos. En todo caso, el nombramiento de oficiales, como en el resto de cofradías, se llevaba a cabo en un espacio y tiempo sacralizado, por lo que se trataba de un acto trascendente “donde una comunidad unida en lo religioso se va a proveer a sí misma de una cabeza que pueda traer al conjunto los mejores frutos materiales y espirituales”<sup>31</sup>.

---

<sup>27</sup> ADP, Palencia, Parroquia de San Miguel, Cofradías, 144, f. 3r.

<sup>28</sup> “...y viéndole ya mancebo le inclinaron a oficio de Curtidor, que pide más fuerzas, que ingenio. Pero no lo continuó, porque el trabajo honesto no era para su genio, y el demonio le procuraba llevar a lo que su natural pretendía”. Ribadeneira, Pedro de et al., *Flos Sanctorum de las vidas de los santos, tomo 3*, Madrid, Joachin Ibarra, 1761, p. 652.

<sup>29</sup> ADP, Palencia, Parroquia de San Miguel, Cofradías, 144, f. 3v.

<sup>30</sup> *Ibidem*, ff. 3v-4r.

<sup>31</sup> Lara Ródenas, Manuel José de, “Organización interna y estructuras de poder en las hermandades de Huelva durante el Antiguo Régimen”, en *Gremios, Hermandades y cofradías, volumen 1*, San Fernando, Ayuntamiento, 1992, p. 235.

### 1.2.3 Labor asistencial

Las cofradías jugaron un papel destacable en la labor asistencial, ejerciendo una caridad interna y, en ocasiones, también externa. Estas corporaciones, como ha sido señalado reiteradamente en numerosos estudios, “vinieron a ocupar huecos asistenciales y sociales del Antiguo Régimen, a través de una labor benéfica tanto en lo material como en lo espiritual”<sup>32</sup>. Su actividad asistencial, caracterizada especialmente por su fuerte fragmentación, “benefició a numerosas personas y palió problemas personales y familiares en un número imposible de computar, pero que puede presumirse muy elevado”<sup>33</sup>.

A lo largo de los años de existencia de la cofradía que nos ocupa se desarrollaron, tal y como se conformó en los capítulos de la Regla, dos tipos de auxilios: ante el hermano enfermo y ante el óbito del mismo. Como rasgo novedoso respecto a las reglas de otras cofradías de siglos anteriores, encontramos de nuevo que no existe una penalización ante la ausencia de los cofrades a este tipo de acompañamientos, aunque siguen estando obligados a ello. En el caso del hermano enfermo se prevé que:

“seamos obligados a visitarle y consolarle durante el tiempo de su mal y si la enfermedad se agravase y fuésemos avisados le debemos velar, y si el tal enfermo nuestro hermano tuviese necesidad entre todos los hermanos, procuraremos favorecerle y ayudarle según cada uno pueda”<sup>34</sup>.

Del mismo modo, se contempla el que la cofradía acompañase a dar el Viático a algún cofrade, portando seis velas de libra que debería tener el receptor preparadas en su casa para cuando fuera necesario; a dicho acompañamiento deberían asistir “todos los hermanos que lo sepan y no estén legítimamente ocupados”<sup>35</sup>.

Mucho más desarrollado se encontraba el auxilio en caso de fallecimiento de un hermano. Ante esta circunstancia, los componentes de la Cofradía de San Franco de Sena debían asistir al entierro con la cera y, en el plano espiritual, rezar seis misas, que eran pagadas de la hacienda de la cofradía. Además, por cada cofrade fallecido cada hermano ofrecería un rosario y una misa, señalándose claramente que esto se llevaría a cabo “atendiendo a que según midamos hemos de ser medidos”<sup>36</sup>. La entrada como cofrade no solamente garantizaba un entierro y unos sufragios dignos al hermano en cuestión, sino que se extendía un aparato asistencial que cubría las necesidades espirituales, e incluso materiales, de los miembros más allegados de su familia.

---

<sup>32</sup> López López, Roberto, *Oviedo: muerte y religiosidad en el siglo XVIII (un estudio de mentalidades colectivas)*, Oviedo, Servicio de Publicaciones del Principado de Asturias, 1985, p. 159.

<sup>33</sup> López-Guadalupe Muñoz, Miguel Luis, *La labor benéfica social de las cofradías en la Granada Moderna*, Granada, Universidad de Granada, 1994, p. 7.

<sup>34</sup> ADP, Palencia, Parroquia de San Miguel, Cofradías, 144, ff. 4r-v.

<sup>35</sup> *Ibidem*, f. 4v.

<sup>36</sup> *Ibidem*, f. 5r.

Tal es así, que el capítulo XV de la Regla estipula los sufragios para las mujeres de cofrades, de manera que los cofrades acompañarían el día de su entierro el féretro portando cera y pagarían, de la hacienda de la cofradía, el importe de cuatro misas rezadas por su ánima. Más detalle encontramos incluso en los sufragios a los hijos e hijas de los cofrades, pues la obligación por parte de la cofradía estaba en función de la edad del fallecido. Si este tuviese más de catorce años, además de acompañarle en su entierro con cera se le aplicaría una misa rezada pero, en caso de no llegar a dicha edad, “se asista solo con la cera”<sup>37</sup>. Por lo tanto, el auxilio en caso de muerte, no solo cubría al cofrade sino que se beneficiaban de él su mujer e hijos, lo cual, en una sociedad como la moderna, donde la muerte era la preocupación fundamental, era realmente una gran ventaja.

Y es que “sufragios e indulgencias eran reclamo más que suficiente- sin olvidar nunca la compañía en el momento de la muerte- para que los hombres del Antiguo Régimen no pudieran resistirse a las cofradías”<sup>38</sup>. Con fecha 9 de noviembre de 1802, mediante decreto dado en Roma por la Secretaría de la Sagrada Congregación de Indulgencias, el papa Pío VII concedió a la cofradía que, aquellas misas que se celebraran en alguno de los altares de la iglesia, sufragarían las almas de los hermanos como si se tratase de un altar privilegiado. Unos meses después, el 28 de febrero de 1803, obtenían otras tantas indulgencias y cuarentenas, destacando, entre todas, tres indulgencias plenarias que se alcanzaban el día de la entrada en ella, el día de su muerte y el día en que se celebraba la fiesta principal de la congregación.

#### 1.2.4 Comportamientos de los cofrades

Varios capítulos de la Regla vienen a marcar las pautas que regirían las actuaciones de los cofrades, al menos, en las funciones y cabildos de la hermandad. Así, los miembros de esta asociación tuvieron prohibido jurar y decir cantares deshonestos “atendiendo a que las palabras torpes corrompen las buenas costumbres”<sup>39</sup> siendo multados en caso de incumplimiento con media libra de cera cada vez que esto sucediese. Mucho cuidado y respeto debían de guardar todos los hermanos en los distintos cabildos que se celebraban anualmente, debiendo hablar “solo aquel a quien los alcaldes dieran licencia y a quien mandaren callar lo egecute luego y con mucha prudencia”<sup>40</sup> pudiendo ser multados si no obedeciesen. Unos cabildos que, por otra parte, pretendían quedar totalmente reducidos a los hermanos, intentando velar para que las

---

<sup>37</sup> *Ibidem*, f. 7r.

<sup>38</sup> Torremocha Hernández, Margarita, *Solidaridad en el Más Allá: la Cofradía Sacramental y de Ánimas de la Iglesia de la Magdalena de Valladolid*, Valladolid, Ayuntamiento, 2003, p. 24.

<sup>39</sup> ADP, Palencia, Parroquia de San Miguel, Cofradías, 144, f. 2v.

<sup>40</sup> *Ibidem*, f. 7r

decisiones y temas tratados en ellos no trascendiesen más allá de estos, bajo pena, en caso de incumplimiento, de la expulsión de la cofradía.

### **1.3 Los cofrades. Rasgos más característicos de la composición de la Cofradía**

Más allá de la cofradía, institución que quedaba reglamentada en 1797 mediante la aprobación de su Regla, los principales protagonistas que permitieron el desarrollo de la misma e incluso su existencia, fueron los propios cofrades. De entre todos ellos destacaron sin duda sus fundadores. Algunos sobresalieron por su importancia dentro de su oficio, como fue el caso de Manuel Fernández Quintero quien, si bien por causas naturales solo pudo ser cofrade de la misma durante siete años, desempeñó diversos oficios dentro de ella<sup>41</sup>. El mismo Larruga nos pone de manifiesto la relevancia de dicho cofrade en el oficio del curtido, al indicar que fue dueño de una de las siete tenerías o fábricas de curtido que se encontraban en la ribera del río Carrión<sup>42</sup>.

Especial mención merecen los hermanos Antonio Barroso y Matías Hortega, que permanecieron en la cofradía 51 y 29 años respectivamente, desempeñando distintos oficios dentro de la misma e, incluso, ejerciéndoles de manera repetida en el tiempo<sup>43</sup> y en períodos críticos para la cofradía. Uno de los más notables fue el acaecido desde el año 1804 por “haber estado suspensa la cofradía desde aquel año [...] hasta el dicho de 819 que se restableció por la devoción de los fieles a causa de la grande mortandaz de cofrades y la inbasi3n de los franceses”<sup>44</sup>. Tanto uno como otro, junto con el hermano Vicente Guerra y el secretario de acuerdos, intentaron solucionar dicha crisis mediante la entrada de nuevos cofrades, recurriendo para ello a la celebraci3n de un cabildo el 13 de diciembre de 1808 en el que fueron admitidos un total de once hermanos, lo que suponía el segundo momento más importante de entradas en la cofradía desde su origen. Los cofrades que son admitidos en este cabildo, junto con Antonio Barroso y Matías Hortega, van a jugar un papel esencial cuando, en 1819, se restaure de nuevo la cofradía; además, algunos de los nuevos cofrades eran hijos de estos dos fundadores. Así, en aquel cabildo entró, por parte de Antonio Barroso, su hijo Inocencio Barroso y, por parte de Matías Hortega, sus hijos Manuel, Felipe y Lucio Hortega, quienes también ejercieron en repetidas ocasiones varios

---

<sup>41</sup> Ejerció de alcalde en 1797-1798, de mayordomo en 1800-1801 así como receptor entre uno y otro oficio.

<sup>42</sup> Larruga, Eugenio, *Memorias políticas y económicas... op.cit.*, p. 489.

<sup>43</sup> Nótese que el desempeño de oficios no se corresponde con años naturales sino que suele abarcar parte de dos años. En el caso de Antonio Barroso este desempeñó el oficio de alcalde (1798-1799, 1822-1823 y 1830-1831), mayordomo (1800-1801, 1805-1806, 1819-1820, 1826-1827), receptor (1801-1802) e incluso secretario de acuerdos (1806-1807). Por su parte, Matías Hortega fue alcalde (1806-1807), mayordomo (1797-1798 y 1822-1823) y receptor (1804-1805, 1819-1820, 1819-1820 y 1820-1821).

<sup>44</sup> ADP, Palencia, Parroquia de San Miguel, Cofradías, 145, f. 21r. No obstante, es a partir de mediados de 1808 cuando se pierde toda referencia documental de la cofradía hasta el año 1819.

oficios dentro de la cofradía<sup>45</sup>. Andando en el tiempo, en 1848, era admitido en las filas de la corporación el nieto de Matías Hortega, llamado Gregorio Negro Hortega.

En el caso de Antonio Barroso, además, ya había conseguido que su hijo, Justo, entrase en 1802 como cofrade, e incluso, su hija María Cruz Barroso Fernández, consiguió entrar como *cofrada* en 1849, momento en que ya había contraído matrimonio con Lucio Hortega, vinculándose de esta manera los Barroso y los Hortega. La entrada como *cofrada* de María Cruz vino a ser, en todo caso, una excepción a la norma habitual de admisión, pues siempre estos habían sido hombres y no mujeres. La cofradía comunicó a María Cruz el alcance sobrante que había obtenido su marido, en ese momento ya difunto, tras haber ejercido la receptoría, ante lo que ella respondió que “no ignoraba pero que tampoco ignoraba lo escasa que está de fondos dicha cofradía y de consiguiente hacía cesión”<sup>46</sup> de dicho alcance. A cambio lo que exigía era su admisión “como hermana *cofrada* en esta hermandad”<sup>47</sup> sin tener que pagar hasta diez años después de su entrada, así como el que su hija soltera pudiese disfrutar de los mismos derechos que los hijos de cofrades.

Algunos cofrades, con el fin de engrandecer la cofradía, asumían al entrar algunas cargas extraordinarias. Es el caso, por ejemplo, del hermano Manuel Bélez, que solicitó su ingreso “por haberle a su parecer tocado el Santo en el corazón”<sup>48</sup> comprometiéndose a recoger “la limosna de las bancas y depositarlo a donde tengan a bien de decirme”<sup>49</sup>.

Junto con los cofrades laicos también encontramos en el seno de esta cofradía algunos miembros pertenecientes al clero. Entre ellos, en primer lugar cabe destacar una serie de carmelitas legos que fueron cofrades de pleno derecho, una vez hubieron recibido licencia para ello del padre Provincial y que, al igual que los laicos, tuvieron que abonar sus respectivas entradas, ya bien fuesen los cuatro ducados o la libra de cera. El oficio desempeñado dentro de la cofradía por parte de estos religiosos legos fue el de abad, un cargo que, si bien no se encontraba estipulado, ni incluso nombrado en la Regla, se consideraba necesario por la jerarquía eclesiástica, que venía reiterando la necesidad y obligatoriedad de su existencia dentro de las cofradías.

Pero no solamente formaron parte de la cofradía laicos y religiosos legos, sino que también engrosaron sus filas algunos sacerdotes. Es el caso, por ejemplo, de los hermanos ya nombrados: Don Gregorio Negro, que entró siendo diácono y Don Justo Barroso, quien en su testamento figura como cura de Barriones, vicaría de San Millán, en el obispado de Oviedo.

---

<sup>45</sup> Felipe Hortega fue el único que no repitió en el ejercicio de dichos oficios si bien fue alcalde (1825-1826) y mayordomo (1820-1821). Lucio Hortega fue alcalde (1819-1820 y 1828-1829), mayordomo (1823-1824) y receptor (1822-1823 y 1823-1824) mientras que Manuel Hortega fue alcalde (1819-1820), mayordomo (1823-1824) así como receptor en distintos ejercicios (1828-1829 y 1829-1830, 1830-1831, 1831-1832 y 1832-1833).

<sup>46</sup> ADP, Palencia, Parroquia de San Miguel, Cofradías, 145, f. 49r.

<sup>47</sup> *Ibidem*, f. 49r.

<sup>48</sup> ADP, Palencia, Parroquia de San Miguel, Cofradías, 146, f. 18r.

<sup>49</sup> *Ibidem*, f. 18r.

La condición de sacerdotes no fue óbice para que ellos también desempeñasen algunos oficios dentro de la hermandad, como el de mayordomo en el caso de Justo Barroso (1820-1821) o el de receptor en el de Gregorio Negro (1849, 1850 y 1850-1851).

A través de los registros de defunción de los libros parroquiales, y en menor medida de algunos testamentos, hemos podido obtener información sobre las prácticas rituales desempeñadas por parte de algunos cofrades de dicha hermandad en sus últimos momentos de vida<sup>50</sup>. Entre las conclusiones más relevantes de este análisis encontramos que, si ya desde el momento de la fundación hubo una fuerte vinculación por parte de los cofrades respecto a la parroquia de San Miguel, siendo al menos ocho de los diez fundadores feligreses de ella, esta se prolongó a lo largo de toda su historia. Tanto la fuerte presencia artesanal en dicha área como el traslado de la cofradía a la parroquia en cuestión como consecuencia del proceso de exclaustración y derribo del convento del Carmen originaron este fuerte arraigo, que también se tradujo en un frecuente recurso a la celebración del funeral en dicha iglesia. De la información obtenida (sobre una muestra equivalente al 50% de los cofrades) se extrae que un 84% de los asociados fallecieron siendo feligreses de dicha parroquia, frente a un 8% que pertenecería a San Lázaro y otro 8% a Santa Marina.

Por otra parte, el establecimiento de la cofradía en el convento influyó para que algunos de los cofrades fuesen enterrados en el mismo. Es el caso del cofrade Manuel Fernández Quintero que, como ya se ha señalado, fue fundador de la misma y poseyó una de las siete tenerías de la ciudad y que a voluntad de sus hijos fue enterrado en dicho convento; o el caso, por ejemplo, del cofrade Don José García, en cuyo testamento pidió que su cadáver fuese “amortajado con hábito de religioso de Nuestra Señora del Carmen [...] sepultado en la yglesia del mismo Comvento del Carmen estramuros de esta ciudad”<sup>51</sup>. El mismo hábito solicitó la única *cofrada* de la hermandad, que señaló en su testamento su voluntad de que su cadáver fuese amortajado “con hábito de religión de Nuestra Señora del Carmen”<sup>52</sup>. En todo caso, la labor más importante de la cofradía en esos momentos fue el acompañamiento; esta tarea, en ocasiones, fue compartida con otras cofradías, como en el caso del entierro de Matías Hortega<sup>53</sup>, pero en otras fue ejercida en solitario, como en el entierro de Justo Barroso, al que solo asistió esta hermandad.

---

<sup>50</sup> Si bien los hermanos legos carmelitas que formaron parte de la cofradía fueron miembros de pleno derecho, en este estudio concreto no han sido contabilizados como tal por las particularidades que supone averiguar el momento de defunción, así como el lugar de su sepultura, debido a su condición de religiosos. Los porcentajes presentados se han extraído del análisis de los libros de defunción de las parroquias de Palencia de aquel momento, conservados actualmente en el Archivo Diocesano así como en el Archivo Catedralicio de Palencia. Las búsquedas se han circunscrito solamente a estas parroquias por la naturaleza del propio trabajo.

<sup>51</sup> Archivo Histórico Provincial de Palencia (en adelante AHPPa), Protocolo 6.100, 3/1/1833, ff. 260r-v.

<sup>52</sup> AHPPa, Protocolo 13.402, 24/1/1864, f. 49r. Se debe tener en cuenta que en el momento que dicha *cofrada* hizo su testamento, que lleva por fecha 24 de enero de 1864, el convento del Carmen había sido derribado, pero posiblemente el arraigo que su familia, como hemos visto, había tenido en dicho convento y cofradía, la inclinase especialmente a ser amortajada con dicho hábito.

<sup>53</sup> Este relevante cofrade, y su mujer, Antonia Arnaez, manifestaron la voluntad de que acudiesen a su entierro un total de once asociaciones religiosas entre cofradías, hermandades y órdenes terceras. AHPPa, Protocolo 7.914, 8/5/1824, f. 244v.

#### **1.4 La vertiente económica de la Cofradía: cargos, descargos y alcances**

Periódicamente, se tomaron las cuentas a los receptores salientes con el fin de poder ofrecer un balance de las mismas al resto de los cofrades. A pesar de la dificultad que presentan las cuentas de esta cofradía, debido a su propia naturaleza y a las dos interrupciones que presentan, siendo la primera de ellas de 1805 a 1818 y la segunda de 1838 a 1848, conviene llevar a cabo, en la medida de lo posible, su análisis.

A lo largo del periodo en el que la cofradía presentó sus cuentas, encontramos que el cargo medio fue de 555 reales frente a un descargo medio de 509 reales, dando como resultado el alcance medio la cifra de 45 reales. Respecto a todo esto resulta de gran importancia señalar la existencia de alcances que se van sumando, según corresponda, al cargo o data del año siguiente, lo que a la larga suponía considerarlo un ingreso más, en caso de que hubiese beneficio el año anterior, o un gasto más, en caso de que el receptor lo debiese a la cofradía y no lo hubiese cobrado. No obstante, en ocasiones este quedaba perdido o se sumaba años después, lo que ocasionaba no pocos problemas, al igual que la preocupación por parte de los sucesivos obispos, que intentaron regular estas cuestiones. Esta partida, que supuso aproximadamente un 20,76% respecto al total de cargos de dicho período, y un 11,83% respecto al descargo, es necesario tenerla muy presente, pues, en caso de descontar anualmente lo que supuso, tendríamos que el alcance medio resultante sería negativo, siendo su importe aproximadamente -4,54 reales. En definitiva, los alcances vinieron a prevenir en ocasiones resultados más negativos, pero en otras fueron fundamentales de cara a la ruina de la propia hermandad. Este último caso fue el vivido en la cofradía a partir del ejercicio económico 1831-1832, cuando comienzan a sumarse en el descargo, como alcances, los resultados negativos del ejercicio económico anterior, aumentando así considerablemente los resultados de los descargos respecto a los de los cargos y dando como resultado la decadencia de la cofradía, que ya no pudo, prácticamente, sobrevivir.

La principal partida del cargo al receptor fueron las limosnas obtenidas por distintos medios, como las bancas y cajillas que se encontraban en las lavanderas y repartidas entre distintos hermanos, y que desde el primer momento se consideraron como una fuente fundamental de financiación de la cofradía, así como por medio del platillo con el que se pedía limosna en la función del santo. Respecto al cargo total en dicho período, los reales obtenidos por esta vía supusieron un 70,35% del total [véase distribución porcentual del cargo en fig.1]. Mucha menor relevancia presentaron los ingresos por pago de entrada de los hermanos, que ascendieron a un 5,5% del total del cargo, completando todo ello la paga anual de hermanos y otras limosnas diversas.

Una mayor diversificación presentan los gastos que los cofrades de San Franco de Sena tuvieron a lo largo de este período [véase distribución porcentual del descargo en fig.2]. Así, en los descargos al receptor el mayor importe fue el pago que, con carácter anual, la cofradía

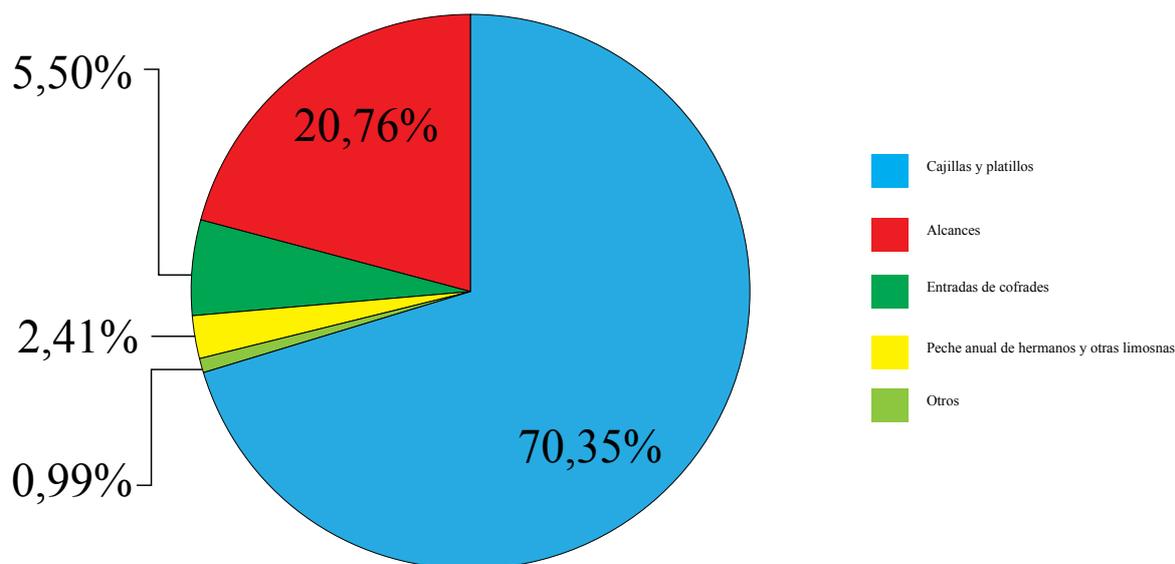


Figura 1: Distribución porcentual del cargo de la Cofradía de San Franco de Sena (1797-1851). ADP. Palencia. Parroquia de San Miguel, Cofradías, 145

debía hacer, en un primer momento al convento del Carmen y posteriormente a la comunidad eclesiástica de San Miguel, por oficiar la función del santo, así como la conmemoración de difuntos y, en el segundo caso, por los derechos parroquiales.

La segunda partida más importante fue la relativa a la cera, elemento indisoluble de la religiosidad colectiva durante el Antiguo Régimen y que, durante el siglo XIX, siguió presentando en esta cofradía una gran relevancia, llegando a suponer un 21,18% del total de los gastos originados. Esta cera, que “además de su carácter supersticioso, simbolizaba la luz: Cristo era “la verdadera lumbre” y sus llamas representaban la resurrección”<sup>54</sup>, se utilizaba constantemente en muchos de los actos de la cofradía tales como la función del santo, la conmemoración de difuntos, la fiesta de Nuestra Señora del Carmen, los entierros, así como “el día que se [...] dio el Beatico”<sup>55</sup>. El gasto medio de cera fue de 137 reales y estuvo marcado, en buena medida, por la situación económica de la cofradía, como lo demuestra el llamativo descenso de gasto en esta partida en los años próximos a la segunda interrupción de la misma que, como se ha señalado, estuvieron marcados por el déficit.

En relación con el culto se encontraban otras partidas, como el gasto derivado de las misas por las ánimas de los cofrades fallecidos o sus familiares más allegados, que vinieron a representar un 4,55% del total del descargo. Estas misas se oficiaron a lo largo de todo el período de existencia de la hermandad, llegando a contabilizarse hasta un total de 126, con una media anual de 8 misas por ánimas de hermanos difuntos. A diferencia de otros gastos, como la

<sup>54</sup> García Fernández, Máximo, *Los castellanos y la muerte: religiosidad y comportamiento colectivos en el Antiguo Régimen*, Valladolid, Junta de Castilla y León, 1996, p. 287.

<sup>55</sup> ADP, Palencia, Parroquia de San Miguel, Cofradías, 145, f. 19r.

cera, el presupuesto de la cofradía en misas por difuntos no se resintió tan drásticamente durante los momentos de crisis de los años 30-40 del siglo XIX. Durante dicho período se alcanzará, incluso, el momento en que se celebró un mayor número de misas con este fin; fue en 1834 cuando se llegaron a oficiar hasta 20 misas de esta tipología. Realmente, tal y cómo se podía prever en el estudio de la Regla, la cofradía focaliza su actividad benéfico social, especialmente en los momentos de enfermedad y mediante la asistencia espiritual ante el cofrade difunto, lo que no implica, económicamente, un gran desembolso, si bien sí que supone un importante socorro que pone de manifiesto que la “caridad pasa más allá del sepulcro”<sup>56</sup>.

También hay que tener en cuenta una serie de gastos generados con motivo de la realización de las funciones religiosas, en las que se incluían el pago por las colgaduras y diversos adornos que se colocaban con motivo de la función, el pago por la cesión temporal de alhajas para la celebración de la misma e incluso el refresco que con motivo de esta se despachaba. Dichos gastos, que supusieron el 6,97%, tuvieron en común el que todos ellos se realizaban por y para que la función saliese adelante. De entre todos ellos, el más curioso se refiere a las cantidades que se gastan en bizcochos, chocolate y vino blanco con que premian al predicador de la función.

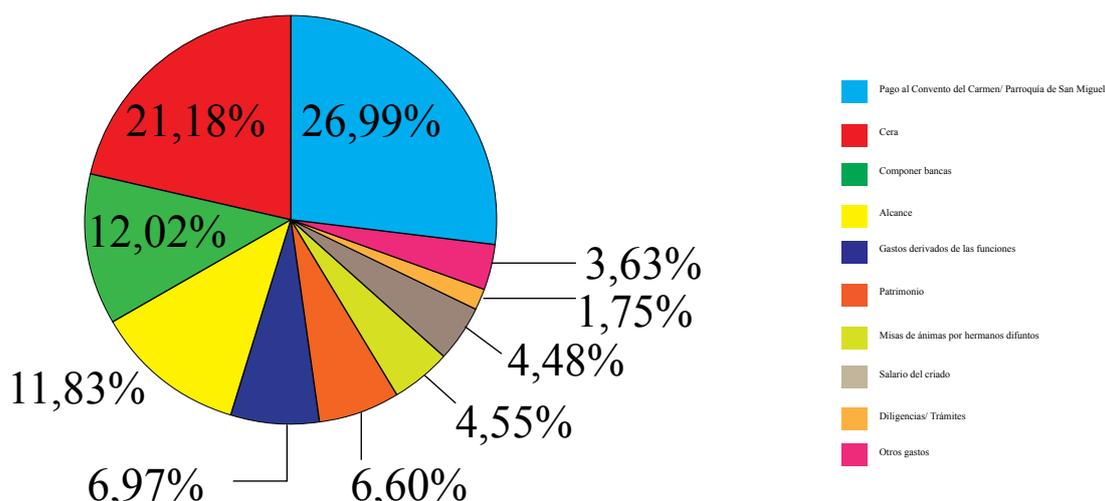


Figura 2: Distribución porcentual del descargo de la Cofradía de San Franco de Sena (1797-1851). ADP. Palencia. Parroquia de San Miguel, Cofradías, 145.

Igualmente, se debe reflejar cómo los gastos en cuestiones de patrimonio (6,60%) o en composición de las tan importantes bancas (12,02%) en las que el desembolso en madera fue en ocasiones muy elevado, no fueron gastos baladís. Menos importancia adquirieron otras partidas, como el salario al criado, figura que no aparece recogida como tal en la Regla pero que se encontraba remunerada hasta el punto de suponer dicha partida un 4,48% del descargo total; destaca también la existencia de otros gastos relacionados con las diligencias (1,75%) que especialmente se tuvieron que llevar a cabo con motivo de su fundación, por la obtención

<sup>56</sup> Miguel Palacio, Ramón, *Discurso económico-político en defensa del trabajo mecánico de los menestrales y de la influencia de los gremios en las costumbres populares, conservación de las artes y honor de los artesanos*, Madrid, Almarabu, 1986, p. 43.

de indulgencias o incluso por el envío de estampas del santo desde lugares como Madrid. Se configura así la distribución de los gastos más importantes que tuvo la cofradía, a los que habría que sumar otros de diversa naturaleza (3,63%).

## 2. A modo de conclusión

Mediante el estudio de la Cofradía de San Franco de Sena de Palencia hemos podido analizar el desarrollo de esta institución, cuya aprobación de Regla se remonta a los años finales del siglo XVIII y que perdura hasta mediados del siglo XIX. Una cofradía cuya fundación responde a los maestros de fábrica de *curtijo*, que intentaron, tanto por la Regla, como por medidas adoptadas en cabildos, favorecer la entrada de miembros vinculados al oficio y conservar el carácter limitado de la misma. Dicho carácter permitió, no obstante, que la cofradía aglutinase en torno a sí a miembros de los distintos estamentos, llegando a formar parte de ella tanto artesanos como miembros del clero secular y regular. Aun así, se ha podido apreciar la existencia de algunos hermanos que mediante distintas prácticas (el ejercicio de oficios de manera repetida en el tiempo, la inclusión dentro de la misma de sus descendientes, incluso admitiendo por *cofrada* a una de sus hijas, el establecimiento de relaciones matrimoniales entre los hijos de dichos hermanos, etc.) sobresalieron respecto al resto, lo que sugiere la conformación por su parte de una cierta élite con los privilegios que eso podía otorgarles. Entre ellos, destaca la asistencia a los familiares más directos pues, si bien todos los asociados pudieron disfrutar de esta prestación, a través de dichas práctica, consiguieron conformar un aparato asistencial que cubrió las necesidades de varias generaciones.

El paso del tiempo no fue óbice para que esta cofradía, y posiblemente otras de la ciudad, siguiesen ejerciendo su labor cultural y benéfico social entre sus hermanos y que, además, los comportamientos colectivos del pasado siguiesen estando presentes. El estudio de la misma no permite apreciar, en ningún caso para estas fechas, un proceso de *descristianización*, si bien, como sucedió en otras cofradías, sí que se aprecia una cierta simplificación de la piedad barroca en los comportamientos colectivos y religiosos, así como en la normativa reguladora de estos, que en buena medida responde a los distintos avatares que acontecieron en el siglo XIX. Atrás quedaban ya los numerosos discursos, proyectos y medidas de los ilustrados que pretendían regular cofradías y gremios; pero también aquellas reglas barrocas que a lo largo de sus capítulos especificaban con minucioso detalle todos los aspectos tocantes a la hermandad, especialmente los referentes a las multas, pues aunque seguían usándose términos de obligatoriedad, estas eran ya mucho más reducidas. Ahora, los distintos episodios sucedidos en la primera centuria del XIX y las dificultades económicas por las que atravesó la cofradía, se traducían en una

serie de dificultades de cara al cumplimiento de sus objetivos. Pero a pesar de ello, el sustrato religioso, dentro del cual no faltó la celebración del patrono, la función de ánimas, la cera, las misas post mortem, etc. continuaba siendo el mismo, como similares seguían siendo las quejas y reivindicaciones que desde la jerarquía eclesiástica se atribuían a estas asociaciones.



# Las elecciones locales de 1979 y la dimensión urbana de la Unión del Pueblo Canario

DOMINGO GARÍ

Departamento de Historia, Universidad de La Laguna

Fecha de recepción: 10 de febrero de 2014

Fecha de aceptación: 18 de mayo de 2014

Fecha de publicación: 1 de septiembre de 2014

*Revista Historia Autónoma*, 5 (2014), pp. 83-96. e-ISSN:2254-8726

**Resumen:** Las primeras elecciones locales en democracia de abril de 1979 pusieron de manifiesto la existencia de unas fuerzas subterráneas significativas. Tales fuerzas configuraron el proyecto radical, que era aquél que defendía la validez del programa de la ruptura democrática. Este se encontraba abanderado por el nacionalismo de izquierdas, que enarbolaba de manera central el derecho de autodeterminación de las nacionalidades. El antimilitarismo, las políticas feministas, las críticas al atlantismo y a la forma en que se estaba conduciendo la transición a la democracia en el conjunto del estado y la exigencia de un proyecto constituyente propio, son los otros elementos centrales de la alternativa radical en Canarias. El principal escenario en el que dicho programa tomó cuerpo fueron los espacios urbanos mayores de las dos capitales de provincia. En ellas el respaldo cosechado en las elecciones locales de abril de 1979 fue notable y en el caso de la ciudad de Las Palmas fue el más alto del conjunto de las capitales de provincia de todo el Estado.

**Palabras clave:** Democracia, nacionalismo, izquierda, transición, Canarias.

**Abstract:** The first democratic local elections in April 1979 revealed the existence of significant underground forces. Such forces shaped the radical project that was the one defending the program of democratic breakdown was valid. It was lead by the left-wing nationalism, raise in a central way the right of self-determination of nationalities. Antimilitarism, feminist politics, critics to atlanticism and how the transition to democracy was being managed in the entire state and the requirement of an own constituent project are the other key elements of the radical alternative in the Canary Islands. The main scene in which the program took shape were the major urban areas of the two provincial capitals. They garnered the support in local elections in April 1979 that was prominent and regarding the city of Las Palmas it was the highest of all the provincial capitals throughout the state.

**Keywords:** Democracy, Nationalism, Left, Transition, Canary Islands.

## Introducción

Las primeras elecciones locales en democracia de abril de 1979 pusieron de manifiesto la existencia de unas fuerzas subterráneas notables. Además de ello mostró la tendencia dual entre el voto urbano y el rural, e incorporó a la agenda política la cuestión nacional canaria con una potencia desconocida hasta entonces.

En este artículo vamos a detallar tal escenario y a mostrar la pujanza del proyecto radical en las islas en 1979. Entiendo aquí como el proyecto radical aquél que defendía la validez del programa de la ruptura democrática, que por otra parte las fuerzas mayoritarias de las izquierdas estatales ya habían dejado de lado tras la muerte del dictador. Tal proyecto en las islas fue abanderado por el nacionalismo de izquierdas, que enarbolaba de manera central el derecho de autodeterminación de las nacionalidades. El principal escenario en el que dicho programa tomó cuerpo estuvo en los espacios urbanos de las dos capitales de provincia, y en el caso de Tenerife también en la segunda ciudad de la isla, que junto con la capital insular y provincial dibujaba un área conurbana.

### 1. Líneas generales del proyecto radical canarista

En el conjunto del estado el proyecto radical se acopló a las circunstancias sociales y políticas de los territorios en donde se desarrolló. Euskadi<sup>1</sup>, sobre todo, y tras ella las grandes metrópolis de Barcelona y Madrid fueron los lugares en que alcanzó mayor recorrido tal proyecto<sup>2</sup>. Aunque en términos electorales fuese sobre todo el País Vasco el sitio en que cobró dimensiones verdaderamente sobresalientes por su amplitud y también por la duración del mismo, llegando con las variaciones habidas en el tiempo hasta la actualidad. El proyecto radical en el conjunto del estado lo conformaron organizaciones comunistas que se habían

---

<sup>1</sup> Sullivan, John, *El nacionalismo vasco radical, 1959-1986*, Madrid, Alianza, 1988; Letamendía, Francisco, *La historia del nacionalismo y de ETA*, Donostia, RBA, 1999; De Pablo, Santiago, “La transición en el País Vasco”, en *Historia del Presente*, 19 (2012), pp. 5-8; Espai en Blanc, *Luchas autónomas en los años setenta*, Madrid, Traficantes de Sueños, 2008; Bruni, Luigi, *ETA, historia política de una lucha armada*, Tafalla, Txalaparta, 1992; Solé Tura, Jordi, *Nacionalidades y nacionalismos en España. Autonomías, federalismo, autodeterminación*, Madrid, Alianza, 1985; Maiz, Ramón y Xosé Manoel Núñez Seixas (comps.), *Nationalism in Europe. Past and present*, Santiago, Universidad de Santiago de Compostela, 1994.

<sup>2</sup> Roca, José Manuel (ed.), *El proyecto radical. Auge y declive de la izquierda revolucionaria en España (1964-1992)*, Madrid, Libros de la Catarata, 1994; Laiz, Consuelo, *La lucha final*, Madrid, La Catarata, 1995; Maravall, José María, *La política de la transición*, Madrid, Taurus, 1981; Busse, Michael, *La nueva democracia española*, Madrid, Unión Editorial, 1984; García Alcalá, Julio, *Historia del FELIPE (FLP, FOC, ESBA). De Julio Cerón a la Liga Comunista Revolucionaria*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2001; Vera Jiménez, Fernando, “La diáspora comunista en España”, en *Historia Actual Online*, 20 (2009), pp. 35-48; Ysàs, Pere, *Disidencia y subversión. La lucha del régimen franquista por su supervivencia, 1960-1975*, Barcelona, Crítica, 2004; Pastor, Jaime, *Los nacionalismos, el Estado español y la izquierda*, Madrid, Viento Sur, 2012.

escindido del PCE, y otras que entendieron que la línea del PCE era insuficiente de cara a modificar en profundidad la estructura del estado y el sistema económico. El proyecto radical en España empató con las propuestas de la extrema izquierda europea sesentayochista e hizo de la crítica a la tradición comunista ortodoxa (PCE, URSS, etc.) uno de los pilares de su fundamento. Junto a esa crítica histórica y política del comunismo ortodoxo, la izquierda radical se construyó sobre los nuevos planteamientos acerca de “el cuerpo, la sexualidad, el feminismo y el patriarcado [que] han producido una singular y radical crítica de las tradiciones culturales de origen cristiano”<sup>3</sup>, además de ser sumamente crítico con las estructuras autoritarias de la sociedad del momento.

Las distintas corrientes que conformaron el universo de la izquierda radical fueron comunistas y anarquistas. Entre estos grupos estaban los comunistas prosoviéticos “el sector más moderado y ortodoxo de la izquierda radical”<sup>4</sup>; los trosquistas, que se definían como marxistas revolucionarios y reivindicaban la figura de León Trotsky de forma central y “una vocación internacionalista muy marcada”; luego, los *marxistas leninistas* de distintos matices, reivindicándose cada grupo como la vanguardia de la clase obrera. En estos grupos habría que introducir a los que se denominaban *maoístas*, y otros que emergieron del espacio de la autonomía obrera con un perfil más libertario, aunque de adscripción marxista, y una relación más ambigua con el concepto tradicional de partido entendido como vanguardia, y también grupos propiamente anarcosindicalistas o anarquistas<sup>5</sup>. Por último, el nacionalismo de izquierda, que en los distintos territorios nacionales del estado se configuró como una fuerza política de importancia, incorporando a su ideario nacional el marxismo o el socialismo autogestionario y otras influencias obreristas. Esta última corriente de las izquierdas radicales fue la que en algunos territorios ocupó un espacio político relevante. De manera más conocida en el País Vasco y en Cataluña, aunque aquí en menor medida porque el catalanismo político de izquierda, representado por el PSUC, abandonó el proyecto de ruptura en la misma medida que su partido hermano el PCE, llevándose tras él al grueso de las fuerzas que habían luchado contra el franquismo, y centralizó en ese territorio a la mayoría de la izquierda. De tal modo que siendo Cataluña donde la izquierda tenía mayor fuerza era, sin embargo, la versión reformista

---

<sup>3</sup> José Manuel Roca, *El proyecto... op cit.*, p. 12.

<sup>4</sup> *Ibidem*, p. 49.

<sup>5</sup> Laiz, Consuelo, *La izquierda radical en España durante la transición a la democracia*, tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid, 1993; Vera Jiménez, Fernando, “La diáspora...” *op. cit.*; Espai en Blanc, *Luchas autónomas... op. cit.*; Hermida Revillas, Carlos, “La oposición revolucionaria al franquismo: El Partido Comunista de España (marxista-leninista) y el Frente Revolucionario Antifascista y Patriota”, en *Historia y Comunicación Social*, 2 (1997), pp. 297-312; Tébar Hurtado, Javier (ed.), *El movimiento obrero en la gran ciudad. De la movilización sociopolítica a la crisis económica*, Madrid, Viejo Topo, 2011; Muniesa, Bernat, *Dictadura y transición. La España lampedusiana*, Barcelona, Universidad de Barcelona, 2005; Maravall, José María, *La política de la... op. cit.*; Treglia, Emanuele, *Fuera de las catacumbas. La política del PCE y el movimiento obrero*, Madrid, Eneida, 2012.

la que se había hecho fuerte allí<sup>6</sup>. Por otro lado, en Galicia<sup>7</sup> las fuerzas del nacionalismo de izquierda emergieron y jugaron un papel menor que en el País Vasco, pero ciertamente fueron importantes, aunque en el segundo quinquenio de los setenta su fragmentación organizativa le pasó factura en las urnas, quedando muy relegada y dispersa cuando en conjunto habían gozado de algo más de un 10% de los votos. En Canarias, en 1979, el nacionalismo popular<sup>8</sup> se convirtió en la principal fuerza de izquierda en las grandes ciudades, siendo en el ámbito de las capitales de provincia en las elecciones de abril de aquél año, la mayor fuerza política que abanderaba el proyecto de la ruptura democrática<sup>9</sup>. Del conjunto de las capitales provinciales españolas, las dos capitales canarias, junto con Donostia, son los lugares en donde las fuerzas radicales alcanzaron mayor porcentaje de respaldo electoral<sup>10</sup>.

## 2. La alternativa radical-canarista PCU

Lo que denomino el proyecto radical en Canarias lo representó toda la izquierda que había ido abandonando el PCE-PCC, tras el VIII Congreso de 1973, por su viraje hacia el eurocomunismo y el abandono del marxismo-leninismo, y los sectores que habían estado indagando en el asunto nacional desde al menos 1960. De tal forma que desde las primeras elecciones generales de 1977 algunas fuerzas se fueron coaligando y dándole expresión electoral a tal proyecto. La principal de todas ellas surgió en la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria (Pueblo Canario Unido) y terminó por convertirse en la cuarta fuerza política en dicha ciudad en las generales de 1977.

---

<sup>6</sup> *Reformista* tiene aquí el sentido clásico que se le da desde la tradición del comunismo histórico. Se refiere, por tanto, a las fuerzas políticas que habían abandonado la idea de la revolución y apostaban por una reforma en el marco del sistema capitalista. Arranca de la crítica leninista al viraje de la socialdemocracia alemana hacia posiciones revisionistas a comienzos del siglo XX.

<sup>7</sup> Beramendi, Justo, *El nacionalismo gallego*, Galicia, Arcos, 1997; Lago Peñas, Ignacio, “La coordinación electoral del nacionalismo gallego”, en *Revista Internacional de Sociología*, vol. 62, 39 (2004), pp. 35-61; Lanero, Daniel, *Por surcos y calles. Movilización social e identidades en Galicia y País Vasco (1968-1980)*, Madrid, Libros de la Catarata, 2013; Beramendi, Justo y Xosé Manoel Núñez Seixas, *O nacionalismo galego*, Vigo, Edicions A Nosa Terra, 1995.

<sup>8</sup> El nacionalismo popular fue un concepto usado por los protagonistas de este relato tomado del concepto gramsciano “nacional-popular” tan central en los Cuadernos de la Cárcel. Hay que advertir al respecto que además de consumados lectores sobre textos marxistas, hay una parte muy importante de la militancia de la UPC que son profesores universitarios de filosofía, sociología, antropología, historia y economía, de tal manera que el nivel de construcción del discurso era muy elaborado.

<sup>9</sup> El proyecto de la ruptura en Canarias integraba los elementos reivindicativos del proyecto rupturista estatal, fundamentalmente del elaborado por el PCE, y agregaba reivindicaciones propias, tales como un proyecto constituyente canario, el derecho de autodeterminación, socialización de las riquezas estratégicas, amnistía, establecimiento de relaciones internacionales diferenciadas y ajustadas a la realidad geopolítica del Archipiélago.

<sup>10</sup> Delgado Sotillos, Irene, *El comportamiento electoral municipal español, 1979-1995*, Madrid, Siglo XXI, 1997; Castro, Carles, *Relato electoral de España (1977-2007)*, Barcelona, ICPS, 2008; Colomer, Josep Maria, *Cómo votamos*, Barcelona, Gedisa, 2004; Muñoz Alonso, Alejandro, *Las elecciones del cambio*, Barcelona, Argos Vergara, 1984; Ramírez, Pedro José, *Así se ganaron las elecciones de 1979*, Madrid, Prensa Española, 1979; Tusell, Javier, et al., *Historia de la transición*, Madrid, Alianza, 1996. Los datos sobre procesos electorales se pueden consultar en <<http://www.infoelectoral.mir.es>> [Consultado el 11 de noviembre de 2013]. Donostia ocupó el segundo lugar, obteniendo allí Herri Batasuna el 21% de los votos.

El nacimiento de Pueblo Canario Unido era el producto del acuerdo al que llegaron las Células Comunistas y el Partido Comunista Canario (provisional) en los meses precedentes a las elecciones generales de Junio de 1977.

El primer esbozo de lo que debía de ser PCU fue diseñado por el PCC(p) en su 1ª Conferencia, que tuvo lugar en abril de 1977. Se propuso la creación de un “Frente Nacional Popular” que se situase “fuera del marco autonomista” y que a su vez hiciera posible la construcción de una “vía nacionalista y popular al margen de las posiciones que consideran la independencia como un objetivo inmediato”<sup>11</sup>.

La constitución del Frente se entendió a través de la confluencia de las diferentes fuerzas de la izquierda, desde comunistas hasta sectores de la pequeña burguesía que debían acercarse gracias a la labor que el PCC(p) desarrollaría en el terreno de la alianzas, intentando llegar mucho más allá de la mera firma de un pacto electoral y, por lo tanto, buscando “compromisos tácticos más estables y [...] compromisos estratégicos”<sup>12</sup>. Pero la construcción de ese Frente requería previamente la consolidación de la estructura partidista para poder “garantizar la influencia ideológica y política en las masas”<sup>13</sup>.

Se entendía que la unidad del movimiento nacional popular debía articularse en torno a un programa que recogiera la “defensa de las aspiraciones nacionales del pueblo canario”<sup>14</sup>, el derecho a la autodeterminación y el reconocimiento de la soberanía nacional. Este programa debía estar sancionado por el desarrollo de una política de masas que llevara a éstas a ser protagonista de su lucha y a expresarlo en su medio natural, *en la calle*.

La experiencia fue efímera pero sentó las bases para que en los dos años siguientes se diera el salto organizativo y político más importante de la izquierda canarista en las islas.

### 3. Las bases programáticas de la Unión del Pueblo Canario

La UPC era considerada por sus creadores como el mecanismo que aglutinaba el campo nacional-popular, era en ella donde tenían que confluír las diferentes versiones del nacionalismo, las independentistas y las no independentistas, las que estaban por el desarrollo del marco estatutario y las que no lo estaban. El crecimiento de la UPC se enfocaba desde el terreno electoral, aunque en un principio se participaba en todos los organismos sociales —asociaciones de vecinos, de barrios, comités de base, etc.— que habían sido levantados por PCU y otras organizaciones.

---

<sup>11</sup> 1ª Conferencia del Partido Comunista Canario (provisional), 1977, pp. 58-59. Documentación propia.

<sup>12</sup> *Ibidem*, p. 59.

<sup>13</sup> *Ibidem*, p. 59.

<sup>14</sup> *Canarias Libre y Socialista: Órgano del Secretariado Nacional del Partido Comunista Canario*, 10, 1 de septiembre de 1977, p. 6. Documentación propia.

La primera etapa de la UPC<sup>15</sup> estuvo marcada por un tipo de discusión que pretendía definir cuál debería ser el contenido político y el marco de acción de la Coalición y, además, se desarrolló en un momento de grandes expectativas políticas para las opciones nacionalistas de izquierda. Los grupos comunistas que conformaron la coalición pugnarón por ganarse la hegemonía dentro de ella, pero el programa que defendían era prácticamente el mismo. Para ambos la labor de la UPC debía centrarse en el proyecto “antioligárquico y antiimperialista” y para eso era condición indispensable que se convirtiera en “una gran organización de masas”. Por lo tanto, la primera tarea era estructurar organizativamente a la Coalición “aunque sea vertical y todavía de arriba abajo”, pero que tenga: “la suficiente flexibilidad para recoger mediante diferentes formas a todos aquellos que se identifican con la unidad lograda y para incorporar a nuevos sectores”<sup>16</sup>.

El logro de estos objetivos se vinculaba a la profundización del programa electoral, a la participación en las luchas populares e institucionales y al desarrollo de una política antimilitarista y antiatlantista<sup>17</sup>.

La “acumulación de fuerzas” en el terreno del nacionalismo popular requería un proceso “extremadamente diversificado”, y necesitaba la creación de organizaciones de masas que en su periodo de madurez fuesen “organismos de control popular” y de “plataformas de acción extraconstitucional” en las que no se descartasen “formas de poder militar” y la creación de un poder popular paralelo al existente en ese momento.

La tarea principal, en el proceso de consolidación de la UPC, tenía que ser la elevación del nivel de conciencia y de organización de la clase obrera, aunque ello no desmintiese la necesaria estructuración del frente interclasista, lo que por otra parte solo venía a poner de manifiesto “el reconocimiento de que la formación social canaria está articulada en clases y que, por tanto, todo proceso político es un aspecto de la lucha de clases”<sup>18</sup>. Esa circunstancia hacía insustituible el papel que tenía que desempeñar el partido de vanguardia.

En las condiciones concretas de la lucha política en Canarias, en las que aún “no están dadas” las condiciones para los logros estratégicos, UPC debía implementar la táctica que permitiese, en el largo proceso de acumulación de fuerzas, alcanzar la “luz que guía todas

---

<sup>15</sup> Las formaciones políticas que verdaderamente marcaron el rumbo de esta primera UPC fueron: el Partido de la Revolución Canaria, antes Partido Comunista Canario (provisional) (se reclama marxista-leninista), las Células Comunistas (prosoviéticos) —como se ha visto estas dos formaciones provenían de Pueblo Canario Unido—, el Movimiento de Izquierda Revolucionaria del Archipiélago Canario (marxista-leninista). Durante el año 1979 esta organización todavía se llamaba Partido de Unificación Comunista de Canarias (PUCC), y el Partido Socialista Autonomista de Canarias (PSC). Garí, Domingo, *Historia del nacionalismo canario: historia de las ideas y de la estrategia política del nacionalismo canario en el siglo XX*, La Laguna, Bencho, 1992.

<sup>16</sup> PUCC, “Qué Hacer”, Informe Político del Comité Ejecutivo, 19 de mayo de 1979. Documentación propia.

<sup>17</sup> La lucha contra la presencia de la OTAN y la instalación de bases militares fue piedra angular de la UPC. Sobre la cuestión de la antiOTAN/OTAN y España se puede consultar Preston, Paul, *España ante la CEE y la OTAN*, Barcelona, Grijalbo, 1985; Saraquesta, Antxon, *Después de Franco la OTAN*, Barcelona, Plaza&Janés, 1985; Utreta, Federico, *Canarias, secreto de Estado: episodios inéditos de la transición política y militar en las islas*, Madrid, Mateo López, 1996; Marrero Urbín, Domingo, *Desigualdad social y rechazo a la OTAN: una aproximación histórica al 12 de marzo de 1986 en Las Palmas*, Las Palmas de Gran Canaria, ULPGC, 1996.

<sup>18</sup> *Revolución Canaria*, 2, julio de 1979. Órgano de expresión de PRC. Documentación propia.

las luchas de nuestro pueblo”<sup>19</sup>. Si el *techo máximo* de las alianzas se encontraba dentro de PCU, de lo que se trataba entonces era de estipular cuál era el *techo mínimo* por el que debía desenvolverse la acción política del movimiento nacional-popular.

El empuje del movimiento nacional-popular provocó una reacción a la ofensiva de las clases dominantes, consistente en intentar consolidar, apoyados “en la ramplonería y el oportunismo de la izquierda sucursalista [PSOE-PCE]”<sup>20</sup>, el proceso autonómico, pretendiendo así salvaguardar intactos sus intereses y sus estructuras de poder. Pero el proyecto autonómico era insuficiente para resolver los graves problemas que azotaban a Canarias, en opinión de UPC. Ahora bien, como hemos visto, ante la incapacidad momentánea de las fuerzas revolucionarias para desbordar este proceso impulsado por las clases dominantes, la única alternativa posible fue participar de él, lo que se tradujo “en saber combinar adecuadamente el deterioro y desarticulación de la alternativa e instituciones oligárquicas, con la lucha fuera de ellas en un sentido tendente a desarrollar la conciencia popular sobre la necesidad de articular y consolidar órganos de poder nacional-populares”<sup>21</sup>.

Esta táctica trataba de la utilización de los aparatos de poder autonómico para “agudizar la contradicción colonial”, obligando a la burguesía a que desde su propio marco político desarrollase elementos que “favorezcan a la alternativa nacional-popular”. Este debate sobre la conveniencia o no de participar del proceso autonómico lastró en parte el desarrollo posterior de la Coalición y la terminó debilitando por las dudas y contradicciones que generó en su seno. El otro problema que tuvo que afrontar con premura, y que no terminó resolviendo satisfactoriamente tampoco, fue el organizativo, porque de ello dependía el crecimiento y extensión por todo el territorio del Archipiélago<sup>22</sup>.

#### 4. La UPC, un voto urbano<sup>23</sup>

El voto del nacionalismo radical en Canarias fue de naturaleza urbana y tuvo una gran impronta en él la emergencia de la conciencia nacional. Hay un marcado contraste en el resultado electoral de las municipales de 1979, y en general en las demás elecciones de la época, entre lo

---

<sup>19</sup> *Ibidem*, p. 5.

<sup>20</sup> *Ibidem*, p. 6.

<sup>21</sup> *Ibidem*, p. 6.

<sup>22</sup> *Tribuna Comunista*, 25, agosto de 1982. Órgano de expresión de Células Comunistas.

<sup>23</sup> Castro, Carles, *Relato electoral... op. cit.*; Colomer, Josep Maria, *Cómo... op. cit.*; Caciagli, Mario, *Elecciones y partidos en la transición española*, Madrid, Siglo XXI, 1986; Ruiz Olabuénaga José Ignacio et al., *Sociología electoral vasca*, Bilbao, Universidad de Deusto, 2002; Hernández Bravo de Laguna, Juan, *Las elecciones políticas en Canarias, 1976-1986: resultados y análisis*, Las Palmas de Gran Canaria, Gobierno de Canarias, 1987; González, Juan Jesús, *Las razones del voto en la España democrática 1977-2008*, Madrid, La Catarata, 2009; Alcántara, Manuel y Antonia Martínez (eds.), *Política y gobierno en España*, Valencia, Tirant lo Blanch, 2001.

rural y lo urbano, dándose la circunstancias que si bien el voto radical más amplio en el estado se dio en la ciudad de Las Palmas, y en tercer lugar en Santa Cruz, el voto a la UCD, es decir a la derecha estatista, tuvo porcentajes más altos en Canarias que en el resto del estado. Este voto a la derecha fue muy amplio en el mundo rural y menos importante en las ciudades, de tal manera que fue en Canarias en donde las derechas cosecharon triunfos más notables, junto con otros territorios de componente político atrasado<sup>24</sup>. En las elecciones generales de marzo de 1979, Canarias con Galicia, Baleares y Castilla y León están por encima del 60% de apoyo a las derechas, siendo en estos territorios en donde la derecha reformista de UCD y la inmovilista de Coalición Democrática (Fraga), u otras más extremas, alcanzaron mayores cotas de respaldo. Dentro de ellas, fue en el mundo rural en el que se manifestó de forma más evidente el apoyo a las fuerzas del antiguo régimen. En este escenario la particularidad canaria residió en el hecho de que en las ciudades los porcentajes de apoyo a las derechas descendieron (UCD 43% en Las Palmas, y 33% en Santa Cruz más 16 % de Agrupación Libre también fuerza de procedencia de la derecha del antiguo régimen), aunque siguen ganando en ellas, pero las izquierdas radicales alcanzaron un respaldo muy notable. Estimable en el caso de Santa Cruz, con un 20% la UPC, algo menor en La Laguna (15%)<sup>25</sup>, pero realmente importante en Las Palmas, donde suma el 30%, y aunque queda por detrás de la UCD, se hizo, sin embargo, con la alcaldía al llegar a un acuerdo con el PSOE que con el 14 % se había convertido en la tercera fuerza en dicha ciudad. Por su parte, el PCE quedó con el 4% de los votos y no pudo obtener representación en el consistorio laspalmense, no así en el caso del santacruceño en el que entró con dos concejales con el 7% de los votos. Y otro dato notable es que la Coalición Democrática de Fraga Iribarne sólo cosechó el 0,05% de los votos en Las Palmas, no concurriendo en Santa Cruz y obteniendo un 5% en la vecina La Laguna, lo que le permitió entrar con un concejal<sup>26</sup>.

Así que el hecho más relevante en este estudio es la existencia de un voto urbano potente del proyecto radical de raíz canarista. No todas las organizaciones radicales ponían el acento con la misma intensidad en cada uno de los puntos de la ruptura. El éxito de la variante del nacionalismo de izquierda determina unas características específicas del proyecto radical en las islas, y condiciona la lectura del resto de contradicciones que azotan a la sociedad del momento.

---

<sup>24</sup> Me refiero con ello a los comportamientos políticos y electorales que estaban más apegados al inmovilismo, y en donde las organizaciones políticas procedentes de la oposición tenían menor peso, bien por razones históricas, bien por la propia estructura social y económica.

<sup>25</sup> En un pueblo del norte (Tegueste) y en otro del sur (Candelaria) vinculados al área metropolitana obtuvieron un representante, y en alguna pequeña ciudad del norte también lograron entrar en el ayuntamiento (dos en la Orotava y uno en Los Realejos, y otro también en Arona, en el sur.) Estas tres pequeñas ciudades son frontera con las zonas de desarrollo turístico. En Gran Canaria la UPC tuvo representación en Mogán (1) y San Nicolás de Tolentino (2).

<sup>26</sup> La tendencia al ascenso del voto de ruptura del nacionalismo radical en el ámbito urbano, se había puesto de manifiesto en las elecciones generales de marzo de 1979. Para entonces el voto a la UPC había sido cosechado en un 80% en las tres ciudades principales de las Islas. Fue ese voto el que hizo posible la elección de Fernando Sagaseta como diputado en el Parlamento del Estado. Sobre Fernando Sagaseta y su itinerario político y personal se puede consultar Garí, Domingo, *Historia del nacionalismo... op. cit.*; y también Millares Cantero, Sergio, *Fernando Sagaseta. La vida de un luchador irremediable*, Las Palmas, Prensa Canaria, 1994.

Centrándonos en Las Palmas de Gran Canaria, el proyecto canarista dibujó una cartografía de la ciudad muy transversal. La UPC obtuvo muy buenos resultados en cada uno de los barrios y distritos, independientemente de que los residentes fuesen clases medias y profesionales, o trabajadores sin cualificación y componentes de las clases populares. Así vemos como barrios representativos de la ciudad *noble* (Vegueta) dieron un respaldo masivo a UPC dejándola en segunda posición, e incluso superando a la suma de PSOE y PCE, aunque en donde verdaderamente la alternativa radical-canarista ganó fue en las zonas de asentamiento de las clases populares, de manera particular en La Isleta, convirtiéndose en la primera fuerza, por delante incluso de la UCD, obteniendo más del doble de los votos sumados por el PSOE y el PCE. A este respecto la Isleta se convirtió en el barrio referente del poder de la izquierda radical, tanto en la realidad como en el imaginario simbólico de la izquierda nacionalista del momento.

El programa electoral municipal de 1979 incorporaba una serie de propuestas y de reivindicaciones muy sentidas por la ciudadanía. Se planteaba la necesidad de la municipalización del suelo ante las graves carencias de viviendas para las clases populares. En Las Palmas, las solicitudes de viviendas sociales alcanzaron la cifra de 17.000 peticionarios, cuando solamente podían atenderse 1.000. En Santa Cruz y en La Laguna el fenómeno era similar. El chabolismo, la vivienda en cueva-habitación o en casas infradotadas para su uso eran prácticas extendidas aún por aquellas fechas<sup>27</sup>. UPC entendía que las causas de esta situación se encontraban en la “escasez de solares de propiedad municipal y en la falta de recursos de los nuevos ayuntamientos democráticos; en el elevadísimo precio del suelo sin edificar [...] y en la política del gobierno de UCD que en este aspecto ha continuado la política del franquismo”<sup>28</sup> tendente a favorecer a las grandes inmobiliarias y empresas constructoras, verdaderos *lobbies* de presión ya entonces. A este respecto la propuesta electoral venía avalada por la resolución presentada por Fernando Sagaseta, diputado de UPC en Cortes por la provincia de Las Palmas, en el sentido de que el gobierno elaborara una Ley de Municipalización del suelo urbano en las ciudades de más de 50.000 habitantes, pretendiendo con ello que los solares edificables en esas ciudades pasasen a propiedad municipal<sup>29</sup>. La mayoría parlamentaria de UCD-CD voto en contra y el PSOE y el PCE se abstuvieron.

---

<sup>27</sup> García Herrera, Luz Marina, *Santa Cruz de Tenerife, la formación de la ciudad marginal*, Tenerife, Cabildo de Tenerife-Aula de Cultura, 1981; Casariego, Joaquín, *Las Palmas: dependencia, marginalidad y autoconstrucción*, Madrid, Instituto de Estudios de Administración Local, 1987.

<sup>28</sup> *Elecciones locales de 1979. ¿Cómo votar?* Folleto electoral de Unión del Pueblo Canario, Biblioteca de la Universidad de La Laguna. Fondo Transición Democrática en Canarias. Material sin clasificar pero al que he podido tener acceso gracias a la amabilidad del personal de la Biblioteca y en particular a la responsable de dicho archivo, la bibliotecaria Francisca Rivero.

<sup>29</sup> «[http://www.congreso.es/public\\_oficiales/L1/CONG/DS/PL/PL\\_033.PDF](http://www.congreso.es/public_oficiales/L1/CONG/DS/PL/PL_033.PDF)» [consultado el 11 de abril de 2014]. La propuesta de ley pretendía llevar a cabo las oportunas expropiaciones mediante la emisión de bonos de deuda municipal amortizables en 20 años, haciendo frente las cajas de ahorro a los intereses de dicha deuda. El municipio y las entidades vecinales junto con comisiones de afectados por las expropiaciones determinarían el ámbito de necesidades, así como las características, áreas y número de viviendas a construir, régimen de tenencia, precios, etc.

La otra gran propuesta estrella del programa municipal de la UPC afrontaba el tema de la socialización del agua de abasto. UPC abogada por la expropiación de los grandes propietarios del agua, que en Canarias son conocidos como los *aguatenientes*, concepto elaborado a partir de la similitud de características que convergen con el terrateniente. El programa respetaba la pequeña propiedad porque especificaban que: “La socialización no incluye a los heredamientos de aguas que posean algunas colectividades de pequeños y medianos campesinos que la emplean para cubrir sus necesidades”<sup>30</sup>. En la propuesta se incorporaba la idea de que la solución debería de ser participada con los interesados, quienes eran identificados con los pequeños y medianos propietarios y las corporaciones locales. Tras estos dos grandes temas de política municipal la alternativa electoral abordaba temas de interés en la profundización democrática. Se propuso elaborar un texto para la participación vecinal en los asuntos de la ciudad, que incluían documentos de aprendizaje de la gestión municipal, en un intento por sacar adelante mecanismo de participación ciudadana, lo cual era muy avanzado para la época, al menos en Canarias. La idea de un municipalismo democrático estaba instalada desde los inicios de la formación de la Coalición. La ciudadanía estaba con ganas de participar. “Aquello fue llegar, abrir las puertas y llegar vecinos, encierros y encerronas, reivindicaciones, democratizar todo aquello y canalizar todo aquello”<sup>31</sup>. Además, la apertura hacia la ciudadanía se complementó con medidas de ahorro presupuestario, prometidas en campaña, como fue la rebaja de salarios y dietas a los cargos municipales. Paralelamente las propuestas de gobiernos municipales incorporaron medidas de racionalización de los servicios públicos tales como: el transporte, promocionando el uso de carriles específicos para los mismos; se ofertó políticas para mejorar la recogida de basuras; el fomento del uso racional de las infraestructuras municipales, poniéndolas al servicio de los ciudadanos (locales para reunión y actividades, canchas deportivas,) etc. Con las propuestas electorales municipales quisieron impulsar una suerte de democracia participativa y democracia representativa, que en la época los propios protagonistas definían como políticas *democrático-radicales*, pero, sobre todo, tenían que poner remedio a problemas estructurales que sufrían las ciudades canarias, para sacarlas del atraso endémico e histórico e impulsarlas hacia estándares de los países democráticos avanzados. Por supuesto, tras todo ello se encontraba un proyecto radical-autodeterminista que era preciso estrangular cuanto antes. Y así lo entendieron las cúpulas del PSOE y la UCD en Canarias y en Madrid. Tras un año de gobierno en coalición entre UPC y PSOE en Las Palmas de Gran Canaria, los socialistas impulsaron una moción de censura junto con la UCD para dar la alcaldía a la minoría socialista que encabezada Rodríguez Doreste, hombre moderado y españolista notorio. En las circunstancias del momento la política municipal tenía un rol menor, porque lo que se estaba jugando entonces tenía que ver con el alcance de la

---

<sup>30</sup> *Elecciones locales de 1979... op. cit.*

<sup>31</sup> Entrevista a Enrique Caro, Teniente-Alcalde en el consistorio laspalmense durante el mandato de la UPC en «[http://www.eldiario.es/canariasahora/semanal/Las\\_Palmas\\_de\\_Gran\\_Canaria-Ayuntamiento-revolucionario-transicion-UPC-PSOE\\_0\\_223978378.html](http://www.eldiario.es/canariasahora/semanal/Las_Palmas_de_Gran_Canaria-Ayuntamiento-revolucionario-transicion-UPC-PSOE_0_223978378.html)» [Consultado el 1 de abril de 2014].

soberanía española en las Islas. UCD-PSOE no estaban tan preocupados en gestionar la ciudad de Las Palmas o impulsar la democracia en las ciudades canarias, cuanto en descabezar una opción política que si se consolidaba pondría en graves apuros todo el *stabliment* político y geopolítico en las Islas, y afectaría al proceso de transición democrática en su conjunto.

Las candidaturas tuvieron un fuerte componente interclasista. Convivían en ellas trabajadores manuales y profesionales cualificados. Estos últimos asumieron las cabeceras de las direcciones partidarias y los primeros puestos de las listas electorales. Abogados, ingenieros, profesores y periodistas representaban una proporción significativa de las mismas. Los cabezas de lista de las tres ciudades mencionadas fueron; Manuel Bermejo, en el caso de Las Palmas, ingeniero, cercano a los círculos del PCE desde los años sesenta, aunque su primera militancia fue en el Partido Socialista Popular de Tierno Galván, al que abandonó tras su fusión con el PSOE, para constituir un nuevo partido que se denominó Partido Socialista Autonomista de Canarias, y con el cual entró a formar parte de la coalición UPC. El cabeza de lista en Santa Cruz fue el reconocido periodista Gilberto Alemán que también ejercía magisterio en la enseñanza primaria, y había ayudado a constituir la primera organización ecologista en la isla de Tenerife. Él, junto con sus otros compañeros, denostaban la idea de la profesionalización de la política y mantenían el criterio de que por esta había que pasar de forma temporal. El tercer candidato, el de la ciudad de La Laguna, fue Rafael Núñez, era profesor de enseñanzas medias y miembro de un pequeño partido denominado Unidad Socialista Canaria. Las mujeres estaban claramente infrarepresentadas en las candidaturas, no siendo más de tres en ninguna de las lista. Solamente fue electa una de ellas (Julia Chinarro) en la ciudad de Las Palmas, que ocupaba el puesto número seis en la lista capitalina.

El comportamiento electoral de ese año desbordó los propios cálculos de los militantes de la alternativa canarista y preocupó a la estructura de poder en las Islas. Aunque el comportamiento de las zonas rurales se hubiese ajustado a lo previsto por los poderes que impulsaron la transición, la emergencia de un proyecto de la naturaleza de la UPC en Las Palmas y Santa Cruz-Laguna no podía dejar indiferente ni a las fuerzas militares y políticas emanadas del franquismo, ni a la izquierda reformista que se había avenido a pactar la reforma del sistema dictatorial por la vía de la monarquía parlamentaria<sup>32</sup>. A los primeros, obviamente, porque este proyecto se escapaba de lo que habían pensado acerca de cómo debía ser el proceso de apertura. A los segundos, porque si la experiencia UPC se consolidaba en las ciudades y luego se extendía al campo, iba a limitar mucho su papel de interlocución con las fuerzas de dentro del aparato de estado y, en consecuencia, a debilitar su intento de ser la alternancia de

---

<sup>32</sup> El triunfo cosechado por la izquierda canarista profundizó la politización de las masas y convirtió los actos institucionales en declamaciones públicas de efecto rupturista. Así se manifestó claramente el asunto en la toma de posesión del alcalde laspalmense cuando en dicho acto prometió, “seguir luchando por unas Canarias libre y socialista”, o lo más llamativo aún, cuando en la toma de posesión el alcalde de Santa Cruz, este de UCD, dijo en su discurso que abogaba porque la bandera de Canarias estuviese ondeando en todas las instituciones y, además, se “instaurase un día nacional de Canarias que sirva para que todo el País Canario se sienta solidario en su insularidad”. *El Día*, 21 de abril de 1979.

gobierno en un modelo democrático homologado al de los países de Europa occidental<sup>33</sup>. Así que había que estrangular el proyecto sin dejar que saliese de la ciudad. No fue sin embargo una especie de maoísmo al revés, el campo reaccionario cercando y derrotando a la ciudad revolucionaria, sino fue una estrategia diseñada desde los grandes partidos estatales (PSOE y UCD) la encargada de dinamitar el proyecto UPC en Las Palmas de Gran Canaria, en la que no cumplió un papel menor la inmadurez de la organización y de sus líderes. Podría decirse que la UPC murió de éxito. Un éxito efímero, aunque también es justo reconocerlo, acosada por unos poderes políticos, mediáticos y económicos que la superaban con creces. El rápido crecimiento que experimentó lo sufrió también en su caída.

El proyecto de la UPC, inserto plenamente en las coordenadas revolucionarias del momento, no se ajustó ni a la acumulación de fuerzas que había experimentado la lucha antifranquista en Canarias<sup>34</sup>, ni a la propia tradición de la lucha obrera y popular en las islas. Desde estos dos puntos de vista hay que entenderlo como un proyecto de nueva naturaleza, que debe ser comprendido sobre todo por la mezcla del componente social y el nacional, en el que este juega el papel central como vehículo de movilización, y de incorporación de forma masiva de militantes y votantes a tal propuesta política.

En el caso de Santa Cruz el impacto de UPC fue menor, pero también de relevancia. El 20% del apoyo recibido fue igualmente repartido por la ciudad, aunque es en los barrios populares en donde mayor respaldo tuvo. En esta ciudad y en la vecina La Laguna la represión de los años anteriores que había culminado con el asesinato de cuatro personas, dos obreros y dos estudiantes, a manos de distintos cuerpo policiales, no son ajenas al amplio respaldo experimentado por el proyecto radical. Sin embargo, hay una diferencia que me parece necesaria resaltar entre las dos UPCs de la época. En el caso de Tenerife tuvo un menor protagonismo el papel de los comunista que en Las Palmas, porque si bien allí el grueso de los dirigentes de la coalición se reconocían en alguna fracción del comunismo isleño, en el caso de Santa Cruz la influencia de estos fue menor, y por contra hubo un papel más protagonista de gente de ideología difusa, sin descartar el papel que jugaron ciertos elementos arribistas adscritos a minúsculos partidos socialistas de obediencia canaria, sin trayectoria ni influencia alguna en las luchas antifascistas de las décadas precedentes. La estructura más rural de la sociedad

---

<sup>33</sup> Hablo de homologado en el sentido en que lo explica una extensa bibliografía de la que señalamos los siguientes títulos. Garcés, Joan, *Soberanos e intervenidos. Estrategias globales, americanos y españoles*, Madrid, Siglo XXI, 1996; Taibo, Carlos, *España, un gran país. Transición, milagro y quiebra*, Madrid, Libros de la Catarata, 2012; André-Bazzana, Bénédicte, *Mitos y mentiras de la transición*, Barcelona, El Viejo Topo, 2006; Gallego, Ferran, *El mito de la transición: la crisis del franquismo y los orígenes de la democracia (1973-1977)*, Barcelona, Crítica, 2008; Grimaldos, Alfredo, *La sombra de Franco en la transición*, Madrid, Oberon, 2004.

<sup>34</sup> Millares Cantero, Agustín y Pilar Domínguez Prat, “Pocos, activos y abnegados: una tipificación de los comunistas en Gran Canaria (1961-1973)”, en Bueno, Manuel et al. (coords.), *Congreso sobre historia del PCE*, Oviedo, Fundación de Investigaciones Marxistas, 2007, pp. 195-212.

tinerfeña, incluso en sus ciudades, y un menor peso de los elementos comunistas en las luchas obreras habidas en los años anteriores, en los cuales jugaron un papel más destacado los grupos del cristianismo de base, terminaron dándole distinta fisonomía a la Coalición en esta isla. Por contra, la Coalición amplió su esfera de influencia más allá del ámbito estrictamente urbano, obteniendo respaldo en áreas rurales. A esto hay que sumar el hecho diferencial de que el peso relativo de la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria en su isla es mucho mayor que el de Santa Cruz en la suya, incluso si sumamos La Laguna y el área de conurbación, dado que a finales de los setenta esta área de conurbación tiene un peso de ruralidad estimable y su crecimiento, que por esa fecha estaba en plena expansión, era relativamente reciente en relación al peso de lo urbano en la otra isla principal. No podemos perder de vista esa circunstancia a la hora de hacer un análisis de las similitudes y diferencias de un proyecto político que asumió como parte importante de su ideario la cuestión de la identidad cultural.

En Tenerife la cultura tradicional estaba, en aquél entonces, muy presente y su visión del mundo seguía formando parte de la cosmovisión que del mismo tenían sus habitantes. En Las Palmas, el mundo tradicional se recrea desde la ciudad y como manera de cohesionar y dar identidad a las masas que habitan los barrios populares<sup>35</sup>. La lucha cultural e ideológica cobró verdadero sentido en esos momentos. De ello se explica que el poder militar en Canarias, simbolizado en la Capitanía General de Canarias, advirtiera de los problemas que detectaba para la defensa nacional en la alta tasa de “concentración de población de bajo nivel cultural, inferior a la media nacional [...] influenciada por acciones ideológicas y psicológicas” que son contempladas como “amenaza interior”<sup>36</sup>. La concentración de población joven en los barrios periféricos de las ciudades en donde el 24% de la población era menor de 20 años, debía ser vigilada. “La fuerte demografía ha producido un deterioro de la situación económica-social del Archipiélago, lo que, a efectos de Defensa Nacional, es una amenaza interior” que debe ser combatida “estimulando medidas que mejoren esa situación” y “fortaleciendo los valores morales de la población”<sup>37</sup>. Tal lectura, realizada una vez que el *susto* con la UPC se había consumado, pretendía responder al hecho de que las ciudades, y los sectores más desfavorecidos en ellas, se hubiesen manifestado políticamente como hostiles, o al menos muy críticos, con el españolismo en las islas, de ahí que hubiese que ponerse manos a la obra, sin más demora, para reconducir a la población por los cauces correctos que la transición demandaba en las Islas Canarias.

---

<sup>35</sup> Además de las tradiciones del mundo rural, en ambos casos hubo una búsqueda de la identidad en la recuperación de la historia del pueblo aborigen, y se recrearon fiestas y símbolos tomados de él o recreados a partir de lo que los historiadores habían descubierto, y en algunos casos fantaseado al respecto. Sobre estos asuntos, y el impacto que tuvo en el proyecto radical-canarista, se puede consultar Galván Tudela, Alberto, “La construcción de la identidad cultural en regiones insulares: el caso de las islas Canarias”, en García Rodríguez, José-León (ed.), *Identidad y desarrollo local. Perspectivas de la globalización desde las Islas Canarias*, Santa Cruz de La Palma, Cabildo Insular de La Palma, 2002.

<sup>36</sup> “*Los costes de la insularidad canaria y la defensa nacional*”. *II ciclo del Seminario cívico-militar de Canarias*, Madrid, Talleres del Servicio Geográfico del Ejército, 1986, p. 296.

<sup>37</sup> *Ibidem*, p. 297.

## 5. Conclusión

El inicio del proceso democrático aceleró la toma de conciencia nacional canaria, la cual cobró verdadero auge en los espacios urbanos de las dos islas capitalinas. La manifestación del proyecto canarista fue, en primer lugar y sobre todo, la puesta al día de la reivindicación identitaria, aunque en el caso de las islas siempre estuvo aparejada a demandas de corte social emanadas de los colectivos obreros y barriales organizados, tomando en todo caso un cariz socialista marxista, aunque no siempre de manera abierta. El conjunto del imaginario colectivo de la extrema izquierda española estuvo presente con todas sus dimensiones, pero la existencia de una fuerte reivindicación nacionalista le añadió un carácter propio a tal proyecto en las Islas. El antimilitarismo, las políticas feministas, las críticas al atlantismo y a la forma en que se estaba conduciendo la transición a la democracia en el conjunto del estado y la exigencia de un proyecto constituyente propio, son elementos centrales del nacionalismo de izquierda en Canarias, el cual tuvo su momento álgido en 1979, aunque la historia del proyecto deba de ser narrada entre su ascenso y su caída en el periodo que va de 1976 (su inicio) a 1983 (su cierre). No obstante, algún eco de su reflejo pervivió hasta 1986, lo que coadyuvó a que la oposición a la OTAN fuese mayoritaria en las islas en el referéndum que el gobierno socialista convocó en marzo de dicho año.

El proyecto radical tuvo una desigual implantación en el territorio, sobresaliendo el respaldo que cosechó en los espacios urbanos, y su casi inexistencia en el mundo rural, y en las islas dominadas por el agro y el atraso económico y social. En el mundo urbano, en especial en las ciudades de más de 100.000 habitantes, que en canarias son tres, el apoyo conseguido fue de naturaleza interclasista aunque el núcleo central y en donde obtuvo mayor potencia fue en los barrios de clases populares y de las clases medias baja, lo que no obsta para que recibiese un respaldo también considerable entre sectores de población de estatus más elevado. Esto fue posible por la inserción de la reivindicación nacional que, efectivamente, funcionó como interclasista, como por otra parte corresponde a la naturaleza de esta reivindicación.

# Is the Taliban regime best characterized as a movement of global Islamism or as a Pashtun ethno-nationalist group?

ALEJANDRO SALAMANCA RODRÍGUEZ  
Universidad Autónoma de Madrid

Fecha de recepción: 5 de noviembre de 2013

Fecha de aceptación: 28 de mayo de 2014

Fecha de publicación: 1 de septiembre de 2014

*Revista Historia Autónoma*, 5 (2014), pp. 97-106. e-ISSN:2254-8726

**Resumen:** Este artículo estudia el movimiento Talibán de Afganistán desde su establecimiento formal en 1994, hasta los atentados del 11 de septiembre de 2001. Habitualmente, se les suele presentar como una organización islamista internacional, o bien como “etno-nacionalistas” pastunes. Trato de matizar estas posiciones a través del análisis, por un lado, de la relación entre los talibanes y el nacionalismo tradicional pastún y la actitud del régimen hacia demás etnias afganas y, por otro lado, de la particular interpretación del Islam de los Talibán y de sus conexiones con los movimientos islamistas internacionales. La conclusión será que los Talibán son un movimiento nacionalista restringido a las fronteras de Afganistán, de carácter conservador e inspirado en una mezcla entre el Islam y los usos tradicionales de los pastunes de las montañas, con conexiones en su área cultural y geográfica próxima, pero sin proyección internacional ni una política étnica definida. Las principales fuentes primarias utilizadas son la autobiografía de Abdul Salam Zaeef, embajador de Afganistan en Pakistán y, de hecho, el único representante exterior de los Talibán; y los informes y denuncias de la Asociación de Mujeres Revolucionarias de Afganistán (RAWA por sus siglas en inglés).

**Palabras clave:** Afganistán, Talibán, Pastún, Islamismo Internacional.

**Abstract:** This article studies the Taliban regime starting in 1994, when the Taliban movement was formally established and began fighting for the control of the Government, and the terrorist attacks of the eleventh of September of 2001. It is usually said that the Taliban are an ethno-nationalist group or that they belong to an International Islamist network; I'll try to refute these claims. Firstly, I will analyze the relationship between the Taliban and Pashtun communities, and the evidence for and against of considering them an ethno-nationalist movement. Secondly, I will look at the links of the Taliban with the

international pan-Islamism and the particular characteristics of their interpretation of Islam. The conclusion will be that the Taliban are a nationalist movement limited to the boundaries of Afghanistan, without an international project or a defined ethnic policy. Their ideology is a conservative mix between Islam and traditional Pashtun customs and habits. The main primary sources I use are the autobiography of Abdul Salam Zaeef and the reports of the Revolutionary Association of Women of Afghanistan (RAWA).

**Keywords:** Afghanistan, Taliban, Pashtun, International Islamism.

---

## Introduction

Trying to analyze and study the Taliban movement of Afghanistan is a difficult task. First of all, they never published a program or manifesto and never attended the media properly, hence it is difficult to understand clearly their ideological principles. At the same time, the secondary sources have a varying quality (due to the recentness of the historic events), and often offer simplistic conclusions (some of them characterize the Taliban as a mere creation of the Pakistan secret services<sup>1</sup> —ISI—, others as a “Pashtun fundamentalism”<sup>2</sup> or as a retrograde movement of illiterate shepherds)<sup>3</sup>. This is why we must contrast and compare a large number of them in order to have a wide picture of the Taliban. However, there are two very interesting primary sources: a direct example of the Taliban’s thought which is the autobiography of Abdul Salam Zaeef<sup>4</sup>, the former ambassador in Pakistan during the Taliban,; and the reports, photographs and articles of the Revolutionary Association of Women of Afghanistan (RAWA), which show the Taliban’s actions<sup>5</sup>.

Abdul Salam Zaeef could be considered the “prototypical” Talib: he belongs to a traditional Pashtun family, spent his childhood as a refugee in Pakistan, took part in the jihad against the

---

<sup>1</sup> Sreedhar, “Taliban Arrives”, in Idem (et al.), *Taliban and the Afghan turmoil*, New Delhi, Himalayan Books, 1997, pp. 21-40.

<sup>2</sup> Rashid, Ahmed, “The Taliban: Exporting Extremism”, in *Foreign Affairs*, vol. 78, 6 (1999), p. 29.

<sup>3</sup> Khalilzad, Zalmay, “Afghanistan in 1994: Civil War and Disintegration”, in *Asian Survey*, vol. 35, 2, part II (1995), pp. 147-152.

<sup>4</sup> Zaeef, Abdul Salam, *My life with the Taliban*, London, Hurst&Co, 2010.

<sup>5</sup> Revolutionary Association of the Women of Afghanistan (RAWA), «<http://www.RAWA.org>». A brief history of the organization can be found at «<http://www.rawa.org/rawa.html>». Their activities are detailed in «<http://www.rawa.org/s.html>» [Seen on 19<sup>th</sup> May 2013].

Soviets and was present in the Taliban movement since its very beginning. Furthermore he was regarded by a very capable man by Omar and Rabbani<sup>6</sup> (the highest Taliban authorities), who put him in charge of important positions in the administration. Since 1999 he was ambassador to Pakistan, in fact the only diplomatic contact of the Taliban regime. He was eventually imprisoned in Guantánamo, and after being released, he wrote his memories, published with the title *My life with the Taliban*. It is a very interesting source because it is the only description of the Taliban movement from the inside available in English, showing the ideas and motivations behind some of their acts and policies. However, he is biased and tries to sweeten the State Terrorism that, in fact, the Taliban regime applied. Fortunately, we can find a detailed account of the suffering of the Afghan people during the Taliban years in the documents, the reports and the pictures made public by the RAWA.

The RAWA was founded in 1977 by a group of “Afghan woman intellectuals” who tried to “involve an increasing number of Afghan women in social and political activities aimed at acquiring women’s human rights and contributing to the struggle for the establishment of a government based on democratic and secular values in Afghanistan”. During the war with the Soviets they were actively involved in the resistance movement, helping the refugees instead of fighting. Its leader, Meena, was killed in 1987. Since then, they have continued working with refugee families in Afghanistan and Pakistan. They combined their humanitarian work with some publications in Pashtun, Urdu and English, and demonstrations against the Soviets and the mujahideen, and later against the Taliban, the Northern Alliance and the NATO. According to them, their political stance (“pro-democracy, pro-secularist and anti-fundamentalist”) has denied them international recognition and help. Apart from their political and humanitarian activities, RAWA have conducted an excellent attempt to document war crimes and civil violations committed since 1992 with scarce material resources. Their extensive archives are freely available on their website, a reference for everyone who is interested in Afghanistan. For these reasons, I consider these reports to be a very reliable source, even if they do not fulfill the academic standards, because, they show a perspective from within, as I told before. RAWA members are not academic or exiled women, but activists who have been on the ground for decades. They depict the Taliban as a totalitarian movement, which imposed their rule by fear. Given all these facts, I will try to demonstrate that the Taliban have a religious and non-ethnic inspiration, although their objectives are not international but seem to be limited to the State of Afghanistan.

---

<sup>6</sup> Mohammad Rabbani. He should not be confused with Burhanuddin Rabbani, the president of Afghanistan deposed by the Taliban in 1996.

## 1. Are the Taliban a Pashtun movement?

There are significant facts that enable us to think of the Taliban as an ethno-nationalist Pashtun movement. The popularity of the movement among the rural Pashtuns in the 90s, and the initial military success and spreading in the ethnically homogeneous Pashtun areas of Southern Afghanistan can be related with the desire of many Pashtuns of regaining political power, which had been in the hands of Tajiks and other ethnic minorities in the previous decades<sup>7</sup>. Meanwhile, the retrograde and reactionary conceptions of society that the Taliban maintained (prohibition of music, cinema and photographs)<sup>8</sup> can be seen as a revenge of the conservative and traditional rural Pashtuns to the sophisticated and ethnically diverse urban population. Moreover, certain events during the civil war point in that direction. For example, hundreds of Tajiks and Panjshiris were executed when the Taliban captured Kabul in 1996<sup>9</sup>. Another instance is the occupation of the northern city of Mazar-i Sharif in 1998, in which they slaughtered most of the male population in fighting age on the basis of ethnic ascription. Similar actions took part in 2001 in the Uzbek village of Zari and the Hazara town of Yakaolang<sup>10</sup>.

Despite all these evidence, there are important reasons for not considering the Taliban an ethno-nationalist movement. First of all, as Nasreen Ghufuran points out<sup>11</sup>, the connection between the Taliban and the traditional nationalist Pashtun groups that operated in the North-West Frontier Province (NWFP) and FATA was very bad. These groups had secular objectives (inspired in the non-violent KKM)<sup>12</sup> and did not share the Taliban interpretation of Islam. Zaeef also claims this conflict with the nationalist parties: “The only party which never got on with us and opposed us up to the end was the Pashtunkwa Party of Mahmud Khan”<sup>13</sup>. The former predominant Pashtun parties in Southern and Central Afghanistan (Mahaz, Jebhe, Ettehad, Harakat-I Enqelab, Hezb-I Islami) disappeared by 1995, when the Taliban took control of the southern half of the country<sup>14</sup>. Furthermore, the Taliban never claimed to be representatives of the Pashtun interests, and they were open to all Muslims (the large number of Pakistani and Arabs<sup>15</sup> who collaborated in the Taliban fronts during the war against the Soviets and the Civil War proves it).

---

<sup>7</sup> Dorronsoro, Gilles, “The Taliban”, in Idem, *Revolution unending. Afghanistan: 1979 to the Present*, Hurst&Co, 2005, p. 267.

<sup>8</sup> Sinha, Rakesh, “Taliban as I saw it”, in Sreedhar, *Taliban and the Afghan... op. cit.*, pp. 41-56.

<sup>9</sup> “Hundreds rounded up by Taliban”, in *The Frontier Post*, 11<sup>th</sup> November 1996. <<http://www.rawa.org/reports3.html>> [Seen on 22<sup>nd</sup> May 2014].

<sup>10</sup> Dorronsoro, Gilles, “The Taliban...” *op. cit.*, p. 270.

<sup>11</sup> Ghufuran, Nareen, “Pashtun Ethnonationalism and the Taliban Insurgency in the North West Frontier Province of Pakistan”, in *Asian Survey*, vol. 49, 6 (2009), pp. 1092-1114.

<sup>12</sup> The Khudai Khidmatgar (Servants of God) Movement, founded in 1929, which had links with the Indian National Congress and was opposed to the Partition.

<sup>13</sup> Zaeef, Abdul Salam, *My life... op. cit.*, p. 116.

<sup>14</sup> Dorronsoro, Gilles, “The Taliban...” *op. cit.*, p. 250.

<sup>15</sup> Rashid, Ahmed, “The Taliban: Exporting...” *op. cit.*, pp. 22-35.

The long years of conflict (with thousands of refugees and displaced people) had altered the traditional ethnic structures, regarded by many Taliban as something negative. In Zaeef words, “Tribal clashes and feuds, large or small, have cost many Afghan lives”. According to him:

“Many Taliban belonged to the same ethnic group, and often people get confused by this and say that tribal heritage was important to the movement. In reality, it was purely incidental; the movement started in the birthplace of the tribe, but even though the tribe assisted in its rise never played a role later on”<sup>16</sup>.

The leadership of the Taliban also had representatives of non-Pashtun origin, as Ghaysuddin Agha, who came from Badakhshan<sup>17</sup>. Besides, during the Civil War the objective of all the actors involved was taking control of the State, without federalist pretensions because there were no clear ethnic, cultural or geographical frontiers. According to Gilles Dorronsoro, the “ethnicization of the conflict” was for the Taliban an unintended consequence of the regionalization and stabilization of the war fronts by 1995<sup>18</sup>.

In spite of the incidents related above, that is, ethnical killings in Mazar-I Sharif and other locations, once the Taliban reached power, they did not follow a clear ethnic policy, as there were no forced movements of population or attempts of ethnic cleansing<sup>19</sup>. As Zaeef points out along his book and further interviews<sup>20</sup>, the Taliban emerged as an answer to the moral degradation and chaos imposed by the ex-mujahideen warlords, and their objectives were the security and welfare of Afghanistan through an Islamic Emirate guided by the Sharia. Any formal ethnic policy was established during their rule. The short period of their regime prevents us from knowing if they followed an educational policy favorable to Pashtun interests. As far as we know, the remaining madrasas taught the main Afghan languages (depending on the location) and the classic Islamic ones, such as Arab and Persian. With the exception of teachers of governmental schools, regarded as leftist<sup>21</sup>, most of male public servants retained their jobs when the Taliban took the power as there was a lack of qualified personnel, and any language was promoted as administrative language<sup>22</sup>. Nevertheless, Harold Schiffman notes that due to the lack of knowledge of Dari of most of the Taliban leaders (unlike the educated urban Pashtuns), Pashtun became *de facto* the only language of interdepartmental correspondence,

---

<sup>16</sup> Zaeef, Abdul Salam, *My life... op. cit.*, p. 1.

<sup>17</sup> Dorronsoro, Gilles, “The Taliban...” *op. cit.*, p. 267.

<sup>18</sup> *Ibidem*, pp. 257-258.

<sup>19</sup> *Ibidem*, pp. 271-272.

<sup>20</sup> Carlstrom, Gregg, “5 minutes with... Mullah Abdul Salam Zaeef”, video interview, Doha, Al Jazeera Forum, 24<sup>th</sup> May 2010. <<https://www.youtube.com/watch?v=PEzerGZrW9c>> [Seen on 22<sup>nd</sup> May 2014].

<sup>21</sup> Straziuso, Jason, “New Taliban Rules Target Afghan Teachers”, in *The Guardian*, 9<sup>th</sup> December 2006. <<http://www.rawa.org/talibanrule.htm>> [Seen on 31<sup>st</sup> October 2013].

<sup>22</sup> Zaeef, Abdul Salam, *My life... op. cit.*, pp. 81-91.

a fact that was seen as discriminatory for other ethnicities<sup>23</sup>. In my opinion, this is an example of the limitations that the Taliban had, rather than an evidence of ethno-nationalism. It is a religious movement with intellectual shallowness, composed mostly of “pious”, ascetic, rural, semi-illiterate Pashtun fighters whose values are nothing but an adaptation of the traditional conservative Pashtun popular religiosity. On this basis we must discuss their relationship and implications with international Islamist movements.

## 2. Global jihadism? International connections of the Taliban.

The Islamic character of the Taliban movement is undoubtedly clear. In Zaeef words:

“The Taliban were a group of religious scholars and students with different backgrounds, transcending the normal coalitions and factions... Allah was their only reason for being there, unlike many other mujahedeen who fought for money or land. [...] The Shari’a would be our guiding law and would be implemented by us. We would prosecute vice and foster virtue, and would stop those who were bleeding the land”<sup>24</sup>.

Nevertheless, to what extent did they belong to a wider pan-Islamic movement? The influence of foreign religious groups is evident in the creation of the first Taliban groups during the years of jihad against the Soviet. These groups emerged mostly around a number of students in Deobandi and Barelvi madrasas in the south of Afghanistan and the refugee camps of the North-West Frontier Province (NWFP)<sup>25</sup>. According to some sources they were informally arranged as branches of Hezb-i Islami<sup>26</sup>; furthermore, one third of the madrasas in the NWFP belonged to the Jamaat-i Islami Pakistan<sup>27</sup>. They received financial aid from private donors of all over the Muslim world (specially from Arabia Saudi and Pakistan)<sup>28</sup> and military support and training from the ISI<sup>29</sup>, but there was no real ideological or doctrinal influence. Most of the Taliban were from an uneducated background and their madrasas usually had very scarce

---

<sup>23</sup> Schiffman, Harold, *Language Policy and Language Conflict in Afghanistan and Its Neighbors*, Leiden, Brill, 2010, p. 49.

<sup>24</sup> Zaeef, Abdul Salam, *My life... op. cit.*, pp. 22 and 65.

<sup>25</sup> Barfield, Thomas, “Afghanistan in the Twentieth Century: State and society in conflict”, in *Afghanistan: A cultural and political History*, Princeton University Press, 2010, p. 265.

<sup>26</sup> Akhtar, Nasreen, “Pakistan, Afghanistan and the Taliban”, in *International Journal on World Peace*, vol. 25, 4 (2008), pp. 49-73.

<sup>27</sup> Dorronsoro, Gilles, “The Taliban...” *op. cit.*, p. 277.

<sup>28</sup> Rashid, Ahmed, “Back with a Vengeance: Proxy War in Afghanistan”, in *The World Today*, vol. 52, 3 (1996), pp. 60-63.

<sup>29</sup> Zaeef, Abdul Salam, *My life... op. cit.*, p. 31-38.

sources, apart from some copies of the Dars-i Nizamiyya<sup>30</sup>. We should not overestimate the dimension of the movement in the period before 1994. On the other hand, the Taliban welcomed many international volunteers during the jihad years, mostly from Pakistan and Arab-speaking countries, and it is possible that their traditional Pashtun conservative beliefs were influenced by other doctrines such as the radical jihadism Bin Laden stood up for. However, when the movement was formally established in 1994 and started fighting for the political power it was mainly organized around southern-Afghan elements, without evident external interferences<sup>31</sup>.

A common mistake is to describe the Taliban as a wahhabist movement<sup>32</sup>. On the contrary, the Taliban (as well as most of the Afghan Muslims) belonged to the Deobandi school, which began spreading around 1880. Despite its rejection of some the Western ideas, the Deobandis have a modernizing perspective. They reformed the religious educational system and are considered a “successful example of the bureaucratization of traditional religious institutions that has made them effective in the modern world”<sup>33</sup>. In its origins, the Deobandi school adopted some of the educative methods brought by the Westerns (formal written exams, segregation by age), even though they only taught Islamic tradition. The Taliban adopted without problems modern military tactics and economics as well. However, there are three reasons for not considering the Taliban movement a Deobandi branch. In the first place, the Deobandis (as a formal religious movement) have never tried to take control of the state, neither in India, Pakistan or Bangladesh<sup>34</sup>. Then, the madrasas where the Taliban were educated were small and peripheral to the Darul Uloom Deoband. Some prominent Taliban were Bareilvi ulamas, and there were no signs of doctrinal divisions<sup>35</sup>. Additionally, they failed in creating a legal framework for their interpretation of Sharia. Unlike the neighboring Islamic states of Pakistan and Iran, Afghanistan did not have a formal system of Islamic judges and trials, and most of the actions conducted by Taliban soldiers have been depicted as non-Islamic by foreign religious authorities. The RAWA reports are full of examples of arbitrary violence<sup>36</sup>. The Taliban doctrine is reactionary and retrograde on social issues, but they do not reject modernity.

Once the Taliban reached power, their policy seemed to follow “national interests” and did not have a clear pan-Islamic approach, (their objective was first to secure the control of all the country and fight the Northern Alliance). They had cordial relations with the UAE, Saudi Arabia and Pakistan. Nevertheless, during the regime years of the Taliban, many terrorist and

---

<sup>30</sup> Dorronsoro, Gilles, “The Taliban...” *op. cit.*, p. 276.

<sup>31</sup> Zaeef, Abdul Salam. *My life... op. cit.*, pp 57-80.

<sup>32</sup> Kampeas, Ron, “Fundamentalist wahhabism comes to U.S.”, in *The Washington Post*, 10<sup>th</sup> December 2001. <<http://culteducation.com/group/994-islamic-fundamentalists/10473-fundamentalist-wahhabism-comes-to-us.html>> [Seen on 22<sup>nd</sup> May 2014].

<sup>33</sup> Metcalf, Barbara, “The Madrasa at Deoband: a model for Religious Education in Modern India”, in *Modern Asian Studies*, vol. 12, 1 (1978), p. 134.

<sup>34</sup> For a detailed description of the origins, methods and ideas of the Deobandi school I suggest to take a look at Barbara Metcalf’s works. A good introduction to the Deobandi movement is Metcalf, Barbara, *Islamic revival in British India: Deoband, 1860-1900*, New Delhi, Oxford University Press, 2002.

<sup>35</sup> The rivalry between Deobandi and Bareilvi schools has taken sometimes a very violent form.

<sup>36</sup> “News from 1997-2002”. <<http://www.rawa.org/recent4.htm>> [Seen on 21<sup>st</sup> May 2014].

insurgent Islamic groups acting in the surrounding countries, such as Iran, China, Uzbekistan, and so on, sought shelter in Afghanistan<sup>37</sup>. We still must not confuse this passive attitude with an actual and effective support for those groups. The “Osama Issue” is a good example of this diffuse relationship. Western media, especially after September 11th, tend to accuse the Taliban regime of being a “sanctuary” of international terrorists. However, Zaeef offers a good explanation of their regime attitude towards Bin Laden: Afghanistan did not have an extradition agreement with the United States, and they did not feel obligated to hand over Bin Laden. Although they tried to find alternative solutions to the problem (a trial in Afghanistan, any other Islamic country or even the International Tribunal of Le Hague), the US did not yield on their intentions<sup>38</sup>.

The relationship between the Taliban and terrorist groups like Al Qaeda is less clear, although it would seem that the Taliban merely allow free movement and activities of these terrorists within Afghan territories, without actually engaging with them or creating any kind of international network or support. The lack of consistence of the movement on a regional level, the absence of a defined program and the organization around *mullah* Omar, who did not talk with the media, are difficult obstacles if we want to reach conclusions that are not merely speculative. However, the Taliban barely managed to fund the public services, and they had not enough money to repair infrastructure or revive the industry (as Zaeef tells in chapters 9 and 10 of his book), therefore it is hard to believe that they were funding them, despite what some authors may say<sup>39</sup>. The Taliban felt unfairly treated and isolated by the international community, specially by the Pakistan of Musharraf<sup>40</sup>.

The political rhetoric of the Taliban was clearly pan-Islamic and there were close and recognized links with groups and political parties that were “established in the name of *jihad* or who supported it”<sup>41</sup>, but these groups were operating on a regional scale and were generally legal parties or associations<sup>42</sup>. Zaeef claims that all their international activities were “[...] within the law. None of them were directed against a person or a country”. There are indeed terrorist groups operating in the North-West border of Pakistan with the name Taliban, for instance, the Tehreek-e-Taliban, but these were formed after the NATO intervention<sup>43</sup>. The Taliban regime employed policies which can be called State terrorism<sup>44</sup>; however, they were not an international terrorist organization. Their external influence was limited to Pakistan and India, and they did not target the Western world.

---

<sup>37</sup> Rashid, Ahmed, “The Taliban: Exporting...” *op. cit.*, pp. 22-35.

<sup>38</sup> Zaeef, Abdul Salam, *My life... op. cit.*, pp. 131-140.

<sup>39</sup> Sreedhar, *Taliban Arrives... op. cit.*, p. 25.

<sup>40</sup> Zaeef, Abdul Salam, *My life... op. cit.*, p. 119.

<sup>41</sup> Barfield, Thomas, *Afghanistan in the... op. cit.*, p. 266.

<sup>42</sup> These groups are Jamiat-e Ulema-e Islam of Fazal Rahman, Jamiat-e Ulema-e Islam of Mawlana Sami ul-Haq, Jamaat-e Islami of Qazi Hussein Ahmad and other parties.

<sup>43</sup> “Tehreek-e-Taliban Pakistan (TTP)”. <<http://www.satp.org/satporgt/p/countries/pakistan/terroristoutfits/ttp.htm>> [Seen on 22<sup>nd</sup> May 2014].

<sup>44</sup> “Taliban impose new code for non-Muslim Afghans”. <<http://www.rawa.org/hindu.htm>> [Seen on 22<sup>nd</sup> May 2014].

Due to the short duration of their regime and their international isolation, it is difficult to know to what extent their foreign policy would have answered to pan-Islamic claims or to purely pragmatic and national interests. The negotiations with Unocal and Bidas, a north-American and an Argentinian oil company, respectively, suggest that the focus would have been on the development of the country, rather than following an aggressive pan-Islamic policy<sup>45</sup>. Again, the lack of primary sources in English prevents us from making a more accurate picture.

It is also important to note that their interpretation of Islam has specific characteristics, which correspond to traditional rural Pashtun uses in many cases, that is, *burqa*, strict seclusion of women<sup>46</sup>, shuras or tribunals of elder men for juridical purposes. More than regarding this as an ethno-nationalist doctrine, it seems to me the result of educational poverty of the Taliban. Other ethnical or tribal habits (part of the Pashtunwali, the Pashtun honor code), like vendettas between different families, were banned by the Taliban and a “fair revenge system” based on the Quran was established<sup>47</sup>. However, most of their decisions, as banning public bath houses, have been contested by Islamic scholars in Pakistan, who say that their laws reflect tribal traditions more than Islamic tenets<sup>48</sup>. The austere and strict way of life of the Taliban could be related to the stiffness of fascist movements. Their obsession with controlling every aspect of the daily life of the Afghans, and brutal punishments, have more of a totalitarian movement than of a revivalist Islamic movement. They also banned Labor Day (1<sup>st</sup> May) because it was a “communist holiday” and forced the non-Muslim minorities to stitch a yellow cloth onto their dresses<sup>49</sup>. The RAWA qualifies the Taliban government as “religious fascism”<sup>50</sup>.

### 3. Conclusions

The Taliban movement, which Rashid defines as Pashtun fundamentalism, has no affiliation with the traditional Pashtun nationalism. Likewise, they were not affiliated to a global jihadist network. I would say that the Taliban are a national conservative movement, whose values are a confusing mix between Islam and the traditional Pushtun habits. Zaeef claims that the Taliban were pursuing unity for Afghanistan: “Unity means that the interests of the nation

---

<sup>45</sup> Zaeef, Abdul Salam, *My life... op. cit.*, p. 95-96.

<sup>46</sup> Habits that are not common in all the regions and ethnicities of Afghanistan. For further information, Barfield, Thomas, *Afghanistan in the... op. cit.*; Dorronsoro, Gilles, “The Taliban...” *op. cit.*; and reports from the RAWA.

<sup>47</sup> Zaeef, Abdul Salam, *My life... op. cit.*, p. 70.

<sup>48</sup> Shah, Amir, “Taliban rulers close bath houses”. <http://www.rawa.org/bath.htm> [Seen on 22<sup>nd</sup> May 2014].

<sup>49</sup> “Some of the restrictions imposed by Taliban in Afghanistan”. <http://www.rawa.org/rules.htm> [Seen on 31<sup>st</sup> October 2013].

<sup>50</sup> “Taliban impose religious fascism”. <http://www.rawa.org/fascism.htm> [Seen on 21<sup>st</sup> May 2014].

are the center of all decisions. The needs of the country should take priority or the name of jihad and the mujahedeen who have become famous for integrity and virtue will be defamed”<sup>51</sup>.

Depicting the Taliban as a strictly religious movement is not totally accurate. Since it was created, their main target was to control the State. Once they had control over the government, the Taliban pursued to create a state of fear among the population. An aggressive pan-Islamic international agenda was dismissed of their intentions, as they needed to focus on finishing the war with the Northern Alliance. They supported political parties and religious groups in Pakistan which were in line with their ideas, and allowed various terrorist groups free movement, but this does not mean that they actually engaged on a global jihad.

The Taliban are not mere anti-technological priests, as Zaeef explains. He was in charge of the banking system in Herat and served as minister of defense, communications, industry and ambassador to Pakistan. Even though his lack of training in anything else than exegesis of medieval texts and commanding military units, Zaeef was aware of the responsibility of the successive positions and always tried to implement “modern” economic policies, such as the nationalization of the transportation sector with the idea of privatizing it once the sector was sanitized, fierce anti-communism and the defense of “free trade”. The role he carried out in the Afghan Embassy in Pakistan also demonstrates the Taliban attempts of remaining independent. Despite being rural men without a wider political experience, they had a modern vision of economic and geopolitical reality. They knew, in my opinion, that the social reality of Afghanistan had changed since the Soviet invasion, and they intended to (and still intend to) impose a morality and some values inspired in the traditional piety of rural areas to establish what they understood as a true Islamic emirate. However, the Taliban tried to impose their values by means of extreme violence; their coercion was based on fear, not on law or legitimacy. They were unable to establish a functional Islamic legal system and their sentences were punishments. Although being inspired by the Sharia<sup>52</sup>, they were indiscriminate: they attacked weddings, bookshops, women who were covered but not wearing burqa and so on, and did not follow the formal procedures for a trial. The Taliban also eliminated all possible dissidents<sup>53</sup>, and their executions were made in public, so that the crowd was forced to watch, in most of the cases. These elements, along with the particularities of their interpretation of Sharia and their focus on the Nation, make me think of Taliban as a primitive totalitarian movement, which use Islam and some Pushtun tenets as their identity markers.

---

<sup>51</sup> Zaeef, Abdul Salam, *My life... op. cit.*, p. 89.

<sup>52</sup> “Taliban Islamise Afghan constitution, laws”. <http://www.rawa.org/Islimise.htm>. [Seen on 22<sup>nd</sup> May 2014].

<sup>53</sup> “Death of a young freedom-fighter under Taliban’s torture”. <http://www.rawa.org/karim.htm> [Seen on 20<sup>th</sup> May 2014].

## Propaganda y opinión pública: “September Dossier”

MOIRA GARCÍA DE FRUTOS  
Instituto Militar Gutiérrez Mellado

Fecha de recepción: 31 de octubre de 2013

Fecha de aceptación: 10 de abril de 2014

Fecha de publicación: 1 de septiembre de 2014

*Revista Historia Autónoma*, 5 (2014), pp. 107-118. e-ISSN:2254-8726

**Resumen:** En el nuevo orden mundial resultante tras el fin de la Guerra Fría, donde la opinión pública occidental eliminó la amenaza soviética de su imaginario inclinándose hacia posiciones no intervencionistas, el apoyo de la mayoría de la población se ha convertido en el factor fundamental a la hora de legitimar el uso de la fuerza en las democracias occidentales. Sabiendo la necesidad de construir tal consenso, a través de las élites y los medios de comunicación de masas, el Gobierno de Tony Blair lanzó en el año 2002 una campaña de propaganda y comunicación orientada a legitimar la intervención británica en la guerra de Iraq, persuadiendo a la opinión pública de la necesidad de actuar militarmente, ante el riesgo que suponían las armas de destrucción masiva. Para llevar a cabo la campaña propagandística basaron su mensaje en dos documentos oficiales publicados en prensa: “Iraq’s Weapons of Mass Destruction”, conocido como “September Dossier”, e “Iraq-Its infrastructure of concealment, deception and intimidation”, denominado por la prensa “Dodgy Dossier”. Las investigaciones posteriores demostraron que se manipuló la información de inteligencia para convencer a la opinión pública de los intereses que defendía el Gobierno Blair.

**Palabras clave:** Propaganda, consenso, Alastair Campbell, opinión pública, “September Dossier”.

**Abstract<sup>1</sup>:** The end of the Cold War brought along with one new international status quo, where Western public opinion removed the Soviet threat of its imaginary leaning towards non-interventionist positions. In this new world order, the support of the majority of the population has become the key when it comes to legitimize the use of force in the Western democracies. After knowing the need to build consensus through elites and mass media, Blair’s Government

---

<sup>1</sup> Todas las traducciones del presente análisis han sido efectuadas por el autor. Para contrastar la traducción con el original, consultar el documento citado.

launched a propaganda campaign in 2002 in order to legitimize British military intervention in Iraq war, trying to convince public opinion about the threat of weapons of mass destruction. All this propaganda campaign was based in two official documents, published in mass media: *Iraq's Weapons of Mass Destruction*, known as *September Dossier*; and, *Iraq-Its infrastructure of concealment, deception and intimidation*, popularly renowned as *Dodgy Dossier*. After the war, different inquires proved that the intelligence information included in these dossiers were manipulated in order to persuade public opinion about governmental interests.

---

**Keywords:** Propaganda, consensus, Alastair Campbell, public opinion, September Dossier.

Durante las cinco décadas que duró la Guerra Fría, el miedo a un posible ataque soviético, unido al marco de referencia imperante en torno a la seguridad nacional, marcaron y legitimaron la toma de decisiones de los dirigentes en los países occidentales, creando un consenso social en torno a la política exterior y el uso de la fuerza.

La caída de la URSS y el resultante nuevo orden mundial, con la globalización como principal característica, hizo que la opinión pública de las sociedades democráticas empezara a jugar un papel determinante en la toma de decisiones de los líderes políticos, con una gran relación con las nuevas tecnologías aplicadas a los medios de comunicación de masas.

Los gobiernos occidentales, al someterse periódicamente al veredicto de las urnas, tienen que contar con el sentir de su población a la hora de tomar decisiones, especialmente en política exterior. Por ello, deben explicar a sus votantes las razones que les llevan a tomar la determinación de hacer uso de la fuerza, convenciéndoles de la idoneidad de sus decisiones.

Partiendo de tal premisa, el objetivo principal de este trabajo de investigación consiste en analizar la campaña de propaganda llevada a cabo por el Gobierno británico para convencer a su opinión pública de la legitimidad de la operación militar contra Iraq en el año 2003, asociando la participación en la campaña con la amenaza que suponían las armas de destrucción masiva.

Por tanto, la hipótesis de partida, de acuerdo a estos objetivos, es que el Gobierno de Tony Blair hizo uso de la propaganda y las relaciones públicas para convencer a la mayoría de la necesidad de hacer uso de la fuerza, valiéndose de la manipulación y los medios de comunicación de masas.

Como método que mejor se adapta para la consecución de los objetivos, se usarán tanto técnicas de investigación cualitativas como cuantitativas, permitiendo comprobar las hipótesis y los objetivos planteados y corroborarlas mediante datos objetivos. Así mismo, esta investigación

utiliza diversos métodos y técnicas tangenciales como el método histórico, la descripción o la interpretación.

La opinión pública y la propaganda, concretamente sus relaciones con la política exterior, han sido estudiadas ampliamente desde todas las escuelas de pensamiento de las relaciones internacionales, así como desde la política, la estadística, la comunicación o la Historia. Por tanto, como fuentes de investigación se partirá de los trabajos de autores tan representativos como Walter Lippmann<sup>2</sup>, Ole Holsti<sup>3</sup>, Alejandro Pizarroso Quintero<sup>4</sup> y Phillip Taylor<sup>5</sup>.

Partiendo y aprendiendo de la bibliografía de estos autores se ha podido tener acceso a fuentes primarias como correos electrónicos, documentos oficiales, memorias o diarios de los directores de comunicación del Gobierno Blair, que se hicieron públicos durante el proceso de investigación conocido como *Hutton Inquiri*, y que son fundamentales para entender y demostrar las hipótesis planteadas. Por último, se manejarán también datos demoscópicos, obtenidos a través de los resultados periódicos del observatorio británico de opinión pública Ipsos-MORI.

## 1. Aproximación conceptual: propaganda y opinión pública

Antes de abordar las relaciones entre propaganda y opinión pública es necesario acotar ambos conceptos. Ante la existencia de numerosas acepciones, definiciones o tendencias, en el presente estudio se tomarán como base las teorías de Robert Entman, quien postula tres tipos de opinión pública<sup>6</sup>.

Por un lado, en su acepción habitual, no sería sino la suma de las preferencias individuales de cada individuo; en segundo lugar, lo que él denomina “polling opinion”, u opinión medible, que constituye el dictamen de la mayoría reflejada en las encuestas. Para Entman, este tipo de sentir es susceptible de ser influenciado por los medios de comunicación y sus resultados son más fácilmente manejables por las élites que aquellos resultantes de la suma de voluntades individuales. En tercer lugar, está la opinión observada, que es aquella que perciben los observadores, incluidos dirigentes y prensa especializada, suele ser una construcción ficticia de

---

<sup>2</sup> Lippmann, Walter, *La Opinión Pública*, Madrid, Cuadernos de Langre, 2003.

<sup>3</sup> Holsti, Ole, *Public Opinion and American Foreign Policy*, Michigan, University of Michigan Press, 2004.

<sup>4</sup> Pizarroso Quintero, Alejandro, *Historia de la Propaganda: notas para una estudio de la propaganda política y de guerra*, Madrid, Eudema, 1990.

<sup>5</sup> Taylor, Phillip, *Munitions of the Mind. A History of Propaganda from the Ancient World to the Present Day*, Manchester, Manchester University Press, 2003.

<sup>6</sup> Entman, Robert, “Declarations of Independence: The Growth of Media Power after the Cold War”, en Shapiro, Robert (ed.), *Decisionmaking in a Glass House: Mass Media, public opinion, and American and European foreign policy in the 21st Century*, Maryland, Rowman & Littlefield Publishers, 2000.

estas élites, que a menudo descartan resultados de las encuestas e incluso el sentir del pueblo a favor de su propia percepción.

Por tanto, tomando como referencia las teorías de Entman, en el presente análisis se definirá opinión pública como el dictamen de la mayoría social sobre un tema concreto, obtenido a través de la suma de las preferencias individuales de cada individuo, hechas públicas a través de los medios de comunicación de masas y las encuestas.

Por otro lado, el concepto de propaganda, aunque como tal no se acuña hasta el siglo XVII, se conoce ya desde la Grecia Clásica y ha ido ligado a los conflictos bélicos desde entonces. Existen numerosas definiciones del término, así como múltiples obras que tratan el fenómeno<sup>7</sup>. En este trabajo podemos aceptar como paradigma la definición adoptada por el Institute for Propaganda Analysis donde se define la propaganda como “la expresión de una opinión o acción por un individuo o grupo, deliberadamente orientada a influenciar opiniones o acciones de otros individuos o grupos”<sup>8</sup>.

La propaganda es una actividad multidisciplinar que ha sido estudiada y aplicada a diferentes ciencias históricas, políticas, sociales o económicas. Históricamente, es posible analizar las prácticas propagandísticas como hechos, poniendo de relieve los resultados derivados de las mismas, y así se estudiará en el presente trabajo.

El nuevo orden mundial, que nace tras la caída del Muro de Berlín, ha traído consigo la construcción de una comunidad y una sociedad civil integral. En este entorno globalizado, marcado por las relaciones económicas transnacionales, los organismos políticos supranacionales y las organizaciones internacionales, los medios de comunicación de masas se han convertido en el paradigma de la globalización de ideas.

Así, los medios de comunicación de masas son un vehículo para la formación de la opinión pública, sobre todo a través de dos mecanismos. Por un lado, generan la ilusión de consenso, lo que se conoce como “espiral del silencio”<sup>9</sup>, la reproducción en los medios de las corrientes de pensamiento predominantes hacen que aquellas contrarias se adhieran por miedo al aislamiento. Por otro lado, definen los temas a valorar y discutir por las mayorías a través de la *Agenda Setting*<sup>10</sup>. Tal y como expone Cohen, los medios “pueden no tener éxito en decirle a la gente qué pensar, pero si lo tienen en decirles sobre qué”<sup>11</sup>.

En nuestras democracias representativas el examen periódico al que se someten los gobernantes en las urnas hace que tengan que estar pendientes del criterio de los ciudadanos.

---

<sup>7</sup> Para obtener más información sobre el fenómeno de la propaganda y su historia ver: Sturminger, Alfred, *3000 años de propaganda política*, Madrid, Ediciones Cid, 1965.

<sup>8</sup> Miller, Clyde, “If you detect propaganda”, en *The Rotarian*, diciembre de 1939, p. 14.

<sup>9</sup> Noelle-Neumann, Elisabeth, *The Espiral fo Silence*, Chicago, University of Chicago Press, 1993.

<sup>10</sup> McCombs, Maxwell et al., *Communication and Democracy: Exploring the intellectual frontiers in Agenda-Setting theory*, New Jersey, Lawrence Erlbaum Associates, 1997.

<sup>11</sup> Cohen, Bernard, “A View from the Academy”, en Bennett, Lance (ed.), *Taken by storm: The Media, Public Opinion, and U.S. Foreign Plicy in the Gulf War*, Chicago, University of Chicago Press, 1994, p. 13.

Por tanto, durante el proceso de toma de decisiones los líderes políticos tienden a considerar a la opinión pública, ya que no pueden permitirse tomar decisiones contra este consenso general. Así mismo, concededores de estos mecanismos imperantes, los gobiernos occidentales se han esforzado en el estudio y el empleo de la opinión pública para, a través de su propaganda institucional, conseguir que se apoyen sus políticas públicas.

En política exterior, la construcción de este consenso es fundamental, sobre todo a la hora de autorizar el uso de la fuerza lejos de las propias fronteras. Como establecía, ya en 1984, el Secretario de Defensa Casper Weinberger, entre los requisitos necesarios para desplegar a las Fuerzas Armadas en el extranjero “debería haber alguna prueba razonable de que tendrían el apoyo del pueblo americano”<sup>12</sup>.

Hasta la desaparición de la URSS, demonizada como enemigo por Occidente, existía un consenso que permitía a los dirigentes hacer uso de la fuerza como medida defensiva ante el *demonio soviético*. La URSS estaba conceptualizada como amenaza en el imaginario colectivo del pueblo occidental, con lo que los dirigentes podían hacer uso de la fuerza legitimando su acción como defensiva ante tal percepción. Sin embargo, la caída del Muro de Berlín hizo que las sociedades occidentales dejaran de percibir amenazas, creándose el consenso de falta de enemigos y, por tanto, tendiendo a posiciones no intervencionistas.

A la hora de autorizar el uso de la fuerza cualquier Gobierno debe contar con el apoyo de las mayorías y, para ello, debe construir un consenso en torno a las medidas tomadas. Tiene que contar con la unidad de mensaje de las élites, incluidos los medios de comunicación, y con el apoyo de la oposición. Cuando la población detecta una fractura política, generalmente refrendada en la prensa nacional, el acuerdo construido a través de la espiral del silencio se rompe y es más fácil observar juicios contrarios.

## 2. El uso de la propaganda para legitimar el uso de la fuerza: intervención británica en Iraq

La operación “Libertad Iraquí” se inició oficialmente en marzo de 2003, sin embargo la campaña internacional de relaciones públicas para legitimarla databa del 11 de septiembre de 2001. Tras los atentados del World Trade Center y Washington, Estados Unidos inició su guerra contra el terrorismo incluyendo a Saddam Husein como epicentro de la misma.

Durante el año 2002 se sucedieron los acontecimientos, con la Agencia Internacional de Energía Atómica (OIEA) y sus observadores sobre el terreno como protagonistas, buscando las armas de destrucción masiva supuestamente en manos del gobierno iraquí. La falta de

---

<sup>12</sup> Holsti, Ole, *Public Opinion and... op. cit.*, p. 1.

colaboración del régimen Saddam, unida a las sucesivas expulsiones de los observadores, provocaron la resolución 1441 del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, que daba un plazo máximo de treinta días a Iraq para colaborar con la OIEA en la comprobación de la existencia de armas de destrucción masiva sobre el terreno. El Consejo de Seguridad amenazaba con graves consecuencias en caso de que la resolución fuera incumplida, pero no contemplaba en ningún caso el uso de la fuerza<sup>13</sup>.

Haciendo una interpretación extensiva de dicha resolución, las Fuerzas Aéreas norteamericana y británica crearon un espacio de exclusión aérea en Iraq los días 2 y 3 de marzo. Apenas dos días después, Francia, Rusia y Alemania deslegitimaban la acción al no contemplar el uso de la fuerza para resolver el conflicto.

El 16 de marzo se producía la Cumbre de las Azores con el Presidente Bush, Tony Blair, José María Aznar y Durao Barroso, simbolizando la división de opiniones en torno al uso de la fuerza en el seno de la Alianza Atlántica. El día 19, Estados Unidos daba cuarenta y ocho horas a Saddam Husein para que entregase sus armas de destrucción masiva. El 21 de marzo, cumplido el ultimátum, se iniciaba la operación “Libertad Iraquí”, que terminaría el mismo 9 de abril, dando paso a una guerra de resistencia y un proceso de reconstrucción que continúa aun hoy vigente<sup>14</sup>.

Como se ha expuesto, la campaña de propaganda a favor de la intervención en Iraq fue iniciada por Estados Unidos dos años antes. El impacto de los atentados del 11 de septiembre, unido a la percepción de amenaza terrorista, hizo que Bush mantuviera cotas altas de apoyo entre su población para intervenir en Iraq.

Sin embargo, Tony Blair, como sus aliados europeos, tuvo muchos problemas a lo largo de 2002, e incluso con la ruptura de las hostilidades en marzo de 2003, para legitimar la operación. Los medios de comunicación, su propio Parlamento, sus socios europeos y la opinión pública estaban en contra de una acción militar contra Saddam Hussein. Las encuestas en marzo de 2002, un año antes de que se produjera la operación, mostraban que el 52% de los británicos estaban en contra de una acción militar en Iraq<sup>15</sup>.

En julio de 2002, en el documento secreto “Conditions for Military Actions”, que se utilizó como base de la reunión al más alto nivel del Gobierno Blair, se podían leer que las condiciones necesarias para llevar a cabo la operación en Iraq incluían “justificación legal, coalición internacional, letargo del conflicto palestino-israelí, la evaluación positivo del riesgo/beneficio y preparar a la opinión pública”<sup>16</sup>. Como vehículo para legitimar la operación se

---

<sup>13</sup> La Resolución 1441 puede ser consultada online en «<http://www.un.org/Docs/scres/2002/sc2002.htm>» [Consultado el 15 de abril de 2013].

<sup>14</sup> Para conocer más detalles de la Guerra de Resistencia en Iraq desde el año 2003 consultar: Pizarroso, Alejandro, *Nuevas Guerras, Vieja Propaganda (de Vietnam a Irak)*, Madrid, Cátedra, 2005.

<sup>15</sup> “Time Poll Reveals Declining British Support For The War Against Terror”. «<http://www.ipsos-mori.com/researchpublications/researcharchive/poll.aspx?oItemId=1104>» [Consultado el 12 de mayo de 2013].

<sup>16</sup> “Conditions for Military Actions”, *Sunday Times*, 12 de junio de 2005. «<http://www2.gwu.edu/~nsarchiv/NSAEBB/NSAEBB328/II-Doc13.pdf>» [Consultado el 12 de septiembre de 2013].

indicaba que se tendría que dar “máxima cobertura a la amenaza que suponía Saddam Hussein, incluyendo sus armas de destrucción masiva”<sup>17</sup>.

A partir de este momento, y partiendo de dichas premisas, el Gobierno Británico centró su mensaje en la asociación del régimen iraquí con las armas de destrucción masiva, subrayando la amenaza que estas suponían para la población civil occidental. Con el fin de conseguir legitimar la futura acción militar y explicar a su población las razones por las que se debía apoyar la operación, se lanzó una campaña masiva de información y propaganda centralizada en dos documentos de inteligencia: “Iraq’s Weapons of Mass Destruction”<sup>18</sup>, conocido como “September Dossier”, e “Iraq—Its infrastructure of concealment, deception and intimidation”<sup>19</sup>, denominado por la prensa como “Dodgy Dossier”.

El presente análisis tomará como referencia el proceso de elaboración y publicación del primero de ellos, para analizar la propaganda y manipulación que llevaron a cabo desde el Gobierno Blair para conseguir construir el consenso de amenaza a través de los medios de comunicación, legitimando la acción militar y buscando el apoyo de la opinión pública.

### 3. “September Dossier”

El 17 de julio de 2003 David Kelly, científico asesor del Ministerio de Defensa, se suicidó al no poder soportar la presión cuando su nombre fue filtrado como la fuente principal de la BBC, que afirmaba que el Gobierno Blair había exagerado la amenaza que suponía Saddam Hussein para ganar el apoyo de la mayoría a la Guerra de Iraq.

Las afirmaciones de Andrew Gilligan en la BBC, el suicidio de Kelly y los desmentidos del Gabinete de Tony Blair, hicieron que se iniciara una investigación pública de los hechos, conocido como “The Hutton Inquiry”<sup>20</sup>, que permitió hacer público gran cantidad de documentos privados, oficiales e incluso confidenciales en torno a la campaña de propaganda del gobierno, centrada en el “September Dossier”.

El 29 de mayo de 2003, en su programa “Today” de BBC Radio 4, Gilligan afirmaba:

“Uno de los oficiales encargados de elaborar el dossier nos ha contado que probablemente el Gobierno sabía que la cláusula de los cuarenta y cinco minutos estaba equivocada antes de incluirla [...] Downing Street ordenó una

---

<sup>17</sup> *Ibidem*.

<sup>18</sup> Este documento está disponible online en la dirección: «<http://www.archive2.official-documents.co.uk/document/reps/iraq/cover.htm>» [Consultado el 10 de mayo de 2013].

<sup>19</sup> El documento puede consultarse online en: «<http://www.fas.org/irp/world/iraq/uk0103.pdf>» [Consultado el 10 de mayo de 2013].

<sup>20</sup> Todos los documentos publicados, así como las transcripciones de los testimonios, están disponibles en la dirección: «<http://www.the-hutton-inquiry.org.uk/>» [Consultado el 10 de mayo de 2013].

semana antes de su publicación que se hiciera más atractivo, más atrayente...”<sup>21</sup>.

El programa de la BBC “Panorama” reconstruyó la conversación entre Gilligan y Kelly y dio lugar a las declaraciones del primero de ellos que iniciaron el proceso sobre el “September Dossier”:

“GILLIGAN: Volviendo al dossier. ¿Qué paso? La última vez que nos vimos me dijiste que no era muy interesante. KELLY: Si, es correcto. Hasta la última semana fue como te dije. Se modificó en la semana antes de su publicación.

GILLIGAN: ¿Para hacerlo más atractivo?

KELLY: Si, para hacerlo más atractivo.

GILLIGAN: ¿Qué quieres decir? ¿Puedes darme algún ejemplo?

KELLY: El clásico es el de los 45 minutos. La afirmación de que las armas de destrucción masiva podrían estar disponibles en 45 minutos provenía de una sola fuente, cuando la mayoría de informaciones del dossier tenían al menos dobles fuentes.

GILLIGAN: ¿Cómo ocurrió esta transformación?

KELLY: Campbell.

GILLIGAN: ¿Qué? ¿Campbell se lo inventó? ¿Ellos se lo inventaron?

KELLY: No, era información real, pero era poco fiable y se incluyó en el dossier en contra de nuestra voluntad”<sup>22</sup>.

La figura de Campbell es fundamental en el proceso, en la campaña de propaganda y en la propia génesis del Gobierno Blair. Alastair Campbell fue el asesor de imagen de Blair y el Director de Comunicación del Primer Ministro. El “September Dossier” fue elaborado por la inteligencia británica, pero controlado por Campbell para que sirviera a sus intereses propagandísticos. Cuando Gilligan sacó a relucir el nombre de Campbell, este declaró que las acusaciones de la BBC eran falsas y que simplemente se limitó a hacer recomendaciones de presentación, sin modificar la esencia del dossier. Sin embargo, los documentos desvelados en “The Hutton Inquiry” permiten demostrar que tanto él como su equipo de colaboradores fueron determinantes en los cambios que se llevaron a cabo en el dossier.

Como se puede observar en las declaraciones de Gilligan, la afirmación de que Iraq tenía la capacidad de desplegar sus armas de destrucción masiva en 45 minutos se convirtió en el paradigma de la campaña de propaganda de Campbell. Textualmente, en el dossier se puede leer “Su planeamiento militar permite que algunas de sus armas de destrucción masiva estén disponibles en 45 minutos desde que se dé la orden de usarlas”<sup>23</sup>.

John Scarlett, Presidente del Comité de Inteligencia Conjunto, declaró que la afirmación de los 45 minutos “se refería solo a las armas de corto alcance como morteros, y no a los

---

<sup>21</sup> La transcripción completa del programa de radio se puede encontrar en «[http://www.the-hutton-inquiry.org.uk/content/bbc/bbc\\_1\\_0004to0017.pdf](http://www.the-hutton-inquiry.org.uk/content/bbc/bbc_1_0004to0017.pdf)» [Consultado el 10 de mayo de 2013].

<sup>22</sup> La transcripción completa del programa de televisión se puede consultar en: «<http://news.bbc.co.uk/nol/shared/spl/hi/programmes/panorama/transcripts/afighttothedeath.txt>» [Consultado el 10 de mayo de 2013].

<sup>23</sup> “Iraq’s Weapons on Mass Destruction. The assesment of the Brithish Government”, The National Archives (en adelante, TNA). «<http://webarchive.nationalarchives.gov.uk>» [Consultado el 26 de abril de 2013].

misiles de largo alcance que podrían alcanzar las bases británicas en Chipre, como señalaba el dossier”<sup>24</sup>.

Campbell declaró que obviamente la cláusula debería haber sido más clara en el dossier y haber indicado que se trataba de munición de corto alcance, y que, como declaró Tony Blair en la Cámara de Comunes, se trataba de una simple afirmación que la prensa había convertido en icono<sup>25</sup>. Sin embargo, la afirmación aparece cuatro veces en el documento, incluida en la introducción del propio Blair, y siempre ligada explícitamente a las armas de destrucción masiva, específicamente químicas y biológicas.

Así mismo, los documentos hechos públicos en la investigación probaron que Campbell y el Gobierno Blair tenían interés en que la prensa difundiera la información del dossier, como prueba el intercambio de mails entre el propio Campbell y el jefe de Gabinete de Blair, Jonathan Powell. El 19 de septiembre, Powell escribía a Campbell “¿Alastair cuál será el titular del Standard el día de la publicación? ¿Cuál queremos que sea?”<sup>26</sup>. El titular del *Evening Standard* del 24 de septiembre fue “45 Minutes From Attack”, en el mismo sentido al día siguiente los grandes diarios británicos abrieron con los siguientes titulares: “45 minutes from a Chemical War” en *The Start*, “Saddam can strike in 45 minutes” para el *Express* o “Brits 45 minutes from doom” para el diario *The Sun*<sup>27</sup>.

La prensa hizo así de los 45 minutos el titular fundamental del dossier. Si estaba mal explicado, como se alegó posteriormente, nadie desmintió que no se trataba de las armas de destrucción masiva.

Junto a la cláusula de los 45 minutos, la investigación hizo aflorar numerosas transformaciones en el documento, como parte de la campaña de propaganda para influenciar en la opinión pública y que esta diera su apoyo a Blair en la operación militar en Iraq.

En primer lugar, hasta el 19 de septiembre, apenas cinco días antes de su publicación, el borrador se llamaba “Iraq’s Programme for WMD”, frente al título final de “Iraq’s Weapons of Mass Destruction”. El cambio de título nos permite señalar dos grandes elementos. En primer lugar, se sustituyen las siglas en inglés de armas de destrucción masiva, no reconocibles por el gran público; en segundo lugar, se elimina la palabra programa, que da a entender que se trataba de un proceso, dando por hecho que esas armas ya se han conseguido<sup>28</sup>.

En el intercambio de e-mails entre las oficinas de John Scarlett y Campbell destacan las revisiones en las sucesivas versiones del documento del lenguaje empleado. Campbell insiste

---

<sup>24</sup> Transcripción disponible en: <http://www.the-hutton-inquiry.org.uk/content/transcripts/hearing-trans42.htm> [Consultado el 3 de mayo de 2013].

<sup>25</sup> Biles, Peter, “Alastair Campbell defends «every word» of Iraq dossier”, en BBC News, 2012. <http://news.bbc.co.uk/2/hi/8453116.stm> [Consultado el 1 de junio 2013].

<sup>26</sup> Intercambio de e-mails entre Campbell y Powell: [http://www.the-hutton-inquiry.org.uk/content/cab/cab\\_11\\_0103.pdf](http://www.the-hutton-inquiry.org.uk/content/cab/cab_11_0103.pdf) [Consultado el 2 de mayo de 2013].

<sup>27</sup> “Timeline: The 45-Minute Claim”, BBC News. [http://news.bbc.co.uk/2/hi/uk\\_news/politics/3466005.stm](http://news.bbc.co.uk/2/hi/uk_news/politics/3466005.stm) [Consultado el 2 de mayo de 2013].

<sup>28</sup> Norton-Taylor, Richard, “10 ways to sex up a dossier”, en *The Guardian*, 27 de septiembre de 2003.

en la sustitución de todas las formulas condicionales<sup>29</sup> por frases más asertivas. En uno de los e-mails incluye un memorándum de dieciséis puntos que deben ser modificados en el borrador. En el punto 19, por ejemplo, se puede observar como propone “«podría» es débil, «puede ser usado» es mejor”<sup>30</sup>. Scarlett confirma en su respuesta del día siguiente que “hemos fortalecido el lenguaje en las preocupaciones y planes actuales, incluyendo el sumario ejecutivo”<sup>31</sup>.

Siguiendo los planes de la Administración Blair para conseguir que el régimen de Saddam fuera considerado una amenaza por el pueblo británico, legitimando así el uso de la fuerza, todos los detalles fueron cuidados. El 19 de septiembre Powell alerta a Campbell de que la afirmación “«Saddam está preparado para usar sus armas químicas y biológicas si siente que su régimen está siendo amenazado» es un problema”<sup>32</sup>. Powell insta a Campbell a rehacer el párrafo, al juzgar que puede dar a entender al lector que Saddam sólo atacará si se siente amenazado, es decir, se defenderá. Finalmente, el texto que fue publicado señalaba “inteligencia indica que como parte del planeamiento militar iraquí, Saddam está dispuesto a usar sus armas químicas y biológicas”<sup>33</sup>.

El escándalo mediático que provocó la investigación “Hutton”, sobre todo en lo relativo a las manipulaciones del dossier por parte de Alastair Campbell y el Gabinete del Primer Ministro Blair, hicieron que surgieran diferentes investigaciones institucionales para esclarecer los hechos y la responsabilidad de los implicados. Las más importantes fueron las llevadas a cabo por la Cámara de los Comunes en julio de 2003 bajo el título “The Decision to go to War in Iraq”<sup>34</sup> y la conocida como Butler Inquiry<sup>35</sup>, llevada a cabo por profesionales independientes y basada en la información de inteligencia, que emitió el informe “Review of Intelligence on Weapons of Mass Destruction”.

Ambos informes coinciden en que los juicios emitidos en el dossier fueron más allá de la información de inteligencia que se disponía, pero no hubo intención deliberada del Gobierno de inducir a error. En particular, se centran en la cláusula de los 45 minutos afirmando: por un lado, que no debería haber sido incluida, con lo que lleva a sospechar que se incluyó por su gran impacto visual<sup>36</sup>; y, por otro, que no debería haber tenido tanta presencia en el dossier, al

---

<sup>29</sup> Se insiste en la sustitución de palabras como *may*, *could* o *might* que dan idea de condicionalidad (podría) por frases más contundentes como *is capable* (es posible).

<sup>30</sup> En el original: “«could» is weak «capable of being used» is better”.

<sup>31</sup> Intercambio de e-mails disponible online en: <<http://www.the-hutton-inquiry.org.uk/>> [Consultado el 2 de mayo 2013].

<sup>32</sup> Intercambio de e-mails entre Campbell y Powell: <[http://www.the-hutton-inquiry.org.uk/content/cab/cab\\_11\\_0103.pdf](http://www.the-hutton-inquiry.org.uk/content/cab/cab_11_0103.pdf)> [Consultado el 2 de mayo de 2013].

<sup>33</sup> “Iraq’s Weapons on Mass Destruction. The assesment of the Brithish Government”, TNA, p . 22. <<http://webarchive.nationalarchives.gov.uk>> [Consultado el 25 de abril de 2013].

<sup>34</sup> The Foreign Affairs Committee, *The decision to go to war in Iraq*, Londres, House of Commons: Stationery Office Limited, 2003.

<sup>35</sup> Committee of Privy Counsellors, *Review of Intelligence on Weapons of Mass Destruction*, Londres, House of Commons: The Stationery Office, 2004.

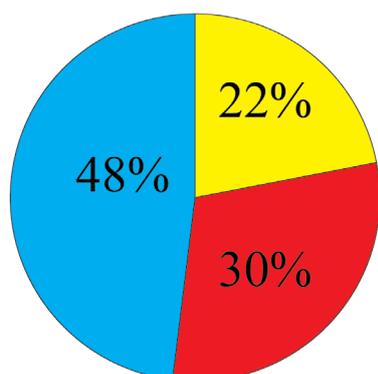
<sup>36</sup> *Ibidem*, p. 4.

estar basada en una sola fuente no contrastable<sup>37</sup>. Campbell fue considerado no responsable de la manipulación del dossier por la Cámara de los Comunes, pero dimitió de su puesto el 25 de febrero de 2004.

A pesar de esta versión oficial, durante la investigación quedó comprobado que Campbell y el Gobierno Blair llevaron a cabo una campaña de propaganda con el fin de conseguir que el pueblo británico apoyara sus intenciones de entrar en guerra con Iraq. Su asociación del régimen iraquí con las armas de destrucción masiva no fue casual, sabían, por las encuestas, que estas armas eran la llave para conseguir una resolución del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas y un sí en la legitimación popular de la ocupación.

A pesar de que el impacto del dossier es cuantificable sobre todo los primeros días de

Es necesario tomar acciones



Iraq es una amenaza

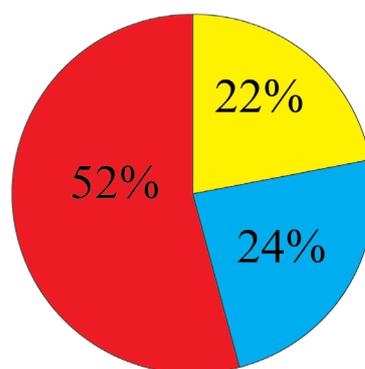


Figura 1: Impacto del “September Dossier” en la opinión pública británica (septiembre de 2002). Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de Ipsos de septiembre de 2002. “Possible War with Iraq-the Public’s View”. <http://www.ipsos-mori.com/researchpublications/researcharchive/1029/Possible-War-With-Iraq-the-Publics-View.aspx> [Consultado el 5 de junio de 2013].

su publicación, lo cierto es que aunque ayudó a que Tony Blair pudiera lanzar su ofensiva en Iraq, no consiguió el apoyo unánime de la mayoría a la política exterior del Gobierno británico. El Dossier me ha convencido de que:

#### 4. Conclusiones

<sup>37</sup> The Foreign Affairs Committee, *The decision... op.cit.*, p. 8.

Una vez analizados los diferentes parámetros de la investigación, es posible afirmar, como establecía la hipótesis inicial, que el Gobierno Blair hizo uso de la propaganda para convencer a su opinión pública de la necesidad de hacer uso de la fuerza en Iraq, utilizando la manipulación y el impacto de los medios de comunicación de masas.

Como establecía Cohen, Campbell tuvo éxito en el desarrollo de su campaña de propaganda ya que, independientemente de conseguir o no que la población confiara en su mensaje, consiguió que las armas de destrucción masiva y su posible despliegue en 45 minutos se convirtieran en el epicentro de la información sobre Iraq al publicar el dossier.

Aunque las versiones oficiales, tanto de la Cámara de los Comunes como de la Investigación Butler, concluyeran que a pesar de que hubo manipulación no se podía hablar de voluntad deliberada de inducir a error, lo cierto es que para llevar a cabo la campaña de propaganda usaron intencionadamente todas las herramientas que tenían disponibles.

Así, la inclusión de la cláusula de los 45 minutos funcionó perfectamente como eslogan, simplificando toda la información de inteligencia del dossier de forma que pudiera ser entendida por todos y se convirtiera en un titular impactante en los medios de comunicación. Junto a ello, modificaron el lenguaje para conseguir que informaciones probables fueran entendidas como definitivas.

Buscaron también el mayor impacto posible del dossier y sus informaciones en los medios de comunicación, al saber que estos son hoy el elemento fundamental en la construcción del consenso y el vehículo para llegar a la opinión pública al ser el gran globalizador de ideas.

Fueron conscientes de la necesidad de que existiera una amenaza que sacara al pueblo británico de sus posiciones no intervencionistas, construyéndola premeditadamente a través de la campaña de propaganda, como se puede ver en la reunión de julio de 2002.

Es por tanto evidente que existió voluntariedad en la campaña de manipulación para conseguir el apoyo de las mayorías, construyendo el consenso a través de la propaganda.

Como afirmó Henry Porter en *The Observer* la cuestión no era tanto si Campbell mintió, como si deliberadamente tanto él como el Gobierno Blair utilizaron la manipulación, sesgando o manejando la información a su antojo, para crear un dossier en el cuál se basó la decisión de un Estado de ir a la guerra<sup>38</sup>.

---

<sup>38</sup> Porter, Henry, "We all are mad, or is it Hutton?", en *The Observer*, 1 de febrero de 2004.

# Despertar la voz dormida de las vencidas. Análisis sobre la narradora singular y protagonistas plurales en *La voz dormida* de Dulce Chacón

YUN LU

Universidad de Beijing

Fecha de recepción: 19 de octubre de 2013

Fecha de aceptación: 7 de marzo de 2014

Fecha de publicación: 1 de septiembre de 2014

*Revista Historia Autónoma*, 5 (2014), pp. 119-132. e-ISSN:2254-8726

**Resumen:** Después de la muerte de Franco en 1975, con el fin de garantizar un proceso pacífico y rápido hacia la democracia y la reconciliación nacional, se construyó un pacto de silencio bajo el cual estuvieron prohibidos recuerdos traumáticos de la Guerra Civil. Treinta años después de la Transición, con la aprobación de la Ley de la Memoria Histórica, llegó la hora *oficial* de romper el silencio y la recuperación de una historia *no-oficial* de la Guerra Civil ha llegado a ser un tema de discusión, enfrentamiento y controversia. Dentro de esta “ola memorialística” muchos escritores han optado por una forma de creación literaria, combinando testimonios y ficciones. Dulce Chacón es una de ellos. El propósito de este trabajo consiste en explicar la eficacia de la relación entre *el narrador (o la narradora) singular y los protagonistas plurales* en *La voz dormida* para lograr su propósito narrativo; es decir, “despertar la voz dormida de las vencidas femeninas”.

**Palabras clave:** Guerra Civil, *La voz dormida*, Dulce Chacón, narrador singular, protagonistas plurales.

**Abstract:** After the death of Franco in 1975, in the hope of returning to democracy rapidly and peacefully, a pact of silence was reached and the entire society was forbidden from recalling the trauma caused by the Civil War. But the entire society, especially the society of writers, has been continuously striving to recall that unforgettable chapter of history. This kind of fiction, digging back through the “unofficial history” of the Civil War and postwar, aiming at “recalling the history”, and combining real and fictional materials, has formed a strong trend in the Spanish literary arena in the recent two decades, producing an

“wave of memorialism”. Among these works, the Spanish woman writer Dulce Chacón’s novel *The Sleeping Voice* published in 2002 has evoked huge repercussions. This article starts with the relationship between the “singular narrator” and the “collective protagonist” of the novel, discussing how the author effectively connects these two and realizes her goal of narration, namely “awakening the sleeping voice of female losers”.

**Keywords:** Spanish Civil War, *The Sleeping Voice*, Dulce Chacón, singular narrator, collective protagonist.

---

## 1. El proceso de desarrollo de la literatura de memoria

Croce dice: “Without the narrative, there is no historiography”. Historiadores como Hayden White reconocen la estrecha relación entre Historia y Narrativa, aunque también en otros campos, especialmente los de matemáticas, sociología o antropología, se buscan métodos más científicos, y formas y estilos también más científicos para escribir o descubrir la verdad: la Historia. En cuanto a la Literatura, campo de ficción, vemos que hay cada día más escritores que se empeñan en el papel de *historiadores* y, en consecuencia, la frecuente adopción de métodos históricos e incluso antropológicos y sociológicos en sus trabajos. La preocupación en los desvanecimientos de los límites entre diversas disciplinas ha provocado mucha discusión pero nadie puede evitarlo, ya que los términos postmodernismo, postestructuralismo y otros tantos no son sólo etiquetas de la época, sino nuestra aceptación o resignación ante una era que permite la coexistencia. Si la Historia (antigua o nueva) habla y explica, la Literatura (clásica o moderna) también, y las maestras son más eficaces en el revelamiento de un mundo que compartimos con el autor y sus protagonistas.

En España, para la recuperación de la memoria histórica de la Guerra Civil se han aplicado muchas formas expresivas: gran cantidad de artículos periodísticos, investigaciones antropológicas, obras cinematográficas y creaciones literarias y, por otro lado, no se ha evitado un largo proceso de discusiones y polémicas. En este trabajo, me centraré en el análisis de las obras sobre este tema, de las que la mayoría son novelas. En realidad, la aparición y el desarrollo de la literatura de la memoria no es un fenómeno que comenzara sólo en los últimos años. La Guerra, época crucial y trascendente en la que el amor, el odio, los ideales y sueños encuentran aquí su tierra fértil para crecer hasta el extremo, constituye el fondo histórico de muchas obras literarias a lo largo de la historia. Sobre este periodo traumático de la historia

de España, la forma expresiva, determinada e influenciada por las circunstancias variables, culturales, sociales y políticas, ha ido variando a medida que evolucionaba la situación: desde las expresiones metafóricas de los primeros años después de la Guerra debido a la censura y también a la sensación inexpressable por la inmediatez de lo que se ha sufrido, tales como *Los hijos muertos* (1958), de Ana María Matute; *Los cipreses creen en Dios* (1953), de José María Gironella; y *La paz empieza nunca* (1957), de Emilio Romero; hasta las, por fin, expresiones directas de las repercusiones de la Guerra Civil durante la Transición, por ejemplo las dos obras de Juan Marsé *Si te dicen que caí* (1973) y *Un día volveré* (1982), o *Luna de lobos* (1985), de Julio Llamazares. Pero no será hasta los años noventa del siglo XX cuando aparecerán gran cantidad de obras que concentran su argumento narrativo en la propia Guerra, entre las cuales merece mencionar a *Beltenebros* (1989), de Antonio Muñoz Molina; *Historia de una maestra* (1990), de Josefina Aldecoa; *El año del diluvio* (1992), de Eduardo Mendoza; *Soldados de Salamina* (2001), de Javier Cercas; y *El corazón helado* (2007), de Almudena Grandes. Según datos estadísticos que hizo el profesor Maryse Bertrand de Muñoz, desde el año 1936, comienzo de la Guerra Civil, hasta la aparición de su trabajo en el año 1993, hay en total más de mil trescientas obras literarias de escritores españoles o extranjeros que se centran en este periodo bélico<sup>1</sup>. Dentro de esta ola memorialística, hay una serie de obras que combinan literatura y métodos de investigación del ámbito antropológico, sociológico y periodístico, logrando así la reconstrucción de la memoria histórica a través de la ficción. Me refiero a *Desde la noche y la niebla* (1978), de Juana Doña; *Maquis* (1996), de Alfonso Cervera; *El puente de hierro* (1998), de César Gavela; *Un largo silencio* (2000), de Angeles Caso; *El silencio roto* (2002), de Fernanda Romeu Alfaro; *Historia de Celis, Recuerdos de una guerrillera antifascista* (2004), obra autobiográfica de Remedios Montero; y las relacionadas con las “Trece Rosas”: *Las trece rosas* (2003), de Jesús Ferrero; *Las trece rosas rojas* (2004), de Carlos Fonseca, y la que vamos a estudiar en este trabajo, *La voz dormida* (2002), de Dulce Chacón.

En cuanto a la denominación de estas obras, la crítica usa diversos términos, desde postmemory, nueva novela histórica o historia oral hasta los que han sido usados de un modo similar a obras latinoamericanas<sup>2</sup>: *literatura testimonio*, *cuentimonio*, e incluso, *novela documental*, *nuevo periodismo*, *factografía* o *buildgunsroman*. Dicha clasificación genérica y conceptual ha causado muy vehementes discusiones e investigaciones de muy diversos índoles. En realidad, la tendencia literaria que estamos analizando aquí no es nueva, ya que es muy común que algunos escritores, intelectuales con pensamientos comprometidos frente a sucesos históricos claves, opten por tomar medidas eficaces —sean literarias, sean no-literarias— para construir o recuperar la memoria, especialmente cuando esta memoria ha sido deliberadamente

---

<sup>1</sup> Citado por White, Hayden, *The Content of the Form*, Baltimore, The Johns Hopkins University Press, 1987, p. 4.

<sup>2</sup> Muñoz, Maryse Bertrand de, “La guerra civil española y la creación literaria”, en *Anthropos*, 148 (1993), pp. 6-14.

silenciada o modificada. Estas obras tienen como fondo histórico la Guerra Civil, con argumento narrativo basado en documentos o memorias auténticas de determinadas personas o familias, pero sin eludir ficciones literarias para obtener su propósito que es recuperar la memoria, sobre todo la de los vencidos.

## 2. La voz dormida de las vencidas que debe ser despertada

Los vencidos serán los protagonistas, a quienes se les debe sacar a la luz para salvarlos de su rincón olvidado, y si se trata de mujeres vencidas, el esfuerzo será doble, ya que las guerrilleras, las comunistas, las republicanas, estas mujeres *vencidas* no sólo habían sido marginadas durante la Guerra Civil y el posterior régimen dictatorial, sino que también lo han sido dentro de este *boom* de la memoria histórica: son *las olvidadas entre los olvidados, las perdedoras entre los perdedores*.

En este sentido, Dulce Chacón reclamó en diversas ocasiones: “ya es hora de que las mujeres hablemos de la historia de las mujeres, [...] aún no conocemos la historia silenciada, la historia de los que perdieron la voz tras perder la guerra”<sup>3</sup>. Y al referirse a esta novela suya dice:

“Como la mayoría de las heroínas de estas canciones son mujeres perdedoras, estas intertextualidades también se inscriben dentro del homenaje a las mujeres republicanas en dos sentidos: primero, perdieron la guerra; segundo la posguerra al ser sometidas a una reeducación machista, al tiempo que se les suprimió todos los derechos que se habían conquistados durante la República y no haber sido valorado su lucha en el frente de batalla, en las cárceles o en la resistencia. Su papel no fue secundario. Y esto también constituye una injusticia histórica”<sup>4</sup>.

Al principio, la autora pensaba poner como título a esta novela “Diario de una mujer muerta” o “La muerte no huele a mandarinas”. Tal y como escribió en la dedicatoria de esta obra finalmente titulada *La voz dormida*: “A los que se vieron obligados a guardar silencio”. Dulce Chacón tenía muy clara la intención de su decisión final por *la voz dormida*, que no es otra cosa que *recuperar la voz de los silenciados*. El narrador (o la narradora) de la novela es la tercera persona en un tono omnisciente, que lo sabe todo, y que coincide con la misma autora. Las protagonistas serán un grupo de mujeres en la cárcel de Ventas, de las cuales la mayoría son republicanas, o sea las *vencidas*, y dicho grupo se amplificará por sus relaciones con otras

---

<sup>3</sup> En cuanto a la *literatura testimonio* o *cuentimonio* latinoamericana, destacan Ricardo Pozas, Miguel Barnet, Rodolfo Walsh y Elena Poniatowska. Las obras de esta última en este ámbito son *Hasta no verte Jesús mío* (1969), *La noche de Tlatelolco* (1971), *Fuerte es el silencio* (1980), *Nada, nadie. Las voces del temblor* (1988) y *El tren pasa primero* (2006).

<sup>4</sup> Chacón, Dulce, “Mío o de nadie”, en *El País Semanal*, 2 de junio de 2003, pp. 38-44.

figuras también femeninas fuera de la cárcel. El argumento narrativo se centra en las hermanas Pepita y Hortensia. El marido de ésta era un guerrillero y ella misma representa también una revolucionaria con fe firme. De hecho, fue detenida con seis meses de embarazo cuando intentaba ofrecer alimentos y medicinas a los guerrilleros escondidos en los montes. Es la mujer que iba a morir después del nacimiento de su hija. Pepa, la hermana de Hortensia, era, al principio de la novela, una chica dulce, blanda y obediente. Sin embargo, después del asesinato de su padre y de la detención de su hermana, empezó a encargarse de cuidar a su familia y se hacía cada día más valiente. Después de la muerte de su hermana, consiguió sacar adelante sola a su sobrina huérfana y no pudo casarse con su amante “el chaqueta negra” —compañero de combate del esposo de su hermana— hasta muchos años después, cuando los dos ya eran muy viejos. A las figuras femeninas secundarias tampoco les faltan descripciones de su propia historia, heroica o trágica. Se puede decir que toda la novela es la memoria de un grupo de *vencidas* de la Guerra Civil.

### 3. Narradora y protagonistas de *La voz dormida*

#### 3.1 El problema de la realidad y ficción

La autora recorrió diversos lugares del país durante cuatro años y medio haciendo entrevistas a muchos testigos de la guerra, especialmente a *las vencidas*, y *La voz dormida* será el resultado de este trabajo en sentido sociológico y antropológico, pero también literario.

“Escribo siempre por una inquietud personal, y en esta ocasión necesitaba conocer la parte de la historia arrinconada y que no conocíamos, pero durante la investigación tuve la certeza que era una inquietud generalizada. Esto me permitía dar voz a gentes que no habían podido hablar hasta entonces. Por esto, *La voz dormida* no es un libro no sólo mío, sino también de los hombres y mujeres que me dieron con total generosidad sus testimonios”<sup>5</sup>.

La combinación entre realidad y ficción en la literatura es inevitable, pero cuando se trata de *memoria*, sólo será aceptable la ficción de alguna persona determinada, ya que lo importante es reflejar la experiencia individual. Los autores y lectores tienen en su mente la concepción de que toda memoria es ficción y lo que importa es que lo que se opta por escribir o contar debe ser

---

<sup>5</sup> Domínguez, Antonio José, “Entrevista con Dulce Chacón”, en *Rebelión*, 23 marzo de 2003. «[www.rebelion.org/hemeroteca/cultura/dulce230303.htm](http://www.rebelion.org/hemeroteca/cultura/dulce230303.htm)» [Consultado el 14 de marzo de 2013].

vida real; y lo que se opta por hacer creer al lector es la memoria de alguna persona individual, que siempre resulta sospechosa por más confiable que parezca.

Sin embargo, en *La voz dormida* y en muchas otras con el mismo objeto, lo que tratamos es algo más serio. Dulce Chacón en esta novela muestra su firme actitud comprometida, que en este caso es *recuperar la memoria y reconstruir la historia*, no individual, sino de toda la nación a través de la experiencia de un grupo de mujeres. Sobre este problema, el antropólogo español Juan Aranzadi apunta:

“*La Historia* [...] implica como mínimo *una narración con sentido* acerca de acontecimientos del pasado documentalmente verificados, una narración que intenta *explicarlos, comprenderlos, interpretarlos*, o cuando menos encontrarles o atribuirles *un sentido o significación* relevante para los lectores o destinatarios de dicha narración”<sup>6</sup>.

La *literatura de la memoria* se encarga de algo muy similar, y lo que hay que tener muy en cuenta es el equilibrio entre Historia y Literatura, entre realidad y ficción *la experiencia y la expresión*, ya que si la una se impone sobre la otra se producirán problemas: o se pierde su sentido de *reconstruir la historia* por ficcionalizar demasiado o se pierde un lector por ser aburrida acumulando meramente documentos históricos.

Chacón no trató de negar los elementos ficticios en su novela: “La historia es pura ficción, y los personajes son ficticios, pero están basados en historias reales y en personas que me inspiraron la mayoría de los personajes”<sup>7</sup>. Y en otra entrevista afirma lo siguiente:

“Lo que he hecho ha sido ficcionalizar la realidad, he cogido pedazos de realidad y los he incorporado a la novela. La línea argumental de la novela es ficticia, pero el tiempo en el que se desarrolla es real. Las penurias están documentadas en hechos reales. He construido una verdad a medias sobre el hecho de una verdad completamente auténtica. Es la primera vez que mezclo ficción y realidad”<sup>8</sup>.

Todos los que han leído la novela no dudan sobre la verosimilitud de lo que nos ha contado la autora, o por lo menos pueden imaginarse lo que realmente sucedió en la historia, inspirados por esta ficción prudente y, al mismo tiempo, emocionante. La autora dedica su gratitud “a todas las personas que me han regalado su historia” al final del libro, y aquí sólo ponemos como ejemplo a una entre los numerosos testigos que sirvieron para reconstruir la memoria: “A Isabel Sanz Toledano, que compartió celda con Las Trece Rosas”, que da base real

---

<sup>6</sup> Domínguez, Antonio José, “Entrevista con Dulce Chacón...” *op. cit.*

<sup>7</sup> Aranzadi, José, “Historia y nacionalismo en España hoy”, en *Archipiélago. Cuadernos de crítica de la cultura*, 72 (2006), citado en Ramblado Minero, María de la Cinta, “¿Compromiso, oportunismo o manipulación? El mundo de la cultura y los movimientos por la memoria”, en *Hispania Nova*, 7 (2007), p. 663. La cursiva, en el original.

<sup>8</sup> García, Luis, “Entrevista a Dulce Chacón”, en *Literaturas.com. Revista Literaria Independiente de los Nuevos Tiempos*, 5 (2003). «<http://www.literaturas.com/05EspecialMaxAubDulceChaconAbril2003.htm>» [Consultado el 14 de marzo de 2013].

a una de las protagonistas llamada Tomasa, con una misma experiencia de los hechos y que no es la única que tiene en la realidad su paralelo correspondiente. Como nos dice Chacón:

“Prácticamente todas las historias están documentadas en hechos reales, no es que sean reales en sí. Hortensia, por ejemplo, una mujer condenada a muerte que espera que nazca su hijo para fusilarla, no existió y es, por tanto, ficticia. Pero ha habido muchos casos parecidos y en ellos me he basado”<sup>9</sup>.

La publicación de esta novela trajo consigo grandes repercusiones y es innegable su aportación a la recuperación de la memoria de los silenciados, en este caso, la de las mujeres rojas que habían perdido la voz.

Entonces cabe preguntarse, ¿a qué se debe el gran éxito de *La voz dormida*? La respuesta no reside sólo en que ofrece una lectura *divulgativa* que rellena el vacío entre las investigaciones de los historiadores o antropólogos y el deseo del público de conocer esta historia de una forma no tan profesional, puesto que no es la primera y tampoco la única de este tipo de narraciones; la peculiaridad de esta novela consiste en que su objetivo final es la reconstrucción de la historia no oficial de esta época de conflicto peninsular, la combinación de testimonios y ficciones como forma expresiva, grupos de mujeres que perdieron la guerra como protagonistas, etc.

En este estudio nos centraremos, en síntesis, en lo que acabamos de expresar, la exploración de algunas técnicas eficaces que utiliza Dulce Chacón en su novela, y más concretamente, la relación entre *el narrador (la narradora) singular* y *héroes (heroínas) colectivas*.

### 3.2 La narradora singular en tercera persona

Como hemos mencionado antes, la voz narrativa de *La voz dormida* es un narrador omnisciente en tercera persona, que coincide con la misma autora. Chacón opta por este narrador de la literatura realista tradicional, que muestra una postura más objetiva en comparación con el habitual narrador en primera persona habitual en las memorias. Esta narradora, que antes ha sido una oyente, es la base fundamental de la narración, pues la ausencia de un oyente comprensivo que pueda y quiera escuchar una memoria dolorosa y admita su autenticidad estrangula el deseo de hablar<sup>10</sup>. Lo que hizo Chacón es precisamente oír y contar y, después, hacer escuchar.

Pero además de lograr esta actitud no implicada en los sucesos narrativos, este narrador desempeña otros papeles importantes. Generalmente, en las investigaciones antropológicas son los testigos quienes narran, y lo que hacen los antropólogos es registrar palabra por palabra lo que han escuchado o consultado, mientras los literatos tienen que realizar el trabajo de

---

<sup>9</sup> Domínguez, Antonio José, “Entrevista con Dulce Chacón...” *op. cit.*

<sup>10</sup> Velázquez Jordán, Santiago, “Entrevista a Dulce Chacón”, en *Espéculo. Revista de estudios literarios*, 22 (2002). <<http://pendientedemigracion.ucm.es/info/especulo/numero22/dchacon.html>> [Consultado el 14 de marzo de 2013].

*interpretación y montaje* de todos los materiales obtenidos. El problema de la intervención del narrador es también frecuente en la *literatura testimonial* o *cuentimonio*, género propio de Latinoamérica.

Este tipo de literatura tiene también como objeto *hacer expresar la voz silenciada*, que en muchos casos se considera como historia oral, especialmente en México después de la Revolución, en Chile después del Golpe de Estado o en Argentina después de la Guerra Sucia. Los críticos prestan mucha atención a la postura del escritor, pues siempre es el mismo autor quien habla en voz del protagonista en primera persona (aunque también hay un gran número de historias orales que son escritas por los mismos protagonistas), tal y como sucede en *Hasta no verte, Jesús mío* de Elena Poniatowska, una narración de primera persona de Jesusa, una soldado en la Revolución Mexicana. En este caso, no solo la relación de *intelectuales y subalternos* provoca discusiones, sino también se pone en tela de juicio el derecho del escritor de hablar en primera persona en voz de los *silenciados* por diversos motivos, ya sea por la dictadura, ya sea por la marginación. El autor corre el riesgo moral de hacer perder la voz de la protagonista escribiendo en primera persona<sup>11</sup>. La opción de Dulce Chacón de una narradora en tercera persona evita la total objetividad de los antropólogos, y al mismo tiempo este recurso no llega tan lejos de pretender interpretar ella misma el papel de sus heroínas.

Además de mantener una postura de equilibrio considerando motivos morales y sociales, que asegura la base real de la memoria, la narradora en tercera persona tiene otra tarea que es la de provocar conmociones que construyen la parte sentimental de la obra. De hecho, en esta novela el empleo de diversas estrategias tradicionales de contar historias para atraer la atención del lector es posible gracias a dicha narradora. El eje narrativo de la novela se concentra en Hortensia y su hermana Pepa. De este modo, se combinan los dos mundos, el de dentro de la cárcel y el de fuera. El argumento de la narración tiene la capacidad de mantener siempre atento y en vilo al lector. Por ejemplo, al ponerse en contacto con el médico, Pepita corre un gran riesgo para salvar a Felipe, el marido de su hermana. Al enviar la carta desde el refugio en Francia, Paulino pone también en peligro la vida de su novia. Hay también riesgo en la presentación de la ópera que las prisioneras utilizan para ayudar a fugarse a Sole, dirigente comunista. Por otra parte, hay elementos de dolor, como la historia trágica de Tomasa, no revelada hasta el último momento; o la desesperación de los ciudadanos al reconocer el cadáver de sus parientes en las fotos exhibidas en el cartel vigilado por la policía secreta. Las experiencias de estas mujeres, sus amores, odios, sueños y dolores, el presente y la memoria, todo se mezcla para ofrecernos escenas dramáticas que nos conmueven a medida que se desarrolla la historia.

En cuanto a la descripción, Chacón se aprovecha de la ventaja de ser poeta, de tal manera que el lenguaje poético que aparece en las ocasiones más oportunas dota a la novela de matices

---

<sup>11</sup> Felman, Shoshana y Dori Laub, *Testimony: Crises of Witnessing in Literature, Psychoanalysis, and History*, New York, Routledge, 1992, p. 68.

líricos, sin perder verosimilitud. *La voz dormida* se divide en tres partes y cada parte en diversos capítulos. La función lírica de la narradora se emplea sobre todo en el final de cada capítulo. Por ejemplo, en el decimotercero de la segunda parte, cuando Hortensia va a ser fusilada junto con otras doce prisioneras, se inserta la historia de las Trece Rosas. La carta que Julita Conesa, la más pequeña, escribe a su familia termina de este modo: “Besos a todos, que ni tú ni mis compañeras lloréis. Que mi nombre no se borre en la historia.”<sup>12</sup>. Después, la misma autora escribe:

“No lloréis por mí [Hortensia]. Elvira controla su llanto. Revuelve su maleta simulando que la ordena de espaldas a Hortensia, para recordar a Julita. Recordarla, para que no se borre su nombre. No, el nombre de Julita Conesa no se borrará en la Historia. No”<sup>13</sup>.

Como vemos, aquí la realidad y la ficción se presentan en el mismo plano, algo habitual en otros muchos episodios de la novela. Según lo que estudiamos arriba, el papel de la narradora consiste principalmente en mantener el delicado equilibrio entre la realidad y la ficción, entre objetividad y subjetividad, para lograr demostrar la actitud de *intelectual comprometida* y al mismo tiempo la estética de la autora.

Quizá el desenlace feliz que ofrece la autora a esta novela muestra sus ideas acerca del asunto: Pepita se casó con Jaime (Paulino), Tensi no vivió en el silencio que generalmente rodeaba a los hijos de la guerra, sino que fue consciente de todo lo que le había pasado a sus padres y seguirá su camino. Tomasa, después de salir de la cárcel, fue a vivir con la familia de Reme. Sole fue salvada de la cárcel y Elvira tomó parte en la guerrilla y se encontró en Braga con su amante, que pensaba que había muerto. Sin embargo, que Hortensia no fuera fusilada hasta después de dar a luz a su hija no quiere decir que todas las mujeres embarazadas en la cárcel gozaran de esta clemencia, ya que, en la mayoría de los casos, las embarazadas sufrieron abortos sin poder esperar al nacimiento de sus bebés. Que Tomasa no muriera por falta de alimentos, medicinas y tratamientos debido a la ayuda de las otras prisioneras no quiere decir que otras muchas no murieran por hambre y enfermedad, ya que la descripción argumental tal vez sea ficticia, pero la de las circunstancias de vida de las mujeres en la cárcel es verídica. Que la inocente muchacha Elvira fuera salvada de la cárcel junto con Sole no quiere decir que las otras, como las Trece Rosas, no fueran fusiladas. Que Pepita por fin se casara con su novio no quiere decir que miles de amantes tuvieran similar *happy ending* sin sufrir la separación de la muerte y la vida. Que Tensi obtuviera el diario de su madre no quiere decir que los otros hijos de la Guerra supieran lo que les había sucedido a sus padres. En la ficción, Chacón nos pinta un cuadro con las caras de las protagonistas por fin felices en el primer plano, pero dejándonos entrever a nosotros, los espectadores, en el fondo penumbroso, sus sufrimientos pasados y los

---

<sup>12</sup> Chacón, Dulce, *La voz dormida*, Madrid, Santillana, 2002, p. 199.

<sup>13</sup> *Ibidem*, p. 199.

de muchas otras. Para la recuperación de la voz dormida de estas mujeres, prefería ofrecer una posibilidad de conversación en vez de provocar polémicas y discusiones innecesarias: “Hay que establecer una conversación [...] para recuperar la memoria de aquellos que no han tenido el derecho de expresar sus propios recuerdos y, de este modo, recuperar la memoria histórica”<sup>14</sup>.

### 3.3 Un grupo de mujeres como protagonistas

Muy rara vez se ven grupos de hombres como héroes dentro de una novela. Por el contrario, tomar un grupo de mujeres como protagonistas es relativamente habitual en la narrativa. Es un procedimiento muy común cuando se intenta revelar algo mantenido en silencio relacionado con la experiencia femenina, especialmente en sucesos históricos trascendentes que deberían ser públicos. Pongamos como ejemplos *El silencio roto, mujeres contra el franquismo*, de Fernanda Romeu Alfaro; *Desde la noche y la niebla, mujeres en las cárceles franquistas*, de Juana Doña; o *Un largo silencio*, de Ángeles Caso. Si estos ejemplos no fueran suficientes para mostrar esta diferencia entre géneros, es conveniente tener aquí en cuenta una de las cuatro obras clásicas de China, *Sueños en el Pabellón Rojo*, del siglo XVIII durante la Dinastía Qing, en la que el autor Cao Xueqin describe con gran simpatía y compasión la vida de doce señoritas bondadosas, pero con muy diversos caracteres, de una familia aristocrática con la intención claramente apuntada de “revelar la historia de las muchachas encerradas en su gineceo”<sup>15</sup>. Además, la historia ya mencionada y ampliamente conocida de las Trece Rosas es otro ejemplo elocuente, que nos pone en relación con la última película del famoso director chino Zhang Yimou, *Las trece damas de la ciudad de Nanjing*, traducida al pie de la letra de su nombre original, que aparecerá como “Las flores de la guerra” en español. Se trata de una película adaptada de la novela del mismo título de la famosa escritora contemporánea china llamada Yan Geling, que casualmente también narra la historia de trece mujercillas y de su valor y sacrificio frente a la invasión y la masacre de los japoneses en dicha ciudad. Ante estos casos, cabe preguntarse: ¿por qué siempre un grupo de mujeres?

Volvamos al ámbito español y a la literatura de memoria. Los vencidos han ganado por fin el puesto absoluto de protagonistas y ha llegado la hora de salir oficialmente de su silencio, pero al mismo tiempo las mujeres vencidas pierden su identidad femenina dentro de esta ola de memoria, ya que se trata de la recuperación de la memoria y no de un movimiento feminista. La mayoría de las mujeres como testigos de la historia no se diferencian de sus compañeros masculinos. En muchas ocasiones, para obtener el mismo derecho, es casi necesario u obligatorio comportarse como hombres. Es algo habitual para poder ser escuchadas como participantes de

---

<sup>14</sup> Domínguez, Antonio José, “Entrevista con Dulce Chacón...” *op. cit.*

<sup>15</sup> Cao Xueqin, *Sueños en el Pabellón Rojo*, Beijing, Editorial de Literatura Popular de China, 2001, p. 1. 曹雪芹, 《红楼梦》, 人民文学出版社, 北京, 2001, p. 1.

la historia, para ser reconocidas en su ámbito de actuación. En los testimonios narrados por las mujeres que sirven para reconstruir la historia colectiva se omiten siempre sus experiencias como mujer, y lo que queda es solo su papel de testigo.

En esta novela (y en muchas otras), la opción de un grupo de mujeres se enfatiza en la dosis suficiente para producir la debida repercusión social sobre la experiencia femenina de esta época. Gracias al trabajo de investigadores y escritores, las Trece Rosas se han convertido hoy día en el símbolo de las valiosas mujeres rojas y de los sacrificios femeninos bajo el régimen franquista. Se podría decir, incluso, que si no fuera por haber aparecido como un grupo, su historia no habría sido revelada y sus nombres habrían sido borrados de la memoria colectiva.

Pero no es esta la única razón por la que muchos escritores eligen un grupo de mujeres para su obra. El otro motivo fundamental consiste en que en la mayoría de los casos, una mujer no quiere revelar sus experiencias individuales en el ámbito público, por temor o por vergüenza. Acerca de esta cuestión, la investigadora Tabea Alexa Linhard concluye en su *Fearless Women in the Mexican Revolution and the Spanish Civil War* que “women’s participation implies radical changes and challenges to established gender roles”<sup>16</sup>.

Así, resultaba muy natural que después de un periodo bélico las mujeres que habían participado en la política y la guerra, y que al final pertenecen al grupo de los vencidos, sufrieran doblemente e incluso triplemente en comparación con sus compañeros masculinos. En España, después del conflicto nacional, el gobierno de Franco intentó *eliminar el caos y reconstruir la sociedad* con el fin de recuperar el llamado *paraíso perdido* y lo primero que hizo fue devolver a las mujeres a su familia para que desempeñaran de nuevo sus papeles tradicionales, tal y como lo dice la historiadora Mirta Núñez Díaz-Balart: “A ellas no sólo había que introducirles los nuevos conceptos políticos y religiosos, sino también la regeneración moral, el retorno al hogar y su función social única de esposa y madre”<sup>17</sup>. En la nueva sociedad que quiere construir el franquismo, la mujer es sin duda una figura ultraconservadora. De acuerdo con este concepto, la participación de las *mujeres rojas* en la guerra suponía una infracción a las normas y jerarquías en sentido social y político y debía ser corregida para la estabilidad estatal. El establecimiento del modelo ideal femenino, que en ningún caso tenía que ver con las mujeres modernas, de principios del siglo pasado estaba acompañado de un proceso deliberado de negación hacia las mujeres *no modelos* que habían sido parte de una historia innegable pero manipulable. Para el camino del futuro es fácil cambiar su dirección por otra nueva, pero borrar el que había sido trazado, sobre todo el que todavía se queda visible al alcance de los presentes, no es un trabajo fácil. Las mujeres que no habían sido eliminadas en la época bélica sobrevivían, pero encerradas en las cárceles, lo que significa la prohibición de la voz. Para los (las) que no pueden

---

<sup>16</sup> Linhard, Tabea Alexa, *Fearless Women in the Mexican Revolution and the Spanish Civil War*, Columbia, University of Missouri Press, 2005, p. 7.

<sup>17</sup> Núñez Díaz-Balart, Mirta, *Los años del terror. La estrategia de dominio y represión del general Franco*, Madrid, La Esfera de los Libros, 2004, p. 218.

hablar, su figura será fácil modificar, similar al camino que dejamos atrás, invisible por estar tapado por una niebla tensa e impenetrable.

Estas mujeres rojas de la Guerra Civil española, que habían defendido firmemente sus ideales y habían combatido heroicamente, perdieron así su libertad, su voz e incluso su dignidad. A Reme, una de las protagonistas de la novela, le raparon el pelo antes de encerrarla en la cárcel del pueblo, lo que supone más bien un castigo simbólico que físico. El resultado de estos castigos es eficaz, por lo menos durante algún tiempo. En el agradecimiento de *La voz dormida*, la autora menciona a una mujer: “[mi gratitud] a una mujer que no quiere que mencione su nombre ni el de su pueblo, y que me pidió que cerrara la ventana antes de comenzar a hablar en voz baja”.

Las mujeres de *La voz dormida* forman una red femenina en la que se relacionan entre sí. Las hermanas Hortensia y Pepa, las madres e hijas Hortensia y Tensi, Sole y Amalia; pero también existen tales relaciones no consanguíneas: la relación madre e hija entre Elvira y las otras mujeres, la hermandad entre Reme y Tomasa, o la familia de abuela-madre-hija formada por doña Celia, Pepa y Tensi. Dentro de este grupo, las mujeres además de cuidarse en un ambiente deshumano, se consuelan mutuamente, pues en situaciones tan miserables es casi imposible ayudarse materialmente con lo poco que les llega. Y cuando Elvira cae gravemente enferma, el sentido de las gotas escasas que las prisioneras sacan a duras penas de las naranjas pequeñas y secas, es más espiritual que material. El grupo hace posible el consuelo, y la forma más eficaz de la terapia es hablar y compartir, lo que significa salir del silencio y despertar *la voz dormida*. Pero el peso de la memoria es tan doloroso que a veces impide la voz, tal como lo que apunta María Teresa López de la Vieja de la Torre, generalmente los sentimientos traumáticos de la gente en la guerra no forman parte de la Historia cronológica oficial<sup>18</sup>. Aquí no hay lugar y tampoco sirve para nada la voz y la memoria de alguna persona para la construcción de la Historia. Y los testigos prefieren callar y mantener alguna distancia con respecto a lo que han experimentado, como le pasa a Tomasa, que al principio se niega a hablar. Pero el dolor sólo se aliviará cuando se comparta, y no cuando se olvide. Como lo que dice Hortensia: “El peor dolor es no poder compartir el dolor”<sup>19</sup>. En este grupo femenino, las mujeres se animan para contar la historia. Cuando Tomasa propuso una huelga de hambre para protestar por los insultos del cura, Hostensia se opuso diciendo así:

—“Hay que sobrevivir, camaradas. Sólo tenemos esa obligación. Sobrevivir.  
—Sobrevivir, sobrevivir, ¿para qué carajo queremos sobrevivir?  
—Para contar la historia, Tomasa”<sup>20</sup>.

---

<sup>18</sup> López de la Vieja, María Teresa, *Ética y literatura*, Madrid, Tecnos, 2003.

<sup>19</sup> Chacón, Dulce, *La voz dormida... op. cit.*, p. 191.

<sup>20</sup> *Ibidem*, p. 122.

Y después de que fuera fusilada Hortensia, la siempre callada Tomasa rompió a narrar todas sus experiencias dolorosas encerradas hasta el momento en lo más profundo de su corazón:

“El silencio hace su ronda y ronda la locura. Sobrevivir. [...] Sobrevivir. Y contar la historia, para que la locura no acompañe al silencio. [...] Sobrevivir. Grita con todas sus fuerzas para ahuyentar el dolor. [...] Grita para llenar el silencio con la historia, con su historia, la suya. [...] Y cuenta a gritos su historia, para no morir”<sup>21</sup>.

Las vencidas, así, por fin rompieron el silencio:

“Es hora de que Tomasa cuente su historia. Como un vómito saldrán las palabras que ha callado hasta este momento. Como un vómito de dolor y rabia. Tiempo silenciado y sórdido que escapa de sus labios desgarrando el aire, y desgarrándola por dentro. Contará su historia. A gritos la contará para no sucumbir a la locura. Para sobrevivir”<sup>22</sup>.

Y Hortensia, la única de las protagonistas que fue fusilada, hizo que su voz fuera escuchada a través de un diario que dejó como herencia a su hija y consiguió que su nombre no se borrara y que su historia no se olvidara.

Igual que lo que hizo Hortensia con su actitud firme que anima a contar la historia a las otras prisioneras y deja su vida en el diario, el convertir la memoria en palabras es también el deseo de la autora. En reiteradas ocasiones Chacón expresaba su compromiso moral: “Es preciso que los que no han podido contar su historia tengan la posibilidad de hacerlo, y también que los que no la conocen tengan la oportunidad de acercarse a ella. Son historias necesarias, sin las cuales la memoria colectiva está incompleta”<sup>23</sup>.

#### 4. Conclusiones

En 2007 se aprobó la Ley de Memoria Histórica en España. Para la demanda de los ciudadanos que ignoran el paradero de sus familiares desaparecidos, dicha ley les aporta medidas e instrumentos legítimos para las tareas de localización e identificación, y en algunas ocasiones es necesaria la exhumación de las fosas comunes. En la exposición de motivos de dicha ley se dice que:

---

<sup>21</sup> *Ibidem*, p. 213.

<sup>22</sup> *Ibidem*, p. 214.

<sup>23</sup> García, Luis, “Entrevista a Dulce Chacón...” *op. cit.*

“No es tarea del legislador implantar una determinada memoria colectiva, Pero sí es deber del legislador, y cometido de la ley, reparar a las víctimas, consagrar y proteger, con el máximo vigor normativo, el derecho a la memoria personal y familiar como expresión de plena ciudadanía democrática, fomentar los valores constitucionales y promover el conocimiento y la reflexión sobre nuestro pasado, para evitar que se repitan situaciones de intolerancia y violación de derechos humanos como las entonces vividas”<sup>24</sup>.

También se puede decir que no es tarea de los escritores excavar en fosas comunes para la identificación de las víctimas, pero sí es su deber implantar una determinada memoria colectiva, promover el conocimiento y la reflexión sobre el pasado, para evitar que se repitan situaciones tan traumáticas como las entonces vividas.

Lo que hizo Chacón fue precisamente la exhumación en la mente de la gente para la recuperación de la memoria personal y familiar. Aunque se produce dolor en este proceso, a veces es imprescindible conocer la herida para cerrar y curarla y evitar que se reproduzca:

“En las personas que entrevisté no existe rencor, pero tampoco olvido. Su memoria, dignidad, convicciones e ideales están intactos. Existe mucho dolor, pero no rencor ni siquiera en las personas que dicen que no perdonan. También puedo dar testimonio de que todas se sienten injustamente olvidadas”<sup>25</sup>.

El tema de *La voz dormida* es el que también aparece reiteradamente en otras obras, por ejemplo las ya mencionadas al principio de este trabajo, las de Ángeles García Madrid, Ángeles Caso, Tomasa Cuevas, entre otras. Caso curioso es el de Cuevas que fue comunista y después de la guerra permaneció en las cárceles franquistas más de treinta años. Escribió un reportaje testimonial *Testimonio de mujeres en las cárceles franquistas* (1982).

Tras nuestro análisis, nos damos cuenta de que, en comparación con las novelas literarias del mismo tema, *La voz dormida* tiene una dosis mayor de testimonio y una base más firme de realidad, mientras que pone más énfasis en las expresiones literarias de emociones y sentimientos que las meramente testimoniales. Y de ahí el gran éxito que obtuvo esta novela dentro de esta ola memorialística española. Se podría decir que esto se debe, por lo menos en parte, a que la autora optó por el uso de una narradora singular, objetiva en tercera persona y unas protagonistas plurales, lo que hizo posible el sutil equilibrio entre realidad y ficción. Dulce Chacón, con esta obra maestra, ofreció su gran aportación para despertar *la voz dormida* de las vencidas, que forma una parte imprescindible de la historia que no ha sido completada y debería ser recuperada.

---

<sup>24</sup> Ley 52/2007, de 26 de diciembre, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas en favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura.

<sup>25</sup> García, Luis, “Entrevista a Dulce Chacón...” *op. cit.*

# Breve historia del movimiento social de ex braceros en México

ABEL ASTORGA MORALES

Universidad de Guadalajara

Fecha de recepción: 10 de abril de 2013

Fecha de aceptación: 4 de octubre de 2013

Fecha de publicación: 1 de septiembre de 2014

*Revista Historia Autónoma*, 5 (2014), pp. 133-147. e-ISSN:2254-8726

**Resumen:** El objetivo de este trabajo es realizar un primer acercamiento al estudio de lo que hemos denominado el movimiento social de ex braceros. Dicha movilización surgió en 1998, y está integrada por personas de la tercera edad que se manifiestan por la devolución de un ahorro que en el pasado se les despojó. El origen del problema se remonta a la existencia del Programa Bracero, activo de 1942 a 1964; convenio bilateral firmado entre México y Estados Unidos para que mexicanos trabajaran legalmente en dicho país, y donde uno de los estatutos establecía que a cada trabajador se descontaría el diez por ciento salarial como Fondo de Ahorro, el cual sería devuelto a su regreso a México. Sin embargo, el proceso de devolución estuvo plagado de inconsistencias y nunca se devolvió la totalidad de los ahorros. En este tenor, nos enfocaremos en explicar por qué motivo no fueron devueltos esos montos, cuál fue su paradero; así como describir y analizar las acciones realizadas por el movimiento emanado de ello en los años noventa, para lograr la restitución del dinero y sus resultados hasta la fecha. Todo ello tomando en cuenta ciertas perspectivas sobre el estudio de los movimientos sociales.

**Palabras clave:** Programa Bracero, movimiento social, ahorro, despojo, lucha.

**Abstract:** The objective of this paper is to make a first approach to the study of the social movement of former braceros. This movement emerged in 1998, and is constituted by elderly people who express their dissatisfaction by the fact that their savings funds were deprived in the past, especially when the Bracero Program was initiated in 1942 and finished in 1964. It was a bilateral agreement between Mexico and the U.S. so that Mexicans could work legally in the United States. One of the statutes established that each worker would be deducted a ten percent wage as saving funds, which would be refunded once in their country. However, the process of devolution was plagued by inconsistencies and the Mexicans never saw that money. Thus, we will focus on explaining why these

amounts were not returned, what was done with them and we will describe and analyze as well the actions taken by the movement emanated from it in the nineties in order to achieve the restitution of their money and outcomes. These considerations will be seen under the perspectives of the study of social movements.

**Keywords:** Bracero Program, social movement, savings, plunder, social struggle.

---

## 1. El Programa Bracero y el despojo del Fondo de Ahorro salarial

En pocas ocasiones un problema migratorio del pasado suele ser tan fuertemente evocado y reivindicado en el presente como en los últimos años lo ha sido el ya lejano Programa Bracero. Dicho programa fue un acuerdo bilateral firmado entre México y Estados Unidos con el fin de contratar mano de obra mexicana para trabajar temporalmente en dicho país en labores agrícolas y en los ferrocarriles. El acuerdo surgió en coyunturas internacionales y nacionales muy particulares y apremiantes. De 1939 a 1945 el mundo se conmocionaba con las contiendas de la Segunda Guerra Mundial, lucha a la que Estados Unidos se incorporó en 1941, luego de haber sufrido un ataque a su base naval en Pearl Harbor por parte de Japón. Tras esto doce millones de estadounidenses fueron reclutados al ejército, lo que condujo a un estancamiento de los medios de producción, ya que la fuerza de trabajo se desplazó al sector industrial, encargado de la producción de armamento y demás implementos bélicos. Para 1941 la agricultura había perdido ya un millón de trabajadores<sup>1</sup>.

En México, si bien es cierto que el desarrollo industrial y, en algunas regiones, el agrícola era pujante, no todos los sectores de la población eran favorecidos; a lo que hay que sumar que el primero de junio de 1942 el país declaró la guerra a las Potencias del Eje (Alemania, Italia, Japón). Esto propició que además de convertirse en activo abastecedor de materias primas, principalmente, para Estados Unidos, con dicha acción se cristalizara la posibilidad de convertirse en proveedor de mano de obra agrícola para el mismo.

Casi inmediatamente después de que México declarase la guerra a las Potencias del Eje, el primero de junio de 1942, comenzaron los acercamientos y disertaciones entre las partes

---

<sup>1</sup> Morales, Patricia, *Indocumentados mexicanos. Causas y razones de la migración laboral*, México, Enlace-Grijalbo, 1989, pp. 144-145. Otro fuerte motivo para la implementación del programa fue que desde 1942, productores de azúcar y algodón de Arizona, Nuevo México y Texas solicitaron permiso para importar mano de obra mexicana. Véase Craig, Richard B., *The Bracero Program. Interest Groups and Foreign Policy*, Austin, University of Texas, 1971, p. 38.

interesadas con objeto de llegar a un acuerdo. Así, el 23 de julio de 1942 ambos gobiernos, siendo presidente de México Manuel Ávila Camacho y de Estados Unidos Franklin D. Roosevelt, firmaron el *Mexican Farm Labor Program* mejor conocido como Programa Bracero<sup>2</sup>; el cual marcó un parteaguas en la migración de ambos países por ser el primero de su tipo; es decir, el primero en reglamentar la migración y establecerse de común acuerdo por ambas partes. Ha sido el único que al estar en práctica encontró pocos atropellos por parte de los gobiernos o los contratistas durante su vigencia; sobre todo si lo comparamos con etapas anteriores en las que la migración indocumentada había sido un cáncer para ambos países.

El programa agrícola se inauguró el 9 de agosto de 1942, y el 29 de septiembre del mismo año salió el primer grupo de trabajadores rumbo Stockton (California)<sup>3</sup>. Desde ese momento tuvo una respuesta inmediata por parte de la población, y tras múltiples cancelaciones, reconstituciones y enmiendas, se mantuvo activo hasta 1964<sup>4</sup>. Durante los veintidós años de duración los convenios de braceros patrocinaron, aproximadamente, a cinco millones de mexicanos para trabajar en los ferrocarriles y en campos agrícolas estadounidenses durante la guerra y después de ella. Siendo los estados más participativos Guanajuato, Jalisco, Chihuahua, Michoacán, Durango y Zacatecas, quienes en conjunto aportaron más de la mitad de los trabajadores.

Desde la firma del primer convenio fueron muchos los puntos establecidos, pero en esta ocasión nos atañe el que autorizaba deducciones del diez por ciento salarial para un Fondo de Ahorro, monto que sería devuelto a su regreso a México, tal y como versaba el contrato<sup>5</sup>. Este descuento era una especie de seguro de desempleo; lo que se pretendía era que de retorno en México los trabajadores compraran insumos e implementos agrícolas para el campo, además de aplicar los conocimientos obtenidos en los campos estadounidenses. Las normas disponían que el dinero, tanto de trabajadores agrícolas como ferroviarios, sería guardado en los bancos estadounidenses Bank of America, Bank Wells Fargo y Union Trust Company, este último con sede en San Francisco; los cuales tenían la obligación de remitirlos al gobierno mexicano a

---

<sup>2</sup> Archivo personal de Enriqueta Quintero Lugo (en adelante AEQL), “Convenio sobre la contratación de trabajadores mexicanos para ser empleados en labores agrícolas en Estados Unidos”, 23 de julio de 1942.

<sup>3</sup> Durand, Jorge y Patricia Arias, *La vida en el norte, historia e iconografía de la migración México-Estados Unidos*, Guadalajara, El Colegio de San Luis, 2005, pp. 278-280.

<sup>4</sup> Cabe destacar que a la par del programa agrícola, pero sólo de 1943 hasta 1946, se llevó a cabo el *Programa Bracero Ferroviario*, con el objetivo de contratar trabajadores mexicanos para la construcción y mantenimiento de vías en Estados Unidos, programa que se firmó el 29 de abril de 1943 en la Ciudad de México.

<sup>5</sup> “a) La Agencia del Gobierno de los Estados Unidos respectiva, tendrá la responsabilidad de la guarda de las cantidades con que contribuyan los trabajadores mexicanos para la Formación de su Fondo de Ahorro Campesino, hasta que sean transferidos al Banco de Crédito Agrícola de México, el que contraerá las responsabilidades del Depósito, guarda y aplicación, o en su defecto devolución de dichas cantidades. b) El Gobierno de México, por conducto del Banco Nacional de Crédito Agrícola, cuidará de la seguridad de los ahorros de los trabajadores para que se inviertan en la adquisición de implementos agrícolas, que de acuerdo con los permisos de exportación que el Gobierno de los Estados Unidos otorgue, puedan ser traídos por los trabajadores al repatriarse; en la inteligencia de que la Farm Security Administration recomendará para dichos implementos la prioridad correspondiente”. En AEQL, “Convenio sobre la contratación...” *op. cit.*; Asamblea Nacional de Adultos Mayores (en adelante ANAM), “Continuación del contrato tipo de trabajo, bajo enmienda, contrato de Jesús González Ramírez”, Culiacán, 1959.

través de los bancos Nacional de Crédito Agrícola (después Banrural) y del Ahorro Nacional<sup>6</sup>. Con certeza se sabe que tales deducciones estuvieron activas hasta 1948, y que al menos entre 1942 y 1946 el gobierno mexicano recibió millones de dólares procedentes de dicho país, sin embargo devolvió su ahorro a muy pocos braceros.

Iniciaron las contrataciones y el arribo de trabajadores a Estados Unidos, y con ello las deducciones salariales. Desde 1942 a 1945 fueron descontados 169 millones de pesos como diezmo de los 1.700 millones que cobraron en salarios los poco más de 300.000 trabajadores que fueron contratados en dicho periodo<sup>7</sup>. En 1946 se publicó la que quizá sea la información más detallada sobre las entradas de dinero y los pagos efectuados. La Secretaría del Trabajo y Previsión Social en su texto *Los braceros*, reportó que el Banco Nacional de Crédito Agrícola había recibido entre 1942 y 1946 80.155.288 millones de pesos como ahorros de los braceros agrícolas, mientras que el Banco del Ahorro Nacional encargado de los montos de los braceros de vía, recibió 88.098.852 pesos<sup>8</sup>. Sin embargo, ninguna de las dos instituciones devolvió el total de los montos.

Aunque las hipótesis sobre el paradero del dinero son variadas; de manera insostenible se ha afirmado que una parte de ese dinero fue enviado a México y la otra se quedó en Estados Unidos en manos del Wells Fargo Bank. También se ha alegado que otra parte de los fondos fueron a dar al Departamento del Tesoro en México. Sin embargo, una de las hipótesis más aceptadas sobre el paradero del Fondo de Ahorro, es que el dinero lo habrían gastado los gobiernos priístas en la compra de la embajada mexicana en Estados Unidos, en la reestructuración de las instituciones bancarias, en edificios del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y en el pago de campañas políticas<sup>9</sup>. Al respecto, incluso líderes del movimiento de ex braceros tienen sus suposiciones. Por ejemplo Gilberto Parra, importante líder del movimiento de ex braceros en Jalisco, en una entrevista aludió: “se dice por ejemplo que todavía en tiempos de Luis Echeverría Álvarez”. Con una parte de esos recursos se financió la adquisición de lo que ahora es el inmueble de la embajada de México en Estados Unidos, así como el desarrollo de algunos proyectos agropecuarios en los estados de Sinaloa y de Sonora<sup>10</sup>.

No se puede tener certeza de todo lo anterior, pero sí de que al menos el Banco Agrícola hizo mala utilización del dinero. En febrero de 1947 desde la gerencia de este banco se remitió una carta al Presidente Miguel Alemán donde se especificaba la existencia de un pasivo de

---

<sup>6</sup> De la Teja, Luis, “Cercana la retribución a ex braceros mexicanos”, en *La Prensa*, 22 de julio de 2005. «[www.laprensa-sandiego.org/archieve/july22-05/braceros.htm](http://www.laprensa-sandiego.org/archieve/july22-05/braceros.htm)» [Consultado el 27 de marzo de 2013].

<sup>7</sup> Vélez Storey, Jaime, “Los braceros y el fondo de ahorro campesino”, en Anguiano Telles, María Eugenia y Miguel Hernández Madrid, (eds.), *Migración internacional e identidades cambiantes*, México, El Colegio de Michoacán-El Colegio de la Frontera, 2002, p. 20.

<sup>8</sup> *Los braceros*, México, Secretaría del Trabajo y Previsión Social, 1946, p. 89.

<sup>9</sup> Ramírez Cuevas, Jesús, “El engaño se repite”, en *Masiosare*, 15 febrero, 2004. «<http://www.jornada.unam.mx/2004/02/15/mas-jesus.html>» [Consultado el 7 de mayo de 2013].

<sup>10</sup> Entrevista realizada a Gilberto Parra Rodríguez por Abel Astorga Morales, en Guadalajara (Jalisco), 14 de mayo de 2011.

12 millones de pesos aproximadamente, de fondos destinados al pago de dichos ahorros. Se especificaba además que el origen de ese pasivo era que tales depósitos habían sido invertidos “en las operaciones normales de esta institución”, es decir, utilizado para créditos de avío y refacción con plazos máximos de recuperación de 18 meses y 5 años respectivamente, inversión que dificultaba el pago monetario a los braceros, pues el dinero sería recuperado a largo plazo por el banco<sup>11</sup>. Además, cabe destacar que, aunque en efecto gran número de migrantes no se enteró de la existencia de esos ahorros, o de cómo cobrarlos; otro grupo considerable sabía del mismo e incluso se manifestaron en su momento. En una somera búsqueda en archivos nacionales pudimos localizar medio centenar de cartas de migrantes recién llegados, que reclamaban sus ahorros ante los bancos en la Ciudad de México<sup>12</sup>. Así mismo, de las diversas reclamaciones que se recibían en la Bolsa de Trabajo externadas por los braceros, la mayor parte correspondían a quejas por “el procedimiento lento que se [seguía] en las instituciones bancarias para hacerles efectivo su fondo de ahorros”, llegándose a dar el caso de que en ocasiones trascurriera hasta un año para que se pagara a un trabajador el total de su ahorro<sup>13</sup>.

En resumen, los dos bancos comisionados recibieron la cantidad de 168.254.140,71 pesos, por el diez por ciento devengado hasta mediados de 1946. De los cuales hasta dicha fecha aún adeudaban 29.003.529,09 pesos<sup>14</sup>. Además, recordemos que los descuentos se efectuaron hasta 1948, sin embargo por falta de documentación, nada se sabe de lo descontado desde 1946 a 1948. Por lo que consideramos que, sin duda la idea primigenia con que se ideó la inclusión del estatuto del Fondo de Ahorro desde el primer convenio en 1942, que fue la de constituir una reserva económica para cada trabajador, que le significara a este un fondo de previsión del cual pudiera disponer a su regreso a México, terminó en un monumental fracaso; y ni hablar ya de la idea de que los migrantes pudieran adquirir con el dinero del ahorro maquinaria e implementos agrícolas en Estados Unidos para utilizarlos en el agro mexicano. Ambas ideas fracasaron, al igual que el mecanismo de cobranza del dinero. Como bien puntualizó en 1946 la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, quizá pensando que se trataba de inconvenientes temporales, y sin pronosticar que la deuda aún sería reclamada más de cinco décadas después: “Los dos Bancos mexicanos últimamente mencionados [el Agrícola y el del Ahorro Nacional], son responsables del depósito de esas cantidades y tienen la obligación de devolverlas a sus propietarios, los braceros”<sup>15</sup>.

---

<sup>11</sup> AEQL, “Carta de José María Dávila, Director Gerente del Banco Nacional de Crédito Agrícola, al Presidente Miguel Alemán Valdez”, 6 de febrero de 1947.

<sup>12</sup> Se trata de misivas enviadas entre 1943 y 1951, localizadas en el Archivo General de la Nación (en adelante AGN): Galería III, Fondo Manuel Ávila Camacho (en adelante MAC), carpetas 546.6/120-1 y 546.6/120-10; Fondo Miguel Alemán Valdés, carpetas 546.6/1-2, C592; 546.6/1-32, C594; y 1316.

<sup>13</sup> AGN, MAC, carpeta 546.6/120-1. “Devolución del 10% de ahorros de braceros, 1945”; AEQL, “Devolución del 10% de ahorros de braceros”, México, Secretaría del Trabajo y Previsión Social, 1945.

<sup>14</sup> Vélez Storey, Jaime, “Los braceros...” *op. cit.*, p. 20; *Los braceros... op. cit.*, pp. 88-89.

<sup>15</sup> *Los braceros... op. cit.*, pp. 88-89.

## 2. El nacimiento de un movimiento social

Durante mucho tiempo el caso de la existencia de estos ahorros, que nunca fueron regresados íntegros, se mantuvo en el olvido; pero el 15 de mayo de 1998 surgió un movimiento de ex braceros que se extendió tanto en México como en Estados Unidos, para luchar por la devolución del Fondo de Ahorro, y que se mantiene vigente hasta la actualidad<sup>16</sup>. La movilización es encabezada por Ventura Gutiérrez Méndez, fundador y líder del movimiento en ambos países, quien gracias a la historia de vida de su abuelo, quien fue bracero, se dio cuenta que se podía documentar el *despojo* de dicho monto<sup>17</sup>. Para ello estableció la organización Alianza Binacional Braceroproa, que rápidamente adhirió a miles de ex braceros tanto en ambos países.

Cabe señalar que asistimos a un problema que estuvo permeado durante casi medio siglo (al menos desde 1964 hasta 1998) por la apatía, la omisión y sobre todo la desinformación de los braceros, quienes (muchos de ellos) no conocían la existencia de dichos ahorros. Consideramos al respecto, que se trató de una etapa dominada por la amnesia colectiva, o en palabras de Santos Juliá, por “la tiranía del silencio”, “la desmemoria”, “la conspiración contra la memoria”<sup>18</sup>; al irrumpir el olvido en este hecho histórico. Tras un proceso de reavivación de la memoria, y reivindicación de los hechos del pasado en el presente (el cual sería necesario tratar más a detalle en sucesivos trabajos), la protesta de ex braceros surgió de manera intempestiva al romper con brusquedad con el olvido, y amparó sus consignas en una deuda histórica.

Tomemos en cuenta además, que en México la última década del siglo XX se presentó como una época de crisis económicas, fraudes electorales, latrocinios financieros como el Fobraproa o el Pemexgate; efervescencia social en Chiapas y otras regiones del país, e innumerables cuestiones negativas que incentivaron la existencia de un descontento social y un contexto de decadencia socio-político, que a final de siglo traería como resultado —entre otras cosas— el fin de los gobiernos priistas después de 70 años, cuando Vicente Fox Quezada, candidato del Partido Acción Nacional (PAN) se alzó con la victoria en el año 2000. En medio de este contexto de oportunidades políticas y, por otro lado, de particularidades personales muy apremiantes, sucedió que a más de cuatro décadas de realizados los descuentos del Programa Bracero, un pequeño grupo de ex braceros apoyados por activistas, decidieron emprender una protesta social contra el gobierno federal mexicano con objeto de luchar por la devolución de dichos ahorros. Con particularidades personales hacemos referencia a la situación que rodeaba

---

<sup>16</sup> Se estimaba que a estos ex braceros se les debía hasta 2004 una cantidad de entre 500.000.000 y 1.000.000.000 dólares, considerando tanto los ahorros como los intereses generados hasta la fecha. Mientras que el adeudo personal según un estudio contable a un contrato de 45 días, resultó de 180.000 pesos; otros estudios estimaban en 300.000 la cantidad que se debía a cada ex bracero. Ramírez Cuevas, Jesús “El engaño...” *op. cit.*

<sup>17</sup> Entrevista realizada a Enriqueta Quintero Lugo por Abel Astorga Morales, en Mexicali (Baja California), 16 de julio de 2010.

<sup>18</sup> Ruiz Torres, Pedro, “Los discursos de la memoria histórica en España”, en *Hispania Nova*, 7 (2007), p. 14. <<http://hispanianova.rediris.es/7/dossier/07d001.pdf>> [Consultado el 10 de mayo de 2013].

al grupo social que ahora se estudia. En la década de los noventa estos ex migrantes ya no eran los mismos trabajadores que con 20 o 30 años emigraron a Estados Unidos hace medio siglo; esta vez se trataba de personas de la tercera edad, que por lo general sobrepasaban los 70 años, y que su condición personal era de pobreza. Viejos, necesitados, cansados, lastimados por el inevitable envejecimiento; muchos marcados de por vida por algún accidente o por males de la edad como pérdida de vista, poca movilidad, etcétera.

Este grupo social de ex braceros, por tanto, formaba —y forma— parte de los adultos mayores; personas que en México suelen ser reconocidos por tener 60 años o más. Según el censo del año 2000 realizado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), existían en el país 6.948.457 personas mayores de 60 años<sup>19</sup>, mientras que para el año 2010 la información censal indicó que el monto de personas en esta edad era de 10,1 millones, lo que representó 9 por ciento de la población total; de los cuales 5,2 millones de adultos, es decir, el 46,7 por ciento, se encontraban en situación de vulnerabilidad respecto a algún factor de pobreza<sup>20</sup>. En definitiva, dicha condición de necesidad e indefensión de gran número de ellos, sin duda contribuyeron a la aparición y fortalecimiento de esta protesta. Sumado a todo esto, el papel de las diversas generaciones de familiares de los ex migrantes (hijos, nietos, etcétera) que bastante coadyuvaron a la realización de la lucha social.

Dado que se trata de una movilización con carácter masivo, perdurable en el tiempo, contenciosa y que estuvo integrada por un conjunto de individuos con intereses comunes que se unieron para luchar por la misma causa, hemos creído adecuado clasificarla como un movimiento social. Diversos autores consideran en que la gente se suma a los movimientos sociales como respuesta a las oportunidades políticas, y a continuación crea otras nuevas a través de la acción colectiva. El poder de los movimientos se pone de manifiesto entonces cuando los ciudadanos comunes unen sus fuerzas para enfrentarse a las elites, a las autoridades y a sus antagonistas sociales<sup>21</sup>. A decir de Tarrow, la gente se afilia a los movimientos por varias razones: el deseo de obtener ventajas personales, la solidaridad de grupo, el compromiso por principios con una causa o el deseo de formar parte de un colectivo<sup>22</sup>.

Lupicinio Iñiguez analiza las nuevas teorías para la comprensión de los nuevos movimientos sociales que se han venido presentando desde los años sesenta —que para su teorización no encajan con los tradicionales—, y los entiende como “redes informales basadas en creencias y solidaridad, que se movilizan sobre cuestiones conflictivas mediante el uso

---

<sup>19</sup> *Los Adultos Mayores en México. Perfil sociodemográfico al inicio del Siglo XXI*, Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2005, p. 10. «[http://www.inegi.gob.mx/prod\\_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/censos/poblacion/adultosmayores/Adultos\\_mayores\\_web2.pdf](http://www.inegi.gob.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/censos/poblacion/adultosmayores/Adultos_mayores_web2.pdf)» [Consultado el 27 de septiembre de 2013].

<sup>20</sup> *Estadísticas a propósito del día internacional de las personas de edad*, Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Aguascalientes, 1 de octubre de 2012. «[www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/.../adultos0.doc](http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/.../adultos0.doc)» [Consultado el 27 de septiembre de 2013].

<sup>21</sup> Tarrow, Sidney, *El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*, Madrid, Alianza Universidad, 1997, p. 17.

<sup>22</sup> *Ibidem*, pp. 44-45.

frecuente de varias formas de protesta”; asimismo, “los movimientos sociales pueden ser vistos como empresas colectivas para establecer un nuevo orden de vida”<sup>23</sup>. Además de todos estos elementos que desde los primeros años eran identificables, hacia el año 2000 también se distinguía la existencia de un agravio, la presencia de un grupo que era consciente de tal ultraje, una expiación compartida de causas, así como una idea común de lo que se debía hacer para eliminarlo, y el uso de vías no institucionalizadas para la acción.

Con el respaldo de todos estos elementos, la movilización de ex braceros rápidamente incrementó su presencia en varios estados de Estados Unidos, y en casi todos los estados de México. Grandes cantidades de interesados en recuperar su dinero se acercaron a la organización; así, con el respaldo de miles de ex migrantes en ambos lados de la frontera, Ventura y los adeptos se lanzaron a la carga contra el gobierno federal para lograr la restitución del famoso diez por ciento. *Braceroproa* se constituyó entonces como una organización fuerte y la de mayor presencia; tan sólo en 2004 agrupaba en México y Estados Unidos a 100.000 ex braceros, según sus propias declaraciones<sup>24</sup>; y en 2006 la asombrosa cantidad de 212.218 ex braceros, aglutinando tanto a los que se contrataron de 1942 a 1948 (años en los que estuvo activa la cláusula de los descuentos), como a los que consiguieron trabajo de 1948 a 1964, año en que concluyó el programa. Cabe destacar que aunque más de 200.000 adeptos en el movimiento social son una cantidad mayúscula, en realidad son pocos si tomamos en cuenta que en los 22 años de duración de los convenios, se firmaron con exactitud 4.646.199 contratos<sup>25</sup>, y se contrataron alrededor de 2 millones de trabajadores (pues muchos de ellos lo hicieron dos o más veces)<sup>26</sup>.

La creación y devenir de este movimiento social ha provocado que en los últimos años el caso migratorio de los braceros mexicanos haya dejado de ser un problema exclusivo del pasado, para llegar al presente. Se trata de personas avanzadas en edad; personas que en su momento sufrieron para ganar el sustento en los campos estadounidenses, los mismos que en la actualidad (la mayor parte de ellos) no cuentan con el dinero necesario para llevar una vida digna. “Fuimos humillados y explotados en Estados Unidos y ahora somos despreciados en México. El gobierno dice que no tiene dinero para pagarnos, pero cómo sí rescataron a los

---

<sup>23</sup> Iñiguez Rueda, Lupicinio, “Movimientos sociales: conflicto, acción colectiva y cambio social”, en Vázquez, Félix (coord.), *Psicología de la acción colectiva*, Barcelona, EDIUOC, 2003, pp. 1 y 4.

<sup>24</sup> *Ibidem*.

<sup>25</sup> Calavita, Kitty, *Inside the State: The Bracero Program, Immigration, and the I.N.S.*, Lexington, Quid Pro Books, 2010, p. 238.

<sup>26</sup> En este tenor, cabe destacar una cuestión importante. En el año 1999, cuando la movilización ya había logrado acrecentarse, Ventura Gutiérrez se enteró de que el estatuto del Fondo de Ahorro sólo había estado vigente hasta 1948; lo que reducía el número de contratados (entre 1942 a 1946) a alrededor de 174.000. Se presentó aquí, una de las decisiones más difíciles de la lucha: ¿acatar esa norma y sólo luchar por el ahorro de los contratados de 1942 a 1948?, o ¿continuar con la lucha social incluyendo a los trabajadores desde 1942 hasta 1964, y corriendo el riesgo de encontrar más trabas y evasivas del Estado?; ¿luchar por algo para pocos, o por poco para todos? La decisión de Ventura y sus allegados fue la de seguir adelante, luchando para que se lograra algún beneficio para todos; pues como bien consideraba el activista, si el movimiento llegaba a triunfar, iba a ser con el apoyo de un grupo grande y fuerte, y para eso se necesitaba también a los contratados hasta 1964. Entrevista realizada a Ventura Gutiérrez Méndez por Abel Astorga Morales, en Culiacán (Sinaloa), 14 de diciembre de 2011.

dueños de las carreteras y de los bancos”, dice con tristeza Tomás Hernández, un campesino de 70 años de edad, originario de Mexquitic (San Luis Potosí)<sup>27</sup>. El ex bracero José Trinidad Heras oriundo de El Salado (Culiacán), después de repetir varias ocasiones que lo que ocurre es una injusticia, mencionó: “¿sabe quien tuvo la dicha de gastar ese dinero, sin sufrir, sin que lo bicharan allá, y sin que lo fumigaran?: es el enemigo, ¿sí me explico?, el enemigo de nosotros es el gobierno mexicano; ¿verdad que se siente fuerte la palabra?; pero es la verdad”<sup>28</sup>.

Por todo lo que hasta ahora explicamos, el movimiento social de ex braceros se presenta como un problema bastante complejo y *sui generis* por las particularidades que como movilización popular encierra. No se trata de un movimiento obrero, ni antisistémico, ni campesino, ni pacifista; obviamente tampoco es estudiantil, feminista o ecologista. En todo caso, aún cuando las personas sobrevivientes sean *ex migrantes*, consideramos que los movimientos sociales de migrantes u originados en la migración, son con los que mayor relación podría guardar; aunque siendo juiciosos, tampoco es un movimiento estrictamente de migrantes. Entonces, en esta basta tipología, ¿Cómo clasificar o definir a este movimiento social?

Para ello hemos considerado adecuado concebir, o más bien adaptar una nueva conceptualización que enmarque y defina a este movimiento social tan atípico y particular, y al conjunto del problema del ahorro ex bracero. Este concepto es *despojo*, el cual se deriva del latín *despoliāre*, que significa despojar, saquear, desvalijar, expropiar. Privar de sus facultades o ventajas naturales a alguien. La Real Academia de la Lengua Española define el despojo como: “privar a alguien de lo que goza y tiene, desposeerlo de ello con violencia”<sup>29</sup>. En este caso no se despojó —del ahorro— a los braceros a través de violencia o acciones coercitivas; en todo caso el despojo —por parte del gobierno— aconteció al amparo de la ingenuidad de los braceros sobre la existencia del mismo.

El concepto al que aludimos ha sido retomado de investigaciones que atienden métodos, tipologías y casos de despojo empleado para apropiarse de tierras y territorios<sup>30</sup>. En este caso no se trata de tierras, sino de un ahorro monetario, de dinero. En este sentido, si consideramos la definición anterior y, sobre todo, el contexto que rodeó el surgimiento del problema, como la existencia del estatuto del Fondo de Ahorro Campesino, el desconocimiento por parte de la mayoría de los braceros de la existencia de este; la omisión, negligencia, incumplimiento de contrato, e irregularidad que el gobierno federal cometió al no regresar el ahorro en su

---

<sup>27</sup> Ramírez Cuevas, Jesús, “El engaño...” *op. cit.*

<sup>28</sup> Entrevista realizada a José Trinidad Heras por Abel Astorga Morales, en Culiacán (Sinaloa), 23 de octubre de 2010

<sup>29</sup> Machado Cartagena, Absalón (coord.), *El Despojo de Tierras y Territorios. Aproximación conceptual*, Bogotá, Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación, 2009, p. 25.

<sup>30</sup> Uprimny-Yepes, Rodrigo y Nelson Camilo-Sánchez, “Los dilemas de la restitución de tierras en Colombia”, en *Revista Estudios Socio-Jurídicos*, vol. 12, 2 (2010), p. 307; Gilly, Adolfo y Rhina Roux, “Capitales, tecnologías y mundos de la vida. El despojo de los cuatro elementos”, en *Rebelión*, 24 de diciembre de 2008, p. 2; Lara, Luis Fernando, *Diccionario del español usual en México*, México, El Colegio de México, 1996, p. 344.

momento: consideramos apropiado y pertinente definir al movimiento social de ex braceros, y en general al tema del ahorro, como “un problema de despojo”.

La lucha encabezada por Ventura Gutiérrez, y respaldada en la existencia de este *despojo*, tomó tanta fuerza y popularidad que pronto fue necesario establecer dirigentes y personas de confianza en casi todos los estados del país; sólo por destacar algunos, se encuentran los casos de Enriqueta Quintero, líder de los ex braceros en Mexicali (Baja California), y Gilberto Parra en Guadalajara (Jalisco). No todos los dirigentes locales son personas preparadas académicamente, pero sí son personas que tienen todas las características para ser líderes en estos movimientos: son inteligentes, conocen demasiado sobre el Programa Bracero y los agravios de que fueron objeto, e incluso con su participación en la lucha han aprendido muchos aspectos históricos del tema; son personas además con carisma, amables, humanitarios y sobre todo combativos.

Enriqueta Quintero Lugo es oriunda de Sinaloa y estuvo casada con el bracero Ángel Lugo Aragón, sinaloense también. Después de que su esposo fue bracero emigraron definitivamente a Mexicali (Baja California), ciudad en la que vive actualmente. Ella tuvo conocimiento de la lucha encabezada por Ventura por un periódico que leyó de Tijuana, pero como menciona, ese tipo de cuestiones le desinteresaron en un principio. En abril de 1999, Ventura Gutiérrez promocionando el movimiento estuvo en Mexicali. Enriqueta menciona cómo sus hijas le informaron e insistieron para que fuera; finalmente accedió, pero más por ver de que se trataba que por la idea de pelear por el dinero de su ya fallecido marido, pues no contaba con ninguna documentación que avalara que su esposo había sido bracero. La reunión se llevó a cabo en el Parque Héroes de Chapultepec que colinda con la línea fronteriza. Ahí Enriqueta conoció a Ventura y decidió apoyar en la lucha al ver como muchos *viejesitos*, ya no pueden, no escuchan, agregando que le desagradó como llevaban las cosas las ayudantes de Ventura, sobre todo refiriéndose a la documentación que los braceros les presentaban<sup>31</sup>.

Poco a poco, Enriqueta fue relacionándose con el movimiento y empezó a organizar juntas en su ciudad. Menciona que en la primera fueron seis personas las que asistieron, pero luego tuvo la fortuna de ser entrevistada por *La voz de la Frontera*, periódico local importante, y hablar en la radio para dar a conocer la lucha. Con estas acciones más gente se informó, y para cuando regresó Ventura en agosto del mismo año, sus juntas aglutinaban ya a más de 1000 personas. Gilberto Parra considera a la Sra. Enriqueta una mujer ejemplar, muy combativa. En el 2008 Enriqueta Quintero fue Mujer Mexicalense del año por el trabajo realizado con los braceros.

Otro caso a destacar es el de Gilberto Parra Rodríguez, quien actualmente es uno de los líderes del movimiento en Jalisco. Gilberto es oriundo de Guadalajara y actualmente tiene 54 años; es Licenciado en Economía por la Universidad de Guadalajara y de 1997 al año 2000, fue Diputado Federal en la LVII Legislatura del Congreso de la Unión por parte del Partido de

---

<sup>31</sup> Entrevista realizada a Enriqueta Quintero Lugo por Abel Astorga Morales, en Mexicali (Baja California), 20 de julio de 2010.

la Revolución Democrática. En dicha legislación fue secretario, además, de la Comisión de Asuntos Fronterizos; esa comisión le permitió entrar en contacto con el fenómeno migratorio, y fue precisamente en el último año de su legislatura cuando tuvo conocimiento de esta irregularidad. Tuvo conocimiento de la lucha en el año 2001, por el contacto que mantenía con algunas organizaciones de apoyo a los migrantes<sup>32</sup>.

Gilberto menciona que lo primero que pensó cuando tuvo conocimiento del problema fue denunciarlo públicamente para hacer que la opinión pública nacional cobrara conciencia de la dimensión del problema, “de la injusticia que se está cometiendo”. Una vez que se adentró más en el tema se dio cuenta que se podía documentar el despojo del diez por ciento a los braceros. En ese mismo año, teniendo participación en un programa de radio en WGDJ, Gilberto comenzó a tratar el tema al aire; además, era coordinador del Centro de Atención al Migrante, mismo que preside actualmente, pero que ha cambiado su nombre por el de Centro Jalisciense del Adulto Mayor y el Migrante. Es entonces que a través del programa de radio hizo una convocatoria a todos los ex braceros para que acudieran a recibir información a dicho Centro; el resultado —menciona—, fue que las instalaciones se “inundaron de ex braceros”. Luego en interés recíproco por unir fuerzas, hubo un acercamiento entre Gilberto Parra y Ventura Gutiérrez; el primero le pidió a Ventura que les visitara, y empezaron a formar parte entonces de Alianza Braceroproa.

Entre los sucesos más importantes de Alianza Braceroproa a nivel nacional, y en los que por cierto participaron los dos líderes antes aludidos, destaca que el 7 de febrero de 2004 *invadieron* el rancho de la madre del presidente Vicente Fox en San Francisco del Rincón (Guanajuato), para presionar al gobierno<sup>33</sup>. La toma del rancho en primera instancia era simbólica, pero esto al parecer se salió un poco de las manos pues hubo forcejeos entre gente del movimiento y la guardia nacional que custodiaba el inmueble. El número de personas a cada lado de la barda era disímil considerablemente, mientras afuera había unos 3.500 ex braceros de todo el país, adentro se encontraba un aproximado de cien miembros de seguridad. Tan sólo de Jalisco salieron poco más de 500 personas en once autobuses<sup>34</sup>. El 21 de marzo del mismo año se realizó una caminata de más de doce kilómetros y nuevamente tomaron el rancho. Como resultado de estas y otras manifestaciones el Presidente Vicente Fox Quezada reconoció públicamente la deuda. Tras esto, el 25 de mayo de 2005 se aprobó la primera iniciativa de ley que contempló el registro de ex braceros y de sus familiares, como viudas e hijos, para recibir un apoyo social, y el 20 de noviembre el Presidente Fox decide pagarle a los ex braceros luego de un acuerdo tomado en su rancho de Guanajuato, y con ello se inició el lento proceso de

---

<sup>32</sup> Entrevista realizada a Gilberto Parra Rodríguez por Abel Astorga Morales, en Guadalajara (Jalisco), 14 de mayo de 2011.

<sup>33</sup> *Al Día*, 21 de noviembre de 2004, pp. 4-5.

<sup>34</sup> Entrevista realizada a Gilberto Parra Rodríguez por Abel Astorga Morales, en Guadalajara (Jalisco), 14 de mayo de 2011.

restitución del monto. Además de esas manifestaciones, tanto Braceroproa como las demás organizaciones, han hecho lo propio en palacios de gobierno y municipales, en edificios de gobernación, se han cerrado carreteras y la línea fronteriza, entre tantas más movilizaciones; todo con el objetivo de ser escuchados y tomados en cuenta.

En 2005 Braceroproa cambió su nombre a Asamblea Nacional de Adultos Mayores (ANAM), esto provocó diferencias entre algunos dirigentes estatales y el líder del movimiento, pero no por ello la lucha ha cesado. Tras ciertas inconformidades que sería necesario tratar más en detalle, muchos líderes locales comenzaron a salirse de la organización de Ventura. Tal fue el caso de Enriqueta Quintero, quien mencionó:

“Yo respetaba tanto a Ventura Gutiérrez, y no por el hecho de que haya hecho todas las falsedades que me levantó, y todo lo que dijo, que miente con toda su boca de él; no por eso dejo de reconocer que él fue el líder binacional que levantó esta lucha. Pero él no reconoció todo lo que hice para llegar a formar el grupo de braceros que llegué a formar; yo sola junté a más de 3.000 braceros de Mexicali y el valle”<sup>35</sup>.

La mayoría de los entrevistados concuerdan en que, en primera instancia lo que vieron en Ventura Gutiérrez fue un líder decidido, con mucho interés en que el problema se resolviera, con una dinámica de trabajo intensa, con desplazamientos cotidianos a diferentes partes del país y desde Estados Unidos; por tal motivo rápidamente generó la unificación de fuerzas y le dio proyección al movimiento, pero fue él mismo, como mencionan Gilberto Parra y Enriqueta Quintero, quien se encargó de ahuyentar a quienes antes había adherido a su organización. Las razones son muchas, sólo por mencionar algunas que destacan los entrevistados, se puede citar su intención de realizar una segunda toma del Rancho del Presidente, cuestión con lo que no estuvieron de acuerdo todos; también, el hecho de aceptar que los braceros cobraran sólo 38.000 pesos, cuando se estaba luchando por 100.000 para cada persona; además de comportarse en varias ocasiones como un hombre soberbio, neurótico y antidemocrático en el sentido de no tomar en cuenta la opinión de los demás.

Aun y con las fracturas intrínsecas y trabas del gobierno, la movilización ha logrado sus frutos. Hasta la fecha se han registrado con documentación un aproximado de 200.000 ex braceros, de los cuales a 45.000 ya se les pagó el apoyo social. El resto sólo ha recibido 4.000 pesos o no ha recibido nada. De 2005 a 2011 se le pagó a 85.000 ex braceros, y a principios del 2012, a otros 105.352; quedando pendiente alrededor de 3.000 ex braceros<sup>36</sup>. Lo anterior indica que el gobierno está excluyendo a 1.800.000 ex braceros, si tomamos en cuenta que fueron un aproximado de dos millones de trabajadores los que fueron a trabajar por lo menos

---

<sup>35</sup> Entrevista realizada a Enriqueta Quintero Lugo por Abel Astorga Morales, en Mexicali (Baja California), 20 de julio de 2010.

<sup>36</sup> Datos extraídos del Fideicomiso de Apoyo Social a ex braceros. <<http://dof.gob.mx/extrabmigmex.php>> [Consultado el 12 de mayo de 2013].

una vez. Como si lo anterior fuera poco, el año 2009 el gobierno de Felipe Calderón decretó pagar los 38.000 pesos a los ex braceros en entregas de 4.000 pesos anuales durante diez años; esta es quizá la prueba más clara de la evasiva y el poco interés y criterio del gobierno ante la problemática. Actualmente estas personas oscilan entre los 70 y 90 años de edad, es decir, si esto se hubiese hecho efectivo, lo más seguro es que la mayoría se habrían muerto antes de cobrar la suma completa. Cuando el gobierno determinó esto, nuevamente hubo movilizaciones de todo tipo y en casi todo el país para echar abajo esta iniciativa. A estas cuestiones adversas, habrían de sumársele que muchos integrantes del movimiento empezaron a corromperse al advertir los recursos que personalmente podían obtener. Hubo tráfico de influencias, corrupción y engaños. En definitiva, se trata de un movimiento muy complejo que encierra una causa noble, pero también un sinfín de irregularidades que deben ser señaladas.

“Estos son los verdaderos veteranos de guerra”<sup>37</sup>, reza un documento expedido por la ANAM para dar a conocer su lucha; y en cierta medida algo tiene de cierto esta frase, pues gracias a la oportuna firma del convenio y la labor realizada por estos soldados del surco, el campo estadounidense no sólo pudo mantener su curso de estabilidad, sino que además se convirtió en la agricultura más rentable y avanzada de la época. Actualmente los anhelos o lo que los ex braceros y dirigentes del movimiento esperan es “que se haga justicia al viejito; que se les pague ese dinero que se les robó” como menciona Gilberto Parra. Actualmente todas estas organizaciones diseminadas por el país buscan el pago de los 38,000 pesos; una vez pagado consideran, seguirán en la lucha por los 100.000 pesos —a decir de ellos—, el monto justo que merecen los ex braceros por su trabajo en Estados Unidos. Pero en esta serie de agravios por parte del gobierno, el ex bracero actualmente no sólo lucha por su dinero, lucha por su dignidad.

### 3. Consideraciones finales

El presente trabajo constituye un somero acercamiento a la vasta temática que encierra el caso ex bracero. Se trata pues de un problema complejo donde en primera instancia el análisis de la cláusula del descuento salarial, así como la explicación breve sobre las entradas de dinero al país, nos permitieron determinar que en efecto la deducción salarial se realizó; que los bancos mexicanos salvaguardaron los montos, pero que por ciertas negligencias los ex braceros que en esos años acudieron al banco —o se manifestaron—, no pudieron obtener sus ahorros; por todo ello se habla de un *despojo* monetario. Lo paradójico del caso es el desfase de casi medio siglo entre el término del programa (1964) y el inicio de la protesta social

---

<sup>37</sup> *A la opinión pública, a los medios de comunicación, a los ex braceros y familiares*, Culiacán, ANAM, 2010.

(1998) para lograr la recuperación de los montos. En definitiva sobre esto, consideramos que la memoria jugó el papel más determinante en el surgimiento y consolidación del movimiento social de ex braceros, pues gracias a su carácter de guardián de los recuerdos, catalizadora de las remembranzas y acumuladora de las vivencias donde se analizan pasado y presente, pudo fungir como legitimadora de una lucha social, cuyo origen se encontraba en un pasado brumoso.

Pero si la memoria fue el conducto para traer del pasado al presente dicha problemática, y para reivindicar ciertos elementos; al mismo tiempo bastante tuvo que ver el trasfondo político, pero sobre todo el hecho de que se tratara de personas de la tercera edad, quienes —muchos de ellos— no se encontraban dentro de la población económicamente activa, y por tanto no contaban con una fuerte de ingresos; por lo que la lucha por ese ahorro jamás devuelto fue un incentivo más para movilizarse, lograr obtener beneficios, y así llevar una vida más digna. A esto habremos de sumarle el papel de las esposas, hijos, nietos, y demás familiares que como advertimos, en bastantes ocasiones asumieron un papel de activistas y líderes sociales.

Ahora, retomando la definición de movimiento social enunciada por Iñiguez, los elementos que una movilización debe tener para ser considerada como tal, y las particularidades y características del caso ex bracero, ¿cómo definir al movimiento social de estos ex migrantes? El de ex braceros es un movimiento social atípico, *sui generis* y muy particular, surgido de un problema de despojo e iniciado de manera disruptiva, pues rompió con brusquedad con el olvido que había ponderado por más de cuatro décadas en los braceros. Tiene como objetivo central lograr la restitución del diez por ciento salarial que por concepto de Fondo de Ahorro Campesino se les dedujo a los migrantes temporales participantes en el Programa Bracero, y nunca se les devolvió (siendo que por ley se establecía y les pertenecía). Se ha tratado de una movilización contenida y de largo alcance que se ha extendido por todos los estados de la República Mexicana y varios de Estados Unidos —principalmente los del suroeste—. Así, desde que surgió en 1998 y hasta la actualidad, el movimiento social de ex braceros, amparado en aspiraciones comunes, sentido de comunidad, solidaridad de grupo y una identidad compartida, se ha movilizó sobre cuestiones contenciosas mediante el uso frecuente de varias formas de protesta (marchas, reuniones, mítines asambleas, cierre de carreteras o manifestaciones ante oficinas gubernamentales locales, estatales y federales, entre otras), con tal lograr el objetivo. El movimiento está formado por una colectividad de ex migrantes braceros, familiares de estos como esposas, viudas o hijos, entre otros; y activistas o líderes de la lucha; los mismos que a través de una estructura organizacional como lo destaca el caso de Alianza Binacional Braceroproa —surgida en 1998—, normas para la acción, un desafío colectivo, objetivos comunes e interacción contenida, han constituido redes informales basadas en creencias y solidaridad con el fin de hacer frente al enemigo que se sabe tienen en común: el gobierno y los bancos que en su momento guardaron el dinero. Derivado de esto, se lucha por otras causas como la reivindicación de los derechos del adulto mayor y el migrante, y por dignidad. Por lo cual puede ser considerado también un movimiento de derechos humanos y reivindicación social.

Por último, mencionar que las acciones seguidas por Braceroproa, luego ANAM, sin duda fueron esenciales para infundir presión en las autoridades y lograr el objetivo. El ejemplo más claro es la toma del rancho de la madre del Presidente Vicente Fox; pues fue tras este suceso que las autoridades por fin tomaron en cuenta *seriamente* la movilización de los ex braceros y sus demandas. Se entiende entonces que la lucha de los braceros es un movimiento social con más de 10 años de existencia y con cuantiosos resultados. Tanto dirigentes como ex braceros desean seguir en la lucha para recuperar el verdadero diez por ciento restituido, y no sólo los 38.000 pesos que el gobierno les asignó.



## Pasatiempos de ayer y hoy: tableros de juego en Portugal

Reseña de: Fernandes, Lúdia, *Tabuleiros de jogo inscritos na pedra. Um roteiro lúdico português*, Lisboa, Apenas Libros, 2013, 321 pp.

CRISTINA JIMÉNEZ CANO

Universidad de Alcalá de Henares

Fecha de recepción: 3 de noviembre de 2013

Fecha de aceptación: 7 de marzo de 2014

Fecha de publicación: 1 de septiembre de 2014

*Revista Historia Autónoma*, 5 (2014), pp. 149-151. e-ISSN:2254-8726

Lúdia Fernandes es arqueóloga de la Cámara Municipal de Lisboa y lleva varios años estudiando los juegos de tablero que se localizan en país vecino a raíz del proyecto de investigación del que es miembro, denominado *Historia de los Juegos en Portugal*. Ha redactado numerosos artículos sobre esta temática<sup>1</sup> y recientemente ha presentado una comunicación en el Board Game Studies Colloquium XVI, celebrado en la Universidad de Azores entre el 3 y el 6 de abril de 2013, sobre los tableros de *ludus latruncularum* hallados en Castelo da Lousã (Nossa Senhora da Luz, Mourão, Portugal).

Con esta obra pretende crear un punto de partida para el estudio y la investigación de los juegos de tablero en el territorio portugués, abordando todos aquellos que han sido grabados en piedra y en soporte cerámico, desde época romana hasta prácticamente la actualidad. Por ello, es comprensible la gran cantidad de imágenes que ilustran esta obra, facilitando así su comprensión.

Lo primero a destacar de esta obra es que trata sobre un tema poco estudiado. Son pocos los que se han preocupado por analizar las posibles reglas de los juegos, su contexto, percepción social o su evolución hasta la actualidad. En el territorio peninsular baste recordar los trabajos de L. Fernandes junto a E. Alberto sobre los tableros grabados en Lisboa (Portugal), el de S. Carretero sobre los tableros de *ludus latruncularum* hallados

---

<sup>1</sup> Sirvan como ejemplo: Fernandes, Lúdia. y Alberto Edite, "Sobre os jogos gravados em pedra do Distrito de Castelo Branco", en *Revista Açafa On Line*, 2 (2009), pp. 1-30 «[http://www.altotejo.org/acafa/docsN2/Jogos\\_gravados\\_em\\_pedra\\_do\\_distrito\\_de\\_Castelo\\_Branco.pdf](http://www.altotejo.org/acafa/docsN2/Jogos_gravados_em_pedra_do_distrito_de_Castelo_Branco.pdf)» [Consultado el 15 de septiembre de 2013]; Idem, *O tabuleiro de jogo do alquerque dos nove no templo romano de Évora*, Lisboa, Apenas Libros, 2012.

en el campamento romano de Petavonium (Rosinos de Vidriales) o los estudios realizados por F. J. Costas y J. M. Hidalgo para el territorio gallego<sup>2</sup>.

Asimismo, conviene reconocer el esfuerzo llevado a cabo tanto por las personas que la han informado sobre la localización de tableros, como su propia labor, al haber visitado buena parte de los lugares donde se hallan, realizando levantamientos fotográficos, limpieza de las piezas y calcos de las mismas (capítulo 1).

El libro en sí se estructura en doce capítulos, que nos permite tener una visión general y actualizada sobre diversos aspectos que están vinculados a los tableros de juego. En este sentido, el apartado 2 trata una de las cuestiones más interesantes, al menos a mi juicio, al explicar que no siempre los diseños que podemos vincular a tableros cumplen una función lúdica, sino que podían tener un carácter simbólico. Este aspecto puede ser explicado fácilmente con el diseño del alquerque de IX, ya que aparece tanto en cronologías pre y protohistóricas al aire libre, en afloramientos rocosos situados en lugares estratégicos en cuanto al paisaje se refiere, junto a otros diseños como antropomorfos, laberintos, etc., o en monumentos funerarios, pero también se documenta en soporte vertical o asociados a cruces u otros elementos religiosos en múltiples iglesias, monasterios o conventos<sup>3</sup>.

El capítulo 3, por su parte, es un resumen sobre las referencias que existen acerca de los juegos de tablero, desde los hallazgos de posibles tableros de época neolítica en Próximo Oriente hasta época medieval y moderna. Mientras que en el capítulo 4 describe los tipos y características que pueden tener cada uno de ellos (alquerque de III, IX y XII, *ludus duodecim Scripta*, mancala, etc). Analiza, relaciona ideas y, en algunos casos, comenta los paralelismos morfológicos entre tableros de diversas partes del mundo.

El catálogo en sí (capítulo 5) está dividido en varias partes que comprenden todas las regiones portuguesas de Norte a Sur, para finalizar con las islas. Cada uno de los tableros cuenta con una ficha en la que se especifican los siguientes campos: tipo de juego, materia, dimensiones, localización, observaciones y bibliografía; e igualmente, tienen información y comentarios adicionales sobre los mismos además de los lugares y edificios en los que han sido hallados. Los únicos territorios con los que no ha seguido este esquema, son Madeira y las Azores, en los que únicamente relata brevemente la presencia de tableros en dichas islas.

---

<sup>2</sup> Fernandes, Lúcia y Alberto Edite, “Tabuleiros de jogo em pedra na cidade de Lisboa”, en *O Arqueólogo Português*, serie V, 1 (2011), pp. 739-783; Carretero Vaquero, Santiago, “El *Ludus Latruncularum*, un juego de estrategia practicado por los equites del Ala II Flavia”, en *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología*, 64 (1998), pp. 117-140; Costas Goberna, Francisco Javier y José Manuel Hidalgo Cuñarro, *Los juegos de tablero en Galicia. Aproximación a los juegos sobre tableros en piedra desde la antigüedad clásica al Medioevo*, Vigo, Celticar, 1997.

<sup>3</sup> Con cronologías prehistóricas podemos hablar de Ferronhe (Viseu); otro ejemplo posterior puede ser el tablero exento que se halló en la necrópolis medieval de la Iglesia de Santa María do Castelo (Torres Vedras) y que bien podía haber formado parte de una cabecera de sepultura coetánea o haber sido grabado en épocas posteriores; o, más próximo a nosotros, los que podemos apreciar en las catedrales de Ourense o de Tui. Para el caso orensano ver Hidalgo Cuñarro, José Manuel, “Los juegos de tablero medievales de la catedral de Ourense”, en *Porta da aira: revista de historia del arte orensano*, 12 (2008), pp. 107-158; mientras que para el tudense consultar Hidalgo Cuñarro, José Manuel, “Los juegos medievales sobre tablero en piedra de la Catedral de Tui (Pontevedra)”, en *Revista do Instituto de Estudos Tudesenses*, 1 (2007), pp. 41-62.

El capítulo 6 trata sobre el equipamiento, esto es las fichas, dados, tabas, etc. que se empleaban para jugar, centrándose en los periodos romanos y medievales. Le sigue un capítulo dedicado a las técnicas de grabación empleadas para su elaboración y el análisis de otros aspectos como son el soporte utilizado o la frecuencia de aparición de tableros exentos o integrados en edificios o en afloramientos rocosos. En el octavo capítulo se adentra en lo que supone la actividad lúdica, desde su función educativa y social, hasta su simbología asociada, pasando por la legislación (centrada en época medieval y moderna) o la globalización que ha sufrido el juego especialmente a partir de los siglos XV-XVII.

Uno de los capítulos más atrayentes es el 9, donde explica las reglas de algunos juegos, como el alquerque de III o tres en raya, y las posibles normas que tuvieron otros, como el *ludus latruncularum* o el *ludus duodecim scripta*. El principal problema que existe entre los juegos romanos y los medievales, es que para los primeros tenemos únicamente breves referencias que, con fortuna, mencionan alguna regla del juego, mientras que para los segundos se ha conservado el Libro de los Juegos, mandado componer por Alfonso X, el Sabio, en el que se explica cómo jugar.

El penúltimo capítulo (10) trata sobre la relación entre diversos juegos (como el ajedrez, el go, o los diversos tipos de mancala) y las matemáticas, y finaliza (11) con un estudio sobre los aspectos cronológicos y tipológicos de los tableros, analizando para ello 253 ejemplares de los que únicamente 78 han aparecido en contexto arqueológico.

La diferencia entre el presente libro y otros de temática semejante es la actualización bibliográfica y el análisis, bastante exhaustivo, que realiza de los tableros. Lograr reunir tan vasta información la ha debido llevar años y más de algún problema, dada la dificultad de conseguir alguna bibliografía<sup>4</sup>.

En definitiva, la publicación y elaboración de un libro como el presente era necesaria por varias razones, desde actualizar la bibliografía existente sobre los juegos de tablero, renovando la percepción que tenemos sobre algunos de ellos, pero especialmente por el registro de una gran cantidad de tableros, tanto conocidos como inéditos, localizados en el país vecino, pues son escasas las obras que ofrezcan catálogos tan completos. Y es que, al fin y al cabo, no podemos olvidar que los juegos son “reflexo de una sociedade específica que lhes deu vida”<sup>5</sup>.

---

<sup>4</sup> Como uno de los libros esenciales para el estudio de los juegos de tablero: Murray, Harold James Ruthven, *A History of Board-Games Other than Chess*, Oxford, Clarendon Press, 1951.

<sup>5</sup> Fernandes, Lúcia, *Tabuleiros de jogo inscritos na pedra. Um roteiro lúdico português*, Lisboa, Apenas Libros, 2013, p. 254.



## Espanoles en el destierro

Reseña de: Simal, Juan Luis, *Emigrados. España y el exilio internacional, 1814-1834*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2012, 557 pp.

ALEXANDRE DUPONT

Universidad Paris-1; Casa de Velázquez

Fecha de recepción: 10 de enero de 2014

Fecha de aceptación: 23 de enero de 2014

Fecha de publicación: 1 de septiembre de 2014

*Revista Historia Autónoma*, 5 (2014), pp. 153-156. e-ISSN:2254-8726

Publicación de su tesis doctoral que consiguió el IV premio Miguel Artola para tesis doctorales en historia contemporánea (2012), el estudio que nos propone Juan Luis Simal es de una gran relevancia historiográfica a la par que un trabajo impresionante sobre un período de la historia española —el reinado de Fernando VII— bien conocido a nivel político después de la publicación de unos libros de gran interés a este respecto<sup>1</sup>. El mundo de los exiliados, puesto que de este tema trata el estudio, también podía considerarse suficientemente conocido para un período de proscripción en el que desarrollaba un papel central. Esta larga producción historiográfica, que utiliza el autor juiciosamente para enriquecer su propia demostración, no impide a Juan Luis Simal proponer un estudio muy original y novedoso.

La obra consta de nueve capítulos: dos capítulos introductorios sobre los exiliados bajo la Restauración y los vínculos entre liberalismo y republicanismismo consisten en una larga reseña historiográfica alrededor de estos temas. Después, cuatro capítulos cronológicos dividen este período en cuatro etapas en lo que al exilio se refiere (1814-1820; 1820-1823; 1823-1830; 1830-1834). Para terminar, tres capítulos más temáticos

---

<sup>1</sup> Se citará el gran estudio de Fontana, Josep, *La crisis del Antiguo Régimen, 1808-1833*, Barcelona, Crítica, 1979; y, entre los más recientes: Aymes, Jean-René, *La crise de l'Ancien Régime et l'avènement du libéralisme en Espagne (1808-1833). Essai d'histoire politico-culturelle*, Paris, Ellipses, 2005; Castells, Irene, «La resistencia liberal contra el absolutismo fernandino (1814-1833)», en *Ayer*, 41 (2011), pp. 43-62; o Luis, Jean-Philippe, *L'utopie réactionnaire: épuration et modernisation de l'état dans l'Espagne de la fin de l'Ancien Régime (1823-1834)*, Madrid, Casa de Velázquez, 2002.

examinan la acción política que se desarrolla en el exilio y una larga conclusión sintetiza los aportes mayores del trabajo.

El objetivo del libro consiste en presentar el fenómeno del exilio en cuanto está vinculado a la historia española durante la crisis del Antiguo Régimen. A este respecto, los cuatro capítulos organizados cronológicamente permiten comprender las diferentes etapas del exilio de los liberales españoles bajo Fernando VII: en el momento de su llegada al poder en 1814 hasta 1820 y el pronunciamiento de Riego, y después de la expedición de los Cien Mil Hijos de San Luis, durante la llamada Década Ominosa (capítulos 3 y 5). Sin embargo, el capítulo 4, centrado en los exilios en el Trienio Liberal, introduce otros aspectos menos conocidos: el exilio contrarrevolucionario frente a la revolución liberal, que habría de desarrollarse a lo largo del siglo como consecuencia de las guerras carlistas; el tema de la vuelta del exilio a favor de un cambio político o de una amnistía; España como refugio para los liberales de otras naciones (Italia y Francia principalmente), como faro de la libertad en la Europa de la Santa Alianza y no solo como proveedora de exiliados.

El capítulo 6, consagrado a un “cuarto exilio liberal” consecutivo de las revoluciones de 1830 podrá sorprender al lector, puesto que España no participó en esta ola revolucionaria y que tampoco pudo acoger a exiliados polacos o italianos que mal cuadraban con la política de Fernando VII. Esta elección del autor de aislar el momento 1830 se explica por su punto de partida muy original, que consiste en tomar en cuenta al resto del mundo a la hora de estudiar los exilios españoles. No estamos aquí frente a una mera historia del exilio liberal español bajo Fernando VII, sino más bien frente a una historia política de Europa en la “era de la revolución”<sup>2</sup> a través del prisma de los exilios españoles.

No dudo en calificar esta reconstrucción de verdadera hazaña, tanto a nivel del relato, que consigue evocar una multitud de hechos sin olvidar nunca su enfoque, como a nivel del método que sigue a los exiliados en sus tribulaciones y sus encuentros con hermanos políticos de otros países. De este método deriva una historia renovada de las relaciones internacionales de la época, vistas desde abajo en la medida en que se considera que son una consecuencia de las prácticas políticas concretas de los exiliados, que me parece mucho más relevante que la historia de las relaciones internacionales tradicional a la hora de entender los fenómenos políticos transnacionales.

Juan Luis Simal se inserta en la corriente historiográfica que, en los últimos años, ha propuesto una historia política en clave internacional que pone de relieve la profunda interconexión entre militantes de diferentes países a lo largo del siglo XIX y la mayor importancia del internacionalismo político en lo que a la evolución política del mundo en este

---

<sup>2</sup> Hobsbawm, Eric John, *La era de la revolución*, Barcelona, Crítica, 1971.

siglo se refiere<sup>3</sup>. Su análisis de los contactos de los liberales españoles con los *whigs* y radicales ingleses, los doctrinarios y carboneros franceses o los promotores de la independencia de las naciones americanas y de las influencias mutuas y recomposiciones ideológicas y estratégicas que derivan de estos contactos, dibujan un panorama impresionante del papel del exilio de los liberales españoles —que son el objeto principal del estudio, aunque se evoca también a los afrancesados y contrarrevolucionarios— tanto en la evolución política de su país como en la modificación de las relaciones de poder y de la opinión pública europea.

También hay que destacar el valor que da el autor al espacio americano en su estudio. Si bien reconoce que el exilio de los españoles hacia la otra orilla del Atlántico no tuvo el mismo peso a nivel cuantitativo que el exilio hacia Francia e Inglaterra, pone de relieve el papel decisivo que tuvieron los contactos con los hermanos del Nuevo Mundo. Por una parte, los jóvenes Estados Unidos aparecen como un modelo para exiliados cuyo republicanismo es mucho más difuso pero también mucho más extendido de lo que se podría suponer, como se demuestra en los capítulos 2 y 9. Por otra parte, la efervescencia política consecutiva de la emancipación de las colonias españolas de América pone a los proscritos frente a difíciles dilemas entre apoyo a una independización republicana de una España reaccionaria y la voluntad de defender las posesiones de la madre patria. Este encuentro entre liberales españoles y responsables políticos de las repúblicas suramericanas —así como con los liberales cubanos— es objeto de un magnífico análisis sobre la problemática de las identidades múltiples de los actores (políticas, nacionales, imperiales, sociales), de su progresiva definición y afirmación y de las consecuencias que tienen en la posterior evolución de América latina.

Los tres últimos capítulos, consagrados respectivamente a las conspiraciones, a la actividad literaria y editorial y a la reconfiguración de las identidades políticas en el exilio, pretenden ofrecer una mirada más temática a la acción política en el destierro. Según explica Juan Luis Simal, el exilio no es una muerte social y política que condenaría a quien lo padece a la inactividad y a la deploración del hogar perdido. Las dificultades de la vida de exiliado no se ven negadas —hay entre otros un excelente pasaje sobre la gestión por parte de los estados francés e inglés de los españoles— pero el autor subraya la autonomía política proporcionada por un exilio que les pone bastante a salvo de la represión del poder español y que les permite entrar en contacto con hermanos políticos y con una opinión pública más bien favorable. Las suscripciones les ofrecen dinero tanto para sobrevivir en el exilio como para financiar proyectos políticos, las sociedades secretas acogen sus conspiraciones y las regiones fronterizas del sur de Francia sirven de retaguardia para sus tentativas de sublevación. La escritura —y sobre todo el periódico— también es un medio útil para ganarse la vida y entrar en contacto tanto con

---

<sup>3</sup> Algunos títulos: Bruyère-Ostells, Walter, *La grande armée de la liberté*, Paris, Tallandier, 2009; Canal, Jordi, “Guerras civiles en Europa en el siglo XIX o guerra civil europea”, en Canal, Jordi y Eduardo González Calleja (eds), *Guerras civiles. Una clave para entender la Europa de los siglos XIX y XX*, Madrid, Casa de Velázquez, 2012; Isabella, Maurizio, *Risorgimento in exile. Italian Emigrés and the Liberal International in the Post-Napoleonic Era*, Oxford, Oxford University Press, 2009.

los otros exiliados como con la población del país de acogida. Así, más allá de un estudio del comportamiento político en el exilio, Juan Luis Simal nos propone un verdadero retrato de la realidad de este para los individuos.

Podría seguir detallando los numerosos aportes de este libro para el conocimiento del primer siglo XIX tanto en España como en Europa y en América. Me contentaré con repetir que Juan Luis Simal ha producido con esta tesis una obra excelente y de gran inteligencia que renueva y enriquece profundamente la historiografía sobre el exilio español del siglo XIX.

## Isidro Gomá al detalle. Figuras históricas bajo nuevas perspectivas investigadoras

Reseña de: Dionisio Vivas, Miguel Ángel, *Isidro Gomá ante la Dictadura y la República*, Toledo, Instituto Teológico San Ildefonso, 2012, 393 pp.

ÁNGELA PÉREZ DEL PUERTO  
Universidad Autónoma de Madrid

Fecha de recepción: 2 de febrero de 2014

Fecha de aceptación: 7 de marzo de 2014

Fecha de publicación: 1 de septiembre de 2014

*Revista Historia Autónoma*, 5 (2014), pp. 157-160. e-ISSN:2254-8726

Todos los investigadores que nos dedicamos a la historia contemporánea, y más en concreto a los estudios de la Iglesia durante la primera mitad del siglo XX en España, estamos de enhorabuena. La publicación de este libro nos abre las puertas no sólo al conocimiento en profundidad de un personaje clave en la historia contemporánea de nuestro país (España), como fue el cardenal Isidro Gomá y Tomás, sino que además nos proporciona un repaso minucioso de las fuentes primarias y de los archivos necesarios para estudios de esta índole. Con esta obra, Miguel Ángel Dionisio pretende acercarnos a la figura del cardenal para esclarecer y dar rigor a las interpretaciones de su actuación en momentos decisivos para la Iglesia y para España durante los años treinta.

La obra que aquí reseñamos es el resultado de la revisión y la edición de la investigación doctoral que el autor defendió en diciembre de 2010 en la Universidad Autónoma de Madrid bajo el título *El cardenal Isidro Gomá y la Iglesia española en los años treinta*. Sin embargo, como ya se nos adelanta en la introducción del libro, esta obra corresponde a la primera parte de dicha tesis doctoral en la que se propone presentarnos al cardenal desde sus inicios hasta 1936. Deja, por tanto, la revisión del periodo bélico y el inicio de la dictadura franquista, hasta la muerte de Gomá en 1940, para una posterior publicación.

La utilización de la biografía como metodología histórica en este libro está justificada por el autor, quien lo plantea como una revisión de dicha técnica con el fin de

recuperar al individuo como sujeto activo de la historia. Acogiéndose a las nuevas tendencias de la historiografía política, este trabajo intenta enfatizar en la importancia de las decisiones y de las actuaciones individuales, entendidas dentro de su contexto político-social, y así entender los procesos históricos en los que se encuentra el individuo.

El libro se estructura en seis capítulos que recorren la vida y la trayectoria eclesiástica del cardenal. Desde su natal Tarragona y pasando por su etapa como obispo de Tarazona en 1927 bajo la dictadura de Primo de Rivera, hasta su llegada a Toledo como arzobispo primado en 1933. Tras este recorrido, el autor presenta unas conclusiones y anexa un apéndice en el que encontramos los principales textos primarios usados para este trabajo, así como otros que, aunque exceden el periodo analizado, sirven como fondo documental para los investigadores interesados en el tema.

En el capítulo primero, el autor repasa los diferentes fundamentos intelectuales del cardenal y la gestación de las ideas que acompañaron al personaje y definieron muchas de sus decisiones posteriores, tales como su percepción del Estado y de la Iglesia como un todo indisoluble que definía a España, así como su flexibilidad a la hora de entender la convivencia de la Iglesia con un régimen republicano o la necesidad de mantener a la Iglesia independiente de la intromisión del poder laico, lo que abrió una brecha entre Gomá y las ideas totalitarias de Falange.

En el segundo capítulo comienza a analizar la vida del cardenal en profundidad desde su nacimiento en La Riba (Tarragona) en 1869, pasando por su etapa de seminarista, sus comienzos como escritor o el nacimiento de su enemistad con Francisco Vidal y Barraquer<sup>1</sup>, circunstancia que llevó a numerosos desencuentros entre estas dos figuras que, como señala el autor, estaban llamadas “a dirigir los destinos de la Iglesia en España”<sup>2</sup>.

En el capítulo tres, titulado “Bajo la paz de Primo de Rivera (1923-1930)”, se estudia el ascenso eclesiástico de Isidro Gomá en el contexto de la dictadura de Primo de Rivera, etapa en la que la Iglesia recuperó el poder perdido tras las reformas secularizadoras del periodo anterior. En 1927 fue nombrado obispo de Tarazona, no sin antes haberse sobrepuesto a un intenso debate entre el nuncio Tedeschini, la Santa Sede y el cardenal Vidal y Barraquer, en el que se puso más que de manifiesto la ya mencionada enemistad entre ambos y que tuvo como resultado que en 1920 le fuese negado el obispado de Gerona. Un año después, en 1928, el autor nos presenta a un Gomá activo e involucrado en lo que se conoció como “la cuestión catalana” al posicionarse a favor del uso del catalán en el culto y en la formación religiosa, así como su

---

<sup>1</sup> El cardenal Francisco Vidal y Barraquer fue otro de los personajes clave de la Iglesia en la historia de España desde la Segunda República. Ocupó el arzobispado de Tarragona desde 1918 hasta su muerte y mantuvo grandes polémicas con Isidro Gomá. Fue uno de los eclesiásticos que se negó a firmar la *Carta colectiva de los obispos españoles* de 1937.

<sup>2</sup> Dionisio Vivas, Miguel Ángel, *Isidro Gomá ante la Dictadura y la República*, Toledo, Instituto Teológico San Ildefonso, p. 24.

rechazo del uso de la religión por las autoridades con “el pretexto de españolizar”<sup>3</sup>. Al final del capítulo, el autor repasa las ideas de Isidro Gomá en su carta *Los deberes cristianos de la Patria* de 1930, en la que ya avvicinaba algunos de los temas más importantes que dominaron el periodo de la II República y de la Guerra Civil.

En el siguiente capítulo se analiza al obispo en su trayectoria durante la II República, momento en el que el eclesiástico vio la necesidad de la Iglesia de adaptarse a los tiempos y acatar el nuevo régimen político. Para ilustrar esto, el autor nos presenta la pastoral *Los deberes de la hora presente*, en la que Gomá aseguraba que el catolicismo era compatible con cualquier forma política. En sucesivos escritos siguió incidiendo en esta idea, así como en la necesidad de batallar contra los principios constitucionales que atacasen la ley de Dios o que ahogasen a la Iglesia. En 1932 viajó a Roma para informar sobre la situación del país y para recibir orientación. En esta visita, el autor nos describe la estrecha relación entre el cardenal Segura y el protagonista, lo que facilitó la llegada de Gomá a la sede primada toledana.

El capítulo cinco lleva el título “Arzobispo de Toledo (1933-1936)” y se repasan los años en los que Isidro Gomá ocupó la silla primada como arzobispo, sucesor del cardenal Segura que se encontraba exiliado en Roma desde 1931 debido a enfrentamientos con el Gobierno Provisional de la República. Es muy interesante cómo el autor examina este periodo valiéndose de una de las cartas pastorales más relevantes del arzobispo: *Horas graves*, en la que analizó la difícil situación en la que se encontraba España, la precariedad de la Iglesia, la falta de verdadera o profunda convicción religiosa de la población, así como la necesidad de la Acción Católica de ayudar en las tareas de recristianizar España. Además, durante sus años como arzobispo, se preocupó por revitalizar el calado de la Iglesia en el vasto territorio que ocupaba la Diócesis, así como por retomar otras tradiciones como la Bula de Cruzada. Todo esto sin abandonar ni su prolífica faceta de escritor, con cartas pastorales como la extensa: *La perennidad de nuestra fuerza*, dirigida a los sacerdotes, ni sin dejar de fomentar iniciativas como la Semana Pro-seminario en busca de nuevas vocaciones. Es muy relevante el estudio que hace el autor sobre la reacción que tuvo el arzobispo con motivo del triunfo del Frente Popular en 1932, con el desarrollo del periodo republicano y con las tensiones vividas la primavera de 1936, a las puertas del estallido de la Guerra Civil.

En el último capítulo, el autor da otro punto de vista sobre el periodo tratado en el anterior y reflexiona sobre los problemas que Gomá tuvo que afrontar, como primado de la Iglesia española, ante los deseos del cardenal de Tarragona (Vidal y Barraquer) de obtener la primacía de la Iglesia catalana, un conflicto sin resolver y heredado de la etapa del cardenal Segura. Se hace un seguimiento de las conversaciones entre el nuncio Tedeschini, la Santa Sede, y la jerarquía eclesiástica española. En 1935, Gomá fue nombrado cardenal y fue recibido en Roma, donde se trataron y revisaron asuntos relacionados con su autoridad como primado

---

<sup>3</sup> *Ibidem*, p. 44.

en relación a la Prensa Católica, la Bula de Cruzada o la dirección de Acción Católica. No fue el último viaje, en 1936 volvió a Roma en su empeño de defender la primacía de la silla toledana ante lo cual, tal y como nos va presentando el autor, la reacción de oposición de Vidal y Barraquer no se hizo esperar.

Tras las conclusiones del autor sobre el texto presentado, se añade un apéndice que recoge las fuentes documentales usadas no sólo en este libro sino en la segunda parte que se anuncia y que seguiría estudiando al cardenal durante la Guerra Civil y hasta su muerte en 1940. Hay que destacar la gran utilidad de este apéndice ya que recoge documentación de archivos españoles, como el Archivo Diocesano de Toledo, e italianos, como el Archivo Secreto Vaticano.

En definitiva, este libro supone un repaso exhaustivo de la vida del cardenal y del periodo histórico que le tocó vivir, y constituye una valiosísima revisión documental que facilita y abre las puertas a los investigadores que se quieran acercar al estudio de la Iglesia católica en la primera mitad del siglo XX en España.

## Las legitimidades –racional, carismática y tradicional– del peronismo

Segovia, Juan Fernando, *La formación ideológica del peronismo. Perón y la legitimidad política (1943-1955)*, Córdoba, edición del copista, 2005, 294 pp.

CAROLINA CERRANO

Universidad de Montevideo-ANII

Fecha de recepción: 13 de septiembre de 2013

Fecha de aceptación: 12 de noviembre de 2013

Fecha de publicación: 1 de septiembre de 2014

*Revista Historia Autónoma*, 5 (2014), pp. 161-163. e-ISSN:2254-8726

Juan Fernando Segovia, especialista en historia argentina y de las ideas, parte de considerar que el primer peronismo (1943-1955) construyó una nueva legitimidad política, con fundamentos materiales y espirituales, que desmanteló la liberal en crisis. La hipótesis del autor es que el justicialismo reunió los tres tipos de legitimidad propuestos por el sociólogo Max Weber: la carismática, la racional y la tradicional. Segovia reconstruye cómo sus fundadores, Perón y su esposa, Eva Duarte, con mayor hincapié en el primero, concibieron su ideología, movimiento y empresa política, cómo se vieron a sí mismos, cómo transmitieron su doctrina y cómo explicaron sus políticas a sus seguidores. El libro es una reelaboración original del pensamiento ideológico peronista, a partir de una lectura teórica política de discursos, libros, escritos, folletos y otros. El abogado historiador invita a los especialistas a *revisitar* la obra discursiva del líder de los descamisados, tarea obligada pero no siempre considerada como merece. A su vez es un texto recomendable para un público no especializado, en el que se encuentran respuestas para comprender el atractivo —positivo o negativo— que despertó y despierta este personaje y su obra política más allá de la Argentina.

El libro se presenta dividido en tres partes. En la primera, “Crisis, revolución y política: los supuestos de la nueva legitimidad”, Segovia demuestra cómo Perón entendió la época que le tocaba vivir, cómo evaluó los acontecimientos recientes de la historia de la humanidad y cómo se convenció de que el mundo evolucionaba a lo social. Asimismo

cómo interpretó el clima espiritual de su tiempo y cuál fue la propuesta que el peronismo traía a un mundo materialista y deshumanizado. La revolución fue un concepto clave de su pensamiento y al que Segovia dedica un capítulo. Para sus creadores, el justicialismo busca la felicidad de su pueblo y la grandeza de la nación para la refundación de una nueva Argentina; por ello es importante comprender las diferencias que el líder plantea entre la vieja y la nueva política. El historiador mendocino considera que su visión de la política está íntimamente ligada a la guerra y al arte militar, entonces reflexiona sobre cómo esto influyó en la manera en que Perón percibió a sus adversarios, reales o ficticios.

En la segunda parte, “Conducción, organización y justicia social: la formación de la nueva legitimidad peronista”, Segovia explica cómo la creación de una renovada legitimidad fue unida a la transformación de la base ideológica, burocrática y jurídica del Estado. En este proceso identifica dos componentes medulares: la justicia social y, en menor medida, la tercera posición, a los que trata en los últimos dos capítulos de esta segunda parte. Desde la perspectiva del autor, “la legitimidad peronista brota del arsenal ideológico y conceptual del propio peronismo”<sup>1</sup> que inventa un nuevo nacionalismo, hecho relacionado con el carácter revolucionario que se asigna al movimiento que mira más al futuro que al pasado. En el capítulo sobre el nacionalismo peronista estudia cómo éste tomó elementos y, al mismo tiempo, se diferenció del nacionalismo anterior y cómo mutó de un nacionalismo espontáneo, emotivo, defensivo, entre otras características, a uno elaborado y doctrinario. Una de las ideas cardinales del libro es mostrar cómo el peronismo se encaminó a la abolición y superación del nacionalismo “al convertirlo en justicialismo y acordarle una misión universal redentora”<sup>2</sup>. En un extenso capítulo, Segovia trata el tema de la concepción del liderazgo y de la conducción que tenía su fundador.

Segovia teoriza sobre las características de la legitimidad carismática del peronismo, y cuestiona las interpretaciones de las teorías políticas contemporáneas que redujeron el halo de misterio que envuelve la relación entre líder y pueblo. Su interés también se focaliza en la figura de Evita y su complementariedad con el ex presidente. Para Perón, consciente de vivir en una época de masas, la organización fue un aspecto central de su ideología. Segovia insiste en la idea de la importancia que el líder peronista concedía a la organización material y, en especial, a la de los espíritus, a la creación del “alma colectiva” en términos peronianos. El libro contiene un profundizado capítulo sobre el sindicalismo, tema no menor para el líder peronista.

Un núcleo central de esta segunda parte es el análisis del Estado social peronista, donde Segovia expone la legitimidad burocrática, legal y racional. El autor se sirve del estudio de tres instancias fundamentales de planificación: el Consejo Nacional de Posguerra y los planes quinquenales, donde se adentra en el ordenamiento económico, social, jurídico, político y

---

<sup>1</sup> Segovia, Juan Fernando, *La formación ideológica del peronismo. Perón y la legitimidad política (1943-1955)*, Córdoba, edición del copista, 2005, p. 110.

<sup>2</sup> *Ibidem*, p. 104.

cultural del peronismo. El historiador encadena su relato con conceptos ya abordados como son la unidad doctrinaria y la conducción, cerebros de la ideología peronista. En los capítulos sobre el Estado y el rol del sindicalismo se detiene a analizar la trillada relación entre peronismo y corporativismo. En la ideología peronista, las Fuerzas Armadas, subordinadas al brazo civil, se confundían con el pueblo, la patria y la nación, entonces su papel fue primordial en la nueva Argentina peronista, Segovia lo trabaja en un capítulo no tan extenso como otros. Sin embargo, este tema ameritaría mayor desarrollo. Un destacado capítulo de esta segunda parte es sobre el credo peronista acerca de la democracia.

En la tercera parte, “Más allá del liderazgo”, es donde el autor expone su principal y original tesis sobre la legitimidad de tipo tradicional secularizada que erigió el peronismo. Aunque parezca una obviedad, las dos primeras partes son necesarias para comprender la profundidad analítica e interpretativa de la tercera. Los capítulos están abocados a explicar qué es el justicialismo para sus protagonistas centrales, la relación entre peronismo y catolicismo, cómo el mensaje cristiano en los orígenes doctrinarios del movimiento mutó a una versión peronista cuasi-religiosa del cristianismo. A su vez dedica dos capítulos al concepto de unidad doctrinaria y espiritual, un proyecto central de la empresa peronista. Segovia desarrolla la idea de que el peronismo fue más allá del nacionalismo al proponer un mensaje salvífico universal, y cómo éste se apropió de una “legitimidad perdida” de cariz tradicional, fundacional y a la par revolucionaria. Segovia busca confirmar la tesis de que el peronismo intentó proyectar una legitimidad de tipo trascendente, que acabó convirtiéndose en una religión política. Así es como indaga en los lugares comunes de la *dogmatización neocristiana* del justicialismo, el endiosamiento de Perón, el lugar de Evita poseída del espíritu del líder, los nuevos fieles o apóstoles, los santos lugares, la santificación de las fiestas peronistas y su nueva moral.

Como se ha dicho es un texto elaborado fundamentalmente con fuentes primarias de Perón y de su gobierno, es decir, la bibliografía secundaria queda en un segundo plano y generalmente limitada a las notas a pie de página. El autor busca explicar histórica y teóricamente qué es el peronismo desde la visión de sus progenitores, con el fin de no enjuiciarlo en trilladas categorías académicas de populismo, proto-fascismo, pseudo democracia, nacionalismo, entre otras. Para Segovia, el éxito del proyecto peronista radicó en la invocación a lo trascendente y a lo intemporal de las relaciones políticas, idea que se entronca con su polémica propuesta de una legitimidad de tipo tradicional para el primer peronismo.



## El final del simulacro y la “serena rebelión cívica” de Muñoz Molina

Reseña de: Muñoz Molina, Antonio, *Todo lo que era sólido*, Barcelona, Seix Barral, 2013, 256 pp.

MIGUEL ÁNGEL GIMÉNEZ MARTÍNEZ

Universidad de Castilla-La Mancha

Fecha de recepción: 31 de octubre de 2013

Fecha de aceptación: 31 de marzo de 2014

Fecha de publicación: 1 de septiembre 2014

*Revista Historia Autónoma*, 5 (2014), pp. 165-168. e-ISSN:2254-8726

Demasiado a menudo, los historiadores olvidamos el conocido aserto de Benedetto Croce relativo a que “toda historia es historia contemporánea”, lo que quiere decir que esta disciplina consiste esencialmente en ver el pasado con los ojos del presente y a la luz de los problemas de ahora. Olvidando la función primordial del historiador, que no consiste en amar el pasado ni emanciparse de él, sino en dominarlo y conocerlo como clave para la comprensión de la actualidad, la historia ha caído con frecuencia o bien en un coleccionismo de irrelevantes anécdotas remotas, o bien en un relato complaciente y teleológico adecuado a algún oscuro propósito inmediato. Sin tratarse de un libro que pueda encuadrarse dentro de los límites de la *historia académica* —ni pretenderlo en absoluto—, *Todo lo que era sólido*, de Antonio Muñoz Molina, nos recuerda el propósito que debiera perseguir una obra que posa su mirada sobre el ayer y está dirigida a la magullada sociedad de la segunda década del siglo XXI: contribuir a una reflexión profunda sobre el estado de cosas actual, que está fundamentado sobre unos determinados hechos y procesos históricos.

Exhibiendo esa prosa ágil y precisa presente en *Beatus Ille*, *Beltenebros* o *Sefarad*, que lo ha convertido en uno de los narradores referenciales de nuestro tiempo, Muñoz Molina realiza un recorrido a través de los últimos cuarenta años de la historia de España, deteniéndose en los más variados aspectos políticos, económicos, sociales y culturales que han condicionado el nacimiento, desarrollo y crisis del régimen surgido tras la muerte de Franco. Un relato que se sitúa deliberadamente al margen del debate historiográfico

ortodoxo y cuyas fuentes casi exclusivas son los recuerdos y las vivencias personales. Es precisamente la memoria crítica —y autocrítica— del autor la que impulsa el desarrollo del texto, evitando la tan frecuente autocomplacencia cuando se habla de la transición y de la democracia actual: este es, sin lugar a dudas, el principal valor de este trabajo. No obstante, Muñoz Molina es consciente de que “la memoria es mucho más frágil e infiel de lo que parece”, razón por la cual acompaña su análisis con una catarata de datos económicos aparecidos justo antes del estallido de la crisis en *El País*, periódico en el que colabora con asiduidad y que reconoce seguir comprando a diario “más bien por militancia sentimental”. El resultado es un fresco del redivivo *Retablo de las maravillas* cervantino en que se había convertido la España del tránsito finisecular, amedrentada, hechizada y aturdida por un dinero que entonces parecía fluir sin límites.

Aunque, efectivamente, se trata de una obra que habla de un pasado *ya remoto*, el texto se encuentra extraordinariamente influido por el presente y tiene el objetivo declarado de movilizar a las generaciones más jóvenes. No en vano, las primeras líneas se empezaron a escribir en la España indignada del 15 de mayo de 2011, un país que había olvidado lo pobre que era tan solo unos pocos años antes y que bailaba encantado al son de sus líderes, quienes habían desactivado los mecanismos de control legales y arrinconado a la minoría crítica de *aguafiestas*. Muñoz Molina considera que, en buena medida, los anhelos de la transición fueron traicionados por una clase dirigente, tanto de izquierda como de derecha, que cayó, entre muchos otros *pecados* —desgranados de forma implacable a lo largo de los ciento cuatro breves capítulos que componen el volumen—, en dos capitales: el nacionalismo y el sectarismo político.

Especialmente crítico se muestra con el primero de ellos: la extensión de la *superstición nacionalista* y la tiranía de las *identidades colectivas*. Esta exaltación, en su vertiente centrífuga, se ha apoyado en un constante retorcimiento del pasado mítico-simbólico, en un proceso de *envejecimiento del presente* que se halla reflejado en la *infecta prosa* de los preámbulos a los Estatutos de Autonomía, “género literario sometido a un injusto anonimato”. Un nacionalismo que se sostuvo en la degradación deliberada de la educación y el fomento abierto de la ignorancia, en la pertenencia ciega a un pueblo mitológico y no en la responsabilidad de una ciudadanía plural. La otra gran lacra de la democracia española ha sido el protagonismo de los políticos, cuya opulencia vergonzante se ilustra de manera magistral con la descripción del ridículo boato de la Exposición Universal de 1992 y las fastuosas comitivas que hubo de recibir el autor en su etapa como director del Instituto Cervantes de Nueva York. En este sentido, Muñoz Molina se muestra honesto ante el lector, pues no soslaya su propia responsabilidad como parte de una prensa adicta siempre dispuesta a dar resonancia a la opción que más pagaba.

En el origen de esta situación se sitúa el cultivo de una irresponsabilidad colectiva, la inexistencia de una tradición democrática —“éramos antifranquistas, pero no demócratas”— y la falta de una pedagogía adecuada después de largos años de dictadura. Y es que “cuando la

barbarie triunfa no es gracias a la fuerza de los bárbaros sino a la capitulación de los civilizados”. El resultado ha sido la creación de una sociedad bipolar y sectaria, habituada al grito y al imperio, a odiar mecánicamente al otro, incapaz de poner en cuestión lo proveniente de la propia *tribu* y empeñada en no ceder nunca, en no cambiar jamás de opinión. El autor achaca a este fenómeno la creciente hipocresía entre lo que se piensa y lo que se dice —¿cómo entender si no la negativa a reconocer la magnitud de la crisis en 2008?—, provocada por el miedo de los individuos a quedar aislados ante un disentimiento que se considera una traición a *los nuestros*.

Aunque los datos de la burbuja económica eran alarmantes mucho tiempo antes del descalabro, la ceguera colectiva impidió tomar medida alguna para detener lo que era ya, en palabras de Muñoz Molina, “una estafa y una alucinación colectiva”. La comparación entre el hoy de los desengaños y el ayer en que todo era sólido resulta, a su juicio, brutal. La España de las obras faraónicas ha dado paso al conocimiento de una corrupción masiva que llena las páginas de los periódicos; el deterioro irreversible del paisaje tras décadas de especulación urbanística —la destrucción de la “memoria visual”— ha generado una fealdad medioambiental reflejo de una aguda “fealdad de espíritu”; y los recortes en las áreas fundamentales —no en las fiestas y en la suntuosidad de la Administración— han generado un país más injusto, que paga las gravosas facturas del pasado mientras todavía sigue gobernado por “toscos segundones”. Antes había dinero y no importaba nada; ahora no lo hay e importa todo. “Ha terminado el simulacro”.

El autor vuelve la mirada a otros países y, sobre todo, a Estados Unidos, que conoce bien. En este sentido, aunque no cae en la burda explotación de los tópicos de la *leyenda negra* y tiene en cuenta la existencia de elementos que no caben ser imitados —seguridad social insuficiente, sistema penal cruel, desigualdades interclases, racismo—, echa en falta con una mezcla de nostalgia y admiración la existencia en nuestro país de una identidad inclusiva y de una responsabilidad personal consistente.

En cualquier caso, para Muñoz Molina no debemos caer en determinismos y fatalidades como la de Ángel González, quien comparaba la historia de España con una morcilla, “que está hecha con sangre y se repite”. Al fin y al cabo, esta no es la primera etapa de incertidumbre que atravesamos. A pesar de “la neutralidad abstracta de los relatos históricos de hoy [...] que convierten en desenlace necesario lo que en la vida real es indeterminación y azar”, en la noche del 23 de febrero de 1981, por ejemplo, también estuvo todo a punto de perderse. Ahora bien, no hay que conformarse con la “normalidad de lo monstruoso”: siempre es posible cambiar de rumbo. Hace falta, concluye el autor, una “serena rebelión cívica” que se asemeje al “movimiento americano por los derechos civiles”.

Según el académico ubetense, esta rebelión consiste, primero, en tomar conciencia de la fugacidad de las cosas, entender que la democracia y el Estado del Bienestar son fenómenos recientes, que no siempre estuvieron ahí y requieren de un compromiso para su defensa. En

segundo lugar, atemperar las “identidades rocosas” y sustituirlas por identidades fluidas, flexibles e integradoras, necesarias para llegar a acuerdos —aquí introduce el contraejemplo de la II República— y entender al otro sin necesidad de claudicar. Y, por último, no seguir dando pábulo a la “pedrería verbal” cultivada por los políticos durante este tiempo, sino tomar como paradigma a imitar a los empresarios que han generado prosperidad, a los profesores que “han mejorado para siempre la vida de sus alumnos”, a los jueces que han procesado a los corruptos y, en definitiva, a “todos aquellos que han amado lo que hacían y han ejercitado su profesión con sentido del deber y conciencia de que estaban contribuyendo en algo al bienestar común, a la solidez de la vida civil”.

Es en este punto donde la sagacidad del diagnóstico de Muñoz Molina se convierte en un alegato moderado y pragmático, que no se engaña con ilusiones revolucionarias o radicales, muy consciente de que no hay certezas y de que todo es imprevisible en última instancia. En este sentido, la obra finaliza con una exhortación general —de claro perfil apaciguador— a construir desde los pequeños gestos cívicos la recuperación de los “territorios de soberanía usurpados por la clase política” y a superar el robo generalizado, la supremacía de la incompetencia, el ensanchamiento de la brecha entre los pobres y los ricos, entre los beneficiarios de una educación de calidad y los destinados a la ignorancia y al atraso. Algo que, según el autor, solo conseguirá el médico recetando las dosis exactas de fármacos, el barrendero dejando la calle limpia, el periodista asegurando la veracidad de sus informaciones y el historiador esforzándose en “contar las cosas como fueron y en desbaratar los embustes y las leyendas que nunca dejan de difundir los intoxicados por las ideologías”.

Congreso Internacional de Fortificaciones en la Edad del Hierro: Control de los Recursos y el Territorio. Asociación Científico-Cultural Zamora-Protohistórica. Zamora, 14, 15 y 16 de mayo de 2014.

RAQUEL PORTILLA CASADO  
Asociación Científico-Cultural Zamora-Protohistórica

*Revista Historia Autónoma*, 5 (2014), pp. 169-171. e-ISSN:2254-8726

La Asociación Científico-Cultural Zamora-Protohistórica desde su nacimiento en 2007 ha tenido como objetivos el conocimiento, protección y difusión del patrimonio arqueológico en general, y más en concreto el castellano-leonés. Para ello ha fomentado las reuniones académicas en varias Jornadas de Jóvenes Investigadores (en noviembre de 2014 se realizará la cuarta edición en Segovia), un Congreso Internacional de Fortificaciones en la Tardoantigüedad (celebrado en Zamora en el 2012), y un Congreso Internacional de fortificaciones en la Edad del Hierro, congreso que nos ocupa en el presente artículo, celebrado en Zamora los días 14, 15 y 16 de mayo de 2014.

Las investigaciones sobre los sistemas defensivos de la Edad del Hierro han sido siempre uno de los factores más interesantes y atractivos de este periodo, caracterizándose, en muchos casos, por la presencia de elementos defensivos artificiales como es el caso de potentes murallas, fosos, campos de piedras hincadas, torreones, etc., otorgando con ellos de una gran monumentalidad a los poblados de este periodo, o también aprovechando los propios recursos naturales para su defensa. Al mismo tiempo que se observan significativas diferencias en cuanto a los sistemas defensivos y organización de los poblados de la Edad del Hierro, cada vez se aprecian más elementos que permiten cohesionar muchos de estos poblados, presentando características similares que responden de forma semejante a problemáticas generales en territorios muy amplios. En la actualidad se están llevando a cabo numerosos estudios relacionados con estas problemáticas que están aportando nuevas perspectivas sobre las investigaciones relacionadas con la Edad del Hierro. De esta forma, este congreso lo que pretendió desde un primer momento fue reunir los trabajos de muchos de estos investigadores con el objetivo de poner en común todas las novedades que se están produciendo en torno a este periodo.

El congreso se estructuró en tres bloques<sup>1</sup>. El primer bloque sería el congreso propiamente dicho, en el que a lo largo de tres días más de una treintena de investigadores y especialistas de diferentes puntos del planeta expusieron las investigaciones que están llevando a cabo. Después de cada sesión de tres o cuatro ponencias se abría una mesa redonda con el fin de debatir sobre los temas que se habían expuesto, ver las posibles coincidencias o no de los diferentes poblados, etc. Cabe destacar el hecho de que el jueves 15 de mayo, con motivo del Día Internacional de los Museos, la sesión vespertina se llevó a cabo en el Museo de Zamora con el fin de realizar una visita guiada después de las sesiones. La visita corrió a cargo de Rosario García Rozas, directora del Museo, explicándose la historia de la provincia.

El segundo bloque estuvo destinado a varias comunicaciones. Se realizó una sesión dedicada a la presentación de los trabajos de investigación relacionados con la temática del congreso de todos aquellos especialistas que deseaban dar a conocer sus estudios. Y por último, el tercer bloque consistió en la exposición de posters durante la celebración de las jornadas. Los posters tenían que versar también sobre la temática del encuentro, los poblados fortificados de la Edad del Hierro y el control de los recursos.

Hubo especialistas de diferentes procedencias, y no solo a nivel nacional, sino también de distintos puntos de la geografía europea. Respecto al norte de España hubo conferencias muy interesantes y novedosas como la de Xurxo Ayán (UPV) sobre los castros del Noroeste, varias sobre los asentamientos en Asturias de la mano de David González, Carlos Marín o Ángel Villa Valdés. De la comarca gallega Rafael Rodríguez y María Luisa Castro hablaron del poblado de Monte do Castro en Pontevedra, y de la zona del País Vasco Sonia San José y Antxoka Martínez realizaron un estudio preliminar sobre el poblado de Munoaundi en Guipuzkoa.

Para el caso de Castilla y León destacan los estudios realizados en León, como los de Rubén Rubio en el valle del Sil y Víctor Bejega en La Peña del Castro en La Ercina; en Palencia destacan las investigaciones de Francisco Javier Pérez Rodríguez y Francisco Javier Abarquero Moras, o los de Jesús Francisco Torres Martínez (Universidad Complutense de Madrid) sobre el Oppidum de Monte Bernorio. Respecto a la provincia de Zamora se presentaron varios trabajos de investigación, donde destacan el de Óscar Rodríguez Monterrubio y José Carlos Sastre Blanco (Zamora-Protohistórica) sobre los sistemas defensivos del Castro de Peñas de la Cerca, en Rionegruto de Sanabria; el de Francisco Javier Sánchez-Palencia (IH-CSIC) sobre el recinto castreño de la zona minera de Cigadueña (Pino del Oro), o dos trabajos sobre el ya célebre Castro de las Labradas en Arrabalde a cargo de Julio Vidal y Jesús Misiego Tejeda. Destacando los recientes resultados de las investigaciones llevadas a cabo por Raquel Portilla en la zona de La Guareña.

Para el resto del panorama de la Península Ibérica nos encontramos con trabajos de gran relevancia como los realizados por José Ignacio Royo Guillén y Francisco Romeo Marugán en el

---

<sup>1</sup> La página web del Congreso es «<http://fortificacioneshierro.jimdo.com/>» [Consultado el 26 de junio de 2014].

valle medio del Ebro; Alberto Lorrio (Universidad de Alicante) sobre los sistemas defensivos en la Meseta Sur; Luis María Gutiérrez Soler (Universidad de Jaén) con un trabajo muy interesante de la ciudad fortificada de Giribaile, y el estudio de las fronteras del interior peninsular con rasgos del mundo púnico de la mano de Jesús Alberto Arenas (Udima).

Respecto a las comunicaciones internacionales destacan el estudio de Sophie Krausz (Université de Bordeaux Montaigne) sobre las fortificaciones de la Edad del Hierro en Francia y el de Tarik Aziz Sahed (Université du Alger) sobre los monumentos funerarios Protohistóricos presaharianos en Laghouat. Cabe destacar así mismo la gran cantidad de comunicaciones que hubo de Portugal, lo cual demuestra el gran momento en el que se encuentra el país vecino en el ámbito de la arqueología y la riqueza de yacimientos de la Edad del Hierro que posee. Destacan los trabajos de Ant6nio Dinis y Emanuel Gonalves de Mogadouro; Sergio Pereira en el poblado de Crestelos en Meirinhos, o Filipe Jo6o Santos del poblado fortificado de Castelinho en Cilhades, Felgar, Torre de Moncorvo, entre otros.

Este aspecto es muy curioso e interesante porque muchas veces caemos en el error de llevar a otras 6pocas las mismas fronteras que hay hoy en d6a, y m6s concretamente en la prehistoria, sin prestar atenci6n a los trabajos que se est6n realizando en lugares muy cercanos y que podr6an ser de gran ayuda para interpretar nuestros propios datos.



## II Seminario de Historiografía y Legado de la Antigüedad: Discursos Alternativos. Madrid, 6 y 7 de febrero de 2014

TOMÁS AGUILERA DURÁN  
Universidad Autónoma de Madrid

ROSALÍA HERNÁNDEZ GARCÍA  
Universidad Autónoma de Madrid

*Revista Historia Autónoma*, 5 (2014), pp. 173-176. e-ISSN:2254-8726

Los días 6 y 7 de febrero de 2014 tuvo lugar en la Universidad Autónoma de Madrid el II Seminario de Historiografía y Legado de la Antigüedad: Discursos Alternativos, dedicado en esta edición a cuestiones tradicionalmente obviadas por la historiografía (discursos subversivos o discordantes, visiones populares, etc.), con el objetivo de destacar lo complejo y heterogéneo de esta línea de investigación.

Tras la presentación del Comité Organizador y la intervención inaugural de la profesora Gloria Mora Rodríguez (UAM), el profesor Antonio Duplá Ansuategui (UPV) se encargó de la apertura con la ponencia “La barbarie de lo útil o la historia antigua para qué”. En ella reflexionó sobre el deterioro de las humanidades, cuyo destino unió al del pensamiento democrático y progresista. Se planteó el papel concreto del estudio de la antigüedad, advirtiendo de los riesgos e incongruencias de su apropiación e idealización en cualquiera de sus formas. Como alternativa, abogó por las formulaciones propias de la teoría de la recepción, por una perspectiva crítica, entendida históricamente y consciente de los lenguajes en los que el pasado es proyectado en cada contexto. Argumentó, finalmente, la importancia de la historiografía crítica como un modo de percibir la realidad histórica de forma analítica y reflexiva, como un revulsivo social en contra de las verdades absolutas.

La primera comunicación fue presentada por Víctor Úbeda Martínez (UAM), “La legitimización del Imperio Romano en el pensamiento cristiano medieval: el caso del *saeculum augustum*”. A partir de diversas fuentes tardo-antiguas y medievales, el autor analizó las lecturas cristianas de la figura de Augusto. Siendo una figura atípica en el imaginario de este período, estuvo esencialmente vinculada a la legitimación de la idea de la continuidad simbólica y política del Imperio romano.

Jorge Elices Ocón (UAM) expuso “Mujeres «sin velo» en al-Ándalus: reinas preislámicas, estatuas femeninas y Amazonas”. Explorando fuentes escritas y materiales, historiográficas y populares, rastreó la visión de la mujer antigua en el mundo andalusí en las referencias a figuras vinculadas al poder o la reutilización de estatuas-talismán de época clásica. El análisis de estos temas tan inusuales reveló percepciones de la mujer muy alejadas de la imagen tradicional de sumisión y ocultamiento.

Carolina Valenzuela Matus (UAM) se ocupó del s. XVI en su ponencia “Una voz crítica en las Indias: el uso de la antigüedad en los discursos de Bartolomé de las Casas”. Autores como Aristóteles, Cicerón o Flavio Josefo aparecen en la defensa que Las Casas hace de los derechos indígenas, demostrando la importancia que tuvieron los juegos de selección y omisión de fuentes clásicas en los debates sobre la articulación del colonialismo hispánico en América.

La sesión de la tarde comenzó con Rosario Ortega Gutiérrez (UAH) que presentó “Huesos, dardos y espadas: hallazgos de sepulturas y comportamientos humanos en las *Relaciones Topográficas*”. En ella recogió algunos testimonios sobre la percepción popular de ciertos descubrimientos arqueológicos carpetanos en el s. XVI. El reconocimiento de gigantes y estructuras de un tiempo legendario es el resultado del desconocimiento y la mentalidad de la época. Interesantes como documento sobre la percepción histórica del momento, no pueden ser entendidos como intentos fidedignos de reconstrucción arqueológica.

Emilia Mataix Ferrándiz (UV) expuso “El paradigma de la *libertas* en la *Res publica* romana a través de la obra de Benjamin Constant”. La autora analizó en la obra de este pensador de la Francia napoleónica su crítica al uso del concepto romano de *libertas* por parte de los revolucionarios franceses. Su argumento, la incongruencia de aplicar el pensamiento político antiguo al estado moderno, se demuestra como algo vigente en la crítica reciente a las teorías políticas neo-romanistas.

La siguiente comunicación titulada “La correspondencia entre el padre Fidel Fita y el párroco Vicente Vizárroga. Novedades sobre el contexto material del yacimiento de Nertóbriga (Calatorao)” estuvo a cargo de Francisco Sánchez Salas (UB). Presentó así este hallazgo documental que matiza la versión existente sobre la localización de Nertóbriga y demuestra la importancia que el párroco tuvo en los trabajos de campo, ignorada hasta el momento. Más allá de su aportación concreta, incita a preguntarse por el papel de estas figuras como fuente de información clave en la historia de la investigación.

Seguidamente, Tomás Aguilera Durán (UAM) expuso “Antigüedad, masonería y república: la rareza historiográfica de Miguel Morayta”. Analizó en ella la visión de la antigüedad de uno de los intelectuales y políticos más relevantes de la España de finales del s. XIX. Su obra se revela como un nexo entre la versión nacionalista tradicional y las nuevas corrientes científicas, nutridas con la aportación de la arqueología o la antropología. Su combativo compromiso republicano y su espiritualidad masónica contribuyeron a dotar a su trabajo de una interesante originalidad, así como de una escasa vigencia.

A continuación Jonatan Pérez Mostazo (UPV) mostró con “La Antigüedad alternativa del primer nacionalismo vasco” un ejemplo de manipulación histórica politizada de constante actualidad. El análisis se centró en la figura de Sabino Arana y su relectura de la antigüedad: en la nueva reivindicación independentista, la vieja teoría de la pervivencia ibero-española en territorio vasco fue sustituida por la idea de un origen geográfico y racial distinto, amenazado tanto por Roma como por España.

La última comunicación de la jornada fue defendida por Alejandro Jiménez Cid (UCM), “El renacimiento del Sarasvatī. Historiografía nacionalista y reinención del pasado en la India contemporánea”, que incidió en la reelaboración historiográfica del nacionalismo indio en los últimos años. En contra de todos los esquemas vigentes, la formulación de una teoría alternativa defiende la ubicación de este río sagrado en el yacimiento del Ghaggar-Hakra, lo que conllevaría trasladar la reivindicada Civilización del Valle del Indo, hoy localizada en Pakistán, al territorio de India.

La segunda jornada se abrió con la ponencia “Astérix y compañía: un discurso cómico de la antigüedad desde la contemporaneidad” por parte del profesor Eduardo Sánchez Moreno (UAM). El estudio de este popular cómic comenzó con un repaso de las circunstancias de sus autores, su concepción y su masiva difusión. Se centró después en el importante papel que tienen las fuentes históricas, con sus prejuicios y estereotipos, como inspiración para la caracterización parodiada de los pueblos enfrentados a Roma. Finalmente, se apuntaron algunas de las lecturas ideológicas que se han hecho de la obra, como trasunto del nacionalismo gaullista, la Guerra Fría o la crisis de la Unión Europea.

Marco Almansa Fernández (UAM) presentó “Perspectivas literarias sobre la historia de Andalucía”, acerca de la presencia tergiversada y fantástica de la antigüedad andaluza en la literatura, fundamentalmente en la novela histórica de los siglos XX y XXI, como forma de expresión del movimiento andalucista. Se consideró a este género como un medio problemático de difusión de la historia por no estar cultivado, en su mayoría, por historiadores de manera rigurosa.

Seguidamente, intervino Rosalía Hernández García con la comunicación “La visión de la arqueología en *El Tesoro de Delibes*”, en la que se analizó esta novela inspirada en la historia del hallazgo del Tesoro de Arrabalde en Zamora en la década de 1980. En su estudio se trataron temas como la percepción del mundo académico desde el entorno rural, el papel de la legislación patrimonial durante la Transición o la posible utilización de novelas y relatos alternativos para la reconstrucción de ciertos episodios de la historia de la arqueología.

Laura Bécares Rodríguez (UO) expuso “Pervivencia y arraigo de antiguos paradigmas en las novelas históricas sobre la romanización de Asturias en el s. XXI”. Analizando los distintos niveles divulgativos sobre la antigüedad asturiana (educativo, museístico, literario, etc.), denunció el peso de la novela histórica y las plataformas virtuales como los medios de difusión más “consumidos” por la sociedad, a pesar de su politización y alejamiento del mundo académico. A partir de estas últimas intervenciones, el debate posterior dejó patente la división

entre aquellos que consideran la literatura como un producto eminentemente creativo y ficticio y los que la consideran como un medio apropiado de divulgación histórica, lo que conlleva posicionamientos divergentes en cuanto al papel que debe esperarse del historiador en cada caso.

Elena Duce Pastor (UAM) desarrolló “La desnudez del vestido, proyección del canon de belleza masculino y femenino en los medios audiovisuales”. A partir del análisis de la película *300* (2007), subrayó la importancia del cine en la proyección y pervivencia de los cánones de belleza grecolatinos, centrándose especialmente en lo referido a la concepción del desnudo y su simbolismo.

Sin dejar el cine, Víctor Sánchez López (UCM) presentó “Reflejos de la Roma antigua en la *Guerra de las Galaxias*”. En esta comunicación se exploraron algunos paralelismos entre esta famosa saga y el mundo romano, desde el punto de vista arquitectónico, estético, militar e histórico-argumental. Se trató de demostrar así el importante peso del referente antiguo en la creación de George Lucas.

El Seminario finalizó con Arturo Sánchez Sanz (UCM) y su comunicación titulada “La teoría postcolonialista en el Mundo Antiguo”. El autor reconstruyó el proceso de surgimiento de la teoría postcolonial en las últimas décadas y su aplicación al estudio de los mecanismos de interacción colonial en la Historia. Finalmente, planteó ciertas reflexiones acerca de la pervivencia actual de los enfoques tradicionales basados en la aculturación unidireccional.

Concluido el II SHLA podemos decir que sus objetivos fundamentales están conseguidos. En el desarrollo de los debates, con una gran participación de los asistentes, se desarrollaron los temas expuestos en torno al concepto de *discurso alternativo*: se destacó la importancia de rescatar aquellos elementos tradicionalmente silenciados, como la figura femenina (la mujer antigua en al-Ándalus) o la percepción popular, lo que incluye su aportación a la investigación académica (vecinos de Arrabalde, informantes de las *Relaciones Topográficas* o párroco de Calatorao); se concluyó, asimismo, la relevancia del estudio de visiones intelectuales subversivas (Las Casas, Constant, Morayta o el postcolonialismo), advirtiendo sobre la incidencia, siempre presente, de la tergiversación política deliberada y sus mecanismos de calado social (Arana o el nacionalismo indio); se demostró, finalmente, el interés de contrastar la investigación historiográfica con medios tradicionalmente restringidos a otras disciplinas (literatura, cómic, arte o cine). Ciertamente, se echaron en falta algunos elementos para cumplir más ampliamente estos objetivos, como una participación más marcadamente multidisciplinar o el planteamiento de un espacio de debate más extenso, meditado y cohesionado temáticamente. En todo caso, el encuentro se perfiló como una primera toma de contacto interuniversitaria que sirviese como punto de partida de futuras colaboraciones, como la base para abrir un nuevo espacio de reflexión sobre la recepción de la antigüedad, desde la consciencia, ante todo, de todo aquello que queda por hacer.

### III Seminario Imagen y Género: Fuentes para la Historia. Madrid, 24, 25, 26, 27 y 28 de marzo de 2014

ANDREA PAGÉS POYATOS  
Universidad Autónoma de Madrid

*Revista Historia Autónoma*, 5 (2014), pp. 177-180. e-ISSN:2254-8726

El pasado mes de marzo, entre los días 24 y 28, se celebró en la Universidad Autónoma de Madrid la tercera edición de este seminario, promovido por la Asociación Historia Autónoma. En esta ocasión, la pretensión principal fue la inclusión de nuevas perspectivas y fuentes para la elaboración del relato histórico tradicional, así como el discurso de género.

Estructurado en cinco sesiones, los diferentes ponentes pusieron sobre la mesa muy diversas preguntas, cuestiones y debates. ¿Es necesaria la utilización de nuevas fuentes para la construcción del relato historiográfico? ¿Pueden estas fuentes ser realmente válidas? ¿Por qué se han obviado en la historiografía más tradicional? La construcción de las identidades y de los roles de género a través de estos nuevos elementos fue, asimismo, otra de las cuestiones centrales en este seminario.

Como conferencia inaugural, María Jesús Matilla trató la representación de la mujer en el primer tercio del siglo XX. La extensión de la industrialización y del sistema demoliberal hizo quebrar el modelo del Ángel del Hogar, predominante en la sociedad victoriana, dando paso a la New Woman, una mujer que deseaba hacerse visible en el ámbito público. La representación irónica y peyorativa de estas féminas, en especial de las conocidas como suffragettes, fue el hilo conductor de esta comunicación. La construcción de una imagen turbia y masculinizada de estos grupos trató de frenar la amenaza que suponían para el orden social. No obstante, la llegada de la Gran Guerra hizo evidente que estos nuevos modelos seguían avanzando y que la mujer y sus reclamos no podrían ya obviarse.

Por su parte, Pilar Loranca realizó un interesante recorrido por las representaciones femeninas en los comics y revistas de la transición, en especial en la década de los setenta, momento de máximo apogeo del denominado destape. La represión producida durante la dictadura llevó a estas publicaciones a llevar al extremo las representaciones femeninas: utilizadas como reclamo comercial, la mujer era representada como un simple objeto sexual. No obstante, alguna de estas revistas y comics trataron de criticar a la sociedad

del momento, y dejaron patentes las ansias de libertad que hicieron que en ocasiones el discurso más progresista llegara a distorsionarse de forma negativa.

En la sesión del martes 25, Carmen de la Guardia analizó lo que ella denominó “Gran Despertar”: la ruptura con el antiguo modelo victoriano y el surgimiento de un nuevo paradigma de mujer, cristalizado en el movimiento feminista. La convención de Séneca Falls en Estados Unidos y el discurso prácticamente idéntico de Concepción Arenal en España representan dos buenos ejemplos de esta ruptura, que según Carmen de la Guardia deben entenderse como el antecedente del feminismo de la diferencia. El feminismo igualitario surgirá posteriormente, cuando quede patente la necesidad de posesión de derechos civiles para la puesta en marcha de reformas sociales.

Complementando esta exposición, Pilar Toboso ofreció una panorámica de estos inicios feministas en España y su aportación a la cultura democrática. Las asociaciones vecinales o grupos universitarios fueron las principales plataformas desde las que estas mujeres trataron de darse a conocer en la sociedad. Mediante jornadas, revistas, manifestaciones o encuentros en diversos emplazamientos trataron de elaborar un nuevo discurso teórico feminista que además fuera capaz de ser realmente visible, a pesar del rechazo de los sectores más conservadores. Según Pilar Toboso, la reivindicación de derechos que estas mujeres encabezaban supuso un gran cambio en la agenda política del momento. El aborto, el uso de anticonceptivos o el divorcio fueron algunas de estas cuestiones, propios de la esfera privada, y que nunca se habían puesto sobre la mesa.

El uso de la película como fuente histórica fue el tema central de las dos primeras intervenciones del miércoles 26. Valeria Camporesi cree que debemos ante todo tener en cuenta que el largometraje es una producción y construcción cultural, y que por tanto ha de tenerse en cuenta la época en la que se realiza y su contexto histórico, así como el tiempo que trata de plasmar, para interpretarlo adecuadamente. Tras diversos ejemplos de cine español procedentes los periodos republicano y franquista, incluyendo la oposición a ambos, Valeria Camporesi señaló que es necesaria una revisión desde una perspectiva de género de determinadas cronologías. La finalidad de dicha revisión no es otra sino la de insertar al cine español de un modo más intenso en el contexto internacional y dotarlo del valor real que posee.

La mujer en el cine clásico de Hollywood fue la protagonista en la conferencia de Daniel González y Arturo Martínez. La ausencia femenina en el cine, y en especial en los papeles protagonistas, comenzó a desaparecer paulatinamente con la conversión del cine en una industria de gran calado, y que por tanto producía enormes beneficios. La necesidad de atraer al público condujo en muchas ocasiones a estas películas a fijar una serie de estereotipos muy marcados y reconocibles, destinados a reforzar el modelo del Ángel del Hogar propio de la posguerra. Mediante diversos ejemplos, los conferenciantes mostraron algunos de estos estereotipos, como la femme fatale, la mujer pasiva, sometida, o la mujer sensual.

Marta López presentó a continuación un interesante estudio del tratamiento del inmigrante, y en concreto de la mujer, en la prensa española escrita. En ésta, el inmigrante es presentado como el Otro frente al grupo dominante, y mediante términos de carácter peyorativo y alarmista puede verse cómo en muchas ocasiones la victimización y la sordidez poseen más importancia que la noticia en sí misma. Ejemplos prácticos ilustraron perfectamente a los asistentes de esta construcción de la identidad del extranjero por parte de la prensa.

Para finalizar la jornada, Yolanda Sánchez realizó un breve estado de la cuestión del tratamiento de la perspectiva de género en los museos madrileños, en concreto en los de contenido arqueológico. Analizando diversas exposiciones temporales y permanentes, pudimos ver cómo la tendencia se dirige hacia formas más didácticas de enseñar la Historia. No obstante, el presentismo y su problemática surgen en muchas ocasiones, a la vez que en algunas de estas exposiciones el hombre sigue mostrándose superior a la mujer y como genérico de la humanidad.

La última jornada arrancó con la exposición de María Sierra. En ella, se mostraron los miedos masculinos en el Romanticismo a través de diversas representaciones y documentos, en especial de la mujer que deseaba formar parte de la actividad política. Poco agraciada, despreocupada por su imagen e incluso relacionada con la sibila griega, la mujer política representaba un peligro para el modelo tradicional, por lo que se le atribuían toda una serie de elementos negativos para tratar de desacreditarla.

Continuando con el análisis del discurso masculino, Nerea Aresti mostró una serie de representaciones en el contexto de la crisis del 98. El profundo sentimiento de debilidad e inferioridad tras el desastre gestó multitud de imágenes en las que se mostraba la masculinidad española, herida por la derrota. El salvajismo, el anacronismo, la intolerancia o la pasividad son algunos de los elementos que caracterizan a estos hombres en dichas representaciones, explicándose, o más bien excusándose, en las costumbres heredadas de los antepasados latinos y árabes. En contraposición a esta imagen, la mujer española era representada como serena, inmóvil, un personaje digno y antítesis del varón.

Por su parte, Teresa María Ortega expuso en su comunicación el ejemplo de un sujeto susceptible de estudio y olvidado por la investigación histórica: la mujer campesina. Teresa María Ortega fue completando, a través de fotografías, documentos o datos estadísticos provenientes de las instituciones, el discurso de un grupo social obviado y silenciado tradicionalmente, y del cual puede extraerse valiosa información, como su fuerte capacidad reivindicativa. Dar visibilidad a estas personas olvidadas es, por tanto, una misión fundamental de todo historiador.

La última de las comunicaciones, presentada por Francisco López y Andrea Pagès, trasladó el discurso de género a un ámbito muy distinto al tratado hasta el momento: el Imperio Romano de Oriente o Imperio Bizantino. La complejidad de encontrar fuentes válidas y no sesgadas para el periodo medieval es un gran obstáculo para su estudio, y en especial en el caso del discurso femenino. Por ello, debemos leer entre líneas en muchas ocasiones y estudiar en

profundidad las excepciones: la dificultad de hallar mujeres relevantes en la crónica, escrita desde el poder, no implica necesariamente que éstas no poseyeran un papel importante en la sociedad.

En la sesión de clausura de las jornadas del III Seminario Imagen y Género: Fuentes para la Historia, se procedió a la proyección y posterior debate de la película *La voz dormida*. Dicha sesión significó el cierre de una intensa semana, en la que la participación tanto de los asistentes como de los conferenciantes fue fantástica, surgiendo multitud de debates y nuevas ideas para la próxima edición.

Sin lugar a dudas, la calidad alcanzada en la edición del presente año ha logrado una cota más que relevante. La participación de profesores de diversas universidades de la geografía española, enriquecida con la de doctorandos y estudiantes, tanto de máster como de grado, configuraron un seminario de calidad, plural y atractivo para el asistente. Por ello, debemos agradecer a la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Madrid, al Departamento de Historia Contemporánea de la misma, así como a la Asociación Historia Autónoma, la organización de este seminario, que ya cuenta con tres ediciones a sus espaldas. Año tras año, ha podido observarse una clara retroalimentación, fruto del intenso debate y de la aportación de nuevas ideas por parte de los participantes. Sólo así la ilusión por encontrar y aportar nuevas perspectivas para el estudio de las identidades y los roles de género podrá seguir adelante.

# I Jornadas de Investigación Literaria-*Philobiblion*. Madrid, 9, 10 y 11 de junio de 2014

SOFÍA GONZÁLEZ GÓMEZ  
Universidad de Alcalá de Henares

*Revista Historia Autónoma*, 5 (2014), pp. 181-184. e-ISSN:2254-8726

Durante los días 9, 10 y 11 de junio se celebraron en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Madrid las I Jornadas de Investigación Literaria, iniciativa de *Philobiblion*: Asociación de Jóvenes Hispanistas, que trabaja desde 2013 en el Departamento de Filología Española y que ha irrumpido con fuerza en el panorama de la investigación en literatura, demostrando que la universidad puede ser vehículo de intercambio de saber, sumamente enriquecedor y dentro de un ambiente distendido y agradable.

Siguiendo la línea interdisciplinar de *Philobiblion*, la convocatoria de las jornadas abarcó diversos temas relacionados con las literaturas hispánicas. Por este motivo, aquellas se dividieron en bloques temáticos en función de periodos o corrientes literarias, salvo el último, que englobaba una miscelánea de temas. Esos bloques estaban organizados, a su vez, en tres, cuatro o cinco comunicaciones, cuyos ponentes eran presentados por un moderador, encargado de regular el turno de preguntas.

La inauguración corrió a cargo del profesor Luis Eguren, catedrático de lengua española en la Universidad Autónoma de Madrid y director del departamento de Filología Española. A continuación, Juan José Mosquera Ramallo (Universidad Autónoma de Madrid) abrió el primer bloque, dedicado al Siglo de Oro español e hispanoamericano, con una comunicación sobre el *Viaje de Turquía* y la importancia de sus personajes populares para reforzar la verosimilitud, subrayando el interés, tan frecuente en la literatura hispánica, por la cultura popular. Por su parte, Isidro Luis Jiménez (University of Arizona) presentó sus investigaciones en curso sobre las amazonas en los imaginarios del continente americano, cuyo origen se remonta a Asia, como elemento que configura la idea cultural y literaria de *otredad*. José Antonio Paniagua García (Universidad de Salamanca) nos introdujo la figura de Néstor Perlongher, cuyas aportaciones críticas fueron destacadas para el neobarroco y la fusión del barroco con el surrealismo, sobre todo teniendo en

cuenta las confusiones que pueden surgir de la identificación entre estas dos corrientes<sup>1</sup>. Cerró el primer bloque Fernando J. Pancorbo Murillo (Universidad Autónoma de Madrid), que habló de la obra pornográfica *Coloquio de las damas*, cuya naturaleza, enemiga de la censura, explicó atribuyéndole el tópico *docere-delectare*, surgido en los escritos horacianos y de especial importancia en cultura literaria renacentista.

Tras un café, cortesía de *Philobiblion*, el Siglo de Oro dio paso a nuestra más reciente producción literaria. La primera sesión sobre narrativa española contemporánea, a cargo de Sofía González Gómez (Universidad de Alcalá), estuvo dedicada a analizar la crítica al corpus de novelas ambientadas en la Guerra Civil y en la posguerra que Isaac Rosa realiza en *¡Otra maldita novela sobre la Guerra Civil...!* y en *El vano ayer*. María Álvarez de la Cruz (Universidad Complutense de Madrid) se centró en *Los mares del sur* de Manuel Vázquez Montalbán y el papel esencial que la ciudad de Barcelona tiene en la obra. La tercera sesión corrió a cargo de Cristina Somolinos Molina (Universidad de Alcalá), quien, partiendo del lema feminista “lo personal es lo político” de Kate Millet, habló del papel jugado por las mujeres en la Transición española y, en concreto, de las protagonistas de *Daniela Astor y la caja negra* de Marta Sanz en particular. Concluyó la última comunicación de la mañana Jesús Guzmán Mora (Universidad de Salamanca), con una ponencia sobre *La hija del Este* de Clara Usón, novela que introduce nuevas líneas narratológicas para la correcta construcción de un texto literario sobre la memoria.

La tarde estuvo dividida en tres bloques: el primero, dedicado a la literatura comparada europea, con las comunicaciones de Sergio Santiago Romero (Universidad Complutense de Madrid) y de Raquel Crespo Vila (Universidad de Salamanca), sobre Gil de Biedma y Baudelaire, y las reconstrucciones posmodernas del héroe medieval, respectivamente; el segundo, sobre literatura hispanoamericana contemporánea, donde descubrimos los entresijos de la obra de Álvaro Enrigue de la mano de Francisca Sánchez Martínez (Universidad Autónoma de Madrid), las estrategias cinematográficas de Rafael Courtoisie en *Goma de mascar* y *Santo Remedio* con José Seoane Riveira (Universidad de Salamanca), y las etopeyas de *Los pasos perdidos* y la gran influencia de la música en esta obra y en toda la producción literaria carpentiana gracias a Isabel Abellán Chuecos (Universidad de Murcia). El tercero y último bloque versó sobre religión y literatura en los siglos de Oro: Yasmina Suboh Jarabo (Universidad Autónoma de Madrid) hizo un repaso bibliográfico de la literatura espiritual en la España del siglo XVI, poniendo de manifiesto su continuidad durante el XVII. Juan Cerezo Soler (Universidad Autónoma de Madrid), de manera distendida y didáctica, nos presentó la figura de Jerónimo Gracián de la Madre de Dios, de quien supimos algunas anécdotas compartidas con Santa Teresa de Jesús, y pudimos debatir sobre las interrelaciones entre las novelas de cautiverio, el

---

<sup>1</sup> Como señaló Tamara Kamenszain en su significativo artículo: Kamenszain, Tamara, “Neobarroco, neobarroso, neobarroso”, en *Revista Ñ*, 1 de abril de 2010.

memorial y la biografía. Por último, Blanca Santos de la Morena (Universidad Autónoma de Madrid) concluyó la jornada con una comunicación sobre los juicios estéticos y literarios de los clérigos en el *Quijote*, proponiendo nuevas lecturas de la obra que desafían el típico argumento del anticlericalismo y, basándose estrictamente en el texto, demostrando la preeminencia en el *Quijote* de los juicios estéticos frente a los religiosos.

Las primeras horas del martes 10 de junio estuvieron dedicadas a la poesía española del siglo XX. En primer lugar, Roberto Dalla Mora (Universidad Autónoma de Madrid), en una comunicación interdisciplinar en la que se establecía un debate entre la literatura y la filosofía, se centró en las tres disciplinas que se pueden encontrar en la obra de Ramón Xirau: mística, poesía y filosofía, situando el componente poético en un estado gnoseológico autónomo. Después, Mónica María Martínez Sariego (Universidad de las Palmas de Gran Canaria) analizó el poemario *El hacha y la rosa* de Luis Alberto de Cuenca, concretamente, sus alusiones a la materia troyana. Un elemento esencial en la poesía es la métrica, y a ella dedicó su comunicación Sergio García García (Universidad Autónoma de Madrid), con ejemplos de Claudio Rodríguez. Cesarina Bento, poeta canaria, era desconocida en la crítica literaria hasta la comunicación de Natalya Martínez Ortega (Universidad de las Palmas de Gran Canaria). Por el contrario, el ya tópico de la conjunción de lo tradicional con lo surrealista de Lorca fue revisado por Manuel Piqueras Flores (Universidad Autónoma de Madrid), quien demostró con un interesante material que Federico García Lorca pretendía expresar el andalucismo a través de la música. Después de un breve descanso, volvimos atrás en el tiempo: los siglos XVII, XVIII y XIX fueron los protagonistas del segundo bloque. Francisco Ramos Agudo (Universidad Nacional de Educación a Distancia) nos contó sus experiencias docentes, a partir de las cuales pudo elaborar una propuesta didáctica acotada en el Barroco; a continuación, Mikel Lorenzo Arza (University of Connecticut) habló del paisaje y sus implicaciones políticas para escritores como José María Pereda y Fernán Caballero; Guadalupe Nieto Caballero (Universidad de Extremadura) pronunció su comunicación sobre el recurso de la anagnórisis en la comedia de costumbres y, para terminar el bloque matutino, Víctor Sauce Martín (Universidad Autónoma de Madrid), hizo una defensa de *Eusebio* de Montengón como la gran novela del siglo XVIII.

La primera sesión de la tarde estuvo dedicada a la traducción y a la crítica literaria. Con un ejemplo práctico, Pablo Ruano San Segundo (Universidad de Extremadura) mostró la utilidad de la lingüística de corpus en los campos de la traducción y de la traductología, especialmente para mantener la coherencia en aquellos elementos que se repiten en el texto original. Diego Medina Poveda (Universidad de Extremadura) planteó una comunicación con un profundo calado teórico sobre la naturaleza de la poesía, concluyendo con la idea schegeliana de que al conocimiento poético solo es posible llegar a través de un lenguaje poético. En la última sesión del martes, dedicada a la literatura hispanoamericana, Olgierd Iwanczewski (Universidad Complutense de Madrid) analizó las representaciones de los soldados combatientes en la guerra

de las Malvinas en los textos testimoniales publicados en Argentina. Por último, Lorena Ferrer Rey (UNED) se centró en el análisis de la evidente influencia de Dante en el poeta chileno Raúl Zurita.

La mañana del miércoles estuvo completamente dedicada a la literatura hispanoamericana. Judith Pérez Santos (Universidad Autónoma de Madrid) abrió el primer bloque comparando la construcción de la identidad cultural en *Hojas de hierba* y en el *Martín Fierro*. María Teresa Laorden Albendea (Universidad Técnica de Berlín), con una novedosa presentación, habló de las últimas novelas policíacas, centrándose en la violencia; por último, el moderador de la mesa, Víctor Manuel Sanchís Amat (Universidad de Alicante), dio su comunicación sobre textos poéticos en los que el peso de la finalidad historiográfica es considerable, sobre todo en los de Emilio Pacheco. Puntualmente comenzó la última sesión de la mañana, esta vez con dos moderadoras: Weselina Gacinska (Universidad Autónoma de Madrid) y Tibisay López García (Universidad Autónoma de Madrid). La primera habló del mito de los Dioscuros en la obra de Carlos Fuentes, quien lo innovó y, a través de él, pudo ejercer algunas críticas políticas; la segunda, nos regaló unos bellos textos de Octavio Paz y, partiendo de la sentencia “la poesía es una erótica verbal” de *La llama doble*, comentó hasta qué punto podía serlo en *La hija de Rappaccini*. Las otras comunicaciones matinales fueron la de Yovany Salazar Estrada (Universidad del País Vasco), sobre *La seducción de los sudacas* de Carlos Carrión, y la de Alba Saura Clares (Universidad de Murcia), en torno a la obra dramática de Germán Rozenmacher.

Elena Trapese (Universidad Autónoma de Madrid) y Javier Maestre Toscano (Universidad Autónoma de Madrid) fueron los encargados de concluir con las sesiones. Javier Maestre comenzó dando una visión general de lo japonés en la cultura occidental, para terminar comparando haikus y versos de la etapa intelectual de Juan Ramón Jiménez; Elena Trapanese, por su parte, comparó las memorias profundas que son las autobiografías de Rosa Chacel y de María Zambrano. Después de un prolongado turno de preguntas, José Luis Mora, Catedrático de Filosofía de la UAM, llamó la atención sobre la importancia que actividades como las jornadas organizadas por *Philobiblion* tienen para la universidad y, por último, el profesor Teodosio Fernández pronunció una conferencia de clausura sobre sus últimas investigaciones y lo que le determinó para iniciarlas; ambos discursos se cerraron entre calurosos aplausos.

En definitiva, los organizadores Juan Cerezo Soler, Weselina Gacinska, Tibisay López García, Fernando Pancorbo Murillo, Manuel Piqueras Flores, Blanca Santos de la Morena y Víctor Sauce Martín pueden estar satisfechos por unas jornadas de las que todos los asistentes esperamos su reedición. Seguro que serán tan fructíferas como estas.

## Intentar ser historiador en tiempos de precariedad. Entrevista con el investigador Antonio Terrasa Lozano

*Revista Historia Autónoma*, 5 (2014), pp. 185-190. e-ISSN:2254-8726



Iris Rodríguez Alcaide.

Madrid, 7 de julio de 2014.

**Antonio Terrasa Lozano** (Palma de Mallorca, 1975) es Licenciado en Filosofía y Letras, especialidad Historia, por la Universidad de las Islas Baleares. En 2002 realizó cursos de doctorado en la Universidad Complutense de Madrid, donde obtuvo el Diploma de Estudios Avanzados el año siguiente tras presentar su tesina sobre las empresas económicas del IV Duque de Pastrana. En 2009 se doctoró en el programa de Historia y Civilización en el Instituto Universitario Europeo de Florencia con una tesis sobre nobleza y pleito intrafamiliar. Desde 2010 es investigador del CIDEHUS (Centro Interdisciplinar de História, Culturas e Sociedades) en la Universidad de Évora.

El pasado 26 de Febrero nuestro entrevistado participó en el Ciclo de Conferencias “En el taller del historiador: Experiencias de investigación de modernistas” organizado por el Departamento de Historia Moderna de la Universidad Autónoma de Madrid con la ponencia “Intentar ser historiador en tiempos de precariedad”. Las interesantes reflexiones que aportó entonces sobre los inicios en la investigación histórica dentro del poco halagüeño panorama de los últimos años nos han motivado a dedicarle la entrevista del presente número.

**Pregunta: Buenos días, Antonio. Para empezar, como primer entrevistado en esta especialidad para nuestra revista, me veo obligada a pedirle que haga un poco de “publicidad” de nuestro campo de estudio común, la Historia Moderna. En su caso personal, ¿qué cuestiones o preguntas iniciales le llevaron a interesarse por este periodo histórico en concreto?**

Antonio Terrasa: Buenos días. Y muchísimas gracias por haber pensado en mí para ser el primer modernista entrevistado, es un honor abrumador, de verdad. En cuanto a su primera pregunta, como todas las buenas, es difícil de contestar. O, más bien, obliga a hilar fino en la respuesta para ser lo más fiel posible a lo que creo que es la verdad. En realidad fue antes mi interés por la historia moderna que las preguntas o cuestiones que le he planteado después. Creo que todas las inclinaciones vocacionales tienen un punto de irracionalidad que resultan difíciles de explicar. Y además están profundamente enraizadas en la infancia. Desde que tengo memoria, desde que desperté a la lectura, me ha gustado, me ha atraído la historia y, dentro de ella, la historia moderna. Cuando era pequeño mi abuela, quién sabe por qué, decidió comprarnos por fascículos a mi primo y a mí, que éramos sus nietos mayores, la historia de España de Salvat, que era una actualización de la del marqués de Lozoya (que ya les había también comprado a mi madre y a mis tíos). Yo no tenía ni diez años, tenía poca paciencia para leer muchos de aquellos textos, pero podía pasarme horas mirando los retratos de Sánchez Coello y de Velázquez con el mismo gusto con que leía las aventuras de Astérix y Obélix. Eso no se puede explicar, simplemente era así, son inclinaciones del alma, supongo. Pero esto sin duda determinó que al llegar el momento de elegir una carrera optara por la historia y que luego, avanzando en ella, me convirtiera en modernista. Fue entonces cuando llegaron las cuestiones por las que me pregunta. Pero fue antes el interés por el periodo que las preguntas. El interés vocacional por la historia moderna me condujo a las preguntas, a los problemas que me interesan de la historia moderna. Primero viene la pasión, luego ésta se ordena, uno aprende y descubre que la historia moderna es todavía más interesante de lo que pensaba y que va más allá de su poder evocador. Entonces uno aprende que tiene que hacer preguntas a la historia y, cuando esto sucede, comienza a ser un historiador. Y la historia moderna es perfecta para ser interrogada con preguntas interesantes —ya he llegado por fin a la “publicidad”, descarada, de la modernidad que me pedía—. Por ejemplo, desde nuestro presente se supone que dejamos atrás el Antiguo Régimen para construir un mundo más justo, igualitario, libre y solidario. Para ello desde la Ilustración comenzó un proceso de demonización de la modernidad que, en muchos sentidos y en muchos ámbitos, se mantiene aún. ¿Cómo no va a ser interesantísimo plantear cuestiones al mundo moderno cuyas respuestas nos ayuden a determinar si era tan diferente aquel mundo del nuestro, en qué era distinto y en qué no o, todavía más apasionante, si es verdad que las revoluciones liberales acabaron realmente con él?

**P: En su intervención del pasado mes de febrero insistió en todo momento en la palabra *improvisación*: si ejercer como historiador/a conlleva vivir en un estado permanente de la misma, ¿por qué emprender hoy día, a su juicio, un paso tan decisivo como sería el doctorado? ¿Qué tipo de orientación recibió usted en su día?**

AT: Yo creo que en la vida, en general, hay que improvisar, como en muchas ocasiones han de hacerlo los actores en el teatro. Uno tiene un guión en la cabeza, una idea de lo que cree que

Iris Rodríguez, “Intentar ser historiador en tiempos de precariedad. Entrevista con...” será su vida, pero luego esta va por donde quiere y debemos estar atentos para adaptarnos a las circunstancias o para adaptar las circunstancias a nuestra voluntad cuando eso sea posible. En este sentido, creo que lo más importante a la hora de decidir emprender el doctorado es hacer un profundo examen de conciencia y, si uno siente que es su vocación, ¡adelante! Pero esa decisión se tiene que tomar con realismo y siendo consciente de que ese es un camino duro, difícil y que exigirá renunciaciones y sacrificios. Entre las muchas cosas que le agradezco a mi maestra, Carmen Sanz Ayán, están las palabras que me dijo hace ya muchos años cuando comenzamos a hablar de mi proyecto doctoral: si seguía adelante aquello iba a ser un largo camino y no fácil precisamente. ¡Y faltaba entonces más de un lustro para el estallido de la crisis presente! Hablaban los antiguos de la *felicitate cum veritate*. La *veritate* es que el camino no es fácil. Pero, ¿alguno lo es? ¿Al menos alguno que valga la pena?

**P: Finalmente, pese a todas las dificultades, consiguió doctorarse en el programa de Historia y Civilización que ofrece un centro tan prestigioso como es el Instituto Universitario Europeo de Florencia. ¿Qué nos puede contar, a grandes rasgos, sobre aquella experiencia?**

AT: Sin duda fue una experiencia extraordinaria. Significó la oportunidad de vivir durante cuatro años en un ambiente académico internacional, entrar en contacto con muchas tradiciones historiográficas y conocer a personas intelectualmente estimulantes, algunas de las cuales, y eso es lo más importante y valioso, se han convertido en amigas, en el sentido profundo del término. Pero en Florencia no sólo aprendí en términos intelectuales. Estamos hablando de un período de cuatro años, durante los que acabé la tesis; pero fueron también cuatro años de mi vida, los primeros que viví fuera de España. El aprendizaje personal también fue de un valor incalculable. Aprendí muchísimo sobre la condición humana, de sus miserias y de sus grandezas.

**P: A partir de aquella tesis sobre la Casa de Silva y Pastrana, un libro maravilloso basado en la misma (publicado por Marcial Pons y el Centro de Estudios Europa Hispánica en 2012) y varios trabajos posteriores ha llegado a proponer un estudio *transnacional* de la nobleza del Antiguo Régimen. ¿Cuáles son, a su juicio, las aportaciones (y dificultades) que ofrece un planteamiento de este tipo?**

AT: En ningún caso he sido yo quien ha propuesto un estudio transnacional de la nobleza, eso es algo que han hecho antes que yo otros muchos historiadores. Me encontré con la historia transnacional en el Instituto Universitario Europeo de Florencia, gracias a los talleres y seminarios a los que tuve ocasión de asistir. La historia transnacional cuenta con una larga tradición anglosajona y quien estaba aplicándola al estudio de la nobleza de la Monarquía era mi co-director de tesis, Bartolomé Yun. Es evidente que por su composición, su historia, sus circunstancias políticas, las Casas de la nobleza de la Monarquía Católica eran transnacionales. Pero a mí me interesan más otras problemáticas para las que esta condición transnacional, internacional, trans-regnícola o como queramos llamarla es una circunstancia ineludible; pero

no es el objeto *per se* de mis intereses como historiador, es una circunstancia, una variable a considerar, nada más.

**P: Usted ha tenido la oportunidad de estudiar e investigar en el seno de distintos sistemas académico-universitarios como los de España, Italia, Estados Unidos y, más recientemente, Portugal. A partir de esta visión de conjunto que ha podido adquirir, ¿qué es lo que más le ha aportado positivamente cada modelo?**

AT: Resulta a veces difícil, pasado el tiempo, saber distinguir de dónde hemos tomado cada una de las cosas que a la larga nos influyen y nos constituyen. Normalmente lo que nos determina, más que las características positivas de uno u otro modelo académico, son las ideas y las personas excepcionales que, aun siendo hijas de estos modelos, los trascienden. Pero por responder a la pregunta, sin duda en mi formación es fundamental el modelo español. Me licencié en una universidad española y me inicié en la investigación en otra; así que soy hijo, para lo bueno y para lo malo, en buena medida, de la universidad española. Desconozco el modelo italiano porque el EUI representa más, en realidad, el modelo anglosajón, del que me parecen admirables la importancia radical que se da a la problematización de cualquier investigación, de considerar que solo se está haciendo historia cuando se pretende contestar a una o varias preguntas. Y la capacidad para concebir proyectos e investigaciones a lo grande, sin miedo a los límites marcados por tendencias historiográficas o paradigmas. Primero, pensar en grande. Si uno va más allá de lo razonable ya llegarán luego las críticas despiadadas, aunque educadas y normalmente constructivas. Del modelo portugués admiro su apertura natural a otras historiografías.

**P: En consonancia con las originalidades historiográficas que practica, salta a la vista en el conjunto de sus trabajos un estilo más *literario* al que la narración histórica nos tiene tradicionalmente acostumbrados. ¿Cuándo tomó conciencia de la necesidad de ese cambio, de su importancia para la disciplina? ¿La prosa de qué autores/as, si así ha sido el caso, le han inspirado?**

AT: ¿Originalidades historiográficas? No me reconozco en eso, suena muy postmoderno, demasiado para mí y lo que hago. En cuanto a lo que llama estilo literario, yo creo firmemente que lo mínimo que se puede pedir a un historiador (y a cualquier persona que por su profesión se dirige por escrito o por cualquier medio a la sociedad, alguien que en mayor o menor grado habla en el espacio público) es que escriba bien, que sea competente en el idioma en el que se expresa. Pensamos, discutimos y nos comunicamos con un idioma que debemos dominar. Y que debemos usar haciendo justicia a su potencial belleza. El estilo literario que usted menciona a veces se me ha criticado, como si el escribir o el intentar escribir con cierto estilo fuera, por sí mismo, un demérito científico. Yo creo que lo criticable es lo contrario, el que nos acostumbramos a leer artículos y libros mal escritos. Leer un artículo mal escrito o ilegible de puro árido parece aceptable mientras que lo que huele a “estilo literario” es sospechoso de

Iris Rodríguez, “Intentar ser historiador en tiempos de precariedad. Entrevista con...”  
poco científico. A mí me resulta más chocante, por ejemplo, que se considere que son ciencia social textos que más parecen inventarios notariales que otra cosa mientras se considera poco científico el vocabulario usado en otros que, tal vez escritos en un estilo demasiado literario, al menos, hacen el esfuerzo de problematizar un caso de estudio, desarrollar una explicación del mismo e intentar transmitirlo de la forma más placentera posible para el lector. Creo que es mejor ganarse al lector con un estilo que deleite que simplificando. Usted dice que la narración histórica tradicionalmente no nos tiene acostumbrados a eso; no estoy de acuerdo con usted. Los grandes historiadores han sido grandes escritores. Hay muchos ejemplos.

**P: Ahora que quizá más que nunca nos enfrentamos al recorte de becas tanto para estudiar como para investigar, al descenso de la financiación a los proyectos o la escasa renovación de los puestos docentes, ¿es lo más sensato emprender una carrera dentro del ámbito universitario? ¿Realmente hay vida fuera de la universidad, como se nos vende con tanta frecuencia hoy día a los futuros historiadores/as?**

AT: Son tiempos duros, difíciles, pero como lo han sido todos. La vida es una guerra y hay que dar la batalla, pero por supuesto, las batallas que queramos dar. Si alguien siente que su vocación y su felicidad estarán en una carrera universitaria, adelante, el que sea sensato o no es irrelevante. ¿Hay vida fuera de la universidad? Por supuesto. Si una cosa tienen los buenos historiadores es imaginación, que hay que poner al servicio de uno mismo de vez en cuando para abrir caminos y, cuando no los veamos, para inventarlos.

**P: Por último, me gustaría preguntarle por un interesante artículo que firmó a seis manos en 2011 en colaboración con otros autores titulado “Una tradición hispana de democracia local”. En ella argumentaban cómo el recurrir a las asambleas locales de movimientos sociales actuales como el 15-M, Toma la plaza, Occupy, etc., se arraiga en una fuerte tradición hispana de republicanismo participativo que se habría mantenido desde la Edad Media. En este sentido, ¿cree que nuestra labor como historiadores/as tiene un valor “social”, entendido como un análisis crítico sobre los acontecimientos contemporáneos?**

AT: No sé si todas las cosas que se investigan y se publican tienen valor social, pero deberían tenerlo siempre. Los historiadores siempre preguntamos al pasado desde nuestro presente, por eso se dice que cada generación ha de escribir de nuevo la historia, desde sus circunstancias políticas, sociales, económicas, desde sus anhelos y sus inquietudes. Todo lo que le preguntamos al pasado se lo preguntamos siempre a la vez al presente y desde el presente. Y ese preguntar y el consiguiente responder han de ser críticos porque, hagamos historia antigua, medieval, moderna o contemporánea —si me perdona la convención—, siempre perseguimos entender el presente para algo: cambiarlo, legitimarlo, denunciarlo, reformarlo. Por eso no es que debamos ser críticos, es que estamos condenados a serlo.





